TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Buen tiempo frío.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 18 DE JUNIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

CUATRO MUERTOS Y 15 MILLONES DE PERDIDAS POR EL TEMPORAL

Paso subterráneo para peatones cruzará Plaza Baquedano

...specto de la Plaza Baquedano, en el que puede apreciarse el tránsito en diversos sentidos, ...alidad que constituye un grave problema para el peatón. La Municipalidad proyecta construír un paso subterráneo para solucionar esta situación.

Lo proyecta construír la Municipalidad

La Municipalidad proyecta la construcción de un paso subterráneo para el público, a fin de terminar con el problema que representa el congestionamiento del tránsito en la Plaza Baquedano, pero entrentanto se concreta esta idea el Alcalde ha dispuesto que los organismos técnicos de la Corporación estudien un proyecto que sintetice todas las sugerencias que al respecto se han recibido y que sirven de base para la solución del problema.

Ayer el doctor Santos Salas, acompañado de los directores del Tránsito, de Obras y de Aseo de la Municipalidad realizó una detenida visita a la Plaza.

Actualmente constituye para el peatón un verdadero puzzle el cruce de la referida plaza por el intenso tráfico de vehículos que existe para Providencia y Vicuña Mackenna. Los diferentes sentidos de la movilización confunden peligrosamente al público y han sido la causa determinante de numerosos y graves accidentes.

Esta importante obra, cuya realización definitiva sería resuelta a fines de este año, será el punto inicial de un plan que se ha trazado el Alcalde y que tiene por objeto "desahogar" a la ciudad en materia de tránsito, ofreciendo así también al transeúnte mayores garantías de seguridad.

Este croquis muestra la zona del sur afectada por el violento temporal, que ha causado cuantiosos daños materiales, pérdidas de vida y dejado sin habitación a numerosas poblaciones. Concepción, Angol, Temuco y otras importantes ciudades han sido las más afectadas por las inundaciones que ha originado la crecida de los ríos.

Caminos, puentes y vías férreas sufren graves daños con la crecida de los ríos

Diversas provincias sureñas han sido afectadas en estas últimas 48 horas por un violento temporal, y que ha ido declinando, con algunas precipitaciones aisladas, con fuertes vientos. Está lloviendo actualmente, en forma copiosa, desde Chillán al sur. Los caminos están cortados en varias partes y se han producido derrumbes en vías férreas sin mayores consecuencias. Puentes carreteros y ferroviarios han sufrido serios perjuicios. Así se nos informó anoche en la Dirección General de Obras Públicas.

UN MUERTO EN LOS ANGELES

Desde Los Angeles se recibió ayer una información radiotelefónica, en que se manifiesta que a las 4 de la madrugada de ayer, en la localidad de Colonia, se derrumbó gran parte del cerro, sepultando dos casas de inquilinos. Según dichas informaciones, se sabe que quedó sepultado bajo gran cantidad de piedras y tierras, Jesús Romero Contreras, de 17 años. Se ignora si hay más víctimas.

Un cálculo aproximado hace subir a quince millones de pesos las pérdidas ocasionadas por el temporal. En el departamento de Los Angeles están cortados los puentes Quillailco, en el camino de Los Angeles a Abanico; camino longitudinal de Los Angeles a Mulchén; Pilguén, de Mulchén a Tres Vientos y Mi-

(PASA A LA PAG. 2)

ESTUDIAN LOS EFECTOS DE BAJA DEL COBRE PRODUCTORES DE MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA

...tras en Washington el Ministro de Economía y Comercio de Chile espera entrevistarse ...Presidente Truman, para obtener del Go... de la Casa Blanca una solución que per... a nuestro país hacer frente a la delicada ...ción creada por la súbita baja del cobre en ...cado norteamericano, y a las tentativas ...entarias de restituir el impuesto a la in...ción del metal rojo, las dieciséis compa... cupríferas afectadas por este problema, y ...as minas trabajan 18.000 personas, entre ...leados y obreros, se encuentran a la expec... y sus directorios celebran reuniones extra...arias para considerar el curso de esta cri...

...mediana y pequeña minería, por el bajo ...en de sus capitales, reciben el mayor peso ...a caída del precio, por cuyo motivo se ...cen sus representantes en estrecho con... con la Sociedad Nacional de Minería y la ...de Crédito Minero, entidades que en es... colaboración con el Gobierno estudian ...lución de emergencia.

...emos conocimiento que una de las más ...as compañías, la Disputada Las Condes, tiene una menor entrada de 600.000 pesos al mes por cada centavo que baja el cobre en el mercado mundial. Esta Empresa produce 1.200 toneladas mensuales de concentrados del cobre de 31.32 o|o, producción que era enviada en su totalidad a Estados Unidos.

Entre las minas ya paralizadas como consecuencia de la baja, cabe citar El Volcán y La Patagua, encontrándose en difícil situación Cerro Negro y Pan de Azúcar de Chañaral.

El lunes próximo se reunirá el directorio de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por el senador don Hernán Videla Lira, para continuar considerando este asunto.

A esta reunión concurrirán los gerentes y representantes de las empresas afectadas, tales como la Compañía Minera Disputada Las Condes, Minera M'Zaita, de Chagres, Cerro Negro, Minera Comercial Sali Hoschild, Minera de Tocopilla. Los miembros de la comisión especial designada por los productores para sostener conversaciones con el Ministro de Economía y Hacienda, señores Samuel González, Artura Griffin y Ricardo Fritis, informarán acerca del resultado de sus entrevistas.

... centavos por libra

NUEVA YORK, 17.— (U. P.).—Los principales fun...res de cobre anuncia... una nueva reducción ...medio centavo para el ...e refinado, o sea, que ...precio queda en 16 cen...s por libra.

...cobre ahora ha baja... 1|2 centavos por libra ...de el 29 de marzo, cuan... estaba el nivel alto de ...guerra, de 23 1|2 cen...s por libra.

Amanda Labarca informó a la Fechif de su obra en la NU

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas, ofreció ayer, en el salón de honor de la Universidad de Chile, una sesión solemne en homenaje a la señora Amanda Labarca, con motivo de haber regresado al país después de más de un año de magnífica actuación en la jefatura de la sección de la Condición Social y Jurídica de la Mujer en las Naciones Unidas. La presidenta subrogante de la Federación, señora Clara Williams de Iungue, pronunció el discurso de ofrecimiento, en el que destacó el brillante desempeño de la señora Labarca en el extranjero, donde dejó muy en alto el prestigio de la mujer chilena.

La señora Amanda Labarca, agradeció el homenaje con un interesante discurso, en el que resumió su labor en la NU durante quince meses, refiriéndose especialmente a la obra que realizan las Naciones Unidas con referencia a la mujer y a su contacto con la mujer oriental, sobre todo con la musulmana. En cuanto a lo primero dijo que se parte de la base que "las mujeres tienen un papel esencial que desempeñar en la creación de una sociedad libre, sana, próspera y moral, y sólo podrán llenarlo cuando sean responsables y libres de esa sociedad; por eso se lucha por elevar la condición de la mujer hasta dejarla en equivalencia política, social, jurídica y económica con el hombre". Después retrató los dos tipos de mujeres que frecuentó en el Cairo, en Líbano y en Damasco: aquélla que aún no lleva el velo negro, espeso, que la separa como un muro del mundo al cual no puede mirar cara a cara, y la otra, que tras porfiada y durísima lucha va a la Universidad, funda organizaciones de progreso femenino y ayuda a sus hermanas en la lucha por desarrollar plena y libremente los recursos de su personalidad.

...y 00. de la Beneficencia no aceptan huelga

...Asociación de Empleados y ...s de Beneficencia en re... extraordinaria, con la asis... de las directivas de los ...tos, acordó lo siguiente:

— Que no es contraria a los ...mentos huelguísticos, cuan... son llevados con fines ...icalistas, y no con pro... demagógicos como lo ...ando la Confederación de ..., ya que los puntos por ...les dicen luchar, todos ...tán estudiados y resuel... por la Dirección de los Ser... y sólo falta que sea apro... el proyecto de ley por la ...ta Central de Beneficen... trabajo que fué presentado ... organismo hace tres sema... poder ser tratado en las ... pasadas, quedando en ... para la sesión que celebra... ...E. Junta el martes 21 del ...

— Por lo más arriba expues... consideramos que los motivos ... cuales la Confederación ... arrastrar al personal a ... huelga, que no se ajustaría ... verdad de los hechos, más ... los puntos presentados ... su resolución, son materia ... ...y el Parlamento no ha ... el tiempo necesario en el ... período para abocarse al ... de nuestros problemas, y ... debida solución a nues... aspiraciones.

— Conocedores del alto espí... de justicia que anima a S. E. ... Presidente de la República; ... Ministro de Salubridad y ... Director General, estimamos ... es necesario en esta opor... ... hacer movimientos huel... ... para conseguir las con... ... que nuestro gremio ne...

Fijada para el lunes reunión Baltra-Truman

NUEVA YORK, 17.— (U. P.).— **El Ministro de Economía y Comercio de Chile, señor Alberto Baltra Cortés se dirigirá mañana a las ocho A. M. en automóvil a Washington. La entrevista con el Presidente Truman ha sido fijada para las 14.15 horas del lunes 19 de junio.**

El mismo día a las 10 A. M. se entrevistará con el Secretario de Estado Adjunto, señor Williard Thorp. La señora de Baltra Cortés, acompañará al Ministro en su viaje a Washington.

S. E. rechazó su renuncia a don Rafael Gumucio

S. E. el Presidente de la República rechazó ayer la renuncia que le presentó el miércoles el Subsecretario de Hacienda, don Rafael Agustín Gumucio. El Excmo. señor Gabriel González lo hizo en una carta en que reitera su confianza al señor Gumucio, manifestándole: "sigo manteniendo el alto concepto que de Ud. tengo y de otros miembros de la Falange Nacional, que colaboran con el Gobierno y no encuentro razón para privarme de su aporte". Publicamos a continuación las cartas cambiadas con motivo de esta renuncia.

DEL SEÑOR GUMUCIO

"Excmo. señor: En este momento me informan de que en la sesión de la Cámara de Diputados de hoy el presidente del partido a que pertenezco, la Falange Nacional, se ha referido a S. E. en términos que, por mi parte, pienso me obligan a presentar a V. E. mi renuncia como Subsecretario de Hacienda.

Aun cuando no he creído tener —en la promoción administrativa que V. E. me hizo— representación política alguna, siento de mi deber dejar a V. E. en libertad para que disponga del cargo que invisto, a fin de corresponder a las constantes muestras de consideración personal que de V. E. he recibido.

Saluda respetuosamente a V. E. su S. S. y amigo.— Rafael A. Gumucio".

LA RESPUESTA DE S. E.

"Mi estimado amigo: comprendo y aprecio la delicadeza con que usted ha procedido al renunciar su cargo de Subsecretario de Hacienda, en atención al discurso pronunciado el 15 del presente por el diputado don Tomás Reyes Vicuña, presidente de la Falange Nacional, partido al cual usted pertenece.

La injusticia de las afirmaciones que contiene el discurso del H. diputado señor Reyes Vicuña y los términos en que él se refiere al Gobierno, no altera, sin embargo, la concepción que tengo de mis deberes y de mi obligación de mirar por sobre toda consideración el interés del país. Cuando llamé a Ud. y a otros miembros de la Falange a ocupar cargos de responsabilidad y de mi exclusiva confianza, lo hice en atención a las condiciones personales que

(PASA A LA PAGINA 2)

Manifestación en honor de don Joaquín Palma F.

Un grupo de ex alumnos del Liceo de Valparaíso ofrecerá una manifestación en honor del señor Joaquín Palma F., con motivo de su reciente designación como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical y que se llevará a efecto el 23 del mes en curso.

Las adhesiones se reciben en Estado 332, fono 33613 y Monjitas 386, teléfono 33215.

Liceo Experimental "Manuel de Salas" cumple 18 años

El Liceo Experimental "Manuel de Salas", dependiente de la Universidad de Chile, cumple mañana 18 años de vida. Con este motivo se ha elaborado un nutrido programa de festejos en el que tienen destacada participación el profesorado y alumnos de ese establecimiento. Ayer se realizó como festividad inicial, una sesión de la Asociación de Gobierno Estudiantil, en la que se recordaron los diez años de su funcionamiento. En la tarde se inauguró en el establecimiento una exposición de cuadros del artista Emilio Hermanssen y la de los alumnos del propio Liceo. Hoy habrá un acto acedémico en el hall del Liceo, y mañana, de 10 a 12 horas, se verificará en el Hollywood una función en la que la Asociación de Gobierno Estudiantil, presentará la obra "Choche y Bachicha". En la segunda parte del programa se consulta la presentación del Ballet del Liceo.

Se estrelló un avión civil: 2 heridos leves

Con lesiones leves resultaron los dos tripulantes de un avión civil que ayer, después de evolucionar durante media hora, con tres galones de bencina, buscando un sitio donde aterrizar, se estrelló en la cancha que el Club Aéreo de Los Andes tiene en San Rafael en el límite con San Felipe.

En efecto, según un radiograma recibido por Investigaciones, a las 16.45 horas, en circunstancias que el avión C. C. Junker N.o 139, llamado "Raipillo" trataba de descender en la referida cancha, se precipitó a tierra desde una altura de ciento veinte metros, destrozándose el motor, el tren de aterrizaje y el ala izquierda.

El piloto señor Ulises Guaiardo Astudillo y su acompañante señor Aníbal Flores Canessia, recibieron sólo lesiones leves.

ESTABILIZARAN EL PRECIO DEL PAN

UN PODEROSO GRUPO ESCOLAR SE CONSTRUIRA EN PUERTO NATALES

Un moderno grupo escolar, que costará diez millones de pesos, será construído en Puerto Natales, de acuerdo con el proyecto que el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Julio Ripamonti, dió a conocer a S. E. el Presidente de la República, ayer, y que el Primer Mandatario aprobó ampliamente.

El señor Ripamonti nos informó que se ha concertado una negociación con la Beneficencia para adquirir la propiedad que esta institución tiene en Puerto Natales, y que será transformada por la Sociedad en cuatro escuelas de primer orden.

La obra será iniciada en septiembre.

Robaron 100 mil en joyas con un original método

En la tarde de ayer en un lujoso departamento de la Avenida Bernardo O'Higgins, y en circunstancias que sus ocupantes se encontraban en una matinee, fué descerrajado un relicario en el cual se guardaban joyas que su dueña avalúa en cien mil pesos.

Jefes de la Brigada Móvil, y de la Policía Técnica, que inmediatamente después de conocido este hecho, se trasladaron al domicilio de la señora Sara Alonso Hidalgo para tomar huellas y declaraciones, dijeron a LA NACION que se trata de un especialismo caso de robo de joyas, cuyas características revelan la aplicación de un sistema desconocido, pero se negaron a proporcionar otros detalles, a fin de no perjudicar la investigación que realiza el personal que dirige don Roberto Schmied.

La puerta del departamento A, de Avenida Bernardo O'Higgins 1885, fué forzada, sin romper la chapa, ni se emplearon tampoco los clásicos "napoleones". Se habría usado una herramienta de calce perfecto, sin embargo, los ladrones no eran expertos, lo que quedó de relieve por las nítidas huellas dactilares que dejaron en el marco de la puerta y en el mueble donde se guardaban un reloj con brillantes, un anillo con rubíes, un prendedor de oro y otras joyas de valor.

Intendente y vecinos de Cautín a Santiago

La próxima semana vendrá a Santiago el Intendente de la Provincia de Cautín, señor Agustín Parada, acompañado de una comisión de vecinos de las principales ciudades de esa zona.

Este viaje tiene por objeto gestionar ante los Poderes Públicos la solución de numerosos problemas de esa provincia.

Trágicamente murió periodista nortino

El periodista nortino, señor Juan Ramos Alvarez, dejó de existir en la madruegada de ayer, horas después de haber sido encontrado en estado agónico, aprisionado su cuerpo en una compuerta.

Investigaciones de Vallenar, informó que el señor Ramos, cayó, al parecer, al canal "Buena Esperanza", cuando se dirigía a su domicilio de la Hacienda Vicuña, quedando atrapado en una compuerta, de donde Carabineros lo rescató semiasfixiado. Se produjo su muerte a causa de enfriamiento, según lo estableció la autopsia médico legal.

El señor Ramos tenía 39 años de edad, y era muy apreciado en la región por sus campañas de bien público.

Hoy inaugura actividades la Casa del Estudiante

Hoy, a las 19 horas se realizará en la "Casa del Estudiante", local oficial de la Federación de Estudiantes de Chile, Av. Bernardo O'Higgins N.o 850, un acto con el que se iniciarán las actividades culturales y universitarias que se han de desarrollar en dicho local. Este acto contara con la asistencia de autoridades educacionales y universitarias que se ha invitado al Ministro de Educación, al Rector de la Universidad, a los Decanos, Directores de Escuela, Jefes administrativos de la Universidad, personalidades artísticas e intelectuales, los ex alumnos de las generaciones del año 20 y 31, presidentes de Centros de las Escuelas universitarias, Directores de la FECH.

El Director General de la "Casa del Estudiante", señor Fernando Tag Espina, pronunciará un discurso en que destacará el significado del acto. Hablarán luego el señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, y el señor José Barzelatto, presidente de la Federación de Estudian-

Una comisión propondrá al Gobierno las medidas para ordenar industria

El Ministerio de Agricultura dió curso a un decreto por el cual se designa una comisión técnica para que estudie y proponga al Gobierno un proyecto definitivo de fiscalización de los precios oficiales del pan; reducción de los costos de distribución; reglamentación y otorgamiento de patentes y, en general, todas las medidas que tiendan a una estabilización de los precios.

El decreto, que lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Agricultura, designa una comisión que estará integrada por el abogado del Instituto de Economía Agrícola, don Hernán Corsen Bebin, como titular, y el jefe de la Sección Costos y Precios del mismo Instituto, don Manuel Arzón Escudero, como suplente; teniente coronel don Luis Suárez Espinoza, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, como titular, y don Ambrosio Rodríguez Perry, abogado de la fiscalía del mismo Comisariato, como suplente; don Pablo Kohler P., como titular, en representación de la Unión de Fabricantes de Pan, y don Pedro de Aretxabala Elustondo, como suplente.

Señala asimismo, el decreto, las obligaciones de la comisión, que se resumen en el estudio y proposición al Gobierno de un proyecto definitivo de fiscalización de los precios oficiales del pan; reducción de los costos de distribución, eliminando duplicidad de servicios; determinación y ubicación de los locales de expendio, ya sean sucursales, puestos o almacenes, directamente controlados por la industria; reglamentación y otorgamiento de permisos y patentes para expender pan, contemplando una distancia prudencial entre uno y otro y los mesones de panaderías, y vigilancia y fiel cumplimiento de la limitación de patentes y traslado de industrias.

La comisión mencionada deberá emitir su informe definitivo al Gobierno en el plazo de treinta días, y se constituirá el lunes próximo a las 11.30 horas en el gabinete del Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño, bajo su presidencia.

Ofrecerá recital

Julia Searle, conocida concertista que el próximo lunes, se presentará en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación en un programa de difusión cultural auspiciado por el Departamento de Cultura. Interpretará al piano trozos de Bach, Brahms, Debussy y Prokofieff.

Homenaje a Pedro Prado tributará el PEN Club

El miércoles próximo a las 13 horas se efectuará el almuerzo que el Pen Club de Chile ofrecerá en homenaje a Pedro Prado, Premio Nacional de Literatura, y uno de los fundadores de la institución. Asistirán especialmente invitados los escritores y miembros del Pen Club, señores Ricardo Latcham, Enrique Santos Montejo, Embajador de Colombia; Manuel Maples Arce, Embajador de México; Carlos Miró Quezada, Embajador del Perú; José Gabriel Navarro, Embajador del Ecuador, y Jorge Fernández, primer secretario de la Embajada del Ecuador. El almuerzo será servido en el Restaurant "Les Gourmettes", Santo Domingo 433 y se invita a adherirse a esta manifestación a todos los socios chilenos y extranjeros, y a los escritores amigos del festejado. Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, San Antonio 240.

OSCAR FRANCINO VENCIO ANOCHE POR PUNTOS A VICENTE PASTOR

Julio Febres derrotó por K. O. a L. Saavedra

No más de tres mil personas, que pagaron en boleterías la suma de 61 mil pesos, asistieron anoche al Teatro Caupolicán, a presenciar la reunión de box profesional, cuyo match básico estuvo a cargo de Oscar Francino (61 kilos) y Vicente Pastor, peruano, (62,300 kilos), match que finalizó con el triunfo, por puntos, del profesional chileno. Actuó de árbitro el señor Santiago Arancibia, y de Jurados, los señores Erwin Luhrs, Raúl Matte y Juan Bertossi.

El pugilista nortino obtuvo una victoria amplia sobre el honesto y voluntarioso pugilista del Perú, que, aun cuando pasó por momentos muy apremiantes, se demostró valeroso en todo instante. La prueba de su entereza la estableció al séptimo round, cuando Francino logró localizar un certero uppercut en su mentón, desplomándose Pastor por la cuenta de seis segundos. Se incorporó rápidamente, y una vez en pie, se puso al frente del adversario, instándolo a que continuara el combate. Francino más veloz y más desenvuelto para accionar, lo acribilló a golpes cruzados por fuera con ambas manos. Hubo momentos en que el peruano también sacó repetidas veces su izquierda cruzada; pero al parecer, sus golpes no surtieron efecto en el local. Al contrario, al cuarto round, el chileno puso la cara premeditadamente, para que golpeara el peruano, cuyos golpes no hicieron mella en el habilidoso nortino, que obtuvo un triunfo justo y merecido, aun cuando, s decir verdad, Oscar Francino estuvo anoche un poco fuera de distancia, quizá al porque actuó esta vez con exceso de confianza.

En el otro match a diez rounds, el peruano Julio Febres (62 kilos), venció por K. O. al 6.o round, a Luis Saavedra (61,900 kilos), luego de una lucha exenta de interés, ya que el peruano Febres, sin hallarse en sus mejores condiciones, resultó ser muy superior al profesional metropolitano. Saavedra quiso incorporarse al décimo segundo, pero ya el árbitro había dado el "out".

LOS PRELIMINARES

En los combates de preliminares, el debutante domingo Suazo, ganó por puntos en cuatro vueltas a Hernán Huizsa; Humberto Altamira, debutante argentino, también superó por puntos a Oscar Valdés, y Osvaldo Corrales, ganó por puntos a Salomón Medel.

CUATRO K. O. HUBO EN LA CUARTA REUNION DEL TORNEO DE NOVICIOS

Cumplida anoche en el ring del Balmaceda

Anoche se cumplió la cuarta reunión del Campeonato de Box de Novicios en el ring del Teatro Balmaceda. Del programa de once combates, debe destacar el que protagonizaron los pesos pluma, Gilberto Garcés y Raúl Sepúlveda, aficionados que se entregaron desde un comienzo a un violento cambio de golpes, en el que sacó la mejor parte el representante del Club Carlos Uzabeaga. El noqueador del primer Campeonato de los Barrios, Julio Ilufi, obtuvo su primer triunfo y por fuera de combate, al vencer anoche a Rafael Bustamante en el primer round.

LOS RESULTADOS

Consignamos a continuación los resultados generales:

CATEGORIA MINIMO.— Aníbal Valdebenito, Club Hípico, venció por puntos a Alejandro Flores, Yarur.

CATEGORIA MOSCA.— Rosendo Marchant, Cía. de Gas, venció por puntos a Enrique Yáñez, Club Hípico, y Juan Avendaño, Luis Vicentini, venció por K. O. T. al tercer round a Guillermo Navia, Cía. de Gas.

CATEGORIA GALLO.— Julio Ilufi, Comercio Atlético, venció por K. O. el primer round a Rafael Bustamante, Conchalí.

CATEGORIA PLUMA.— Gilberto Garcés, Carlos Uzabeaga, venció por K. O. al 2.o round a Raúl Sepúlveda, Cía. de Gas, y Luis Pincheira, Yarur, venció por puntos a Rosamel Guzmán, Club Hípico.

CATEGORIA LIVIANO.— Edmundo Budón, Barrancas, venció por retiro al segundo round a Alfo Rojas, Providencia; Miguel Martínez, Fortín Mapocho, venció por puntos a Miguel de la Fuente, Yarur, y Edmundo Fuentes, Yarur, venció por puntos a José Jara, Propa.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO.—Raúl Guzmán, Central de Leche, venció por puntos a Joaquín Báez, Propa, y Octavio San Martín, Corcolén, venció por K. O. la segundo round a Jorge Castillo, Club Hípico.

Conferencias

HUMBERTO DIAZ CASANUEVA, dictará la última charla de su ciclo sobre "Meditación ante una máscara de Goethe", el próximo martes, a las 19 horas, en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación.

MARIO ANTONIOLETTI, hablará hoy, a las 19 horas, en el local de la Sociedad Teosófica de Chile, situado en Grajales 1761, sobre "La función de los ideales religiosos en la evolución humana".

JEAN A. HUMBERT, Secretario de la Legación de Suiza en Chile, disertará el jueves próximo, en el salón de honor de la Universidad de Chile, sobre "Una opinión etxranjera sobre Suiza" (reflexiones y comentarios en torno a un libro de André Siegfried, de la Academia Francesa).

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la venta de libros y revistas en andenes Estación Mapocho y trenes 7/8 entre Mapocho y Las Vegas.

Las propuestas se abrirán el 30 de julio, a las 11 horas, en el Departamento de Comercio, Sección Contratos y Concesiones —Estación Mapocho— donde pueden solicitarse bases y antecedentes.

El Jefe del Departamento de Comercio

GUILLERMO SANHUEZA C.

Metalero de motores Ford A, $ 1.000 V. C., a $ 1.500.

GRAJALES 2936

BANCO CENTRAL DE CHILE

Dividendo N.o 47

Por acuerdo del Directorio, se reparte a los accionistas del Banco Central de Chile, desde el 1.o de julio de 1949, el dividendo N.o 47 de $ 100 por acción.

El pago a los accionistas Clase "A" se hará por medio de cheques que se les enviará en su oportunidad, y que pueden cobrar personalmente en las oficinas del Banco Central de Chile o encomendar su cobro a cualquiera institución bancaria o Caja de Ahorros establecida en el país.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de junio de 1949, ambas fechas inclusive.

Santiago, 17 de junio de 1949.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Gerente General

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Secretaría General

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción del PUENTE TINGUIRIRICA, en el nuevo trazado del camino Longitudinal Sur, con un presupuesto oficial de $ 6.773.781.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en la Secretaría General del Departamento de Caminos, hasta el día 25 del presente mes.

Bases para esta inscripción y demás antecedentes podrán consultarse en la Sección Puentes, Morandé 322, 5.o piso, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO, 11 de junio de 1949.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, a 17 de junio de 1949, ante el Inspector del Trabajo, señor Miguel Muñoz Jaque, se procedió a elegir la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados Laboratorio Chile, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, Jorge Sánchez Peachentti.

Secretario, Germán Sangüeza La Rivera.

Tesorero, Humberto Vidal Opazo.

Directores: Perila García Penna y Ricardo Machuca Ubilla.

Se hace la presente publicación, de acuerdo con el artículo 378 (375) del Código del Trabajo.

SILLON DENTAL

ALEMAN

PERFECTO ESTADO,

VENDESE.

VERGARA 79

Alivio!

OCASION

VENDO AUTO

BUICK AÑO 42

DOS PUERTAS

Verlo y tratar: Administración Hotel Capri.

San Antonio 537

LA CORPORACION VITIVINICOLA APLAUDE LAS MEDIDAS DEL MINISTRO DE JUSTICIA PARA SANCIONAR A LOS EBRIOS

EL COMIENZO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA EMBRIAGUEZ DEBE SER LA APLICACION ENERGICA DE LAS PENAS QUE CONTEMPLA LA LEY.— HACIA UNA ACCION COORDINADA PARA ESTUDIAR LAS REFORMAS DE LA LEGISLACION DE ALCOHOLES CON PARTICIPACION DE LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA, JUSTICIA, INTERIOR Y HACIENDA

A propósito de las determinaciones adoptadas por el Ministro de Justicia, don Juan Bautista Rossetti, para que se amplique la pena de trabajo sin remuneración a los ebrios detenidos por tres veces consecutivas en un año, prescrita por el artículo 109 de la ley de alcoholes, el presidente de la Corporación Vitivinícola, don Recaredo Ossa, celebró una extensa entrevista con este Secretario de Estado, para manifestarle la aprobación con que la referida entidad ve la resolución del Gobierno de aplicar las penas en contra de los que abusan de la bebida, y darle a conocer otras indicaciones hechas anteriormente por la Corporación para obtener efectividad en la campaña contra la embriaguez. En esta ocasión hizo presente al Ministro de Justicia que, a semejanza de la inaplicación en que había caído el artículo 109 de la ley de alcoholes sobre el trabajo de los ebrios a beneficio de la colectividad, tampoco se ejercitan las disposiciones que facultan a los jueces para suspender el pago directo del salario al trabajador convicto de ebriedad reiterada, a fin de resguardar el interés del hogar modesto; que autorizan la eliminación de su empleo u ocupación en reparticiones fiscales o municipales, al denunciado por ebriedad, y que castigan con extrema severidad a quienes tienen misiones delicadas, como la conducción de vehículos, y son sorprendidos en ese estado en el desempeño de sus labores; igualmente no se cumplen los castigos en contra de los que proporcionan bebidas a condenados anteriormente por ebrios, por falta de notificación judicial de las condenas a los expendedores respectivos. La Corporación Vitivinícola reclama la aplicación conjunta de estas disposiciones a fin de hacer más efectiva la acción punitiva, en lo que el Ministro señor Juan B. Rossetti se manifestó ampliamente de acuerdo, ofreciendo obtener de los magistrados la máxima severidad en este punto, así como la colaboración de las autoridades policiales por intermedio del Ministerio del Interior.

INTERESES DE LA PRODUCCION EN LA CAMPAÑA CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El presidente de la Corporación reiteró la decisión de todas las organizaciones vitivinícolas del país de cooperar a la campaña contra la embriaguez, porque en ella estriba el prestigio de actividades de gran importancia económica, así como la estabilidad de los negocios respectivos que no se benefician con el consumo inmoderado y esporádico del vino, sino con la bebida nacional, incorporada al régimen de nutrición, como ocurre en otros países productores de este artículo. Al mismo tiempo hizo notar el señor Ossa que el mayor obstáculo para la realización de esta obra en bien de la salud popular, ha sido la orientación errónea que dieron a la campaña las autoridades en años pasados, culpando a los productores y comerciantes establecidos de fomentar la embriaguez. En realidad ni la cantidad de la producción de vino por habitante — la mitad de la de Francia— ni la existencia del comercio de alcoholes son los que provocan la ebriedad; sino la falta de una buena educación popular, en el sentido de reemplazar el hábito repugnante de beber en forma acumulada, por el de consumir vino como complemento de la diaria alimentación; la lenidad de las autoridades para castigar al que viola los reglamentos y se dedica al comercio clandestino, y el lucro que se hace con el otorgamiento de patentes de alcoholes, en número superior al necesario.

MEDIDAS INEFICACES

En el curso de este interesante cambio de ideas el señor Ossa hizo ver al señor Ministro de Justicia que algunos recursos, como la aplicación de zonas secas en determinados barrios, para combatir la ebriedad, son ineficaces y dan lugar a que los negocios establecidos y controlables por la policía sean reemplazados por otros clandestinos, cuyo efecto es más pernicioso para la moralidad pública. Las zonas secas en recintos aislados, como minas o faenas, dan algún resultado; pero en barrios, son aparente remedio de una situación que sólo puede terminar con el castigo inflexible del borracho y del comerciante o productor que delinque, contribuyendo a facilitar la embriaguez en contra de la ley y de los reglamentos.

Al término de la entrevista el Ministro de Justicia manifestó al presidente de la Corporación Vitivinícola que está enteramente de acuerdo con la acción concertada que, con respecto a la aplicación de la ley de alcoholes y la posible reforma de ella, ha propiciado anteriormente el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso, desde que este problema afecta directamente a los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Justicia e Interior, y que consultará con sus colegas en este sentido, agradeciendo la acción que los productores puedan prestar a esta campaña en favor de la salud pública.

ACCION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

También fué recibido el presidente de la Corporación Vitivinícola por el Ministro de Agricultura, para tratar de los proyectos de reforma de la ley de alcoholes que se encuentran pendientes en el Congreso. El señor Opaso expresó al representante de los productores, que está atento a la revisión de las diversas mociones o mensajes sobre el particular, porque estima del mayor interés estudiar en conjunto la reforma de la ley de alcoholes, a fin de llegar a resultados que signifiquen una efectiva mejoría de sus disposiciones. Sobre el particular el Ministerio de Agricultura está interesado especialmente en el libro que se refiere a la producción, cayendo otras disposiciones bajo la competencia del Ministerio de Hacienda.

Sobre la base de este acuerdo, el señor Recaredo Ossa ofreció al Ministro de Agricultura presentar a la brevedad posible al Gobierno el estudio que realizan expertos designados por la Corporación, a fin de que sea considerado en la comisión gubernativa que se constituyó el año último, con participación de la totalidad de las reparticiones que intervienen en el problema.

Esta reforma, en opinión de los asesores jurídicos del Ministerio del Interior, debe acelerarse, a fin de que al vencimiento de las disposiciones vigentes sobre zonas secas haya una solución para los problemas que se ha tratado de resolver con esas medidas.

Exposiciones

DE IGNACIO BAIKAS. — Se inauguró ayer, en la sala de arte del Banco de Chile, Huérfanos 972. La mayor parte de los temas corresponden a impresiones de un viaje a España.

DE HORTENSIA ALEXANDRE Y ALFONSO VILA. — Se inaugura esta tarde, a las 18 horas, en la sala de la Librera "Le Caveau", Estado 36.

REPRODUCCIONES DE GRANDES MAESTROS. — El lunes, a las 18 horas, se inaugura en la Librería Neira, Huérfanos 757, 6.o piso, la exposición de reproducciones de obras de El Greco, Holbein, y Frá Angélico.

DE PINTORES NACIONALES.— En la sala de exposiciones del Can-Can, Esmeralda 847, se inaugura el jueves próximo la exposición de cuadros de Torterolo, Vásquez, Roa, Wistuba, Valenzuela, Pedraza, Rubio y otros.

DE EMILIO PIERA. — Esta tarde se clausura esta exposición, en la sala de la Librería "Neira".

Secretario del Ministro de Educación visitó al Embajador del Ecuador

En la tarde de ayer, en representación del Ministro de Educación, concurrió a la Embajada del Ecuador su Secretario Privado, don Eduardo Hernández, quien acordó con dicho representante diplomático la recepción que se hará al Ministro de Educación del Ecuador, en los días que permanezca en Chile de regreso de su viaje al Uruguay.

Escuela Hogar N.o 1 cumple diez años

Hoy se celebra el 10.o aniversario de la fundación de la Escuela Hogar N.o 1 de Santiago, motivo por el cual se han organizado diversos actos que se iniciarán, a las 11 horas, para finalizar mañana domingo con un cocktail ofrecido en honor de las autoridades y del Centro Cooperador "Dr. Puelma Laval".

Hortensia Alexandre y Alfonso Vila exponen hoy en Sala "Le Caveau"

En la Sala de Exposiciones de la Librería Francesa "Le Caveau", Estado 36, tendrá lugar hoy, a las 18 horas, la inauguración de la Exposición de Pinturas de los artistas Hortensia Alexandre y Alfonso Vila. Un seleccionado conjunto de flores y paisajes forman el total de esta exhibición. La calidad pictórica de los mencionados pintores, premiados en diversos concursos, asegura el éxito artístico de esta exposición, que continuará abierta toda la próxima semana.

Concentración tendrán pronto las comunas de Q. Normal y Barrancas

En la última sesión de la Agrupación de Quinta Normal y Barrancas se finiquitaron los acuerdos destinados a organizar una concentración pública el domingo 3 de julio.

Se invitará en esta oportunidad, a los nuevos parlamentarios del Segundo Distrito, al Director del Tránsito, al Jefe de Pavimentación, al Ingeniero del Departamento de Hidráulica, a los alcaldes de Quinta Normal y Barrancas, y a algunos representantes de la prensa.

Se plantearán en esta ocasión algunos de los problemas de la comuna, entre los que se adelantan el de la movilización, el del agua potable, y el de urbanización.

El local en que se efectuará este pleno se dará a conocer oportunamente.

Cuatro muertos y 15 . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

nínco, en el camino a Los Lirios. Todos los terraplenes están destruídos y las alcantarillas cercanas a Nacimiento quedaron al descubierto. Están cortados los caminos entre Concepción y Chiguayante; Concepción a Penco y Tomé a San Rafael. Igualmente, quedaron interrumpidos los caminos entre Concepción, Lota y Coronel.

La inundación afectó a doce manzanas de Lota Bajo, calculándose los daños en más de tres millones de pesos. En Coronel las pérdidas alcanzan a un millón de pesos. Las inundaciones del Bío-Bío afectaron a las poblaciones Pedro de Valdivia y Pedro Río de Zañartu, ubicadas en la ribera del río. Carabineros, Bomberos y Ejército están entregados al salvamento, no habiéndose registrado desgracias personales.

La inundación cubre varias calles de Lota, siendo cuantiosas las pérdidas sufridas por el comercio y los hogares de familias modestas.

COMIENZAN LAS REPARACIONES

En el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se recibieron en las últimas horas de la tarde de ayer informaciones de los jefes provinciales de la zona afectada por el temporal, en el sentido de que había declinado la fuerza de la lluvia, y que los jefes, con su personal técnico, han comenzado a salir a terreno a imponerse de los daños y hacer las reparaciones de emergencia.

DESTRUIDO EL CAMINO A EL ABANICO

El Ingeniero provincial de caminos de la provincia de Bío-Bío remitió, por radio, la siguiente información al Director General de Caminos:

"El puente Quillaileo, en el camino de Los Angeles a El Abanico, a la altura del kilómtro 69, fué totalmente destruído en los terraplenes de acceso; el puente Vergara fué también destruído en el terraplén de acceso, al lado oriente, aislando la ciudad de Nacimiento de la Estación y del resto de la provincia. Las alcantarillas del camino de Nacimiento a Arauco han quedado totalmente descubiertas. El puente Dicao, en el camino longitudinal de Los Angeles a Mulchén, fué cortado por destrucción del terraplén, al lado sur. El puente Pilguén, en el camino de Mulchén a Tres Vientos, fué destruído. Los accesos al puente Mininco, en el camino a Los Lirios, quedaron destruídos. Se esperan nuevos informes para confeccionar presupuestos sobre reparaciones".

DAÑOS EN MALLECO

El Ingeniero Provincial de Angol, señor Etay, informó lo siguiente a la Dirección de Caminos:

"Anteayer el Ingeniero suscrito sobrevoló la zona afectada por la inundación, comprendida entre las localidades de Angol, Collipulli, Victoria y Traiguen, constatando grandes inundaciones en extensos sectores de caminos y puentes y barrios ribereños, en la ciudad de Angol. El camino de Angol a Renaico fué inundado en un sector de 500 metros por la crecida del río Malleco. El río Itraque se llevó el puente Tijeral. El río Renaico inundó el campamento y la casa del guardapuente, llevándose maderas y materiales.

CORTADO EL CAMINO DE ANGOL A COLLIPULLI

"El camino de Angol a Collipulli se encuentra cortado en el sector de Huequén, por inundación de este río. El río Malleco se llevó el puente y terraplén de acceso en una extensión de 40 metros.

"Angol se encuentra aislado por caminos de otros centros poblados. El río Renaico se llevó el balseadero e inundó el camino longitudinal, el cual se encuentra cortado en varios sectores.

"La línea férrea del ramal de Renaico a Traiguén también sufrió perjuicios que están siendo subsanados por personal de la Empresa. Los trenes corren haciendo trasbordos en los sectores dañados. No se tienen noticias de desgracias personales".

CURANILAHUE, 17. — El temporal que afectó a esta zona causó enormes perjuicios. El puente del ferrocarril, Carampangue a Ramadillas, ha sido dañado debido a la causa de la crecida del río Lo Tapo, que ha arrastrado una gran corriente de troncos de maderas, que ha ocasionado serios perjuicios. Cuadrillas de obreros trabajan sin cesar para despejar la línea férrea.

El río Los Gansos llevóse en avalancha una casa con tres niños, enseres y cosechas. Cadáveres de las víctimas no han logrado ser rescatados por las patrullas de salvatajes. Se agrava la situación actual de las minas de Colico Sur, paralizándose el embarque de centenares de toneladas de carbón hacia los centros de consumo. — (LOPEZ, corresponsal).

Listos giros para los séptimos hijos varones

En la Contaduría de la Intendencia están listos los giros de apadrinamientos, por bautizos de sus séptimos hijo varón de las siguientes personas:

Irene Alaid Fabres, Narciso Hormazábal Bustos, Hortensia E. Arévalo Arias, Fernando López Guerrero, Gmo. Catalán Catalán, Manuel Cortés Cepeda, Lupercio Vivanco, Retamales, Domingo Orellana Herrera, Domingo González Arenas, Pedro 2.o Puntarelli Neira, Manuel Fuentepino, Florencio Mena Mena, Juan Manuel Ramos Pinto, Ismenia López Morales, Margarita Miranda Gálvez, Armando Segundo Concha Vergara, Rosa Guzmán Reyes y Juan Adas de Barros.

POR UNA ESCUELA PRIMARIA MEJOR:

CON EL

SILABARIO Hispano Americano

no hay niños torpes ni repitentes. Las escuelas tienen precios especiales, pidiéndolos a

CASILLA 4195, en Santiago.

4 poblaciones bajo las aguas

Radiogramas recibidos por investigaciones informan que a causa del temporal se desbordó el río Cautín, inundando las poblaciones de Santa Rosa, San Antonio, Santa Elena y La Fama, estimándose que los daños son cuantiosos.

Otra comunicación dice que en Concepción están inundadas las calles Comercio, Serrano, Galvarino, Saavedra y el Estadio Puerto de Lota. Ciento treinta y una casas han sido afectadas por la inundación, calculándose los perjuicios en un millón y medio de pesos.

Preventorio "M. Rivera" visitará diputado Bustos

Por invitación del presidente de esta institución, visitaron el jueves 16 la edificación del Preventorio en la cordillera, en la Ermita, comuna de Las Condes, el ex Director de Educación Primaria y actual Diputado por Valdivia, señor D. Oscar Bustos A., y D. Aristóteles Berlendis, jefe de enseñanza técnica y comercial, acompañados por sus esposas.

Quedaron gratamente impresionados por el paraje elegido, como por la solidez y sobriedad del edificio que albergará a 150 niñas rotativamente de todo Chile, que estén desnutridas.

Fundación Leo Rowe beneficia a alumnos de América Latina

Estudiantes de nuestro país, Argentina, Brasil, Colombia y otros de América del Sur, serán beneficiados con el otorgamiento de medios económicos para la extensión de sus estudios en Estados Unidos por medio de becas que otorgará la Fundación del doctor Leo S. Rowe, por muchos años activo Director de la Unión Panamericana de Washington que, a su fallecimiento, instituyó un donativo de cuatrocientos mil dólares, para este objeto.

La obra establecida en su testamento, por Mr. Rowe, fué dada a conocer en el curso de esta semana, y ella beneficiará a estudiantes de 17 países de América.

Desde Washington se ha informado que ya se adelantaron 25 mil dólares para atender a la extensión o término de estudios de alumnos especializados en agricultura, medicina, ingeniería, ciencia, etcétera. Esta es una medida preliminar, pues la Fundación no entra aún de lleno al período de sus actividades normales.

97 años de la muerte de Froebel conmemora Escuela de Párvulos

La Dirección de la Escuela de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile y el Alcalde de la Comuna de Ñuñoa han acordado conmemorar el 97.o aniversario de la muerte de don Federico Froebel, creador del Kindergarten, con un acto que se efectuará en el Liceo Experimental "Manuel de Salas", ubicado en Av. Irarrázaval esquina Brown Norte, el martes próximo.

Museo histórico de la aviación se proyecta

El directorio del Círculo de Profesores de la Aviación tomó los siguientes acuerdos:

Proseguir las gestiones para obtener la concesión del antiguo pabellón del panorama de Maipú, en el Parque Cousiño, para que una vez debidamente transformado, se instale el Museo Histórico de la Aviación.

Aceptar como socio precursor al aviador don Armando Urzúa Lavín.

Pedir al socio, don Federico Helmann el retiro de la renuncia que presentó.

Aceptar el ofrecimiento del Director de Aeronáutica, General Gana, para organizar un ciclo de conferencias sobre diversos aspectos de la aviación moderna.

Celebrar sesión el lunes 20. Esta sesión se suspendería hasta nuevo aviso en caso de lluvia.

Cooperativa Apoquindo Ltda., cita a reunión

Se ha citado a reunión de accionistas a los socios de las Cooperativas Apoquindo Ltda. y Roberto Pazo Gálvez, para el domingo 19 del presente a las 11 horas. También y para esta misma reunión se cita a los accionistas de las Cooperativas afiliadas a la Federación de Cooperativas de Chile por haber importantes materias que tratar.

A los socios y accionistas de las Cooperativas que se interesen por estos problemas se les hace saber que hoy a las 22.30 horas por Radio O'Higgins dará una charla el presidente de la Cooperativa Apoquindo Ltda., señor Vila.

NOTICIAS DIVERSAS

—LA SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA, [illegible] el martes próximo, en la Universidad, el estudio del [illegible] de filosofía vigente en los Liceos del país. Servirá de [illegible] el Prof. señor Carlos Ahumada y asistirán autoridades [illegible] cionales y profesores del ramo.

—UN COCKTAIL DE DESPEDIDA, CON MOTIVO [illegible] trasladado a la Embajada de Chile en Lima, ofrecerán [illegible] presente a don Humberto Díaz Casanueva y señora, la [illegible] Chilena de Filosofía y el Departamento de Psicología [illegible] tituto Pedagógico.

—LOS POSTULANTES AL REGISTRO NACIONAL DE [illegible] TADORES, deberán rendir examen el próximo sábado [illegible] lio, a las 15 horas, en Amunátegui 126. Compondrán la [illegible] examinadora los señores Rafael Luis Castillo, Humberto [illegible] Lagos y Humberto Meza A.

—EL CENTRO "HIJOS DE LA SERENA", CELEBRARÁ [illegible] reunión general de socios el domingo próximo, a las [illegible] en San Francisco 310.

—HOY, A LAS 20 HORAS, EL CENTRO DE ALUMNOS [illegible] de la Escuela de Bellas Artes, dará comienzo a un Baile [illegible] se, destinado a reunir fondos para la jira de estudios [illegible] alumnos del curso de Escultura.

—LA COOPERATIVA DE AHORROS "SAN CAYETANO" [illegible] Ltda., efectuará mañana a las 10 horas, en Comandante [illegible] esquina de Aysén, su reunión general constitutiva.

—EL INSTITUTO CHILENO-MEXICANO DE CULTURA [illegible] recibirá el lunes próximo, a las 19.30 horas, al Embajador [illegible] México en Santiago, señor Manuel Maples Arce. En [illegible] solemne que se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad, hablará el Presidente, señor Guillermo Gandarillas, señor Juvencio Valle y el Embajador señor Maples Arce.

—EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION, [illegible] Fidel Estay, recibió en la tarde de ayer a una delegación de vecinos de Coyhaique, que iba acompañada del Diputado [illegible] Alfonso Campos Menéndez, quienes le dieron a conocer los [illegible] problemas de la región, que el Ministro prometió solucionar [illegible] la medida de sus posibilidades.

—LA DIRECTIVA NACIONAL DE LA FEDERACION DE [illegible] Centros de Padres y Apoderados de los Establecimientos [illegible] cionales, ofrecerá el martes próximo una comida en honor [illegible] Consejero Honorario de éste organismo, señor Humberto [illegible] Díaz, con ocasión de su día onomástico y como un testimonio [illegible] de reconocimiento por su interesante labor de divulgación [illegible] tural.

Ayer visitó al Ministro de Educación don Armando [illegible] el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández. [illegible] Trataron asuntos correspondientes a la educación universitaria [illegible] a la Dirección de Establecimientos Educacionales.

—El diputado don Pedro Medina visitó al Ministro de Educación acompañado de una delegación de Coyhaique; a [illegible] Secretario de Estado informó que el grupo escolar de dicha ciudad será entregado en dos meses más.

—El Ministro de Educación manifestó ayer que es posible se adelanten las vacaciones de invierno en las zonas [illegible] por el temporal que ha dejado inhabitables los locales [illegible]

—Hoy visitará al Ministro de Educación el diputado [illegible] tofagasta señor Ernesto Antúnez, egresado de la Escuela [illegible] tes y Oficios, a quien acompañará un grupo de alumnos [illegible] objeto de solicitar ayuda para sus actividades departamentales.

La "CIT" adhirió a un comicio de Montevideo

La Confederación Interamericana de Trabajadores, CIT, dirigió ayer el siguiente cablegrama al presidente de la Junta Americana de Defensa de la Democracia, de Montevideo:

"La Confederación Interamericana de Trabajadores, representativa de catorce millones de obreros, adhiérese emocionadamente al acto cívico de la juventud uruguaya, organizado por vuestra Junta, en defensa de las libertades fundamentales de los hombres y de los pueblos, negadas arbitrariamente por gobiernos antidemocráticos. Cordialmente de usted.—(Fdo.)— Isidoro Godoy Bravo. — Arturo Jáuregui, Secretarios".

Aun no se cierra el sumario por sucesos de la Avenida Matta

Sólo faltan el informe balístico, el informe de Investigaciones y una declaración del detenido Agustín Vargas Márquez, para que el Fiscal Militar, señor José Nogues Larraín, proceda a declarar cerrado el sumario por los hechos ocurridos el 5 del presente en la Avenida Matta, entre San Diego y Arturo Prat.

El sumario consta ya de 419 fojas y ha sido llevado minuciosamente por el Fiscal, y sus Actuarios, realizando cuanta investigación haya sido necesaria para lograr una justa conclusión de los sucesos en cuestión, y las responsabilidades por deslindar.

Ayer se reconstituyó un aspecto de los hechos ocurridos, en el mismo lugar de los sucesos.

Cuatro heridos en un choque de automóviles

Cuatro heridos y dos automóviles destrozados, fué el balance de una violenta colisión que se produjo ayer, a la altura de la Avenida Lyon con Cortés.

Según el parte policial, el automóvil patente XN 462, conducido por el señor Carlos Goye, comerciante, embistió al automóvil patente XE 881, gobernado por el señor Daniel Yarur, industrial.

Con lesiones resultaron los ocupantes del primer coche, Carlos Goye, grave, hospitalizado en la Posta de la Asistencia Pública de Ñuñoa; Yolanda Zúñiga Gallardo, de 15 años, y Lucy Garrido de Goye, de 35 años, ambas leves. Cortaduras en la cara recibió el señor Daniel Yarur.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

DOMINGO SOTO GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 4 P. M., desde su casa habitación, Bulnes 789.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hija, suegra, abuelita y hermana, señora

CARMEN JARA v. de SAAVEDRA

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Víctor Manuel 2074, a las 10 A. M.

Lupe Saavedra de Calvo y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano y cuñado, don

PROSPERO AUSTE CASTRO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de la Isla de Maipo, después de una misa que por el descanso de su alma, se oficiará en la Parroquia de dicho pueblo, a las 10.30 A. M.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES VALDIVIA DE LOPEZ (Q. E. P. D.)

La familia.

Estacionamiento en el centro, prohibido

La Alcaldía, ha dictado decreto por el cual reacuerdo de la Corporación Municipal, que prohibe [illegible] mente el estacionamiento [illegible] vehículos en el sector [illegible] de la ciudad.

Esta prohibición se [illegible] radio comprendido entre [illegible] lles Santo Domingo y [illegible] Bernardo O'Higgins, y [illegible] y Amunátegui.

Vicepresidente del Comercio Exterior visitó a S. E. ayer

El nuevo Vicepresidente [illegible] vo del Consejo Nacional [illegible] mercio Exterior, don [illegible] Iláñez Benítez, visitó ayer [illegible] el Presidente de la Repú[illegible] ra agradecerle esta designación.

El Excmo. señor Gabriel González Videla, conversó [illegible] mente con el señor Iláñez [illegible] su pensamiento acerca de [illegible] ma en que debe actuar [illegible] tante organismo.

S. E. RECHAZO

(DE LA 1.a PAGINA)

ustedes reunían, de cap[illegible] de rectitud, y a mi des[illegible] veces expresado, que todos [illegible] mentos políticos, patrió[illegible] mocráticos, colaborasen [illegible] Gobierno.

Sigo manteniendo el [illegible] cepto que de usted te[illegible] otros miembros de la Fa[illegible] cional, que colaboran [illegible] bierno, y no encuentro [illegible] privarme de su aporte. S[illegible] este momento la Falan[illegible] nal ha estimado conveni[illegible] mar en las filas de una [illegible] injusta oposición al Gob[illegible] pero que un día la sen[illegible] ción la llevará al conv[illegible] to que, para realizar [illegible] de bien público, el Pres[illegible] la República jamás ha[illegible] las puertas a su co[illegible] nunca se ha referido [illegible] términos injustos ni hi[illegible] siempre ha dicho que [illegible] lizar un Gobierno con [illegible] ración de todos los pa[illegible] mocráticos.

Ha sido de mis preferencias [illegible] es grato decirle que he [illegible] rechazar su renuncia, que [illegible] sentó anteayer, y espero [illegible] contando con su colabo[illegible]

Lo saluda con el afec[illegible] pre.— Gabriel González

¿FUNERALES Arósteg

DEFUNCION

Ha fallecido [illegible] querido deudo, [illegible]

AURORA JIM[illegible] de Soro[illegible]

Sus restos ser[illegible] tados hoy en el [illegible] rio Católico. El cortejo [illegible] las 3 P. M., desde su [illegible] lle San Ignacio 197[illegible]

Atendido por la Empresa [illegible]

DEFUNCION

Ha dejado de [illegible] en Madrid nuestro [illegible] rido e inolvidable [illegible] y hermano, don

MARCOS TRIN[illegible] FLORES

Sus restos serán [illegible] el Cementerio de Maipo, [illegible] después de una misa q[illegible] ciarán en la Iglesia Parr[illegible] Malloa, a las 10.30 A. M.

Leontina Vergara [illegible] y hermanos.

DEFUNCION

Ha dejado de [illegible] en San Pedro, el [illegible] rido e inolvidable [illegible] son don

MARCOS TRIN[illegible] FLORES

Sus restos serán sepultados [illegible] ñana en el Cementerio de [illegible] después de una misa en [illegible] que se oficiará [illegible] de su alma, [illegible] Parroquia de dicho pueblo, [illegible] 10.30 A. M.

Su esposa: Leontina Vergara [illegible] de Trincado

...blemas de la salud infantil abordó ayer Foro de Acción Cívica y Cultural

...se efectuó en la Univer- ... Chile la segunda se- ... del foro público "Defensa ... y del Adolescente" a ... convocado la Acción Cí- ... Cultural.

... primer relato lo hizo la ... señora Luisa Pfau. Di- ... del Departamento del ... sobre "Protección de la ... del escolar", manifestando ... Servicio Médico Escolar ... de aumentar su capaci- ... disminuyendo ostensi- ... por las reducciones ... que se vienen ope- ... contar del año 1945, en ... de dicho personal téc- ... Dijo que no se cumple ... llamada "Ley Faivovich", ... destina el 5 por ciento de ... ingresos de las Municipali- ... al desayuno escolar, con ... se agrava el problema de ... desnutrición infantil. Mani- ... también que el servicio ... pasa por una aguda cri- ... porque los profesionales ya ... tienen interés en ocupar las ... disponibles por su esca- ... Agregó que de un to- ... aproximado de 800 mil esco- ... solamente unos 100 mil ... precaria atención sani- ... en determinados aspectos, ... esta cifra bajaría en los ... años, por la disminu- ... de la planta suplementa- ... de los servicios.

... segundo relato estuvo a ... de la señora María Asti- ... Puentes, del Segundo Juzga- ... de Menores, quien puso de ... los principios del Dere- ... Penal Moderno con respecto ... menores y de cómo éste ... evolucionado hacia una ... preventiva del delito. ... por la creación de ... de Menores en toda ... de provincia y de es- ... reeducacionales ... a cargo de personal ... Afirmó que eludir estos ... es faltar a las res- ... del Estado. Ter- ... proponiendo una serie de ... concretas tendientes a ... y remediar la delin- ... infantil.

... la palabra al públi- ... en primer lugar la di- ... de la Escuela Técnica N.o 1, señora Selva de Gajardo, quien afirmó que en reciente exámen médico de su Escuela, de 190 alumnas examinadas, sólo 17 habían resultado en estado saludable. De entre las restantes había 13 que estaban en estado de desnutrición de tercer grado, es decir, el más grave de la escala. Las demás presentaban, en mayor o menor grado, síntomas de enfermedades diversas.

A continuación habló el abogado señor Antonio Mancilla, refiriéndose a algunos abusos que se cometerían, respecto al procedimiento para la detención de menores. Finalmente, habló el doctor Eduardo Brucher Encina, diciendo que la mayoría de estos problemas están técnicamente estudiados y que falta encararlos en su conjunto. Manifestó que gracias a la iniciativa de la Acción Cívica y Cultural podía abrigarse la esperanza de un gran movimiento de opinión nacional, para coordinar los esfuerzos hacia la realización de un plan racional de defensa del capital humano de Chile.

Estudian forma de aplicar Ley 9320

Un grupo de consejeros de la Unión de Profesores de Chile se entrevistó con el Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Guillermo Labarca, con quien trataron sobre la aplicación de la Ley 9,320, y acerca de la reducción de los préstamos personales.

En cuanto a lo primero, el señor Labarca les expresó que esa ley, relacionada con la jubilación del personal de la Administración Pública, es actualmente inaplicable, por lo que se estudian nuevas disposiciones que armonicen los intereses de la Caja, y de los imponentes. Sobre la reducción al 50 por ciento de los préstamos personales, manifestó el señor Labarca que esa medida se tomó en atención a los escasos fondos de que disponía la Caja, y para que, de ese modo, los beneficios alcancen al mayor número de imponentes.

FUE JUSTIFICADA LA REQUISICION DEL MATADERO DE VIÑA DEL MAR

DICE EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Walton Ojeda, nos pide la publicación de lo siguiente:

"El Comisario General de Subsistencias y Precios ha tomado conocimiento por la prensa, que la I. Municipalidad de Via del Mar habría acordado desconocer la procedencia de las medidas adoptadas por el Servicio a su cargo en el Matadero Municipal de esa comuna. Estima necesario, en consecuencia, hacer llegar a conocimiento de la opinión pública los antecedentes que determinaron dichas medidas y las razones que las justifican.

1.o S. E. el Presidente de la República, en uso de las atribuciones que le confieren las leyes N.os 7,747, de 23 de diciembre de 1943, y decreto-ley 520, de 30 de agosto de 1932, y a virtud de haber sido declarada de primera necesidad y artículo esencial, la carne, en cualquier tipo y estado de elaboración, como también el ganado de matadero, vacuno, ovino, caprino y porcino y los subproductos derivados de su beneficio, dictó el decreto N.o 1,591, de 7 de diciembre de 1948 que, entre otras medidas, dispuso que: "los mataderos que funcionen en el territorio nacional, entre las provincias de Tarapacá y Llanquihue, inclusive, sólo podrán beneficiar ganado vacuno los días lunes, miércoles y viernes de cada semana"; que "los industriales de matadero no podrán vender ni los dueños de carnicerías comprar mayor cantidad de carne que la asignada por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, como cuota de racionamiento"; que "las cuotas máximas de beneficio de vacunos mayores y de terneros serán las determinadas o las que se determinen en su oportunidad por el Comisariato General de Subsistencias y Precios"; y que "las infracciones a cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente decreto se sancionarán en la forma establecida por el decreto-ley 520 y su reglamento, aprobado por decreto supremo N.o 338, de 27 de febrero de 1945, y por la ley N.o 7,747, de 24 de diciembre de 1943, sin perjuicio de las medidas administrativas que en uso de sus facultades pueda aplicar el Supremo Gobierno a los infractores" (artículos 1.o, 7.o, 13 y 17 del citado decreto).

Para dictar las disposiciones transcritas, el Supremo Gobierno tuvo en consideración, según lo deja expresamente establecido en el decreto 1,591, "que las medidas adoptadas por las autoridades respectivas de la República Argentina impiden actualmente importar ganado vacuno desde ese país y que es preciso considerar, también, eventuales restricciones que continúen subsistiendo en el futuro"; y "que la ganadería nacional, por falta de reservas suficientes, no puede abastecer integramente al consumo".

2.o En cumplimiento de las órdenes contenidas en el Decreto Supremo citado, el Comisariato General, previo informe de los Comisariatos Departamentales y Locales del país, procedió a fijar las cuotas máximas de ganado vacuno mayor para cada uno de los correspondientes mataderos, en resoluciones N.os 8,318 y 726, de 11 de diciembre de 1948 y 2 de febrero de 1949, respectivamente.

Es así como en dichas resoluciones y teniendo en cuenta las informaciones proporcionadas por el señor Alcalde y Comisario Local de Viña del Mar, en cuanto a que el consumo diario de esa comuna era de 43 cabezas de ganado vacuno mayor, se procedió, con fecha 11 de diciembre de 1948, a fijar en esa misma cantidad la cuota máxima de beneficio para dicho matadero.

Posteriormente, y a petición también del propio Comisario Local, se fijaron cuotas extraordinarias para atender necesidades originadas por mayor afluencia de consumidores, peticiones que dieron lugar a autorizaciones especiales que aumentaron gradualmente la cuota citada, de 43 a 50, de 50 a 60 y, por último, a 70 animales.

El abastecimiento de la comuna de Viña del Mar ha sido, en consecuencia, debidamente cautelado, atendiéndose las peticiones hechas por el encargado del control del abastecimiento, que, como se ha dicho es el propio Alcalde de esa comuna.

3.o Por orden de servicio N.o 2, de 30 de abril del presente año, dictada por el Alcalde y Comisario de Viña del Mar, se designó al Inspector Jefe de ese Comisariato, don Guillermo Bobilier, para que "instruya el correspondiente sumario en orden a establecer las responsabilidades que fluyen por contravención al decreto N.o 8,318 de 11 de diciembre de 1948 en el matadero de Viña del Mar; como asimismo, en la denuncia por ocultamiento de cuotas de cuero y grasas que se vendría haciendo en la mencionada repartición".

Como resultado de ese sumario se comprobó: a) la existencia de una grave desorganización en el manejo interno del control de ese matadero; la intromisión en él de personas que no tenían derecho a beneficiar animales; y la falta de vigilancia que ha hecho posible el beneficio clandestino; b) graves abusos de los industriales a quienes se habían asignado cifras de encierra y matanza, los que beneficiaron animales por cuenta propia y ajena, excediendo en 1.680 vacunos las cuotas de matanza fijadas en el período comprendido entre los meses de enero a abril, inclusive, y la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias municipales que llegó hasta eludir el pago de los derechos de matanza o desvirtuarlo con engaño.

Estos hechos importan infracciones reiteradas al decreto supremo N.o 1,591 y Resoluciones del Comisariato General, ya mencionadas, además del grave perjuicio irrogado a la economía nacional en sus reservas ganaderas que el Supremo Gobierno desea proteger con el objeto de asegurar el abastecimiento calculado para toda la República, de acuerdo con las disponibilidades existentes. La I. Municipalidad de Viña del Mar no puede exigir, en esta emergencia, un trato preferente para los consumidores de su comuna, en desmedro de los intereses generales de la nación, quedando al margen de compartir el sacrificio que hacen todos los habitantes de la República en la limitación necesaria de sus consumos.

4.o El Comisariato General, en presencia de hechos comprobados, ha debido considerarlos desde el punto de vista de su ley orgánica y de su reglamento, del modo siguiente: a) desobedecimiento por los carniceros a las órdenes impartidas por el Presidente de la República y el Comisario General, en uso de sus atribuciones legales, respecto a las cuotas de matanza; y b) desobedecimiento a estas mismas órdenes por el Matadero Municipal de Viña del Mar y por los industriales.

Respecto a los primeros y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, letra f), del decreto-ley 520 y artículo 26 de su reglamento ha impuesto la clausura de los establecimientos que pertenecen a los infractores carniceros. Y en lo que se refiere al Matadero Municipal que es por naturaleza un establecimiento industrial productor de carnes, cuyo uso y goce ha sido declarado de primera necesidad por decreto supremo N.o 90, de 21 de enero de 1942, aplicó la facultad que le otorgan los artículos 22, 23 y 24 del decreto-ley 520 y 15, letra f), de su Reglamento que lo autoriza para tomar el control directo de la producción de ese establecimiento requisando su uso y goce, y asumiendo su administración. Mediante este control, el Comisariato restablecerá el respeto a las disposiciones transgredidas mientras estuvo el matadero bajo la administración municipal y en ejercicio de esta misma administración ha suspendido el derecho a beneficiar en él a los industriales infractores.

Las medidas enunciadas, antes de ser decretadas, fueron sometidas a la consideración de la Comisión Gubernativa que preside S. E. el Presidente de la República, mereciendo su aprobación unánime.

La exposición de los antecedentes demuestra que las resoluciones impugnadas, se han dictado en uso de atribuciones legales y reglamentarias explícitas y sólo teniendo en vista los supremos intereses de la economía nacional. En consecuencia, no pueden ser desconocidas ni por los particulares ni mucho menos por otras autoridades que tienen el deber de cooperar al resguardo de esos mismos intereses.

El Servicio a mi cargo deberá, pues, mantener y hacer respetar sus decisiones, que han sido adoptadas después de un sereno estudio de los antecedentes y de comprobar transgresiones cuya efectividad nadie ha discutido".

Comercio entre EE. UU. y países latinoamericanos

La Exportación de los Estados Unidos a las Repúblicas Americanas fué en 1948 de US $ 3,16 billones y la importación US $ 2,33 billones.

La mayor exportación ha hecho substanciales incursiones dentro de las reservas de varios de estos países, pero, como vemos más adelante, las exportaciones a Chile, Colombia y Brasil en 1948, fueron menores que las importaciones de los Estados Unidos a esos países:

	U. S. Exports	U. S. Imports
	(millones dólares)	
Argentina	379	180
Brasil	498	514
Chile	105	179
Colombia	197	236
Cuba	441	374
México	520	246
Venezuela	516	273

CHARLA DE DON CARLOS VALDOVINOS EN UNIDAD SANITARIA Q. NORMAL

Mañana a las 11 horas en el Salón-Teatro de la Unidad Sanitaria de la Comuna de Quinta Normal, calle Andes Esquina de General Robles dictará una conferencia el distinguido jurisconsulto, ex Ministro de la Corte de Apelaciones y ex Ministro de Justicia, señor Carlos Valdovinos, a petición de la Asamblea Radical de esa comuna. Se referirá en esta oportunidad el señor Valdovinos al problema de la delincuencia, que en los sectores rurales de la provincia de Santiago ha adquirido caracteres alarmantes. Pasará en seguida a analizar los palpitantes problemas carcelarios y los que se refieren a la nueva posición de la mujer frente al Código Civil.

Dada la importancia de las materias que se abordarán y la erudita versación del señor Valdovinos, se ha invitado especialmente a los alcaldes comunales del Segundo Distrito, a los Jueces de Policía Local y de Distrito, a los Jefes de Carabineros y de Investigaciones, a los profesores y estudiantes de las comunas rurales y, en general, a todos los sectores políticos y sociales.

Don Luis Peñailillo triunfó en concurso literario de obreros

Con motivo de su 4.o aniversario, la Universidad Popular "Valentín Letelier" organizó un concurso literario para obreros, en el que triunfaron los señores Luis Peñailillo González, obrero de la firma "Casa Alville", domiciliado en Bernardo O'Higgins 590; Juan Medina Barrera, obrero de la industria Mademsa, domiciliado en Chiloé 1704, y Eduardo López F., obrero y actual alumno de la Escuela Nacional de Practicantes.

Estos premios serán entregados hoy, a las 18.30 horas, en calle Carrera N.o 86.

Mañana se reúnen los dos directorios generales del Partido Conservador

Se espera con interés el resultado de estas reuniones. — Las Mesas

La noticia más importante de este fin de semana la constituyen las reuniones de los dos directores generales del Partido que se reúnen mañana en sus respectivos locales.

El directorio tradicionalista lo hará a las 15 horas, y el social-cristiano, a las 9 horas.

En el sector tradicionalista se presentará para la elección de mesa una sola lista en la cual se propiciaría la designación definitiva de los actuales miembros transitorios señores Joaquín Prieto, cómo presidente y Ernesto Cruz y Luis Larraín, como vicepresidentes.

El directorio social-cristiano reelgirá al señor Walter Larraín, como presidente.

Se espera con interés el resultado de estas reuniones por cuanto se encuentra pendiente la situación del comité conservador en la Cámara de Diputados, ya que ambos sectores se atribuyen el nombre de Partido Conservador.

Sabemos que el sector tradicionalista una vez que tenga sus autoridades definitivas, hará una presentación al Registro Electoral solicitando oficialmente que se le reconozca como el único y genuino partido conservador.

Alcalde de San Miguel hará una exposición

El domingo en el Teatro San Miguel, hará una exposición de su labor el Alcalde de San Miguel, don René Aravena Cordero. Para este acto el Centro de Estudios y Propaganda "Juan Aravena Muñoz", del Partido Democrático ha confeccionado un programa a base de los siguientes números: 9 horas, romería al Cementerio General (Homenaje al ex Alcalde don Juan Aravena Muñoz), con estandartes y flores.— 11 horas: concentración en el Teatro San Miguel. Cuenta del Alcalde señor Aravena con motivo de haber cumplido dos años de administración comunal. —12.30 horas: entrega del estandarte de la agrupación femenina.— 13 horas: banquete social al cual serán invitados parlamentarios del Partido y otras personalidades.

Estudio de reformas reglamentarias acordó directiva democrática

En su última sesión la Junta Ejecutiva del Partido Democrático acordó abordar el estudio de reformas en algunos capítulos de su Estatuto y Reglamento, especialmente los relacionados con las directorías generales de representación provincial y las cotizaciones a la Tesorería de la Junta.

Con este objeto designó una comisión que elaborará un informe sobre esas materias, la cual quedó integrada por los señores Ramón Plaza Monreal, Aurelio Valdebenito, Serafín Soto, Osvaldo Pizarro, Luis Fernando Luengo, Benjamín Aguayo y Jorge Núñez.

CONVERSACIONES EN TORNO A LA ELECCION DE MESA DEL SENADO

SE BUSCA FORMULA PARA ELEGIR UNA MESA LIBERAL - RADICAL

Como todo fin de semana, la actividad política, fué escasa en el día de ayer. Sin embargo, privadamente se efectuaron algunas conversaciones entre dirigentes radicales y liberales, tendiente a concretar una fórmula que permita la elección de una mesa Liberal-Radical en el Senado.

En realidad las conversaciones se refieren sólo a la Vicepresidencia, pues existe acuerdo tácito para designar presidente de esta rama legislativa, a don Arturo Alessandri.

Las conversaciones en referencias tienden a llevar a la Vicepresidencia al senador don Eleodoro E. Guzmán.

El Senado se pronunciará sobre las renuncias de los señores Alvarez y Martínez Montt, en la tarde del martes próximo, día en que las aceptará, procediendo a acordar una sesión especial para efectuar la elección de la nueva mesa.

Cámara de Diputados elegirá el martes los Consejeros parlamentarios

Tenemos conocimiento de que la Cámara de Diputados en su sesión del martes próximo, procedería a designar a los consejeros parlamentarios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, pues mientras el Congreso Nacional no derogue la ley que creó las consejerías, la Cámara no puede eludir su cumplimiento.

Conferencia de D. Joaquín Palma

La Asamblea Radical de San Miguel continuando su programa de trabajo, y con el objeto de conocer a los nuevos valores integrantes de la directiva máxima, ha invitado para su sesión de hoy al nuevo miembro del consejo Ejecutivo Nacional, señor Joaquín Palma, quien dará una interesante charla sobre actualidad política en esta sesión.

La sesión se iniciará a las 18.30 horas en el local del Club Radical, de San Miguel, calle Euclides 1141.

Debate sobre el cobre en la Cámara

En la próxima semana se abrirá un debate en la Cámara sobre el problema del cobre, cuya baja de precio amenaza seriamente a la economía nacional.

Participará en este debate el Ministro de Hacienda, quien hará una exposición sobre la materia.

Previamente el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Raúl Brañes, celebrará una entrevista sobre esta materia con el Ministro de Hacienda señor Jorge Alessandri.

Dirigentes democráticos visitaron San Antonio

Dando cumplimiento a una misión de la Junta Ejecutiva Democrática visitaron la Agrupación del Partido en San Antonio, los diputados señores Máximo Venegas Sepúlveda y Serafín Soto Rodríguez, y los directores generales, señores Luis Fernando Luengo y Ramón Villegas, quienes presidieron una concurrida asamblea de esa agrupación. Durante su desarrollo se dilucidaron importantes problemas de progreso local para San Antonio y materias de carácter interno de la agrupación, quedando confirmada en sus cargos la directiva presidida por el señor Florindo Gutiérrez y aprobado un plan de trabajo elaborado por la Junta Provisoria anterior.

Los diputados señores Venegas y Soto, e igualmente los directores generales señores Villegas y Luengo fueron oídos con especial interés en sus exposiciones sobre los puntos de trabajo que actualmente impulsa la Junta Ejecutiva.

Publicidad BOFILL

2 TIPOS DE RADIADORES OLEO-ELECTRICOS

Para arquitectos y constructores, precios especiales por cantidades.

FACILIDADES DE PAGO

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

En su género son los radiadores más económicos del mundo.

No requieren cañerías de alimentación. SOLAMENTE CONECTAR PARA PRODUCIR LA CALEFACCION.

Su duración es indefinida.

No produce intermitencias en el servicio.

Garantizados por la fábrica.

No necesita vigilancia especial.

No necesita cambio de líquido.

DISTRIBUIDORES PARA SANTIAGO

Camelio & Soza Ltda.

AHUMADA N.o 125 CAS. 9696

Casa Camelio

COMPAÑIA N.o 1052

UNA FIRMA AL SERVICIO DEL HOGAR

¿FUNERALES? Azócar

Viva confortablemente, sin problemas. Arriende un cómodo departamento en Hotel CAPRI, y tenga allí su hogar permanente. Habitaciones calefaccionadas, con baño privado, y su teléfono exclusivo.

HOTEL Capri

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

CIERRE DE REGISTRO

Dividendo Provisorio N.o 174

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de cuatro pesos ($ 4.—) neto por acción que será pagado en las oficinas del Banco Sud Americano en Santiago y Valparaíso, desde el 1.o de julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del presente hasta el 1.o de julio próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, junio 15 de 1949.

El Director Gerente

Casa Santiago

ANTES 21 DE MAYO 525 — AHORA POR DEMOLICION

AHUMADA 340

LOCAL 1042 — PASAJE EDWARDS

Donde mantiene su GRAN LIQUIDACION

CHALECOS, tipo colegial, azul marino y café, desde	$ 84.—
ENSEMBLES	179.—
BLUSAS bordadas en popelina de seda, desde $ 185.— y	215.—
ENAGUAS finas, modernas, largas, con y sin vuelos, desde	182.—
Grandes rebajas en ropa interior y medias.	
NYLON "Victoria", Puente Alto, sobre azul sana	92.—
"CRISTAL y OPERA", sin falla	72.—
Gran surtido en artículos de lana Magnolia	
CHOMBAS Y CHALECOS de lana fina, desde	318.—

Sillones, sofás, de todos los tamaños, estilos y precios, para entrega inmediata, en blanco o tapizados en cuero, en géneros especiales, diferentes colores.

Muebles sólidos, bien terminados, hechos para durar, que son un complemento en su hogar o en su trabajo.

PASE A EXAMINARLOS A:

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC", S. A.

Beauchef 1621 - Teléfono 93041 - Santiago

LA NACION AÑO XXXIII N.o 11,518

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director RAMON CORTEZ PONCE; Gerente ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILER HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE.— New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 756; seis meses, $ 380; tres meses, $ 195.— Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.— Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, sábado 18 de junio de 1949.

UN DISCURSO DE ALCANCE INTERNACIONAL

El discurso pronunciado por el Presidente, en grabación anticipada, y durante la transmisión inaugural de la poderosa estación de radio que lleva el nombre de Franklin Delano Roosevelt, en homenaje al gran Mandatario norteamericano, ha debido tener un innegable alcance internacional, por cuanto en él están condensadas la existencia y las vicisitudes de la democracia, junto al recuerdo de quien ha sido calificado de tan feliz manera como "el primer demócrata del siglo".

En un análisis sereno y lleno de fervor republicano, el Excmo. señor González Videla ha tenido palabras de la más encendida expresión al ponderar la obra realizada por el Presidente Roosevelt en favor de la democracia y de la libertad en el mundo. "Con emoción especialísima —dijo— me asocio, en mi calidad de Presidente de Chile, a este homenaje que se tributa a la memoria de quien fuera y seguirá siendo el demócrata más eminente de nuestro siglo". Es que los ideales sustentados por el gran americano los sustentó y los convirtió en realizaciones positivas, no sólo dentro de las fronteras de su patria, sino a través del orbe entero. Como defensor de la justicia, del derecho y de los atributos de libertad inalienables, el recordado Presidente no escatimó sacrificios, y se convirtió en el gonfalonero de cuantos emprendieron, en hora aciaga para el mundo, la tremenda lucha contra la opresión y el despotismo. Sólo así puede explicarse que obra tan portentosa e inolvidable haya tenido que ser pagada por el precio altísimo de su propia vida.

Es este ejemplo y esta lección, casi sin paralelos en la historia de la Humanidad, los que el Excmo. señor González Videla puso de relieve, con austeras y emocionadas palabras, a fin de que la lucha por la democracia no se detenga, y con el objeto de que los pueblos que tienen la felicidad de contar con Gobiernos democráticos sepan y puedan defender sus difíciles conquistas que los han hecho libres y soberanos de su propio destino. Es por esto que nuestro Primer Mandatario puso de relieve esta necesidad al expresar que "para los pueblos americanos —para las democracias americanas— los postulados del Presidente Roosevelt constituyen la base indispensable de su tranquilidad presente y de su felicidad futura".

Mientras estos sentimientos no se fortalezcan unitariamente dentro de las fronteras de cada nación de América, con primacía de los regímenes democráticos y constitucionales, celosamente guardados y defendidos de las asechanzas totalitarias, la verdadera paz no existirá ni en estos confines ni en ninguna parte del mundo. Será, también, la única manera de contrarrestar las aleves y solapadas amenazas que se ciernen sobre los países en que la democracia persiste. Para alcanzar esta situación de generalidad de principios se necesita de una acción mancomunada de los pueblos y los gobiernos democráticos, porque "no es suficiente proclamar nuestros ideales en alta voz" mientras esta voz no tenga un carácter de universalidad dentro de los linderos de América.

Es por esto que, según el principio sustentado por el Presidente de Chile, "la Internacional Democrática es el imperativo de nuestra obra", en contraposición a la Internacional Comunista y a todos los totalitarismos internacionales. Para ello la hermandad democrática del Hemisferio debe estar férreamente unida, porque sólo así, como lo dijera Roosevelt, se podrá "conseguir mayor seguridad de vida para nuestros conciudadanos y mejor igualdad de oportunidades para alcanzar su prosperidad".

AMPLIACION DEL PLAN TRUMAN

El Presidente Truman ha resuelto completar su programa de ayuda a las naciones poco desarrolladas, proponiendo al Congreso la dictación de una ley que autorice al Banco de Exportaciones e Importación para que otorgue su garantía a aquellos inversionistas privados norteamericanos que coloquen capitales en los países objeto de esta ayuda.

Esta garantía será, en sus comienzos, sólo de la rentabilidad que esos capitales obtengan, pudiendo extenderse más adelante a otros aspectos, en especial, según se informa, a "guerra civil o cualquier disturbio interno y a pérdidas resultantes de una guerra internacional".

La importancia de esta decisión del Presidente de los Estados Unidos no puede ocultarse; su iniciativa significa dar operancia completa a su plan primitivo de ayuda, que se limitaba sólo al envío de misiones de técnicos que estudiarían las empresas o explotaciones que podrían establecerse en las zonas atrasadas, sin que, después de obtenido tal informe, se contara con los medios financieros indispensables para realizar las obras así aconsejadas.

Con la ampliación que preparan expertos de los Departamentos de Estado, de Comercio, del Tesoro y de la ECA, esta falta de financiamiento se soluciona, ya que será el capital privado el que proporcione los medios requeridos.

La causa fundamental por la que los inversionistos privados de los Estados Unidos no colocan sus disponibilidades en el extranjero, es el temor de no poder retirar regularmente la rentabilidad que sus capitales logren; el nuevo proyecto de Mr. Truman elimina este temor, ya que será una agencia oficial norteamericana, como lo es el Eximbank, quien garantice a cada inversionista el pago en dólares, hechas las conversiones necesarias, de las ganancias obtenidas.

Si se une a esta garantía financiera el hecho de que las inversiones se harán en empresas aconsejadas por técnicos norteamericanos de reconocida versación, se completa el cuadro, ya que tales informes significan la garantía económica, es decir, de la utilidad de los proyectos por poner en práctica, y la certeza de que ellos representan y tienen un porvenir que asegura rendimientos adecuados a las colocaciones hechas a través de este sistema.

Para nuestro país, cuyas dificultades en materia de dólares llegan a un período agudo, y que tiene enormes riquezas inexplotadas, para hacer rendir a las cuales hay planes perfectamente estudiados, esta iniciativa del Presidente Truman envuelve la posibilidad más cercana de superar la actual crisis, ya que la venida de inversiones, en moneda americana, puede reemplazar con largueza las reducciones sufridas por los retornos del cobre y permitir una diversificación de la producción nacional que nos ponga a cubierto, de manera definitiva, de las perturbaciones derivadas de la falta de mercados o caída de precios del único producto en que, prácticamente, se cifran hasta ahora nuestras expectativas de disponer de monedas de circulación internacional.

Reforma inoportuna, inconveniente y perjudicial

El señor Enrique Froemel K., Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Dirección General de Enseñanza Profesional, ha declarado en LA NACION, que se piensa reformar los planes de estudio y los programas del establecimiento que dirige.

La reforma que propicia el señor Froemel, en sus líneas generales, comprendería la extensión de estos estudios de tres a cuatro años, pues de este modo podrían descohgestionarse los planes y programas de las diferentes especialidades que se cursan en esa Escuela Industrial.

Siempre hemos abogado por que se haga una revisión minuciosa y detenida de los planes de estudio y los programas de nuestra Enseñanza Profesional, con criterio científico moderno y exacta comprensión de la realidad, pues casi todos ellos son insuficientes y anticuados, no se han confeccionado con claros objetivos pedagógicos, y no corresponden, en ninguna medida, a las verdaderas necesidades de nuestra realidad. Y esto que está mal en las escuelas de artesanos, industriales y técnicas, no está mejor en la escuela que dirige el señor Froemel; pues, tal como él lo reconoce, es urgente ir cuanto antes a una renovación general de los planes y programas de su escuela, hoy por hoy excesivamente abultados y recargados de un sinfín de ramos y materias de dudosa utilidad y conveniencia para especialistas de la Ingeniería Industrial. Indudablemente tiene razón el señor Froemel; pero, creemos, sin embargo, que ha olvidado el señor Director, al tratar estas materias, que su Instituto es sólo el tercer grado de una enseñanza organizada en tres ciclos —prácticos, técnicos e ingenieros—, y no sería de este modo lógico que se reformara el tercero, que corresponde a los Ingenieros Industriales, sin antes revisar y acomodar los dos que lo anteceden y que en muchos modos dan al Ingeniero Industrial el tono y las características de nuestra Enseñanza Profesional. Estimamos así inoportuno proceder en la forma en que el señor Froemel lo insinúa, pues creemos que sería más juicioso esperar que las autoridades superiores de la Universidad Técnica del Estado realizan un estudio completo y general de estas materias, tal como lo dispone el Decreto 1.831, que dió vida a este organismo educacional.

El extender un año más el estudio de la Ingeniería Industrial es, además, inconveniente y perjudicial, por cuanto nuestros técnicos obtendrían sus títulos a edad muy avanzada —28 a 30 años—, y no se justificaría entonces una Escuela de esta categoría, toda vez que en la Universidad de Chile se podrían obtener los títulos de Ingenieros Civiles especializados, con mucho menor esfuerzo y en más breve plazo. Los Cursos Manuales de la Enseñanza Profesional, actualmente muy numerosos e importantes, no tendrían tampoco razón de existir, pues los jóvenes que los siguen, todos bachilleres o con el 6.o año de Humanidades rendido, deberían hacer en nuestra Enseñanza Profesional, en 9 años, lo que en la Universidad de Chile sólo harían en 6.

No queremos extendernos en más profundas consideraciones pedagógicas, ni en razonamientos que podrían dañar el prestigio bien ganado de la Enseñanza Profesional y la calidad de los estudios que en ella se realizan; pero sí debemos hacer resaltar los graves inconvenientes económicos de esta reforma, pues el Estado debería incurrir en nuevos gastos y, de otro lado, se substraería del trabajo a los mejores profesionales, y en la edad más conveniente para su mejor experiencia y capacitación.

Creemos que el buen juicio de nuestras autoridades educacionales y el excelente y moderno criterio del señor Ministro de Educación no podrán aceptar que prosperen reformas como las que comentamos, pues con ello no se resuelve ningún problema, no se mejora ninguna situación, ni corresponden en ningún modo a exigencias de nuestra realidad educativa y profesional.

M.

La figura del día

Mr. Herbert Morrison, líder británico que tuvo destacada actuación en el último Congreso Anual del Partido Laborista

BUEN PRINCIPIO

Ayer anuncié verano, y tocó lluvia.

Ya me puedo considerar meteorólogo.

Mariano Severo

EN LA SALA DEL PACIFICO

EXPOSICION DE PABLO VIDOR.— El lunes próximo tendrá lugar la inauguración de la Exposición de las últimas producciones del pintor húngaro Pablo Vidor, que goza en nuestro país de un señalado prestigio. El artista, conocido también por sus trabajos de investigación en Historia del Arte, expondrá obras al óleo y "gouaches".

La Exposición de Pablo Vidor será inaugurada el lunes 20, a las seis de la tarde, en la Sala del Pacífico, Ahumada 57.

LA EXPOSICION DE PORCELANAS.— A petición de numerosas personas, la Exposición de porcelanas de Anita Lagarrigue y Teresa León, que debía clausurarse hoy sábado, y que ha obtenido un éxito tan completo, proseguirá en el local de la Librería del Pacífico.

COOPERATIVISMO EN ACCION

En LA NACION del 1.o de este mes aparece un artículo titulado "Estudios Cooperativos", en que su autor, don Osvaldo Godoy Cornejo, abunda en reconocimiento por la meritoria labor de las Escuelas de Temporadas de la Universidad de Chile, al iniciar el año pasado —por primera vez en el país— cursos especiales sobre cooperativismo. Aboga también, el señor Godoy, por que el Estado y las cooperativas existentes sigan propiciando esta clase de estudios.

Uno de los frutos —y no por cierto el menor—, derivados de los cursos sobre cooperativismo dictados el año pasado en las Universidades de Chile y Católica, fué la organización del **Centro de Estudios Cooperativos.** La iniciativa partió de los mismos alumnos, en el deseo de continuar y completar sus estudios. Bajo la inteligente dirección de don Carlos Burr, Abogado-Asesor Jurídico del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio, este Centro tiene un amplio programa que realizar. Para no fatigar al lector con detalles, podemos sintetizar en dos los principios fundamentales que son la razón de ser de este organismo.

En primer lugar, todos los que allí trabajamos creemos que el cooperativismo es una fórmula excelente para solucionar gran parte de los problemas que actualmente agobian a la humanidad. Estamos firmemente convencidos de que los grandiosos frutos obtenidos por las cooperativas en otros países también podemos contemplarlos en nuestra patria, y estamos dispuestos a trabajar en ello. No queremos perder el tiempo en divagaciones teóricas ni partidistas. Queremos trabajar directamente en el mejoramiento económico de las clases menos favorecidas por la fortuna. Tenemos un optimismo sano y robusto respecto al futuro del cooperativismo en Chile.

En segundo lugar, creemos también firmemente que la conditio sine qua non del éxito está en la educación cooperativista. La cooperativa es una organización democrática, y no hay democracia posible sin educación. Por eso creemos que la democracia cooperativista debe basarse en la educación cooperativista. No nos asustamos cuando sabemos de algún mal paso en tal o cual cooperativa. Sabemos que eso no se debe al cooperativismo en sí mismo, sino a errores que se han cometido por ignorancia. Por eso entendemos que el mejor aporte al movimiento cooperativo nacional es el estudio sereno, profundo y práctico a la vez, de los problemas que plantea. Y por eso miramos con simpatía el artículo del señor Godoy, en que aboga por la colaboración del Estado y de los particulares en esta tarea inmensa de difundir la educación cooperativa.

El Centro de Estudios Cooperativos no cuenta con medios económicos, y por eso no puede realizar toda la labor que desearía. Tiene en su programa, por ejemplo, traer de Estados Unidos películas de temas cooperativos y exhibirlas junto a pequeñas charlas sobre el mismo tema; pero no contamos con el dinero necesario. ¿No habrá alguna manera de solucionar esta dificultad? Con esas películas se podrá hacer una obra de cultura popular y de mejoramiento económico a la vez. Y eso es sólo un ejemplo de lo mucho que podría hacerse si contáramos con una amplia colaboración.

HUMBERTO MUÑOZ R.,
Vicepresidente del Centro de Estudios Cooperativos.

Notas del día

UNA GRAN EXPOSICION Se acerca a las costas argentinas un barco mágico. Un barco que a muchos les ha puesto ya los dientes de punta. Se trata de una nave francesa, en cuyas bodegas, cuidadosamente embalados, viajan cuadros y más cuadros de la escuela pictórica contemporánea. Ciento treinta telas que resumen en forma cabal el esplendor y la magia de un siglo glorioso de pintura. Figuran en el envío los nombres de Manet, Monet, Renoir, Courbet, Pissarro, Sisley, Cézanne, Van Gogh, Gauguin, Bonnard, Matisse, Utrillo, Picasso, Toulousse Lautrec, Rouault, Braque y los de los artistas más recientes. Como se puede apreciar, la pléyade más completa que sea dable reunir. Los amantes de la pintura del país vecino podrán comprender de "visu" la grandeza de un momento de la creación humana, comparable al período del Renacimiento italiano en lo que se refiere a las artes figurativas de la pintura.

LA BELLEZA VIAJERA Francia tiene un admirable concepto sobre la misión del arte. Francia no oculta sus tesoros. Los muestra, los exhibe. Sabe que el prestigio de un país nace del fondo mismo de su grandeza espiritual. A la acción de la propaganda política prefiere el mensaje imperecedero de sus artistas. Un libro, un cuadro, una compañía teatral, son, para fomentar y mantener ese prestigio, cien veces más eficaces que el imperialismo económico o político. A las gentes se les persuade por la belleza y no por las armas. Cervantes ha hecho más por la grandeza española que el Gran Capitán o que el Duque de Alba. Cézanne es mejor diplomático que Talleyrand; Baudelaire supera al Conde de Chambrun en la irradiación de la idea nacional. Todo ello, sin menoscabo de la diplomacia.

SUGERENCIA Y ahora una modesta idea. ¿No sería posible lograr que ese admirable conjunto viniera a Chile? Los admiradores que la cultura francesa tiene en Chile no necesitan de tales estímulos para el mantenimiento de su fidelidad afectiva. Pero sería justo que pudieran ver en nuestro Museo los cuadros de esos maestros. El Instituto Chileno-Francés de Cultura, el Instituto de Extensión de Artes Plásticas, las autoridades educativas y la Dirección del Museo de Bellas Artes tienen la palabra.— A.

¿Quiénes atacan al Partido Radical?

En los últimos días ha recrudecido la campaña verbal y escrita contra el Partido Radical, tienda política que desde hace diez años viene, en virtud de su fuerte arraigo en la opinión pública, imprimiendo rumbos en la vida del país a través de tres Jefes del Estado, de sus filas, y de fuerte cuota de parlamentarios en el Congreso Nacional.

Los últimos ataques parten de trincheras diferentes. Mientras algunas voces de extrema Derecha atribuyen al radicalismo absurdos principios e ideologías que podrían tocarse, casi, con el comunismo soviético, insisten, a la vez, en presentarlo como culpable directo de cuanto problema no se ha solucionado en el país, o de cuanta solución ha sido deficiente o insuficiente. Tales argumentaciones y cargos no alcanzan a constituir ni siquiera un asomo de crítica veraz y fundamentada.

En diez años, el Partido Radical ha debido concurrir al Gobierno en compañía de otras agrupaciones políticas. Con el radicalismo han compartido Ministerios y mayorías gobernantes sus más temibles e insistentes detractores de hoy, tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda. Además, y suponiendo que el Partido Radical hubiera gobernado sin limitaciones ni perturbaciones, es exagerado pretender que, en dos lustros, fuera a rehacer, reformar y solucionar males que vienen arrastrándose desde los días de la Independencia, y en una época que se considera la más convulsionada y difícil de la historia moderna.

Los ataques que han partido de los sillones parlamentarios ocupados por senadores y diputados que se autodenominan de Izquierda y de oposición, no resisten, tampoco, el más ligero análisis. Algunos pomposos y filosóficos discursos son pronunciados por representantes de partidos que tuvieron influencia directa en el Gobierno de la República desde 1938, y de cuya labor concreta al servicio de las ideas de avanzada no queda una realización que pueda perpetuarse en el recuerdo de nuestros conciudadanos. Otros ataques han partido de minúsculas tiendecillas, cuyas características son, precisamente, la duda, la indecisión y falta total de definición doctrinaria, y otras, desde un grupo donde alterna lo democrático con el espíritu "golpista", y desde donde se pretende levantar cátedra de pureza política y rectitud doctrinaria, en circunstancias que no corresponden tales etiquetas ni a algunos de estos líderes fiscalizadores ni, en conjunto, a una agrupación de positivo y real contenido ideológico.

Es curioso constatar la disparidad de caracteres de quienes han tomado la tarea de denigrar y atacar al Partido Radical, casi como un leit motiv de sus actuaciones políticas. No es difícil descubrir la causa verdadera, ya que no la aparente, de esta actitud. Mientras las fuerzas retardatarias han encontrado en el radicalismo el tope para ambiciones excesivas que lesionan y han lesionado los intereses de la clase media y trabajadora, los extremismos de Izquierda, desbocados en una acción demagógica, antes perjudicial que beneficiosa para los intereses populares, tuvieron en el Partido Radical el lógico freno para sus intemperancias y exageraciones.

Puede decirse que, especialmente en los últimos diez años, el Partido Radical ha sido el verdadero motor de un progreso paulatino, bien estudiado y operante en la acción de avanzada social. Ha orientado el mejoramiento económico y social de la clase media y obrera, evitando que falsos mirajes y torpes demagogias lo despeñaran por el abismo del desorden y de la antidemocracia. Al mismo tiempo, el Partido Radical ha deshecho cuanta tentativa partió desde las filas de la extrema derecha para paralizar esta acción de avanzada que tiene sus mejores realizaciones en la industrialización del país, la reforma de las leyes del trabajo, la intervención del Estado en los asuntos económicos que afectan a toda la colectividad. De ahí que sus detractores salgan, a la vez, de los campos del extremismo reaccionario y del peligroso extremismo demagógico y populachero, ya que no popular. Pero la alta cuota electoral que la ciudadanía dió al Partido Radical viene a probar, sin lugar a dudas, que el pueblo sabe quién es quien defiende sus intereses y sus derechos a una vida mejor, sin falsos embelecos de propaganda, sin mentidas etiquetas demagógicas que siempre se utilizan en beneficio personal y electorero. — F.

MUSICA

Sexto concierto sinfónico

En su segundo concierto, sexto de la actual temporada, el director Herbert von Karayan presentó un programa de gran interés, compuesto por la Sinfonía Clásica de Prokofiev, el Tercer Concierto para piano y orquesta de Bela Bartok, y la Quinta Sinfonía de Tchaikowsky.

La personalidad de Von Karayan ha podido apreciarse ahora de una manera más amplia, ya que este programa señaló indudablemente cuáles son los puntos mejores y cuáles los más débiles de su posición como director de orquesta e intérprete. Von Karayan es, sin duda, eminentemente personalista. Parte de un concepto extremadamente subjetivo de la obra musical, poniendo al servicio del efecto sensualista de la sonoridad su maravillosa capacidad para manejar la matización, los tiempos y todo cuanto es brillante y conmovedor en la escritura sinfónica. Para lograrlo, hasta sacrifica no sólo la obra, de acuerdo con su estructura objetivamente considerada, sino el resultado de su esfuerzo, si, como suele ocurrir entre nosotros, el instrumento no puede responder totalmente a sus exigencias.

La Sinfonía Clásica de Prokofiev es una obra concebida, como su nombre lo indica, dentro de una voluntaria sujeción a los modelos de la sinfonía dieciochesca, que el compositor ruso desenvuelve con maestría, mezclándola a elementos armónicos modernos. Su estructura encierra gran dificultad de ejecución tras su aparente simplicidad. Von Karayan tomó esta obra con una intención que nos parece equivocada: trató de hacer de ella una filigrana rococó, desechando lo que ella vale como construcción, y sobre todo su constante interés y vigor rítmico, todo lo que fué reemplazado por una extraña lentitud y preciosismo de detalle, que en el primer movimiento significó lisa y llanamente la dispersión de la forma. Resulta muy grave esta arbitraria dirección frente a nuestra orquesta, cuya capacidad para tocar unísonos en las cuerdas es demasiado limitada, por lo cual las desafinaciones abundaron dolorosamente. El interesante cuadro constructivo de esta sinfonía fué reducido así a un débil esquema, sin calidad sonora y sin afinación, por más que la lentitud fuera, en cierto modo, favorable para hacer oír líneas poco escuchadas. Es curioso constatar esto ahora, después que en una sinfonía de Beethoven, en el concierto pasado, fué la aceleración del tiempo lo que hizo peligrar la calidad de la ejecución.

El Concierto de Bela Bartok es una obra interesantísima. Para Chile, la importante obra de este eminente compositor húngaro permanece desconocida en gran parte. Bartok, con Stravinsky y Falla, forma en el grupo de los grandes creadores musicales que lograron hacer del folklore musical de sus respectivas patrias no aquellos cuadros de colorido chillón, especie de tarjetas postales sonoras, sino un lenguaje profundamente valioso como música y como expresión de una nacionalidad. Bartok, estudioso profundo del folklore de Hungría y Rumania, destaca en la música actual como un investigador formidable y un compositor de muy alto vuelo, dueño de un estilo original, austero y extremadamente rico en ritmo y armonía. Este Tercer Concierto para piano y orquesta, su última obra, señala las características principales del arte del maestro húngaro. Su escritura pianística, con ser de gran exigencia virtuosística en ciertos momentos, se mantiene en un marco de depuración y riqueza sonora, conseguido con los mínimos recursos. La belleza del segundo movimiento, su serenidad magnífica, es contrastada con el brillo del último, sólido y brillante. La interpretación de esta obra estuvo a cargo de Gyorgy Sandor, pianista húngaro que actualmente nos visita en jira de conciertos, cuya gran expedición técnica y conocimiento de la obra, pues le cupo estrenarla, dieron gran realce a su parte, secundada con acierto, aunque con escaso relieve, por la orquesta.

Terminó el concierto con la Quinta Sinfonía de Tchaikowsky. Esta obra es de aquellas que son capaces de dividir a los públicos. Hay quienes desean condenarla a muerte y quienes quisieran oírla hasta su última hora. No podemos pensar que el desborde retórico, la ampulosidad con que Tchaikowsky reviste ideas cuya blandura expresiva hoy nos parece lejana y hasta incomprensible, sea suficiente como para olvidar que ello es fruto de la

imposición de una
bre los músicos que
sentan. Pero aun
lo que ahora nos
cesivo en el lengu
kowskiano, existe
músico auténtico,
tructor dotado de e
pacidad técnica, y
nista de indiscutibl
Otra cosa es lo qu
con una obra cuya
sentimental es pr
convertirse en alg
table (pensemos e
hacen ciertos pian
timentales con los
de Chopin...). Se
tonces, de ver cóm
obras semejantes p
de ellas lo mejor qu
Aquí debemos decir
Karayan se excedió
car un efecto ter
lánguido en lo qu
lánguido de por sí
mo que antes, esta
desfiguró el mérito
tivo de la obra, y to
sido un llorar a
por fortuna el últi
miento, con su po
grandilocuente or
y fuerte rítmica, no
biera sacudido, hast
sar nuestro, en vir
genialidad con que
sabe hacer vivir a
tes los momentos d
ción y apoteosis so

DANIEL Q

ALEMANIA Y CAMPAÑA CONMISERAC

por Arthur Ma

Las difíciles tare
potencias aliadas
do realizar en la
derrotada en 194
doble si se consider
encaminada a resta
normalizar la vid
na, pero a impedir
que vuelva a rena
píritu y capacidad
del ex Reich— est
do de pretexto para
til campaña de c
ción a lo largo de
mundo.

Han sido, en esp
últimas medidas de
telamiento de indu
licas, o de las que
base para ese beli
ligroso, las que d
esa cadena de ala
timosas y de lag
lloros por la severi
acción aliada.

Gran Bretaña,
Unidos y Francia s
dos, en los términ
campaña que apa
especial deleite, en
pronazi de España
pueblos latinoameri
mo antidemocrático
dores y explotador
desgracia alemana.

Se ve con clarid
píritu de tales pro
No va destinada, en
a salvar al pueblo
la desgracia moral
mica a que lo lle
ciegos ímpetus de d
mundial, sino a pa
medidas destinada
Alemania se con
una pacífica e
nación, y no en n
de peligros para l
ropea y universal.

Quienes escriben
mentosas elegías a
cía alemana y a la
ciones alemanas,
que habría sido de
del mundo en el c
victoria alemana.
de los países libre
temporalmente p
pas de Hitler— Fr
gica, Holanda,
Austria, Italia, etc
llados, vejados y
en masa, en form
más se había visto
depredaciones de
hordas bárbaras.

En cambio, la
alemana de nuestr
nifica un esfuerzo
co de dinero para
como Francia, Ru
Bretaña, se desan
la lucha contra e
Democratizar, alim
malizar la vida c
industrial de Alem
ta a estos países
dólares sustraídos
tadas economías,
los alemanes no
hambre y de ina
ra que los alema
den su vida indus
que se conviertan
tor progresista de
ropea; pero, tam
que nunca más
agresivo de la ép
riana y de la etap
ta vuelva a conv
go de sangre y ca
rrores a una Euro
cesita paz y norma
reconstituir su ec
servicio de todos
nos.

Los múltiples acc
tos que se vienen
do en la vida eu
pués de la termi
la Segunda Guerr
no alcanzan en su
so rodar, a borra
pectivas de esos
de dominación hi
Alemania y en
que se mintió, sa
y torturó a los p
manes y a todos
europeos, casi sin
justifica la severi
medidas con que
ocupantes de la Al
tual castigan todo
resistencia, toda te
retornar al oscur
al horror del Ter
que, contrariament
gica y al espíritu
hay quienes dese
vivir.

El directorio y un grupo distinguido de socias de la Cruz Roja Chilena, ofrecieron una manifestación en el Cocktail-Nook de Waldorf, en honor de la señorita Elvira Morello Cobo, delegada de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra. Asistieron, el general presidente de la Cruz Roja Chilena, don Guillermo Novoa; señoras Amelia Zañartu de Tocornal, Crystal de Abelli, Carmen Lan-Cobo de Quesnay, Rebeca Valdivieso de Rodríguez, María L. Puga de Bahamondes; señoritas María Luisa Torres, Julia Gómez, Elvira Eyzaguirre, Courtois Bonnencontre, Rosario Sotomayor, Inés Benavente, doctor Mariano Bahamondes, y coroneles señores Ernestin Benedicto P. y Carlos Cruz. La señorita Morcillo Cobo, seguirá viaje a Buenos Aires el lunes próximo.— En el grabado, un aspecto de la manifestación

Durante el almuerzo ofrecido por el Embajador de los Estados Unidos al señor Thomas O'Keefe. El señor Ernesto Barros Jarpa; el señor Agustín Edwards Budge, el señor Thomas O'Keefe, el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos; el señor Tomás E. Rodríguez y el señor Bush.

Matrimonio Cuevas Zañartu-Bernales Castillo.-

Hoy a las 17 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señorita Eliana Bernales Castillo con el señor Hernán Cuevas Zañartu.

Serán padrinos de la novia: don Daniel Bernales Castillo y señora Raquel Castillo de Bernales; del novio, don Ismael Cuevas Zañartu y la señora Mary Zañartu de Valdivieso.

Testigos de la novia en la ceremonia religiosa: los señores Hernán Castillo S., Jorge Castillo S., Carlos A. Vial E., Guillermo Vial O., Eduardo Castillo S., Hernán Errázuriz Lazcano; Darío Valle C. Carlos Charlin V.; del novio: Juan Luis Sanfuentes E., Francisco Bulnes C., Juan Ortúzar G., Juan Carrasco C., René Prats P., Alejandro Chadwick O., Enrique Zañartu Z., Enrique Zañartu E.

En el matrimonio civil, los señores Fernando Videla S., Juan Zañartu B., José Bernales C., Daniel Lyon S., Jorge Castillo L., Eduardo Bernales C., Manuel Saavedra C., Eduardo Valdés C., Fernando Alessandri R., Eduardo Salas P., Roberto Sánchez Z., Gonzalo Bulnes S., Julio Subercaseaux B. y Luis Pascal V.

¡Alivio!

Matrimonio concertado.-

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Sylvia Espina Alzamora, con el señor Erwin Messer Brendle. Hizo la visita de estilo la señora Rosa S. de Noitrust, en representación del señor Wilhelm Messer G. y de la señora Sophie Brendle de Messer.

DESPEDIDA DE SOLTERA. — Con motivo del próximo matrimonio de la señorita Juanita Fratino Grasso, le será ofrecido por un grupo de sus amigas un té de despedida de soltera, el lunes próximo en el Hotel Crillon.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel.

ONOMASTICO. — Con ocasión de su onomástico, el señor Manuel Aguirre Geisse, se vió muy saludado en su residencia, por un grupo numeroso de sus amistades.

BAILE DE ALUMNOS DE LA U. DE CHILE. — Circula la siguiente invitación:

"Los alumnos de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, tienen el honor de invitar a usted al baile que se efectuará hoy, a las 20 horas, en el local de la Escuela, Arturo Prat 1171, con el objeto de reunir fondos para un viaje de estudios al extranjero".

¿FUNERALES? Azócar

En el Circulo Español.-

Hoy se efectuará en los salones del Círculo Español, la matinée que Myla y Ximena Valenzuela González ofrecen a un grupo de sus amiguitas.

Han sido invitadas las niñitas: Beatriz Barrenechea Muñoz, Nora Cabero Acevedo, Adriana Etcheverry Soza, Beatriz Etcheverry Soza, Marta Goycolea Grez, Teresa Izquierdo Moreira, Olga Labbé Rioja, Josefina Larraín Saavedra, Raquel Larraín Saavedra, María Inés Mardones Acevedo, María Teresa Mardones Acevedo, Ximena Morande Coart, Ana Montaner Lewin, Carmen Moreira Venegas, María Teresa Miquelis Echavarría, Josefina Ossandón Gana, Margarita Palacios Garcés, Marta Pascual Beltrán, Patricia Porter Moreno, María Eugenia Prado Acevedo, Carmen Prado Acevedo, Cecilia Rozas Vial, Blanca Saavedra Prieto, Helen Tang Cheng-Cing, Silvia Ugarte Gana, Isabel Valenzuela Valdés, Blanca Vargas Amunátegui, Gabriela Vargas Amunátegui, Marta Vergara Baeza, Rosa Vergara Baeza, Fanny Vicuña Mandiola.

Ex - alumnos del colegio "San Luis" de Antofagasta.-

Como en todos los años anteriores, con motivo del aniversario de este colegio, los ex alumnos residentes en Santiago y Valparaíso se reunirán en una comida de camaradería, la que se llevará a efecto el martes 21 del actual, a las 20.30 horas en el Restaurante "Nuria" en Mac Iver esquina Agustinas.

Las adhesiones las reciben los siguientes señores:

ALBERTO SFEIR,
Teléfono 64926.
EDUARDO GONZALEZ,
Teléfono 84591
ROBINSON HERMANOS,
Teléfono 60714.

ROOF Garden
ESTA NOCHE
DANY LAMAR
FERNANDO ROCA
ALBERTO MENDEZ
LOS EXITOS DE LA TEMPORADA
HOTEL CARRERA

SOLAVAR LAVA SOLO

¡RECUERDE! EL 23 DE JUNIO SERA FORMIDABLE

ESTRENO EN SOCIEDAD.-

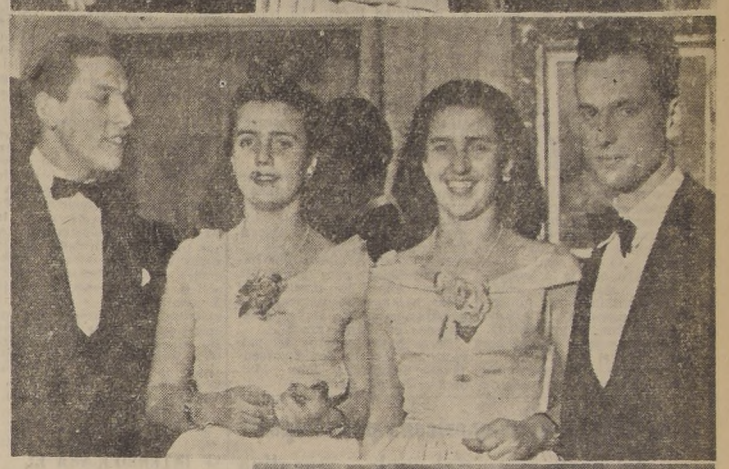

Don Luis Almarza Gundián y señora Luisa Varas de Almarza ofrecieron el miércoles pasado un gran baile, en su residencia de la calle Compañía, para presentar en sociedad a su hija María Luisa. En la primera foto vemos a la nueva debutante, en compañía de sus padres. En la que sigue Rafael Valdés Covarrubias, Rebeca Fernández Lecaros, María Angélica Fernández Lecaros y Alberto Irarrázaval Barros. A la izquierda, Isabel Aguirre Lagos y Manuel Almarza Varas.

In memoriam.-

La señora María Rivera de Riquelme

Hoy hace un año que dejó de existir nuestra queridísima madre cuyo nombre encabeza estas líneas. Madre abnegada y esposa ejemplar, de sentimientos profundamente cristianos, dejó como herencia el ejemplo de sus virtudes que ha de servirnos de guía en nuestras vidas. Durante el lapso transcurrido desde su muerte hasta ahora, sus hijos le recuerdan con el mismo cariño y veneración con que la distinguieran durante su vida. Y ahora con motivo del aniversario de su muerte, todos ellos elevarán sus plegarias a Dios Todopoderoso por el eterno descanso de su alma, en una misa que se oficiará hoy a las 9 horas, en la Parroquia de la Asunción.

RESIDENCIA. — El señor Germán del Pedregal, señora y familia, han trasladado su residencia a Parque Bustamante N.o 208, departamento G, fono 491290.

NACIMIENTOS. — Ha nacido un hijo de don Daniel Herrera Carvajal y de la señora Luz Aguirre de Herrera.

—Ha nacido un hijo del señor Raúl Valencia Donoso y de la señora Inés Díaz de Valencia.

—Ha nacido un hijo de don Jorge Fernández Popelaire y de la señora María Elena Correa de Fernández.

ABRIGOS,
trajes de dos piezas, batas elegantes; flamante traje de novia, de raso, color marfil, talla 44 a 46, y preciosos trajes de baile.
VENDO BARATISIMO todo de ocasión
Agustinas 691
DEPTO. 207 — 2.o. PISO

POLLA
PROGRAMA OFICIAL
DE LOS
SORTEOS 2.o SEMESTRE

Sorteo N.o	Fecha	Premio Mayor	Valor entero incluído impuesto
90	26 de junio . . .	$ 4.000.000.–	$ 400.–
91	7 de agosto . . .	5.000.000.–	500.–
92	4 de septiembre .	4.000.000.–	400.–
93	2 de octubre . .	4.000.000.–	400.–
94	30 de octubre . .	4.000.000.–	400.–
95	27 de noviembre .	10.000.000.–	1.000.–
96	11 de diciembre .	4.000.000.–	400.–

ALVARO COVARRUBIAS ARLEGUI,
Director-Gerente.

LA VOZ DE LA PROFECIA
ESCUCHE LOS MENSAJES DE ORIENTACION, ESPERANZA Y PAZ, IRRADIADOS TODOS LOS DOMINGOS, DE
9.30 A 10.00 HORAS
—POR—
C. B. 114 RADIO CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING
EN CADENA CON
C. B. 118 RADIO CRISTOBAL COLON, VIÑA DEL MAR

TEATRO MUNICIPAL
HOY A LAS 9.30 P. M.
Segunda presentación de la extraordinaria pareja de Danzas Españolas
GLORIA VELASQUEZ
— Y —
ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ
Orquesta dirigida por Jorge A. Delgado, y al piano Federico Longás.
LOCALIDADES AGOTANDOSE — BOLETERIA 31407

MATERNIDAD PARTICULAR
Precios módicos — Esmerada atención - Servicio Médico
MATRONAS
LEONTINA DE GILABERT
PASTORIZA DE MORALES
Recién llegadas del extranjero ofrecen sus servicios en IRARRAZAVAL N.o 2912

TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
"LA VISITA DEL INSPECTOR"
(J. B. PRIESTLEY)
Función a pedido del público — ¡Precios rebajadísimos!
MAÑANA 18.30 HORAS :-: TEATRO MUNICIPAL

Baja del cobre obliga a restablecer el impuesto, dice grupo de senadores de E. U.

UN SENADOR SE MANIFIESTO CONTRARIO A TRATAR EL ASUNTO EN EL PRESENTE AÑO

WASHINGTON 17 (U. P.)— Los miembros del Congreso que desean aplicar un impuesto a la importación del cobre chileno y de otras procedencias, defendieron hoy su proposición aduciendo que las minas de Estados Unidos se están cerrando y los mineros dejados cesantes, debido al precio bajo del cobre importado.

Eso ocurre en los momentos en que el Ministro de Economía de Chile, señor Alberto Baltra Cortés, se dispone a hacer un llamamiento a Truman la semana próxima en procura de protección a la industria chilena del cobre.

El miembro del Congreso que más habló sobre el asunto fué el representante republicano John Bennet, quien dijo a la United Press: "La política de buena vecindad no debe extenderse al punto de hacer padecer de hambre a nuestro propio pueblo".

Bennet es el autor de uno de los seis proyectos de ley presentados a la Cámara Baja para restablecer el impuesto al cobre importado. El impuesto fué suspendido durante la guerra. La suspensión fué luego prorrogada hasta el 30 de junio de 1950. Los proyectos de ley citados son para derogar la suspensión y restablecer el impuesto.

Bennet añadió: "La gente que trabaja en la industria del cobre en Estados Unidos se verá obligada a retirarse de los negocios, porque ha perdido la protección que debe tenerse contra el cobre importado barato, y no puede competir con el cobre extranjero producido en países donde se pagan jornales bajos y donde el nivel de vida es bajo".

Bennet dijo que la desocupación en la industria del cobre en Estados Unidos está "aumentando rápidamente". Añadió que existen buenas probabilidades que su proyecto de ley sea aprobado por el Congreso.

El miembro demócrata del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes opinó en forma diferente. Dijo: "Hablaremos sobre la derogación de la suspensión cuando llegue el momento de ser considerada el año próximo, y creo que existen pocas probabilidades que se la considere en el actual período de sesiones".

Otro partidario del proyecto de ley sobre la derogación de la suspensión es el republicano Compton White, quien informó a la United Press: "La política entera de nuestro Gobierno con respecto al comercio internacional, es prestar protección a nuestra industria mediante la inflación entre los productos de Estados Unidos y los importados. Debemos tomar las medidas necesarias para protegernos de los salarios bajos que se pagan en el extranjero.

"Esto nada tiene que ver con la política de buena vecindad, pues muchos productos importados de América Latina son gravados con impuesto. Durante la guerra suspendimos ese impuesto, porque teníamos que hacer sacrificios para ganar la guerra. Ahora los precios del cobre bajan peligrosamente y nuestras industrias se ven amenazadas en forma grave".

Otros patrocinadores del proyecto de ley son los representantes demócratas John Murdock y Harold Patton.

Habrá presión norteamericana para impedir firma del pacto comercial anglo - argentino

WASHINGTON 17 (U. P.)— El Director de la Administración de Cooperación Económica, Paul Hoffman, declaró: "Toda la presión que podemos ejercer" será utilizada contra el proyectado pacto comercial anglo-argentino.

Hoffman dijo al comité de asignaciones del Senado que "no había defensa" contra el acuerdo. El senador republicano Guy Cordon, calificó el pacto de un acuerdo comercial restrictivo y discriminatorio. Paul Hoffman ha sido objeto de un intenso interrogatorio debido a su pedido de nuevos fondos para el Plan Marshall. Durante varios días consecutivos fué llamado a comparecer ante el comité para informar por qué no deben reducirse los fondos para el programa de reconstrucción europea.

Dijo que la realidad de la oposición al acuerdo anglo-argentino es primordialmente del Departamento de Estado, pero prometió "ejercer toda la presión posible" contra cualquiera tentativa en desmedro del objeto de la Administración de Cooperación Económica de aumentar los acuerdos comerciales internacionales multilaterales.

Cordon recordó a Hoffman que la ley que creó el establecimiento de la ACE estipula la interrupción de la ayuda a toda nación que desarrolle prácticas comerciales restrictivas ya que no coopere con los objetivos de la ACE.

Hoffman dijo "podríamos cancelar si creyésemos que tal acto estuviese justificado por el acuerdo de Los Andes". Luego indicó que tal acto no podría ser considerado, pues recordó al comité que debido a la insistencia parlamentaria inglesa, se pidió la exportación de carne hasta hace noventa días, debido a la escasez de aquí. Así, pues, Gran Bretaña tuvo que acudir a Argentina para obtener carne.

Doctor Adolfo Faivovich

Ayudante del Instituto Nacional del Radium

Especialmente diagnóstico y tratamiento de tumores benignos y malignos (Radium y roentgenterapia).

AGUSTINAS 673 — Depto. N.o 7 — Teléfono N.o 33517

Consultas: de 15 a 18 horas.

GERMINAL

LA MAS PRESTIGIADA Y CONOCIDA FORMULA DE ABONO COMPLETO NACIONAL

5 o/o de Nitrógeno Total — 8 o/o de Anhidrido Fosfórico soluble—5 1/2 o/o de Oxido de Potasio.

PROBADO Y ADOPTADO por las más importantes viñas del país

INSUSTITUIBLE para frutales, chacras y cereales.

GARANTIDO por los laboratorios de la Sociedad Nacional de Agricultura.

GERMINAL

enriquece el suelo para varias temporadas y es por esto el abono compuesto más eficaz y económico.

TERMINO DE PAGO MAYO 1950

Pídalos a sus elaboradores y distribuidores.

AGRICOLA NACIONAL S.A.C.

LA CASA COMERCIAL DEL AGRICULTOR

Tenderini 187 — Casilla 40 D. — Santiago.
Uno Oriente 1065 — Casilla 271 — Talca
Colón 143 — Casilla 327 — Los Angeles.

"Hay terror policial en Sud América", dice la Radio de Moscú

LONDRES 17 — (UP) — La Radio de Moscú se quejó que el "terror policial" en Sud América ha obligado a algunos movimientos pacifistas a trabajar a escondidas.

Al perifonear un artículo fechado en Nueva York de la Agencia Tass dice: "En Argentina la policía ha detenido a muchas personas que trabajan en movimientos pacifistas, particularmente relacionadas con la unión eslava de Argentina. Sin embargo, las noticias indican que el movimiento en favor de la paz crece a pesar de esto. En Argentina se ha organizado una comisión central del Congreso Pro Paz integrada por las siguientes organizaciones: Liga Argentina de Mujeres, Asociación Cultural Femenina, Patriotas de Argentina, Movimiento Pro Congreso de la paz antiimperialista, Liga de los Derechos Humanos de Argentina, Comisión Feminista del Partido Comunista Argentino, Federación de Alumnos de Escuelas Secundarias, y muchos grupos pertenecientes a los sindicatos independientes que comprenden los más importantes grupos obreros.

Más de cien destacados dirigentes de Argentina han formado una comisión Pro Paz y han prometido luchar por dar a conocer en Argentina los principios del Congreso Mundial Pro Paz.

"En Brasil el Movimiento Pro Paz está luchando dentro de las más difíciles circunstancias, ya que todas las actividades progresistas están prohibidas y perseguidas implacablemente por la policía y las fuerzas armadas. A pesar de ésto, el Movimiento Pro Paz y de liberación nacional muestran un firme proselitismo. Un grupo de dirigentes culturales y de otras actividades publicaron un manifiesto en el cual se exhorta al pueblo brasileño a luchar por la paz y denunciar a los traficantes de la guerra".

SE INTENSIFICARA EL INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO-PARAGUAYO

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.). Con el fin de encontrar una fórmula que intensifique el intercambio comercial entre Argentina y Paraguay, esta mañana se iniciaron en la presidencia de la Nación las negociaciones oficiales. El Presidente de la República, señor Juan D. Perón, recibió en audiencia especial al Presidente del Banco de Paraguay, doctor Juan R. Chávez, quien asistió en compañía de los técnicos.

Los delegados paraguayos expresaron los deseos que se superen las actuales dificultades en materias de cambios, barreras aduaneras, y expresaron que el Paraguay puede suministrar a Argentina productos de notoria escasez actual, como arroz, almidón, maderas y otros productos, cuya producción se intensificaría en Paraguay cuando se logre el acuerdo con Argentina.

También estuvieron presentes en la reunión los miembros del Consejo Económico Nacional, quienes se informaron que el primer producto por el cual está interesado el Paraguay, sería el trigo, y de la solicitud paraguaya de facilitar la exportación de ganado argentino vía Formosa.

En avión traen a Lima restos de pilotos del "Angel de los Niños"

SAN JOSE DE COSTA DICA, 17. — (U. P.). — Los restos de los aviadores Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, fallecidos trágicamente al estrellarse el avión "Angel de los Niños", salieron esta tarde con destino a Balboa en un avión norteamericano. No hubo ninguna ceremonia especial después de efectuados los funerales días atrás.

El avión va en viaje a Lima, en donde lo espera un transporte aéreo argentino, que los llevará hasta Buenos Aires.

LIMA, 17. — (U. P.). — A las 14.30 horas, llegó procedente de Buenos Aires, el avión militar argentino que conducirá los restos de los aviadores italianos Ricardo Roveda y Giovanni Vittore, desde Lima hasta la capital argentina.

Se espera que los restos de dichos aviadores lleguen mañana, procedentes de Costa Rica.

MIAMI (Florida).— Seis rotarios sudamericanos son saludados por el Cónsul General de Chile, en Miami. Volaron a Miami, para asistir a la 40.a Convención Anual del Rotary Internacional, en Nueva York, el 13 de junio. De pie (de izquierda a derecha), están René Laban, Luis Mandujano y Luis Vacher, todos de Chile. Sentados están (de izquierda a derecha), Eduardo Pita, de Perú; J. H. McLean, de Chile; Arturo Chávez, Cónsul General chileno, y José Gab, también de Chile.— (Foto ACME).

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)— El Ministerio de Agricultura anunció que se desarrolla un plan orgánico de los bosques fiscales, el cual está vinculado con la producción de materia prima para las plantas productoras de papel que se instalarán en el país.

Actualmente en el territorio de Misiones se realiza la ocescha de semilla de araucaria angustifolia, y se prepara el terreno para la plantación respectiva. Se proyecta la instalación de una cámara frigorífica para la conservación de esta semilla.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)— El Instituto Sanmartiniano distinguió al escritor chileno, residente en Buenos Aires, doctor Carlos Echeverría, haciéndole entrega de una copia del sable curvo que usara el general don José de San Martín.

En una sencilla ceremonia, el presidente del Instituto, coronel Bartolomé Descalzo, se refirió al probado espíritu sanmartiniano del doctor Echeverría y de su adhesión a la obra que desarrolla el citado Instituto.

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.)— El Embajador de Bolivia, señor Gabriel Gozálvez, tuvo que aplazar su viaje a La Paz hasta mañana, debido a que el mal tiempo impidió la llegada del avión que debía conducirlo.

El señor Gozálvez se dirige a La Paz para informar a su Gobierno sobre las actividades que realizan en Argentina los exilados bolivianos del Movimiento Nacional Revolucionario y detenidos por las autoridades argentinas, con motivo del incidente de Villazón, cuyo número alcanza a unos 120, sin que hasta ahora se revelaran los nombres.

COLOMBIA

BUENAVENTURA, 17.— (U. P.)— En los primeros días de julio será bautizado el barco de mayor tonelaje de la flota grancolombiana, llamado "Ciudad Manizales", en este puerto.

Mañana se realizará el bautizo del barco "Ciudad de Maracaibo" en ese puerto venezolano.

BOGOTA, 17.— (U. P.)— Se anuncia que más de 900 delegados del Partido Liberal asistirán a la concentración que se realizará en Cali, la cual estará presidida por el ex Presidente de Colombia, Alfonso López; Darío Echandía y demás miembros de la directiva nacional del mismo partido.

Un vocero de la corriente gaitanista, Jorge Uribe Márquez, manifiesta que el Partido Liberal irá absolutamente unido a las elecciones.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 17.— (U. P.)— La empresa petrolera del Gobierno "Petróleos Mexicanos S. A.", fué obligada a reanudar sus negociaciones con el sindicato de obreros del petróleo, después que el Ministerio del Trabajo anunció el reconocimiento del comité ejecutivo interino del sindicato.

La decisión del Ministerio siguió al anuncio de la PEMEX, de que ese monopolio gubernamental no tendría nada qué hacer con el sindicato, hasta "que sus asuntos internos se arreglaran".

PERU

LIMA, 17.— (U. P.)— Ha regresado a su patria, por vía marítima, hasta Valparaíso, el ex Embajador de Paraguay en el Perú, coronel Luis Irrazábal, acompañado de su familia, después de representar a su país durante 9 años.

LIMA, 17.— (U. P.)— Esta mañana, a las 10 horas, llegó procedente de México, a bordo del "Interamericano", el doctor Oscar Vásquez Benavides, Embajador del Perú en aquel país, y presidente del consejo directivo del Instituto Indigenista Interamericano.

El doctor Vásquez asistirá al 2.o Congreso Indigenista que se celebrará el 24 del presente en Cuzco.

También llegó por igual vía el doctor Puan Comas, secretario general del citado Instituto.

1 millón de pesos para un monumento en Punta Arenas dejó D. Alejandro Menéndez

BUENOS AIRES 17. — (UP) — Se ha revelado que en el testamento del extinto don Alejandro Menéndez Behety quien fuera dueño de una de las mayores fortunas de la Argentina especialmente en propiedades en la Patagonia y en el comercio con esa zona ha dejado un legado de bienes que tenía en Chile y un millón de pesos chilenos a la Municipalidad de Punta Arenas para la erección de un monumento al "Abrazo del Estrecho" o sea a la entrevista que tuvieron el general Julio A. Roca y el Presidente Errázuriz de Chile.

Menéndez Behety asistió a dicha entrevista y consideraba que ese acto tuvo importancia trascendental para afianzar la paz, la armonía y la confraternidad de ambos países.

La prensa de B. Aires comenta exposición de A. Silva Carvallo

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.). — (U. P.). — El diario "La Prensa" comenta hoy editorialmente la exposición que el director de "La Unión", señor Alfredo Silva Carvallo, hizo en el seno de la Subcomisión de Información y Prensa, de las Naciones Unidas, señalando la diferencia entre los estados democráticos y totalitarios, al defender el derecho de la Federación Internacional de Periodistas Libres, a ser oída por la subcomisión.

Al respecto, expresa que "sus conceptos adquieren mayor valor porque no representan a su Gobierno", careciendo consiguientemente, del corte oficial.

Apoya también la opinión que la restricción a la libre difusión de las noticias, sólo responde a un plan "porque, aun cuando la censura oficial evitara las noticias falsas, ello no garantizaría al público contra las informaciones inexactas difundidas por el propio censor.

CAPITAN LARRAGUIBEL LLEGO A INGLATERRA

LONDRES, 17 (UP).— Funcionarios del Ministerio del Interior recibieron hoy al capitán Alberto Larraguibel, campeón mundial de salto alto en equitación.

El Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi Gundián, ofrecerá un almuerzo en honor del capitán Larraguibel el día 20 del actual. Al día siguiente será festejado por la Sociedad Anglo Chilena.

A LA DERIVA UN BARCO MADERERO DE CUBA

MIAMI, 17 (UP).— El buque maderero cubano "Dalia Gancelo", que se halla averiado y a la deriva en la corriente del golfo, desde el martes pasado, es remolcado por el cutter del Servicio de Guardacostas "Mocoma".

Se informa que el cutter logró enganchar los cables para remolcar la nave cubana, de 500 toneladas, a 25 millas de Palm Beach y remolcada hacia Miami.

La situación del buque fué revelada el miércoles en la noche, cuando cinco de sus tripulantes remaron en botes desde la nave a Port Evergades. El capitán y otros seis miembros de la tripulación se quedaron a bordo del "Dalia Gancelo".

Mineros del carbón volverán al trabajo el 20, en EE. UU.

PITTSBURGO, 17.— (UP). — Habiéndoles dado seguridades John L. Lewis de que los mineros habrán vuelto a sus labores para el lunes, dos grandes grupos de productores de hulla se reunirán para decidir cuál ha de ser el próximo paso en las negociaciones sobre contratos. Estas reuniones secretas se desarrollarán en dos conferencias separadas de los productores comerciales del norte y el oeste, que representan las esferas más amplias de la industria.

La orden de Lewis a los mineros para que vuelvan a sus labores, después de un paro de "estabilización" de una semana, fué emitida el jueves pasado, y garantiza a la industria por lo menos una semana de producción antes del 30 de junio, fecha en que deben terminar los actuales contratos. Fueron unos 450,000 mineros los que paralizaron las faenas el lunes último.

MINA DE COBRE FUE CERRADA EN ARIZONA

DOUGLAS, Arizona, 17 (UP). — H. M. Lavender, vicepresidente y gerente general de la Phelps Dodge Corporation, anunció que esa empresa clausuraría uno de los dos hornos de su planta de fundición de cobre, reduciendo así el trabajo en un 50 por ciento, a partir del 27 de junio.

Lavener explicó que esa decisión había sido tomada en vista de las reducidas cantidades que venían a la planta, la cual ordenó el cierre de los trabajos en la mina que posee la compañía en Bisbee, a partir del siete de junio y antes de la suspensión de una pequeña mina de cobre que tiene en México.

Levener agregó que el costo de producción del cobre que viene de Bisbee era superior al precio de venta en el mercado. En el futuro la planta sólo elaborará cobre de su mina Cornelia, situada en Naco, Arizona.

Conspiración para asesinar a miem... del Gobierno denuncian en El Salv...

SAN SALVADOR 17 (U. P.)— Un boletín emitido por la Secretaría de Informaciones del Consejo de Gobierno, dice que un grupo de personas reaccionarias trató de derrocar al actual Gobierno para libertar a los ex funcionarios del régimen anterior y anular las investigaciones que se siguen sobre negocios... pretendiendo llevar a la Presidencia de la República al... Osmen Aguirre Salinas.

Agrega la información que el plan sedicioso debía culminar el 10 de junio actual con el asesinato de los principales miembros del Gobierno, poniendo en libertad a los funcionarios enjuiciados por el Tribunal de probidad; disolución de este Tribunal y devolución de sus bienes a los intervenidos, y entronizamiento de un nuevo régimen despótico.

Los conjurados pretendían implantar un Gobierno transitorio presidido por una Junta de tres miembros, asistida por un grupo rector; efectuar un simulacro de elecciones para llevar a la presidencia al Coronel Aguirre Salinas, y persecución y venganza en los elementos del actual Gobierno.

El boletín indica que el Gobierno conoce los nombres de las personas comprometidas en el movimiento, así como también la complicidad de algún elemento extranjero que... la conspiración ofreciendo auxilios. Han sido capturados varios cabecillas, decomisándose importantes documentos comprometedores.

El Gobierno declara que considera innecesario decretar el estado de sitio, pero advierte que aplicará sanciones severas a quienes intenten alterar el orden público, declarando finalmente que no desviará su ruta aunque deba librar batallas con quienes tratan de obstaculizar su labor constructiva.

Un inmenso Atlas fotográfico del... elaborará observatorio de Monte Pa...

PASADENA (California) 17 (U. P.)— Un proyecto con el cual los astrónomos han soñado durante muchas generaciones empezará a realizarse el 1.o de julio, cuando los hombres de ciencia del Observatorio de Monte Palomar empiecen la elaboración de un completo atlas fotográfico del cielo. Esta tremenda labor de investigación fué anunciada por el Instituto de Tecnología de California y por la Sociedad Geográfica Nacional, que ... esta empresa.

Los hombres de ciencia se demorarán cuatro años en explorar las misteriosas extensiones del espacio. Los resultados de este trabajo "constituirán la biblia astronómica por lo menos durante el siglo próximo", dijo el doctor Lee A. Dubridge, presidente del Instituto.

El gigantesco telescopio de 200 pulgadas de Monte Palomar y el telescopio fotográfico Schmidt, de 48 pulgadas... amplitud de ángulo, ... lizados para la búsqueda... dicios que puedan ayudar a solver algunos grandes... mas del firmamento... que resulte de éstos... constará de una serie... cas fotográficas, que... veinte gruesos volúmenes...

La baja general de economía norteamericana representa una tendencia hacia el equ...

NUEVA YORK 17 (U. P.)— Los líderes del mundo de los negocios contestaron una encuesta hecha por la United Press mostrándose de acuerdo en afirmar que la baja general de la economía nacional, representa una tendencia hacia el equilibrio. Estos dirigentes dijeron que el poder adquisitivo latente y las necesidades de los consumidores, son tan grandes, que la depresión en Estados Unidos no es de esperarse.

También afirmaron que el descenso que se nota ahora probablemente continuará hasta final de año, pero puede esperarse la estabilización en 1950, y los negocios se activarán definitivamente en 1951.

Estas declaraciones hechas en los momentos en que se experimenta un leve baja en los precios de las acciones en Wall Street, y después de la declaración del Presidente Truman de que no cree que el país pasa por una crisis de desempleo. Empero, Truman no ocultó estar proyectando medidas para solucionar el desempleo que se ha aproximado a la cifra de cuatro millones.

Alfred P. Sloan, Presidente de la directiva de la General Motors, dijo que el actual descenso se había presentado "muy ordenadamente", y el Presidente de la misma firma, C. E. Wilson, declaró que mientras "algunas señales de tempestad" aun se disciernen, no hay indicios de decadencia económica prolongada.

El destacado hombre de negocios de Canadá, Edgar Burton, Presidente de la "Robert Simpson Company, culpa del decaimiento en los negocios a la excesiva importancia que se ha dado a la seguridad durante los últimos treinta años.

Edwin G. Nourse, Jefe de Consejeros Económicos del Presidente Truman declaró en Washington que la cifra de cuatro millones de cesantes no debe causar alarma, pues es posible que se deba a que los estudiantes buscan trabajo durante el tiempo de vacaciones.

H. E. Sumpreys, P... la United States R... pany, declaró, por su... "los negocios estarán... sentamos y nos lame... bre eso. Sería mejor... siéramos hacer algo... Las ventas enérgicas... tes y un mejor serv... para los clientes, ... tónico para estimu... economía. Esta clase... seguramente tendrá... es latente que el po... tivo de la nación es...

Cuatro muertos en accidente en Bolivia

LA PAZ, 17.— (UP).— Al precipitarse a un barranco, cerca de Chulumani, una camioneta del Palacio de Gobierno, murieron cuatro empleados de la Casa de Gobierno, quedando heridos dos.

La camioneta regresaba de la residencia del Presidente Hertzog, en Chulumani.

Arabes atacaron a un fuerte francés en Túnez; rechazados

PARIS, 17 (U. P.)— Fuentes fidedignas informaron que los nómades árabes atacaron ayer al amanecer, el fuerte francés, Sebah, en la frontera de Tunez, Tripoli, pero que fueron rechazados perdiendo veinte hombres. Los franceses, dice el informante, perdieron un soldado, que fué muerto de un tiro, y cinco heridos de gravedad. Dos de los atacantes fueron hechos prisioneros.

MENSAJE PAPAL SERA TRANSMITIDO EL 19

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UP). — El Vaticano anunció que el Papa transmitirá por radio un mensaje en español, el domingo 19 de junio, para clausurar el Congreso Eucarístico que está celebrándose en Quito, Ecuador.

El mensaje pontificio será transmitido a las 16 —GMT— en la banda de 16,82 metros, equivalente a 17.840 kilociclos.

¿...que tu fi...? ¿PERO NO L... SU BOLSIL... SOBRECITO ... Frol-Fr... ¡COMPRELO ... QUIER FARMA... RIFIQUE Y RE... SU ALIE... Frol-Fro...

COMPRE ... RADIADO... "HOR... OLEO-ELEC... Y CALENTAD... ELECTRICOS D... A INGENIE... ESPECIALIS... CONSULTE PRE... CONDICION... WALTER D. ... Ingeniero impo... HUERFANOS 1343 ... 67061 — CASIL...

LAVE ... SOLA... VEC... SU RO... QUEDA... DIVIN...

HERMAN HNOS. & CIA. L...

AV. BERNARDO O'HIGGINS N.o 1850

Cerrarán hoy sábado 18, con motivo del balance...

Atenderán a su distinguida clientela, como de cos... desde el lunes 20.

"Solamente otra guerra mundial podría restaurar el nacionalismo en toda China"

El Gobierno de Cantón carece de medios para detener el avance comunista

HONGKONG, 17. — (U. P.) (Por Arthur Goul).— A pesar de las expresiones de confianza formuladas para el consumo público, los dirigentes del Gobierno nacionalista consideran, en realidad, que la única forma de lograr nuevamente el dominio de toda China sería mediante otra guerra mundial.

Las conversaciones y entrevistas oficiales y extraoficiales con altos funcionarios en Cantón, Kaoshiung y Taiwan, como así también con personas de influencia en Hongkong, donde también se toman en cuenta las opiniones de los funcionarios oficiales británicos y norteamericanos, y acontecimientos en el gobierno mismo, todo parece indicar la impotencia del Kuomintang para detener el avance comunista.

Esto no significa que el Kuomintang realmente quiere otra guerra, ni existen pruebas que corroboren las acusaciones que algunos círculos nacionalistas están tratando de seguir el curso que contribuya a otro conflicto global.

Algunos funcionarios oficiales norteamericanos en este territorio, que siempre han criticado duramente al Kuomintang y cuyos informes han tenido gran influencia en la política del Departamento de Estado norteamericano, figuran entre aquellos que alegan ver los esfuerzos por parte del Kuomintang para convertir la guerra civil china en un conflicto mundial. Sin embargo, este corresponsal no tiene razón alguna para creer tal cosa, pero al mismo tiempo, si pudiesen revelarse detalles de algunas actividades secretas por parte de organismos norteamericanos en el oriente, sin duda alguna, una fase de las mismas incluiría los planes trazados por Estados Unidos dentro de la China comunista, para alentar el movimiento de resistencia anticomunista.

La mayoría de los altos funcionarios nacionalistas entrevistados en las últimas semanas, consideran que, a menos que se desate una guerra mundial, en que las potencias occidentales luchen junto con los chinos anticomunistas, sólo el tiempo y mucho tiempo podrá provocar la caída del régimen comunista en China y detener la continuación de su propagación hacia el sur; sin embargo no abrigan mayores esperanzas para ello.

Oficialmente estos funcionarios dicen que está lejos de hallarse extenuada la vitalidad nacionalista, y que hay esperanzas de ganar a la larga con la ayuda exterior, pero extraoficialmente admiten que los errores pasados del Kuomintang han sido el mayor factor en el avance comunista y en la frialdad del mundo occidental a atender los pedidos de ayuda.

Las crecientes dificultades experimentadas por el presidente interino Li Tsung-jen en sus esfuerzos por formar un gobierno estable, revela la poca disposición de participar por parte de los dirigentes que todavía están en China. El motivo principal de no desear participar en el gabinete, es el temor de ser culpados por la caída final del gobierno nacionalista. Un alto militar en Kahosiung expresó la opinión que tal cosa no está lejana, pero al mismo tiempo se hizo eco de todos los demás entrevistados, quienes dijeron que Li Tsung-jen era sincero en todos sus esfuerzos, y que su programa tiene mérito, pero que no cuenta con fuerza militar para ponerlo en vigor. Se cree que debido a su fracaso de formar el gabinete, el Ministro Yeh Hsin abandonará todo esfuerzo por hacerlo dentro de unos pocos días.

Terminó el supuesto bloqueo de Shanghai; optimismo en el comercio chino y extranjero

SHANGHAI 17 (U. P.)—(CHANG KUO-SIN).— Los comerciantes chinos y extranjeros son en general optimistas, aunque algunos con reserva, en cuanto a la gran mejoría experimentada en las perspectivas comerciales desde la toma de la ciudad por parte de los comunistas.

El "supuesto" bloqueo nacionalista que ha durado ocho días y fué eliminado hoy, no parece haber disminuído el optimismo inicial, aunque se admite la posibilidad de que el anunciado bloqueo nacionalista permanente que todavía no se ha descartado, pueda paralizar prácticamente el comercio.

El reconocimiento del gobierno comunista sigue siendo la consideración principal de los comerciantes extranjeros en sus cálculos sobre las perspectivas comerciales. Parece existir un acuerdo general que el reconocimiento ayudaría grandemente al comercio exterior.

Aunque la mayoría de los comerciantes extranjeros son partidarios de aceptar el hecho consumado, las principales organizaciones industriales y bancarias anglo norteamericanas desmintieron en el periódico británico "North China Daily News", que hayan ejercido presión sobre sus gobiernos para conceder el reconocimiento al régimen comunista.

Estas organizaciones admiten que el intercambio de relaciones diplomáticas deberá esperar hasta que los comunistas establezcan un gobierno central que no se cree posible antes de la próxima primavera. Admiten, además, que el reconocimiento es un problema difícil debido a la política internacional.

CON BOMBAS VENENOSAS ATACAN INTENSA PLAGA DE LANGOSTAS EN EE. UU.

NUEVA YORK, 17 (UP). — Aviones cargados con bombas venenosas, cargaron nuevamente hoy contra los enjambres de langostas que amenazaban con barrer con una parte importante de las cosechas de trigo y maíz de la nación, mientras las lluvias abarcaban hasta Nueva York prometiendo así con poner fin a la sequía.

Veintiséis aparatos, piloteados por ex combatientes de la guerra, lanzaron bombas con el producto químico 2.4 D, sobre miles de hectáreas de los campos de Wyoming.

¿FUNERALES? Arócar

Estruendosa lluvia de meteoros acompañada de relámpagos, en Rusia

MOSCU 17 (U. P.)— El diario "Izvestia" informó que el 11 de junio hubo una "lluvia de estrellas" en el distrito de Chelyabinsk, acompañada de intensos relámpagos provocados por los fragmentos de meteoros que cayeron sobre una región de 35 kilómetros cuadrados.

El periódico afirmó que se oyeron tres ensordecedores estruendos como de cañones, al mismo tiempo que los meteoros chocaban dejando una enorme estela blanca en el espacio que era visible tres minutos después de cuando cayeron las piedras que surcaron el aire como silbido y una de las cuales destruyó un granero.

Añadió que el fragmento de meteoro más grande pesó 30 kilos y abrió un hoyo en la tierra de 1.25 metro de profundidad, y el análisis químico del meteoro reveló que estaban compuestos de hierro puro, sulfato de hierro y níquel incrustado en una masa de sileicato.

No serán suspendidas las negociaciones de paz que realizan israelitas y árabes

LAUSANA, 17.— (U. P.).— (Por Dubhoy Armon).— Las delegaciones árabes para las negociaciones de paz con Israel, dijeron a la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina, que "no tienen fe en la buena voluntad de los judíos ni en la sinceridad de sus intenciones hasta que se les demuestre lo contrario con los hechos".

En su primera reunión con la Comisión en los últimos diez días los árabes insistieron que ésta obtenga una respuesta de Israel a sus demandas para que se tomen medidas inmediatamente para ayudar a los refugiados árabes.

Los delegados árabes dijeron que no han recibido contestación alguna a pesar de que el primer memorándum sobre la cuestión se presentó el ocho de mayo. La Comisión solicitó de los árabes por vez primera desde que empezaron las negociaciones acá, que expusieran sus opiniones sobre los "ajustes territoriales" de Palestina. Los árabes dijeron que están dispuestos a discutir las cuestiones territoriales, pero que una respuesta israelita a sus memorándum sobre el problema de los refugiados crearía un ambiente de mayor confianza en las negociaciones.

Se dió muerte el Coronel francés Delore, acusado de formar un grupo clandestino

PARIS, 17 (U. P.)— El coronel Jean Delore, dirigente del Movimiento de Resistencia durante la guerra, acusado de formar un grupo clandestino en el ejército francés, se suicidó en la celda que ocupaba en la cárcel La Santé de esta ciudad.

El carcelero halló el cadáver de Delore ahorcado con trozos de camisa atados a un cañón de agua corriente. Además, se había abierto las venas de las muñecas con un trozo de vidrio.

En una carta dirigida a su abogado, encontrada en la celda, dice que se suicidaba porque "un héroe de la resistencia no puede estar enjaulado".

Delore y otras 21 personas, fueron detenidas el dos de junio, cuando la policía se incautó de dos ómnibus, un automóvil y un pequeño camión, en los que se llevaba armas a París. La mayoría de los detenidos fueron acusados de intentar "desmoralizar al ejército".

Delore, anticomunista confeso, dijo en una carta escrita poco antes de su muerte, que haya conspirado contra el Gobierno. "Las cosas que he hecho", dijo, "me las llevo conmigo al otro mundo". Admitió ser dirigente del grupo que fué detenido, el cual incluía a cuatro miembros importantes del partido degaullista — MRP— ayer Delore declaró ante al magistrado: "Ante la inactividad de las autoridades responsables, tomé la iniciativa junto con varios de los detenidos que compartían mis puntos de vista, para formar un grupo que combatiera toda tentativa de revuelta por parte de los comunistas.

Delore dijo también: "Sabía que los comunistas estaban acumulando reservas de armas para dar un golpe de Estado y mi organización se formó para impedirlo".

Los Ministerios de Guerra, Justicia e Interior ordenaron una investigación inmediata para determinar cómo pudo suicidarse Delore, sin el conocimiento del vigilante de la cárcel. Con tal motivo se redobló la vigilancia en las celdas de sus compañeros.

Conferencian los 5 Cancilleres de la Unión Occidental

Terminarán el lunes conversaciones de París

La delegación norteamericana, que preside el Secretario de Estado, Acheson, durante una sesión de la Conferencia de Ministros de Relaciones en París.

Aunque no se llegue a un acuerdo .— La negativa rusa para garantir el acceso incondicional a Berlín sería la causa del mal éxito de las negociaciones del Consejo de Ministros

PARIS, 17.— (U. P.)— (Por R. H. Shackford).— Se supone que la negativa rusa a garantizar el acceso incondicional a la ciudad de Berlín a las potencias occidentales, es el principal motivo de estancamiento de la Conferencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes.

Fuentes fidedignas dijeron que el Ministro soviético, Andrei Vishinsky, insistió en incluír en el acuerdo ciertas cláusulas que permitirían a Rusia imponer nuevamente el bloqueo de Berlín en cualquier momento.

Los occidentales manifestaron igual insistencia de que cualquier acuerdo a que se llegue, debe incluír el reconocimiento soviético del derecho occidental al empleo normal de los ferrocarriles, carreteras y canales entre Berlín y las zonas del oeste del país.

La única promesa que Vishinsky estaba dispuesto a hacer, era permitir el empleo normal de tales comunicaciones para el "propósito de fomentar el comercio". Esto se interpretó de que en cualquier momento que Rusia considere que el empleo de las comunicaciones por parte del occidente no fomente el comercio soviético, podrían detener el tránsito.

Después de la sesión que se prolongó hasta después de la medianoche, los Ministros decidieron levantar la sesión hasta el domingo, y decidieron, asimismo, poner fin a la Conferencia el lunes, se llegue o no a un acuerdo.

Los Ministros se reunieron secretamente durante una semana, y sólo ahora comienzan a trascender algunos detalles de lo tratado.

PUNTOS EN DESACUERDO

Además de la cuestión del acceso a Berlín, los Ministros están lejos de llegar a un acuerdo sobre los siguientes acuerdos:

1.— Insistencia rusa de establecer una comisión alemana con facultades para coordinar las relaciones comerciales y financieras de toda Alemania. Ese organismo de la zona oriental, dominada por los soviéticos, tendría una representación que ascendería a un 50 por ciento.

2.— Reclamaciones soviéticas sobre las propiedades alemanas en Austria. El motivo de la discusión es qué porción de propiedades de exploración de petróleo, medios e instalaciones para la navegación del Danubio quedarían en poder de los soviéticos.

Vishinsky ofreció abandonar las reparaciones yugoeslavas en Austria si se llega a un acuerdo sobre las otras dificultades que existen en Austria. Accedió a aceptar las fronteras austriacas de 1938 y no exigir reparaciones de Austria si se resuelve la cuestión de las propiedades alemanas.

Sobre este punto, los occidentales deberían acceder a que Austria pague a Rusia 150 millones de dólares, en un período de 6 años, y entregar el 60 o|o de su equipo de exploración petrolera, de propiedad alemana; las instalaciones y medios de navegación del Danubio.

PROPOSICION OCCIDENTAL

Se estipuló que podría llegarse a un acuerdo sobre cuáles de esas propiedades eran realmente de propiedad alemana antes de la anexión de Austria por la Alemania de Hitler. La proposición final presentada por occidente a Vishinsky, y que éste debe aceptar si es que la Conferencia no ha de concluír en un fracaso, se entiende que contiene los siguientes puntos:

1.— Reconocimiento por parte de las cuatro potencias que en un futuro previsible, Alemania está dividida en dos sectores, y que es imposible por ahora la unión política y económica.

2.— Acceder a hacer más llevadera la existencia de las dos Alemanias, mediante la expansión del comercio interzonal, superior a los niveles de 1947-1948, labor que quedaría en manos de los funcionarios de ocupación de las Cuatro Grandes Potencias.

3.— Concordar en el fomento y libre movimiento de las mercaderías y personas, y el libre intercambio de información entre ambas zonas.

4.— Admitir que Berlín debe seguir siendo una ciudad dividida, por ahora; pero, acceder a que los funcionarios de ocupación traten de aliviar las dificultades más severas.

5.— Concordar en que los representantes de las Cuatro Grandes Potencias, en la Asamblea General de la NU, el próximo otoño, en Nueva York, se reúnan para determinar si debe convocarse a otra Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores.

Asuntos culturales trataron ayer en sesión secreta, en Luxemburgo. Hoy tratarán temas militares

LUXEMBURGO, 17. — (UP)— A puertas cerradas se reunieron hoy días los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo para planear las defensas militares, políticas, y de una propaganda más efectiva contra la agresión.

Ernest Bevin y Robert Schuman, Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Francia, respectivamente, obligaron la suspensión por dos días de la Conferencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes en París para acudir a la Conferencia de la Unión Occidental Europea.

Después de cuatro horas de conferencia los Ministros informaron que habían tratado "asuntos culturales", que presumiblemente incluyeron una campaña de largo alcance de la Unión Occidental, de inculcar a los niños europeos el amor por la democracia y la hostilidad al totalitarismo.

El Ministro belga Henri Spaak dijo en rueda de periodistas que la conferencia había atendido los "asuntos más fáciles" primero, y que mañana estudiará los problemas militares.

Los Ministros trataron de impedir la duplicación de sus esfuerzos en la realización del tratado de Bruselas, de los acuerdos militares complementarios del Pacto del Atlántico y el Consejo de Europa.

La conferencia de los Ministros de la Unión Occidental concluirá mañana y al término de la misma se expedirá un comunicado.

NORMALIZADO EL TRANSITO EN LAS CARRETERAS DE ACCESO A BERLIN

Herido a bala por una admiradora de 19 años, un campeón de baseball, en EE. UU.

CHICAGO 17 (U. P.)— El conocido jugador de baseball Eddie Waitkus, se encuentra entre la vida y la muerte en el Hospital Masónico de Illinois, con una bala en el pecho, cerca del corazón. Se le han hecho varias transfusiones de sangre, y hoy los especialistas en enfermedades del pecho están preocupados tratando de evitar que surjan complicaciones que puedan causar la muerte del paciente.

Ruth Steinhagen, joven mecanógrafa de Chicago de 19 años de edad, atentó contra la vida del favorito del público aficionado al baseball, disparándole a boca de jarro, un tiro de revólver. Había citado a Waitkus en su departamento en el Hotel Edgewater Beach, en la noche del martes pasado, aunque el jugador de baseboll no la conocía.

Ruth declaró ante la policía que estaba enamorada de Waitkus, y que nunca había hablado con Waitkus hasta unos pocos momentos antes de dispararle el tiro que casi lo mató, pero que había sido una ardiente admiradora del jugador desde hace años. Dijo que vió jugar a Waitkus el lunes, cuando ayudó a su equipo, el Philadelphia National League, derrotar al Chicago Cuba.

Durante el interrogatorio de la policía, la joven Ruth dió dos nombres falsos, pero finalmente dijo llamarse Ruth Steinhagen. No mostró en ningún momento remordimiento o pesar por el acto que había cometido. Se ha sabido que la joven estuvo un tiempo sometida a tratamiento por una afección nerviosa.

Sin embargo, las autoridades aliadas esperan otras paralizaciones

BERLIN, 17. — (U. P.) — (Por John B. McDermott).— El tránsito de vehículos a motor aliados por la gran carretera que conduce a occidente, se movió normalmente hoy, pero en vista del paro del mismo por cuatro horas ayer "debido a error", las autoridades aliadas esperan una nueva maniobra en ese sentido de parte de los rusos.

"Quizás se debió a un error, quizás no", dijo un prominente oficial norteamericano sobre el paro de ayer, "pero a mí me parece que se trata de la vieja guerra de nervios".

Antes de imponer su bloqueo económico total a Berlín el 19 de junio de 1948, los rusos pusieron en práctica una serie de interrupciones similares del tránsito entre Berlín y las zonas occidentales de Alemania.

El Vicegobernador militar norteamericano General George P. Hays, dijo que no piensa protestar ante los rusos por las restricciones impuestas ayer, ya que ellos las eliminaron diciendo que se debía a un error.

EN LIBERTAD HELGA WELLS

La policía alemana dominada por los rusos puso en libertad a Helga Wells, joven líder socialista, de 18 años de edad, detenida ayer, utilizándose para ello, métodos parecidos a los que usan los pistoleros, y anunció, al mismo tiempo, que un hombre detenido en circunstancias similares será juzgado pronto. Ese hombre es Heinz Westphal, líder del organismo de la juventud socialista llamado "Falcon", a quien se acusa de alterar la paz y resistirse a la autoridad al ser detenido.

Ambas personas fueron detenidas después de presenciar el juicio que se celebró en el sector ruso de Berlín contra nueve jóvenes socialistas acusados de "bellicismo", consistente ese delito en distribuir copias de los periódicos cuya publicación ha sido autorizada por los aliados occidentales.

Dos de los nueve acusados fueron sentenciados a dos años y medio de prisión y los otros siete absueltos.

Cuando la joven Wells y Westphal salían de la sala del tribunal, separadamente, se les obligó por la fuerza a entrar en automóviles que estaban detenidos frente al edificio.

El organismo "Falcon", en tanto, declaró que ha enviado una carta al Ministro de Relaciones Exteriores ruso Andrei Vishinsky, quien se halla en París asistiendo a la Conferencia de Cancilleres, protestando de la detención de Westphal y de la condena impuesta a los otros dos jóvenes socialistas.

Sigue en su residencia Arzobispo de Praga; incertidumbre sobre sus planes futuros

PRAGA, 17.— (U. P.).— Una fuente del interior del palacio del Arzobispo Josej Berán, informó que ese prelado casi se halla todavía en el edificio que se dice que la policía ocupó hace dos días, pero existe cierta incertidumbre acerca de sus planes para un futuro inmediato.

La fuente, que dijo ser uno de los secretarios del Arzobispo, hizo esa declaración por teléfono y declinó confirmar la noticia dada por círculos eclesiásticos de que la policía había tomado posesión del palacio y detenido a dos ayudantes de Berán el miércoles en la noche.

El informante añadió que el Arzobispo pronunciará probablemente su anunciado discurso del sábado en la tarde, pero que existe alguna incertidumbre sobre sus planes.

Las medidas policiales contra el Arzobispado fueron la culminación de la larga tirantez causada por el "impasse", en las negociaciones sobre el acuerdo entre el Estado y la Iglesia.

Un reducido número de personas se congregó anoche en torno al palacio, donde esta mañana había poca actividad.

Antes del mediodía se vió a dos sacerdotes abandonar el edificio. Al asomarse, varios espectadores los saludaron quitándose el sombrero. Los sacerdotes se detuvieron brevemente y hablaron con algunas personas para tomar luego el tranvía. La entrada del palacio se hallaba sólo guardaba por un portero.

Por otra parte, hoy apareció en los puestos de venta de periódicos, la primera edición del semanario "Noticias Católicas", que publica el Gobierno. Dicho semanario contiene las declaraciones del Presidente de la República, Klement Gottwald, y del Primer Ministro Antonin Zapotocky, sobre la cooperación entre el estado y la iglesia.

"Nuestro Estado", dice Gottwald, "desea una activa cooperación con la Iglesia Católica. Esto se ha demostrado, no sólo por las declaraciones oficiales, sino también por el apoyo real que la Iglesia obtiene del Estado en el terreno económico y de otra índole. Pero mucho depende también de la Iglesia".

Zapotocky, por su parte, declaró: "El Gobierno de nuestra República Democrática Popular, está dispuesto a satisfacer todos los pedidos legítimos de la Iglesia Católica, creyendo sinceramente que la Iglesia y toda sus organizaciones tomarán parte activa en la construcción de nuestro Estado democrático popular".

En el editorial de Noticias Católicas, que no es reconocida por la Iglesia, se dice: "Estamos con la Iglesia Católica, con el Santo Padre y los Obispos en las cuestiones de fe y moral, y deseamos no desviarnos nunca en la cuestión de alguna enseñanza de la Iglesia Católica".

Submarinos para lanzar proyectiles dirigidos están creando en EE. UU.

NEW LONDON (Connecticut) 17 (U. P.)— El Subsecretario de la Armada Dan Kimball dijo que Estados Unidos está creando un nuevo tipo de submarino, adecuado para lanzar proyectiles dirigidos.

Explicó qque "este barco de guerra submarino, capaz de desarrollar una gran velocidad y de navegar a gran profundidades, tendrá una potencia destructora mucho mayor que los submarinos de la segunda guerra mundial". Agregó que el mejoramiento de los sistemas de comunicaciones darán mucho más unidad a las operaciones navales, aéreas y submarinas. Ni la imaginación de Julio Verne llegó a concebir la posibilidad de submarinos que se busquen unos a otros en medio de la obscuridad de las grandes profundidades oceánicas. Sin embargo, eso es hoy prácticamente una realidad".

20.000 policías impedirán hoy choques entre los comunistas y degaullistas

"ESTA EN LIBERTAD EL ARZOBISPO" DICE GOBIERNO DE PRAGA

PRAGA, 17 (U. P.)— Un portavoz oficial declaró que las noticias de la detención del Arzobispo Josif Beran, carecían de sentido, y que el Estado será tolerante como lo "acostumbra Checoeslovaquia".

No obstante, el informante del palacio arzobispal, dijo sue la policía ha allanado los archivos, y ha escuchado todas las conversaciones telefónicas, agregando que el Arzobispo está en el palacio en completa libertad.

Otros informantes manifestaron que éste se encuentra en buen estado de salud, y que probablemente pronunciaría un discurso señalado para mañana en el Monasterio de Strahov. Si asiste al monasterio, esto sería la prueba de que se encuentra en libertad.

Por otra parte, el Gobierno no ha querido hacer declaraciones con respecto a la situación de Rudolph Doerner, canciller del arzobispado, y del padre Karel Kuocera, ayudante del Arzobispado, detenidos desde hace tres días cuando la policía allanó el palacio episcopal.

Entre otros acontecimientos de pugna entre la Iglesia y el Estado, está la organización de la Acción Católica que auspicia el gobierno, quien nombró al director de escena Ferdinad Pujman, director general del Teatro Nacional de Praga, y al miembro del parlamento por Eslovaquia, Cojte Steroek, secretario general.

Durante las manifestaciones en conmemoración del aniversario del Movimiento de Resistencia

PARIS 17, (U. P.)— (Por Joseph Grigg).— El Gobierno ordenó la movilización completa de la fuerza policial de París, la cual consta de unos 20.000 hombres, para impedir un posible choque grave entre los comunistas y los partidarios del General De Gaulle, durante los mítines que celebrarán ambas agrupaciones simultáneamente en esta capital.

De Gaulle debe asistir a una ceremonia mañana en la tarde con motivo de cumplirse el 9.o aniversario de la iniciación del Movimiento de Resistencia francés, durante la guerra. El acto se realizará en el barrio obrero de la zona sur de París.

Este acto ha sido patrocinado por el Consejo Municipal de la capital, en donde tienen mayoría los miembros degaullistas y la principal ceremonia consistirá en rebautizar con el nombre de "General Leclerc, la Avenida de Orleans, por la cual ese jefe militar y su segunda división blindada francesa entraron a París el 24 de agosto de 1944.

Además de la Avenida citada, la Plaza Orleans llevará también el nombre de Leclerc.

Los Sindicatos obreros comunistas han denunciado a esa ceremonia como "una provocación degaullista", y han organizado por su parte una gigantesca manifestación para el sábado, frente a la Municipalidad de la 14.a circunscripción de París, situada a unos 1.500 metros de la Plaza de Orleans.

Los comunistas han ordenado a sus partidarios que "cierren el paso" a los degaullistas. A principios de esta semana el Gobierno canceló todos los permisos francos de la policía. 4.000 guardias móviles y un número desconocido de guardias de seguridad, todos poderosamente armados, que se concentren mañana en el barrio en donde se realizarán los actos aludidos.

Además, varios miles de policías, de reservas, serán acuartelados. El Prefecto de Policía, Roger Leonard, hizo un llamamiento al pueblo de París, para que guarde calma y dijo que "se han tomado toda clase de disposiciones para hacer frente con la mayor firmeza a toda tentativa de desorden, violencia o actos de subversivos".

"Se ejercerá en particular, un riguroso control para impedir que se lleve armas consigo", terminó diciendo Leonard.

A partir del mediodía, miles de policías armados, se concentrarán en forma de una gigantesca V en la ancha avenida Orleans y Du Maine.

Cumplieron un siglo 2 gemelos, en Cerdeña

CAGLIARI (Cerdeña, Italia), 17.— Los hermanos mellizos Francesco y Lrisio Fulgisu, de la aldea Lacani, cerca de esta ciudad, celebraron ayer su centésimo cumpleaños.

Francesco y Elvisio, que siguen atendiendo su jardín, han vivido toda su vida trabajando en su granja.

"Yo creo", dijo Francesco, "que hemos vivido tanto porque hemos vivido sencillamente. Nunca nos hemos excedido en las bebidas, pero siempre hemos bebido un vaso de buen vino, que nos ha ayudado a conservar nuestra serenidad".

Comunistas búlgaros expulsaron al ex Vice Premier Traycho Kostov

SOFIA, 17. — (U. P.). — El texto de la decisión del comité central del partido comunista expulsando al ex Vicepremier Traycho Kostov, revela que el comité también autorizó al Politbureau, para "tomar acción" y quitar a Kostov su banca parlamentaria y su calidad de miembros del Consejo Central del Frente de la Madre Patria.

Un resumen del texto fué publicado a principios de la presente semana en el órgano comunista "Rabotnichevko Delo".

Los diarios de hoy publicaron el texto completo del acuerdo.

INCENDIO EN LA VILLA DE CLARA PETACCI

ROMA, 17 (UP).— La antigua villa de la difunta Claretta Petacci, la última amante de Benito Mussolini, se incendió, calculándose que el monto de los daños asciende a 2.000 dólares.

La Villa está situada en el Monte Mario, frente a Roma y actualmente es utilizada para orfelinato del Instituto de Maternidad e Infancia, del Estado, y se encuentra administrado por las Hermanitas de la Caridad.

¿FUNERALES? Azócar

OCHO MANERAS DE AYUDAR

a la gran obra social que realiza la Casa - Hogar de

SAN PANCRACIO-ROSAS 948

(UNIVERSIDAD DE PROFESIONES PRACTICAS)

1.—Haciéndose socio activo o cooperador.
2.—Enviando libros, revistas, etc., a la Biblioteca.
3.—Ordenando sus trabajos en la IMPRENTA y ENCUADERNACION.
4.—Encargando sus trabajos de TORNO, en la Sección Carpintería.
5.—Enviando medicamentos, etc., para la Sala de Curaciones.
6.—Donando al Ropero del Pobre, prendas de vestir, etc.
7.—Comprando en el BAZAR el menaje de cocina, objetos religiosos, de regalo, etc.
8.—Costeando una Profesión Práctica a un alumno.

SOCIO DE SAN PANCRACIO:

Tú prometiste un día dar una cuota mensual para las Obras Sociales de San Pancracio... Revisa tu carnet...

Si los TREINTA MIL SOCIOS cumplieran su compromiso voluntario, de ayudar a las Obras Sociales de San Pancracio, con $ 5.— mensuales nuestra Asociación podría desarrollar ya los últimos puntos de su Programa Social: Población Obrera, Escuelas, Sanatorios, etc. No prives a la Asociación de esos $ 5.— mensuales, que tú le prometiste.

Los socios, CON SU CARNET AL DIA, tienen derecho, GRATUITAMENTE, a: los servicios de la Policlínica; Médicos, Rayos X, curaciones e inyecciones. A los servicios del Consultorio Jurídico, en lo relativo a consultas y trámites. Además, tienen otros muchos privilegios.

ROSAS 948 — SECRETARIA

GRAN LOTEO DE LA CHACRA "EL CARMEN"

AVDA. INDEPENDENCIA 4201

ANTE LA INSISTENCIA DE LOS INTERESADOS Y POR ESTAR TOTALMENTE VENDIDOS LOS DOS PRIMEROS SECTORES DE ESTE LOTEO, HEMOS PUESTO EN VENTA EL TERCER SECTOR

SITIOS ENTRE $ 65.000.- Y $ 140.000.-, PAGADEROS CON 10 o|o AL CONTADO Y EL SALDO EN SESENTA CUOTAS MENSUALES

URBANIZACION COMPLETA DE PRIMER ORDEN:

CALZADAS Y ACERAS DE CONCRETO, ALUMBRADO PUBLICO Y PARTICULAR, AGUA POTABLE CON PLANTA PROPIA.

APRESURESE A RESERVAR SU SITIO EN ESTA MAGNIFICA POBLACION, CUYOS TRABAJOS DE URBANIZACION ESTAN EN PLENA EJECUCION.

LOS SITIOS QUE SE RESERVEN EN EL CURSO DEL MES DE JUNIO, TENDRAN UN 10 POR CIENTO DE REBAJA SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS EN EL PLANO OFICIAL.

JORGE GONZALEZ VON MAREES Y ALFREDO DEL VALLE ALLIENDE

COMPAÑIA 1068 - OFICINA 1107 - TEL. 69708

ATENCION PERMANENTE EN EL TERRENO A CARGO DEL SEÑOR FRANCISCO GARATE.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley: el que libera de derechos de internación al material consignado a la Confederación Deportiva de Magallanes, para la construcción de un gimnasio cerrado.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Y el que deroga el N.o 11 del Artículo 10 del Código Penal, que exime de responsabilidad criminal al marido que en el acto de sorprender a su mujer infraganti en el delito de adulterio, da muerte, hiere o maltrate a ella o a su cómplice.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que complementa uno anterior, relacionado con las observaciones formuladas por el Honorable señor Cañas Flores, acerca del aseo y aspecto urbanístico de la ciudad de Santiago.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Con el primero, da respuesta al que se le dirigiera por acuerdo de la Honorable Cámara, sobre traslado de un Ingeniero Visitador de Caminos a la provincia de Ñuble para que acelere los trabajos de reparación de puentes y caminos.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Gardeweg, sobre envío de una copia del decreto por el cual se otorga al señor Joaquín Tupper Huneeus la concesión para construir y explotar el Ferrocarril Metropolitano.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o— Doce comunicaciones, con las cuales las Comisiones que se detallan, manifiestan haberse constituido, designado Presidentes a los Honorables señores Diputados que se indican.

Gobierno Interior, al Honorable señor Arturo Gardeweg;

Relaciones Exteriores, al Honorable señor Enrique Cañas Flores;

Constitución, Legislación y Justicia, al Honorable señor Juan Smitmans;

Educación Pública, al Honorable señor Alejandro Ríos Valdivia;

Hacienda, al Honorable señor Fernando Maira;

Defensa Nacional, al Honorable señor Humberto Yáñez;

Agricultura y Colonización, al Honorable señor Humberto Aguirre Doolan;

Asistencia Médico-Social e Higiene, al Honorable señor Carlos Morales Cañas;

Agricultura y Colonización, al Honorable señor Humberto Aguirre;

Economía y Comercio, al Honorable señor Pablo Aldunate Ph.

Industrias, al Honorable señor Marco Antonio Salum.

Trabajo y Legislación Social, al Honorable señor Palma, don Francisco.

Vías y Obras Públicas, al Honorable señor Vasco Valdebenito.

5.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley: Los señores Barra, Curti, Enriquez, Jiménez, Mejías, Muñoz García, Maira y Urrejola, el que libera, por el plazo de cinco años, a la Universidad de Concepción, del pago de todo derecho e impuestos por los materiales que interne al país, destinados a la dotación de sus laboratorios.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Wiegand y Rivas, que determina el procedimiento judicial para el cobro de la contribución de alcantarillado y desagüe que deberá seguir la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

6.o— Una comunicación del Honorable señor Julián Echavarri, en que pide permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla.

7.o— Nueve presentaciones:

Con la primera, don Leocadio Olivares Peña, solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

—Quedó en tabla.

Con las ocho restantes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Alejandro Bámbara Garay; don Osvaldo Vera Vera; don Alberto Palma Miranda y don Manuel V. Gutiérrez Márquez, abono de servicios;

Don Luis Moya Arias; don Juan Fco. Alvarez Saavedra y doña Lucía Fuenzalida viuda de Estévez, pensión de gracia, y

Doña Liliana Godoy viuda de Bussenius, aumento de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BRAÑES (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas 4.a y 5.a, aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor BRAÑES (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL A UN SEÑOR DIPUTADO PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BRAÑES (Presidente). — El Honorable señor Echavarri solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor BRAÑES (Presidente). — El señor Carlos Ibáñez Peña solicita la devolución de unos antecedentes personales acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—PROPOSICIONES DE ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRAÑES (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Boletín N.o 5.330.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es de junio de 1944, y propone enviar al Archivo 21 proyectos de ley de iniciativa parlamentaria, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado. Esa disposición constitucional inhibe a los parlamentarios del derecho a presentar mociones que signifiquen gastos públicos en materia de sueldos.

—La nómina de los proyectos cuyo archivo propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es la siguiente:

1936

De los señores Alvarez, Cabezón, Echaurren, Opitz y Urzúa.—Crea los cargos de aspirantes judiciales anexos a las Cortes de Apelaciones.

1940

Del señor Santandreu.—Aumenta los sueldos del personal de los Tribunales Especiales de Menores.

Del señor Faivovich.—Dispone que pasarán a ser empleados públicos los Receptores de Mayor y Menor Cuantía, y contraproyecto del señor Durán sobre la misma materia.

De los señores Cabezón, Cifuentes don Carlos y Garrido.—Reforma la Ley N.o 6.417 sobre aumentos de sueldos al Poder Judicial.

De los señores Díaz Iturrieta, Ocampo y Guerra.—Dispone que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, y los Archiveros Judiciales y el personal subalterno de esos oficios, tendrán el carácter de funcionarios públicos.

Del señor Cabezón.—Nueva estructura de los Servicios de Prisiones.

De los señores Gaete, Correa Larraín, Santandreu, Videla y Yáñez.— Eleva la categoría del Juzgado de Letras de Rancagua a la de Juzgado de asiento de Corte.

De los señores Bórquez y Sepúlveda, don Julio.—Modifica la Ley N.o 5.593, de 12 de febrero de 1935, sobre aumento de la planta de la Secretaría de la Excelentísima Corte Suprema.

1942

De los señores Sepúlveda Rondanelli y Uribe.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Curacautín.

De los señores Matus y De la Jara.—Crea un Segundo Juzgado de Letras en Los Angeles, con jurisdicción mixta en todo el departamento de La Laja.

Del señor Santandreu.—Crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con jurisdicción mixta en Rancagua y Rengo.

De los señores Diez, Donoso y Prieto.—Crea una segunda plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Talca.

1943

Del señor Bossay.—Modifica las leyes números 6.063 y 6.417, sobre escalafón del Poder Judicial en lo que se refiere a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de Valparaíso.

De los señores Melej, Cisternas y Martínez. —Crea diversos Juzgados de Letras de Menor Cuantía en el norte.

Del señor Izquierdo.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en el pueblo de El Carmen, con jurisdicción sobre la misma comuna del departamento de Yungay.

Del señor Izquierdo.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la comuna de San Ignacio, y

Del señor Acharán Arce.—Crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía con asiento en Lanco.

Por haberse ya legislado al respecto, han perdido, asimismo, su oportunidad, las siguientes mociones iniciadas por los señores Diputados que se indican:

1934

De los señores Gajardo y Moreno.—Reforma total de la legislación vigente sobre Justicia de Menor Cuantía.

Las disposiciones del D. F. L. N.o 363, del año 1925, que organizó los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, y las leyes que lo han modificado o complementado, han sido incorporadas al Código Orgánico de Tribunales, cuyo texto definitivo ha sido fijado en virtud de la atribución conferida a Su Excelencia el Presidente de la República por Ley N.o 7.200, de 18 de julio de 1942. Además, el Código de Procedimiento Civil, cuyo texto definitivo ha sido fijado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.o transitorio de le Ley N.o 7.760, de 5 de febrero del presente año, dicta normas relacionadas con los juicios de menor y de mínima cuantía en el Título XIV del Libro III.

1940

De los señores Medina y Santandreu.—Establece las obligaciones que corresponden a los funcionarios subrogantes de la Administración de Justicia.

El Código Orgánico de Tribunales, en sus artículos 206 a 221, considera la materia a que se refiere la moción.

Del señor Bahamondes.—Establece que los Oficiales 2.os a contrata de los Tribunales de Santiago y de Valparaíso, que por la Ley N.o 6.417, de 21 de septiembre de 1939, pasaron a la planta, gozarán de su nuevo grado a contar del 6 de mayo de 1939.

Esta moción ha perdido su oportunidad, a juicio de vuestra Comisión, porque le da efecto retroactivo al beneficio concedido por la ley a cierta categoría de empleados judiciales, materia ésta que significa un gasto que debe tener su iniciativa en el Presidente de la República en conformidad al inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado. Además, la Ley N.o 7.459, de 16 de agosto de 1943, consultó los sueldos de los empleados del Escalafón Especial del Poder Judicial.

Del señor Salamanca.— Suplencia de los funcionarios judiciales.

Esta materia ha sido considerada en el texto definitivo del Código Orgánico de Tribunales, por lo cual vuestra Comisión estima que ha perdido su oportunidad".

El señor BRAÑES (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo.

Acordado.

Corresponde ocuparse de la proposición de archivo de la misma Comisión, recaída en un proyecto de acuerdo sobre Plan de Acción Parlamentaria.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pide que se envíe al Archivo un proyecto de acuerdo presentado el año 1941 por el Honorable Diputado señor Juan Silva Pinto, en que esboza un Plan de Acción Parlamentaria.

SESION 7.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 19.47 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRAÑES Y TAPIA

(V E R S I O N   O F I C I A L)

El señor BRAÑES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo.

Acordado.

Corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la misma Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Boletín N.o 5.745.

El señor SECRETARIO.—Es un informe de mayo de 1946, por medio del cual la Comisión pide que se archiven, por haber perdido su oportunidad, ocho mociones de diferentes señores Diputados que han recaído sobre materias que han sido objeto de diferentes leyes.

—La nómina de los proyectos cuyo archivo propone la Comisión es la siguiente:

"1.o— Mensaje de 30 de mayo de 1939, que modifica la ley N.o 5,948, de 7 de octubre de 1938, sobre previsión de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales. La ley N.o 7,868, de 25 de septiembre de 1944, se ocupa de la materia a que se refiere dicho mensaje.

2.o— Moción de los señores Aldunate, Alvarez, Barrenechea, Cabezón, Del Canto, Moreno, Echavarría, Rossetti y Smitmans, de 22 de junio de 1937, que excluye de la práctica forense a los estudiantes de Derecho que trabajen en los Tribunales de Justicia. El inciso final del artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, modificado por la ley N.o 7,855, de 13 de septiembre de 1944, estableció esta exención.

3.o— Moción de los señores Acharán Arce, Canessa, Estévez, De la Jara, Latcham, Opaso Cousiño, Santandreu y San Martín, de 14 de septiembre de 1938, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 254, de 20 de mayo de 1931, sobre Aranceles Notariales. La ley N.o 7,863, de 25 de septiembre de 1944, se ocupa de la materia a que se refiere la moción.

4.o— Moción de los señores Cabezón, Gajardo, Moreno y Opaso Cousiño, de 4 de junio de 1940, que modifica la ley N.o 6,417, sobre aumento de sueldos al personal del Poder Judicial, en lo relativo a los requisitos para acogerse a la jubilación. El artículo 2.o transitorio de la ley N.o 8,100, de 1.o de marzo de 1945, se ocupa de la materia a que se refiere la moción, y, por otra parte, la ley N.o 8,262, que fijó el texto definitivo del Estatuto Orgánico del Personal de la Administración Civil del Estado, señaló disposiciones sobre la misma materia.

5.o— Moción del señor Muñoz Moyano, de 3 de septiembre de 1940, que establece sanciones para los que revendan boletos de lotería a mayor precio que el fijado oficialmente. La ley N.o 7,889, de 29 de setiembre de 1944, legisló sobre el particular.

6.o— Moción de los señores Cabezón, Moreno, Gardeweg, Gajardo y Faivovich, de 16 de septiembre de 1940, que establece el feriado judicial de vacaciones para los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago, y moción del señor Barros Torres, de 17 de septiembre del mismo año, que establece el feriado judicial de vacaciones para los Juzgados de Letras de Menor Cuantía. Los artículos 313 y 314 del Código Orgánico de Tribunales, modificados por la ley N.o 8,100, de 1.o de marzo de 1945, contemplan el feriado judicial de vacaciones para estos tribunales.

7.o— Moción de los señores Cabezón, Barrueto, Holzapfel y Arias, de 6 de enero de 1943, que modifica la ley N.o 7,288, en el sentido de conceder a los funcionarios superiores del Poder Judicial derecho a jubilar con el 50% de los quinquenios. La ley N.o 8,100, del 1.o de marzo de 1945, que aumentó los sueldos al personal del Poder Judicial, suprimió los quinquenios de que disfrutaba dicho personal.

8.o— Moción del señor Del Canto, de 5 de diciembre de 1944, que aumenta los derechos arancelarios que perciben los Defensores de Menores, de ausentes y de obras pías. La ley N.o 8,100, de 1.o de marzo de 1945, en su artículo 8.o, consultó el aumento a que se refiere la moción."

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo.

Acordado.

Corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SECRETARIO.— Este informe de la Comisión de Gobierno Interior está en Tabla desde el 11 de julio de 1945, y por él solicita que se envíen al archivo 230 proyectos de ley que han perdido su oportunidad y que datan del año 1934. Entre ellos hay proyectos que tienen su origen en Mensajes del Ejecutivo, en mociones de los señores Diputados y en mociones de los señores Senadores.

—La nómina de los proyectos cuyo archivo propone la Comisión de Gobierno Interior es la siguiente:

"MENSAJES

Año 1934

1.— 16 de enero. Sobre creación de las Asambleas Provinciales.

Año 1938

2.— 23 de mayo. Realización de algunas obras de adelanto urbano de Santiago, consultadas en el plano oficial de urbanización de la Municipalidad.

3.— 27 de junio. Condona deudas de agua potable de la Municipalidad de Valparaíso al Fisco.

4.— 8 de agosto. Declara de utilidad pública algunos inmuebles de Santiago, para la instalación de un Mercado Municipal.

5.— 14 de diciembre. Modifica los límites del departamento de Quinchao.

6.— 14 de diciembre. Aumenta la planta del personal de la Dirección General de Servicios de Agua Potable.

7.— 27 de diciembre. Exime de carnet de extranjería a profesores y estudiantes extranjeros.

8.— 27 de diciembre. Crea el cargo de Asesor Jurídico del Ministerio del Interior.

9.— 27 de diciembre. (Vuelve para nuevo estudio). Modifica la ley N.o 5.611, elevando de 15 a 30 millones de pesos el empréstito para la construcción del Matadero Modelo en Santiago.

Año 1939

10.— 17 de marzo. Interpreta el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, sobre rentas municipales, a fin de que el 10 por ciento de las patentes profesionales, industriales y comerciales lo perciban las Juntas de Beneficencia.

11.— 18 de julio. Monumento a Inés de Suárez.

12.— 28 de agosto. Donación de un terreno municipal al Club Deportivo "Playa Ancha", de Valparaíso.

13.— 5 de septiembre. Permuta de una propiedad fiscal por una Municipal en Santiago.

14.— 14 de septiembre. Condonación de deudas de Alcantarillado y Agua Potable de inmuebles pertenecientes a veteranos, inferiores a 30 mil pesos.

15.— 14 de septiembre. Denomina "Salvador Sierpe García" a la calle Centenario de Calbuco.

16.— 7 de noviembre. Empréstito de 4 millones de pesos por la Caja Nacional de Ahorros a la Municipalidad de Viña del Mar.

17.— 7 de noviembre. Adquisición de un inmueble en Antilhue, para retén de Carabineros.

Año 1940

18.— 4 de enero. Declaración de utilidad pública y expropiación de unos terrenos en Teno para campo deportivo.

19.— 12 de enero. Colocación de un busto a don Fermín Vivaceta, en Avenida Matta esquina de Richard, en Santiago.

20.— 28 de mayo. Declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un predio en Curicó, para Escuela Agrícola Primaria.

21.— 12 de junio. Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Providencia el dominio de una extensión de terreno ubicado en el Parque Providencia.

22.— 6 de agosto. Modificaciones a la ley número 6,433, que autorizó a la Municipalidad de Vallenar para contratar un empréstito.

23.— 6 de agosto. Declaración de utilidad pública y expropiación de unos terrenos en Teno para campo deportivo.

24.— 7 de agosto. Autoriza a las Municipalidades para donar al Fisco terrenos para la construcción de establecimientos educacionales.

25.— 13 de agosto. Cambio de nombre de la calle "6 de Mayo", de Corral, por el de "Sargento Aldea", y denomina "Lord Cochrane" a una plazuela.

26.— 27 de agosto. Cambia el nombre de la calle "Quinta", de Viña del Mar, por el de "Doctor Vicente Dagnino".

27.— 22 de octubre. Autoriza a la Municipalidad de Santiago para invertir hasta la suma de $ 1.500.000 en la construcción y abovedamiento de los nuevos cauces de los canales Yungay y Zapata.

28.— 5 de noviembre. Observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional que autoriza a la Municipalidad de Quellón para emitir bonos hasta por la suma de $ 180.000.

29.— 22 de noviembre. Autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 180.000.

30.— 4 de diciembre. Autoriza al Presidente de la República para ceder a la Municipalidad de Chanco unos terrenos.

PROYECTOS DEL SENADO

Año 1933

31.— 12 de septiembre. Construcción de uniones domiciliarias de alcantarillado.

Año 1935

32.— 14 de septiembre. Modifica algunas disposiciones de la Ley de Inscripciones Electorales.

Año 1937

33.— 12 de julio. Autoriza a la Municipalidad de Iquique para transferir gratuitamente a la Junta de Beneficencia el uso y goce del terreno que indica.

Año 1939

34.— 23 de agosto. Crea un Consejo de Censura Cinematográfica.

35.— 14 de noviembre. Monumento a don Domingo Faustino Sarmiento. (Se despachó un proyecto análogo anteriormente).

MOCIONES

Año 1933

36.— 2 de marzo. Del señor Opitz, sobre creación de las Asambleas Provinciales.

37.— 28 de agosto. Del señor Ampuero, sobre forma de computar para los efectos de la jubilación de los empleados públicos los servicios prestados en cualquiera forma al Estado.

38.— 21 de noviembre. Del señor Rodríguez, que autoriza a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito a fin de pagar el valor de las obras de abovedamiento de los canales "Diez de Julio" y "Las Rejas".

39.— 19 de diciembre. De varios señores Diputados, sobre construcción de la Avenida Diagonal Oriente.

Año 1934

40.— 23 de mayo. Vuelve a Comisión moción del señor Nieto, que modifica el número 14 del artículo 100 del Decreto con Fuerza de Ley numero 245.

41.— 5 de junio. De varios señores Diputados. Modifica el impuesto que debe pagarse para el otorgamiento del carnet de identidad.

42.— 20 de junio. De varios señores Diputados. Modificá el artículo 26 de la ley N.o 4,554, sobre registro electoral.

43.— 3 de julio. Del señor Freeman, que modifica el artículo 125 del Decreto-Ley 542, sobre elecciones.

AÑO 1935

44.— 22 de julio. Del señor Cañas Flores, sobre reforma a la ley de pensiones de gracia.

45.— 10 de septiembre. De varios señores Diputados. Modifica la ley N.o 5,455, sobre Gendarmería de Prisiones, en lo que se refiere a las jubilaciones de los vigilantes.

46.— 7 de septiembre. De los señores De la Jara, Cifuentes don Carlos, Moller y Coloma. Amplía el empréstito concedido a la Municipalidad de Mulchén.

AÑO 1936

47.— 16 de noviembre. Del señor Morales, don Raúl. Restablece la comuna de Puqueldón, en la provincia de Chiloé.

48.— 24 de noviembre. Del señor Morales, don Raúl. Restablece la comuna de Quehue en el departamento de Castro.

AÑO 1937

49.— 18 de enero. Del señor Morales, don Raúl. Crea las comunas-subdelegaciones de Puqueldón y Quehue, en el departamento de Castro.

50.— 5 de febrero. Del señor Ortega. Autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito.

51.— 25 de mayo. De los señores Durán, Somavía y Canessa. Fomento de la edificación en Valparaíso.

52.— 22 de junio. Del señor Castelblanco. Autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito por 5 millones de pesos para el pago de las obras de pavimentación que se ejecuten en conformidad a las leyes 4 339 y 5,757

53.— 7 de julio. Del señor Loyola. Crea la comuna de Capitán Pastene.

54.— 7 de julio. Del señor Del Pino. Condona las deudas de las Municipalidades por incumplimiento del pago de los aportes para el servicio de Carabineros y Departamento de Municipalidades.

55.— 27 de julio. De los señores Meza, Urrutia Ibáñez y otros. Autoriza al Presidente de la República para destinar hasta $ 200.000 en proporcionar auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

56.— 2 de agosto. Del señor Mardones. Substituye el artículo 58 de la Ley de Elecciones por el que indica.

57.— 2 de agosto. Del señor Rossetti... blece que los contratos que celebren las ... palidades con los particulares, deberán ... ficados por el electorado en referendum ...

58.— 4 de agosto. De los señores González Videla, Rossetti y otros. Reconoce ... dad de empleados semimunicipales a los ... dores de los Mercados Municipales.

59.— 18 de agosto. De los señores Mu... yano y Garrido. Concede derecho a ... todo el personal de Carabineros que deje ... tenecer al Cuerpo sin haber cumplido el ... necesario.

60.— 6 de septiembre. De los señores ... y Alcalde. Crea el departamento de Qui... mal en la provincia de Santiago.

61.— 8 de septiembre. De varios señ... putados. Autoriza a la Municipalidad de ... raíso para ceder un terreno que se des... la construcción del Liceo de Hombres N... esa ciudad.

62.— 15 de septiembre. Del señor ... don Carlos A. Mejoramiento económico ... a los servidores policiales en retiro.

63.— 14 de diciembre. De los señores ... Brañes, Santandreu y Barros Torres. Fi... precio de consumo de agua potable el ... el 1.o de enero de 1937.

64.— 14 de diciembre. De los señores ... García de la Huerta, Moreno y Madrid, ... rique. Fija los límites definitivos de la ... subdelegación de El Monte.

65.— 27 de diciembre. Del señor ... Subvención de $ 200.000 al Cuerpo de B... de Concepción y liberación de derechos ... ternación.

AÑO 1938

66.— 30 de mayo. De los señores Sil... Brahm y Alamos. Distribuye $ 30.000 ... familias de los náufragos del "Foca".

67.— 12 de julio. De los señores Toro ... ra y Mozó. Empréstitos a la Municipal... Curicó.

68.— 13 de julio. De los señores Medin... ta, Gutiérrez, Parada, Lobos, Osorio ... Loyola. Reorganización de la Dirección ... de Prisiones.

69.— 19 de julio. De los señores Errá... na, Errázuriz Pereira y Moore. Cambia ... bre de la calle Maipú por Manuel Rodr... San Fernando.

70.— 8 de agosto. Del señor Alcalde ... blecimiento de la comuna de Upeo, en l... cia de Curicó.

71.— 9 de agosto. Del señor Mart... Carlos Alberto. Nacionalización de las ... de suministro de energía eléctrica.

72.— 22 de agosto. Del señor Yarrá... rrea. Empréstito a la Municipalidad ... tauco.

73.— 22 de agosto. Del señor Pereir... nuevos deslindes a la comuna de Pirque

74.—23 de agosto. Del señor Alessan... préstito a la Municipalidad de Chañar...

75.—6 de septiembre. Del señor Mard... préstito a la Municipalidad de San José ...

AÑO 1939

76.—13 de junio. Del señor Casteiblan... corpora al servicio a ex Tenientes y Su... de Carabineros.

77.—11 de julio. Del señor Rossetti. Er... suscripción popular de una cripta en el ... rio General a los hermanos Carrera.

78.—11 de julio. Del señor Gajardo. ... tico a la mujer.

79.—8 de agosto. De los señores Al... pata, Müller y Godoy. Disposiciones d... electoral, a que quedarán sometidos lo... y tripulantes de la Marina Mercante ...

80.—16 de agosto. De los señores Ach... roa, Cifuentes don Carlos, Parada y ... Reincorporación al servicio de Teniente... nientes de Carabineros que hayan qu... santes por las causales que indica.

81.—4 de septiembre. Del señor Al... clara comprendida a la comuna de ... en las disposiciones de la ley N.o 5.757, ... vimentación.

82.—13 de septiembre. De los señor... rrez, Osorio y Cárdenas. Jubilación ... dentes y Gobernadores con más de di... servicios.

83.—13 de septiembre. De los señor... rrez, Cifuentes, Osorio y Cárdenas. Crea ... comuna de Cholchol.

84.—8 de noviembre. Del señor Echen... préstito a la Municipalidad de San V... Tagua Tagua.

85.—16 de noviembre. Del señor Cárd... no de tiempo a los ex policías y carab... prestaron servicios en la preparación ... biscito de Tacna y Arica.

86.— 21 de noviembre. Del señor S... otros. Subvención de $ 5.000.000 al Cuerp... beros de Valparaíso.

87.— 19 de diciembre. Del señor Ur... ñez. Establece normas para las tramita... ministrativas.

88.— 26 de diciembre. De los señores I... mavía, Poklepovic, Lorca, Canessa, Cu... rrasco, Valdebenito y Verdugo. Organización de los Servicios del Tr...

AÑO 1940

89.—9 de enero. Del señor Acharán. ... cimiento de la comuna de Riachuelo

90.—24 de enero. Del señor Torres. D... de utilidad pública y expropiación de ... en Chañaral para la Caja de la Habit... pular.

91.— 30 de abril. Del señor Loyola. ... ción de efectuar carreras en los hipód... días no autorizados por la ley.

92. 8 de mayo. Del señor Chamud... cación de la ley N.o 5.626, sobre empré... Municipalidad de Viña del Mar.

93.— 28 de mayo. De los señores Mor... to y Madrid Osorio. Nueva distribució... entradas del Casino de Viña del Mar ... de la expiración del plazo de la conces...

94.—11 de junio. Del señor Claro. ... la erección de un monumento a la me... Carlos Condell, en Iquique.

95.— 18 de junio. Del señor Freema... mento a O'Higgins en Los Angeles.

96.— 25 de junio. Del señor Mardon... riza al Presidente de la República par... nizar la Administración Pública.

97.— 25 de junio. De los señores Va... linare, Cifuentes don Carlos, Berman ... Rebaja en las tarifas eléctricas en la... fiscales, municipales y Cuerpos de Bom... la República.

98.—17 de julio. Del señor Rosende ... la Municipalidad de San Esteban para ... terreno al Fisco.

99.— 7 de agosto. De los señores Gut... fuentes y Holzapfel. Anexión a la co... Toltén, del departamento de Pitrufquén ... parte de la comuna de Puerto Saavedra.

100.— 13 de agosto. Del señor Muñoz ... Deroga la ley N.o 4.283, que autorizó ... en el Casino Municipal de Viña del Ma...

101.— 19 de agosto. De los señores ... Berman y Rosales. Declara en vigencia ... tículo 142 de la ley N.o 5.357, sobre ... zación y atribuciones de las Municipalid... otorgó las atribuciones a las Asambleas ... ciales a los Intendentes.

102.— 20 de agosto. De los señores Ga... ner y Müller. Declara feriado el 20 de ...

103.— 10 de septiembre. Del señor To... receda. Empréstito a la Municipalidad ... barbalá.

104.— 11 de septiembre. Del señor Col... cluye al personal de la Dirección de Pa... ción en las disposiciones del Estatuto de ... pleados Municipales.

105.— 13 de septiembre. De los señores ...

...man y Rosales. Mejoramiento de la situa...
...de los Alféreces de Carabineros.
...— 13 de septiembre. Del señor Morales San ...
...Martín. Gratificación en un 25 por ciento a los ...
...Obreros y personal a jornal de la Empresa de ...
...Agua Potable en las provincias de Tarapacá, ...
...Antofagasta, Aysen y Magallanes.
...— 16 de septiembre. Del señor Müller. Crea ...
...la Corporación Nacional de Turismo.
...— 5 de noviembre. Del señor Müller. Em...
...presto a la Municipalidad de Conchalí.
...— 12 de noviembre. De los señores Cas... Urrutia, Ibáñez, Valck, Osorio ...
...Labbé, Dowling, Opitz y Acharán. Fondos para ...
...construir una cancha de aterrizaje, una Esta... Central y otros adelantos en la ciudad de ...
...Valdivia.
...— 29 de noviembre. Del señor Rossetti. Se ...
...autoriza la erección de un monumento a la me... del prócer portorriqueño Eugenio María ...
...Hostos en la Avenida Portales, en Santiago.
...— 4 de diciembre. De los señores Contre... Baeza, Guerra y Pairoa. Se modifica el Es... Orgánico Administrativo.
...— 18 de diciembre. Del señor Amunátegui ...
...de la comuna de Nueva Imperial.

Año 1941

...— 21 de enero. Del señor Müller. Se auto... al Alcalde de Santiago para que, con moti... del 4o Centenario de la ciudad de Santiago, ...
...por una sola vez, la Polla "Ciudad de Santiago".
...— 22 de abril. De los señores Berman y Go... Establece que sólo por ley de la República ...
...podrán alzar las actuales tarifas de tranvías.
...— 29 de abril. De los señores Bart, Bra... Guarello, Coloma y Opaso Cousiño. Se de... que la ley N.o 6,803, de 27 de enero de 1941, ...
...concedió a todo el personal de la Administración ...
...Pública dentro de los grados que fija el artículo ...
...de esta ley.
...— 30 de abril. Del señor Urrutia Ibáñez. ...
...Fomento del Turismo.
...— 7 de mayo. De los señores Berman, Bra... Coloma, Dowling, Garrido, Guerra, Rosales y ...
...Dieta para los regidores.
...— 7 de mayo. De los señores Errázuriz Me... y Errázuriz Pereira. Se declara de utilidad ...
...pública un terreno para el ensanche del cementerio de San Fernando.

En segundo término, la Comisión de Gobierno acordó proponer el archivo de los siguientes Mensajes, que se encuentran pendientes de su conocimiento con posterioridad al 21 de mayo de 1941, por las razones que se indican a continuación:

1.— 24 de junio de 1941. Transfiere un terreno fiscal a la Caja de la Habitación Popular.

Por haberse despachado un proyecto general referido a la misma materia.

2.— 2 de junio de 1941. Modifica la ley N.o 6,811, que autorizó la transferencia a la Municipalidad de Talca de unos terrenos fiscales.

Por haberse despachodo un proyecto de iniciativa de los señores Prieto y Diez sobre este mismo particular.

3.— Mensaje de 21 de julio de 1941 y moción de los señores Concha y Montt, de 12 de enero de 1943, que autoriza la transferencia gratuita de unos terrenos fiscales al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, destinados a la construcción de un cuartel.

Por ley 7,606, de 18 de octubre de 1943, se legisló sobre esta materia con el mismo fin.

4.— 23 de diciembre de 1941. Crea la Dirección General de Informaciones, Turismo y Extensión Cultural.

En virtud de las facultades conferidas al Ejecutivo por la ley N.o 7,200, fué creada esta Dirección General por medio de un decreto con fuerza de ley.

5.— 14 de abril de 1942. Modifica la ley 6,038, sobre Estatuto de Empleados Municipales.

En la última ley sobre Nuevas Rentas a la Municipalidad, se introducen todas las modificaciones que se estimaron oportunas a la mencionada ley N.o 6,038.

6.— 30 de agosto de 1943. Autoriza al Director del Servicio Electoral para remitir al Conservador de Bienes Raíces de Calbuco los registros electorales de las comunas de Calbuco y las circunscripciones de Codigüé y Quetrulauquén.

Este proyecto ha perdido toda oportunidad desde que los registros electorales deberán ser renovados en todo el país en fecha próxima.

7.— 13 de septiembre de 1943. Aumenta la planta del personal administrativo de Carabineros.

La proposición contenida en este proyecto de ley se incorporó en la ley N.o 7,872, que aumentó los sueldos al personal de Carabineros.

Finalmente, la Comisión de Gobierno Interior acordó un acuerdo general respecto de los proyectos del Senado y de las mociones presentadas con posterioridad al 21 de mayo de 1941, en orden a otorgar a los señores Diputados miembros de la Comisión un plazo de quince días para informarse por el despacho de algunos de ellos, al término del cual se acordó también proponer el archivo de todos ellos hasta el 21 de mayo de 1941. Quedaron solamente exceptuados aquellos mensajes que figuran en la Tabla formada al iniciarse la presente legislatura.

En consecuencia, considera la Comisión que estos proyectos han perdido su oportunidad, a pesar de que muchos de ellos caen también dentro de la última reforma constitucional, que entrega al Presidente de la República la iniciativa para determinadas materias que anteriormente podían tener su origen en los parlamentarios.

En virtud de este acuerdo y por dichas razones, se propone el envío al archivo de los siguientes proyectos:

PROYECTOS DEL SENADO

1941

1.— 9 de julio, Consejo de Censura Cinematográfica y sus facultades para prohibir la exhibición de películas.

1942

2.— 11 de septiembre. Autoriza la inversión de $ 200.000, en la celebración del Segundo Centenario de Melipilla.

1943

3.— 10 de agosto. Autoriza al Presidente de la República para disponer de diez millones de pesos en favor de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Aconcagua, provenientes de la contribución de herencia de los señores Gustavo Oehninger y Pascual Baburizza.

4.— 13 de septiembre. Modifica la Ley 5.309, de modo que el producto de las carreras extraordinarias a que se refiere la Ley 5.055 se divida por mitades entre los Cuerpos de Bomberos de Concepción y Talcahuano.

5.— 14 de diciembre. Destina $ 500.000 para construir diversas obras con motivo de la celebración del bicentenario de Rancagua.

1944

6.— 31 de mayo. Modificación de Ley 7.367, sobre celebración del Centenario de O'Higgins.

7.— 16 de agosto. Erección de un monumento a la memoria de don Agustín Edwards Mac Clure.

MOCIONES

1941

8.— 17 de junio. De los señores Astudillo, Cisternas, Guerra, Melej, Ocampo, Veas, y otros. Jubilación de las Municipalidades sobre los cambios mineros.

9.— 18 de junio. De los señores Acevedo y Vidal. Creación del departamento de Puente Alto.

10.— 18 de junio. De los señores Barros Torres, Faivovich y Videla. Modifica la Iey 6.038, que dispuso la incompatibilidad absoluta entre las remuneraciones de los empleados municipales y de la Administración Pública.

11.— 9 de julio. De los señores Bustos, Cardemil, Del Pedregal, Echavarri, González von Marées, Oñeda, Vargas y Videla. Modifica las leyes sobre el tránsito.

12.— 9 de julio. De los señores Rosende, Cerda Navarro, Condona deuda a la Municipalidad de Los Andes.

13.— 12 de agosto. De los señores Olave, Silva Cortés, Barrientos y Sepúlveda Rondanelli. Modifica el Decreto-Ley 520, sobre Asociación de Boy Scouts de Chile.

14.— 13 de agosto. Del señor Olavarría. Mejora situación de los empleados de Correos y Telégrafos.

15.— 20 de agosto. De los señores Martínez y Sandoval. Declara de utilidad pública las propiedades ubicadas en el radio urbano de Copiapó, que la Corporación de Fomento acuerda expropiar para construir casas para sus empleados y obreros.

16.— 26 de agosto. Del señor Madrid. Destina una millón de pesos para el segundo centenario de Melipilla.

17.— 27 de agosto. De varios señores diputados. Derecho a jubilar a los ex policías comunales, la Cámara desechó el archivo propuesto, y con esta fecha acordó volverlo a Comisión.

18.— 27 de agosto. De los señores Coloma, Faivovich, Fernández y Marín. Aclara artículo 2.o transitorio de la Ley 6.880, que fija la planta y sueldos del personal de Investigaciones.

19.— 15 de septiembre: Del señor Baraona. Empréstito a la Municipalidad de Palmilla.

20.— 16 de septiembre. De los señores Acevedo, González, don Luis, Garrido, Guerra, Mesa, don Estenio, Tapia y Videla. Modifica el artículo 435 del Código de Justicia Militar en lo relativo al Seguro de Defensa Obligatoria del personal de Carabineros.

21.— 16 de septiembre. De los señores Ceardi, Opaso, Pizarro y Tomic. Gratificación extraordinaria de tres meses de sueldo al personal de Intendencias y Gobernaciones.

22.— 14 de octubre. Plan de saneamiento y progreso de la ciudad de Santiago.

23.— 18 de noviembre. De los señores Vargas Molinares, Concha y Del Canto. Modifica la Ley de Retiro y Montepío del Personal de Carabineros, en lo relativo a la manera de determinar la pensión.

24.— 17 de diciembre. De los señores Acharán, Bustos, Castelblanco, Moyano y Rodríguez Mazer. Auxilio a la Municipalidad de Valdivia de 150 mil pesos.

25.— 31 de diciembre. De los señores Gaete y Videla. Mejoramiento de la situación económica del personal de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

1942

26.— 28 de abril. Del señor Carrasco. Crea el departamento de Viña del Mar y restablece el de Limache.

27.— 17 de junio. De los señores Mesa Castillo, Olivares, Ruiz y Videla. Impuesto extraordinario al salitre para la construcción de Estadios Municipales.

28.— 22 de julio. De los señores Correa Larraín y Labbé. Destina $ 100.000, para la adquisición de un terreno para el Cachapoal Tennis Club.

29.— 29 de julio. Proyecto vuelto a Comisión, que establece que las disposiciones contenidas en la Ley 6,935, que beneficia a los deudos de los bomberos fallecidos en actos del servicio, se aplicarán a los deudos de los voluntarios señores Zamora Segura y Romero.

30.— 18 de agosto. De los señores Labbé y Correa Larraín. Anexa al departamento de Rancagua las comunas de Requínoa, El Olivar y Coínco, que pertenecen a Caupolicán.

31.— 19 de agosto. Del señor Sepúlveda Aguilar. Subvención extraordinaria de un millón 500 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

32.— 19 de agosto. De los señores Olave y Brito, Empréstito a la Municipalidad de Freire, con el objeto de construír una planta hidroeléctrica.

33.— 1.o de septiembre. Del señor Gutiérrez. Modifica la Ley 6,038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales (para segundo informe)

34.— 1.o de septiembre. De los señores Carrasco y Tapia. Prorroga la vigencia del artículo 2.o de la Ley 6,606, sobre jubilación de empleados públicos.

35.— 2 de septiembre. De los señores Valdebenito, Videla, Gaete, González Olivares, Ruiz, Mesa, Rojas y Sepúlveda Aguilar. Plan de Electrificación Nacional.

36.— 17 de septiembre. Del señor Godoy Urrutia. Modifica el artículo 6.o del D. F. L. 31, sobre reclutamiento en el Ejército, en el sentido de otorgar a los funcionarios que indica, durante el tiempo que desempeñen el servicio militar obligatorio, el derecho a gozar del 50 por ciento de sus sueldos. (En tabla para considerar cambio a Comisión de Defensa).

37.— 15 de diciembre. Del señor Valdebenito. Expropiación de terrenos en Llay-Llay, para construír una población obrera, un estadio y un hospital de emergencia.

38.— Del señor Bustos León, Impuesto a la madera que se produzca en la provincia de Valdivia, a beneficio de las Municipalidades y de los Cuerpos de Bomberos, 23 de diciembre.

1943

39.— 12 de enero. Del señor Valdebenito. Expropiación de terrenos para ampliar y construír el camino de acceso al cementerio de Nogales.

40.— 11 de mayo. Del señor Acharán Arce. Empréstitos por 14 millones de pesos y facilidades para la reconstrucción de Calbuco.

41.— 11 de mayo. Del señor Bórquez. Empréstitos hasta por 25 millones de pesos para la reconstrucción de Calbuco.

42.— 8 de junio. De los señores Pizarro y Cerda. Monumento en San Felipe a los pilotos civiles señores Gregorio Yarza y Víctor Lafon.

43.— 23 de junio. De los señores Brito, Holzapfel, Echavarri, Loyola, Ríos y Salazar. Empréstito a la Municipalidad de Villarrica.

44.— 9 de agosto. Del señor Arias. Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral y San Javier. (Para segundo informe).

45.— 17 de agosto. Del señor Cabrera. Modifica la Ley 7,260, y aumenta las pensiones de retiro del personal de Carabineros.

46.— 25 de agosto. De los señores Santandreu y Gaete. Inversión de $ 3.000.000, en la construcción de un edificio para el Juzgado, la Notaría y la Cárcel de Rancagua.

47.— 31 de agosto. Del señor Acharán Arce. Crea la Sociedad Constructora de Cuarteles de Carabineros.

48.— 31 de agosto. De los señores Delgado, Concha y Smitmans. Modifica la Ley 7,173, que autoriza al Presidente de la República para reglamentar y distribuir el uso y circulación de los vehículos motorizados de transporte.

49.— 31 de agosto. De los señores Melej y Martínez. Inversión de $ 370.000, en la celebración del centenario de Atacama.

50.— 7 de septiembre. De los señores Guerra, Delgado, Díaz y Astudillo. Modifica la Ley 6,827 y determina que la función de Juez de Policía Local es compatible con la de abogado municipal.

51.— 7 de septiembre. Del señor Muñoz Alegría. Cede al Cuerpo de Bomberos de Providencia un terreno perteneciente a la Municipalidad de esa comuna.

52.— 8 de septiembre. De los señores Del Pedregal y Echavarri. Autoriza a las Municipalidades de Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue para contratar empréstitos con la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de proporcionar elementos a los Cuerpos de Bomberos de la zona.

53.— 14 de septiembre. Del señor Rodríguez Mazer. Expropiación del fundo "Tripayante", ubicado en la comuna de San José de la Mariquina, Valdivia.

54.— 15 de septiembre. De los señores Delgado y Zamora. Mejoramiento de las pensiones al personal de Correos y Telégrafos que dejó de prestar servicios entre la vigencia de la Ley 6,526 y el 31 de diciembre de 1942.

55.— 15 de septiembre. Del señor Acharán. Crea el departamento de Quilpué, en la provincia de Valparaíso.

56.— 15 de septiembre. Del señor Tomic. Modifica la división administrativa de la provincia de Tarapacá.

57.— 15 de septiembre. De los señores Santandreu, Gaete y Videla. Inversión de 32 millones de pesos en el plan de obras públicas en la provincia de Colchagua.

58.— 15 de septiembre. Del señor Loyola. Deroga la ley N.o 6,242, que autorizó el alza de las tarifas de energía eléctrica.

59.— 15 de septiembre. De los señores Palma, Poklepovic, Silva Carvallo, Moore y Ceardi. Crea el departamento de Lanco en la provincia de Valdivia.

60.— 9 de noviembre. Del señor Arias, Venta de bienes fiscales no destinados a utilidad pública para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a fin de construir escuelas y cuarteles para Carabineros.

61.— 1.o de diciembre. De los señores Ruiz y Olavarría. Expropiación en favor de la Municipalidad de Calama, de la propiedad agrícola denominada "Alquincha" o "Yalquincha".

AÑO 1944

62.— 5 de enero. De los señores Ocampo, Rodríguez Quezada, Tapia, Olavarría, Muñoz Alegría, Salamanca, Venegas y Zamora. Monumento por subscripción popular a la memoria de Luis Emilio Recabarren.

63.— 7 de junio. De los señores Cabezón y Muñoz Ayling. Denominación de "Villa Lídice" a la comuna de Villa Alemana, en Valparaíso.

64.— 5 de julio. Del señor Ceardi. Necesidad de la dictación de una ley para el alza de tarifas de servicios públicos.

65.— 11 de julio. Del señor Ojeda. Modificación del Decreto N.o 2.500, en lo relativo a los beneficios que otorga la jubilación por renuncia no voluntaria del personal de la Administración Pública.

66.— 11 de julio. Del señor Olavarría. Empréstito a la Municipalidad de Navidad.

67.— 2 de agosto. Del señor Gardeweg. Autorización a las Municipalidades para que eleven sus derechos y patentes, a fin de que puedan mejorar los sueldos de su personal, de acuerdo con sus posibilidades económicas.

68.— 9 de agosto. Del señor Faivovich. Aumenta al uno y medio por mil al año el descuento a favor de la Dirección de Pavimentación de Santiago, que establece la ley 4.180, sobre el avalúo de los bienes raíces de Santiago.

69.— 9 de agosto. De los señores Ceardi, Palma y Chacón. Destinación de fondos para la celebración del cincuentenario de la comuna de Villa Alemana.

70.— 22 de agosto. Del señor Moyano. Autorización a la Municipalidad de Lanco para contratar un empréstito con el fin de instalar una empresa eléctrica municipal.

71.— De los señores Carrasco y Valdebenito. Autorización al Presidente de la República para invertir hasta $ 800.000, en la celebración del cincuentenario de Villa Alemana.

72.— De los señores Martínez y Melej. Emisión de $ 500.000 en estampillas conmemorativas del bicentenario de Copiapó.

73.— 12 de septiembre. Del señor Berman. Empréstito a la Municipalidad de Ranquil.

74.— 14 de septiembre. Del señor Venegas. Autorización a la Municipalidad de Los Lagos, para transferir al Fisco el dominio de un terreno ubicado en El Maitén.

75.— 14 de septiembre. De los señores Jara del Villar y Carrasco. Denominación de "General San Martín" a la comuna de Pueblo de Putaendo.

76.— 7 de noviembre. Del señor Correa Letelier. Modificación de la Ley de Elecciones.

77.— 8 de noviembre. Del señor Yáñez. Modificación de la ley N.o 7.528, que autorizó la inversión de $ 3.500.000 en la celebración del bicentenario de Rancagua.

78.— 31 de noviembre. De los señores Valdebenito y Ruiz. Expropiación de terrenos para la construcción de Casa Consistorial y Matadero en La Cruz.

79.— 23 de noviembre. Del señor Melej. Feriado para la ciudad de Copiapó el 9 de diciembre del presente año.

AÑO 1945

80.— 6 de febrero. Del señor Valdebenito. Aumento de las actuales jubilaciones, pensiones y montepío de los ex Policías y Carabineros de Chile.

En el acuerdo anterior se incluyen también como consecuencia lógica, aquellos proyectos que fueron informados hace tiempo por la Comisión, y que en virtud de la reforma reglamentaria de 11 de junio de 1941, volvieron nuevamente a ella, con el objeto de que se formularan en el primer informe las indicaciones que ahora se formulan durante la discusión general. Como dicha reforma reglamentaria ha quedado sin efecto, procede proponer el archivo de estos proyectos, todos los cuales han perdido su oportunidad y datan desde antes de junio de 1941.

Los proyectos en referencia son los siguientes:

1.— Mensaje que cambia el nombre de una calle de Talta.

2.— Mensaje que crea la comuna-subdelegación de "El Huique", en el departamento de Santa Cruz.

3.— Mensaje que suprime un contador-ayudante, grado 22.o, del Ministerio del Interior, y crea un cargo de dactilógrafo.

4.— Mensaje que cede un terreno fiscal en Avenida General Velásquez, a la Municipalidad de Santiago.

5.— Mensaje que da el nombre de "Gran Avenida Argentina" a la Avenida que une Santiago con San Bernardo.

6.— Mensaje que destina fondos de la Dirección General de Pavimentación para el ensanche de la Avenida Providencia, de Santiago.

7.— Mensaje que autoriza al Presidente de la República, para designar Junta de Vecinos en la comuna de María Pinto.

8.— Mensaje que autoriza al Presidente de la República para otorgar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Curicó.

9.— Moción que deroga el Decreto Supremo sobre Mercados y Ferias Municipales, y reducción de derechos y contribuciones que se cobran en dichos establecimientos.

10.— Moción sobre incompatibilidad para el desempeño de todo empleo público o semifiscal y municipal remunerado.

11.— Moción que establece que sólo en virtud de una ley podrán alzarse las tarifas de servicios públicos.

12.— Moción que crea el departamento de Curacautín.

13.— Moción que crea la comuna-subdelegación de Lamarhue, en el departamento de San Vicente.

14.— Moción que modifica el Decreto-Ley 244, sobre servicios eléctricos, en lo referente a las radiodifusoras.

15.— Moción sobre auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Temuco.

16.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Freirina para contratar un empréstito.

17.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar un empréstito.

18.— Moción que autoriza la transferencia de un bien raíz fiscal al Cuerpo de Bomberos de San Antonio, y subvención a esta institución.

19.— Moción que concede recursos económicos a los Cuerpos de Bomberos del país.

Se encuentran en la misma situación que los proyectos de ley a que se ha hecho referencia anteriormente, las presentaciones pendientes en la Comisión, por cuya razón procede también enviarlas al archivo. Son las siguientes:

1.— Julio 14 de 1937. Presentación de la "Casa Democrática Militar", en la que solicita diversos beneficios para los carabineros jubilados.

2.— 30 de noviembre de 1937. Presentación de los ex Policías Fiscales jubilados sobre aumento de pensiones.

3.— 14 de enero de 1941. Presentación de los empleados de la Intendencia de Llanquihue, en la que solicitan aumento de sueldos.

4.— 25 de agosto de 1941. Presentación de los ex Policías Comunales, sobre cumplimiento de las disposiciones de la Ley N.o 6.880.

5.— 30 de junio de 1942. Presentación de los propietarios de las poblaciones San Juan, Pedro Donoso y Recoleta, de Conchalí, en la que expresan diversas necesidades.

6.— 30 de mayo de 1944. Presentación de vecinos de Huasco, en la que piden el traslado de la cabecera comunal de Samo Alto a ese pueblo.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la proposición de archivo formulada por la Comisión de Gobierno Interior.

Acordado.

A continuación, corresponde ocuparse de una proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor SECRETARIO.— El informe correspondiente de esta Comisión está en Tabla desde el 9 de agosto de 1944, y en él se pide sean enviados al archivo 6 proyectos que estaban en carpeta, por las razones que en cada caso se indican.

—Los proyectos cuyo archivo propone la Comisión son los siguientes:

HONORABLE CAMARA:

"1.o— Mensaje que modifica la Ley de Reclutamiento del Ejército (julio 28 de 1942, Boletín 492).

Ha perdido su oportunidad por haberse enviado un nuevo proyecto de ley sobre la materia, que se está estudiando en la Subcomisión de Defensa Nacional.

2.o— Mensaje que incluye en los beneficios de la gratificación de zona al personal que presta sus servicios en determinados faros (julio 23 de 1937, Boletín 282).

Ha perdido su oportunidad por cuanto leyes posteriores han regularizado la situacion de este personal.

3.o— Moción de los señores Baeza, Guerra y Müller, que extiende los beneficios de las Leyes 5,311 y 5,386 a los acogidos a la Ley 2.295, de 5 de marzo de 1910 (julio 18 de 1938, Boletín 395).

Esta materia ha perdido su oportunidad en virtud de la dictación de la Ley 6,476, en cuyo artículo 3.o se considera la materia.

4.o— Moción de los señores Cárdenas y Parada sobre concesión de abono de tiempo a los Oficiales de Reclutamiento (noviembre 16 de 1939, Boletín 613).

Esta materia fué objeto de legislacion según las leyes 6,172 y 7,452.

5.o— Moción de los señores Atienza, Cabezón, Carrasco y Montt, que hace extensivos a las pensiones de retiro y montepío, concedidas al personal de las Fuerzas Armadas, los aumentos señalados en la Ley 6,880 para el Cuerpo de Carabineros. (Septiembre 2 de 1941, Boletín 922).

Perdió su oportunidad en virtud de la vigencia de la Ley 7,452, que ordenó hacer una reliquidación de pensiones para el personal retirado.

6.o— Moción del señor Ojeda, que faculta al Ejecutivo para dar una gratificación especial al personal de la Maestranza Central de Aviación. (Agosto 30 de 1943, Boletín 949).

Esta moción se envía al archivo en virtud de las disposiciones constitucionales recientemente aprobadas, que radican en el Poder Ejecutivo la iniciativa de los gastos públicos"

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

Acordado.

Hay otra proposición de archivo de la misma Comisión, recaída en el proyecto impreso en el Boletín 5441.

El señor SECRETARIO.— Este asunto está en Tabla desde el 5 de septiembre de 1944 y la Comisión de Defensa Nacional pide ahora que sean enviados al archivo 5 proyectos pendientes, por haber perdido su oportunidad. En cada caso, la Comisión da las razones por las cuales solicita este trámite

—Los proyectos cuyo archivo propone la Comisión son los siguientes:

1.o— Mensaje de 27 de junio de 1938, que regularizaba la situación del profesorado civil de la Aviación y de las Escuelas de Especialidades de la Fuerza Aérea.

Este proyecto fué informado por la Comisión y permaneció en tabla desde el 7 de julio de 1942 hasta el 23 de mayo de 1944, fecha en que según el trámite que tiene, se acordó devolverlo a la Comisión con el objeto de que se ajustaran sus disposiciones a los términos de la reforma constitucional.

Hoy esta materia ha perdido su oportunidad.

2.o— Moción de varios señores Diputados, de 3 de julio de 1935, sobre fomento de la aviación civil.

Esta materia ha perdido su oportunidad, en razón de haberse dictado diferentes leyes y despachado varios proyectos, que han dejado a los Clubes Aéreos en condiciones económicas mejoradas.

3.o— Moción de varios señores Diputados que concede ascensos y mejoramiento de pensiones a los veteranos de la guerra del Pacífico.

4.o— Moción del señor Bustos, sobre aumento de pensiones a los veteranos del 79.

Ambas iniciativas legales han perdido su oportunidad, pues el personal a que ellas se refieren ha sido objeto de mejoramientos económicos posteriores a las fechas de sus presentaciones.

5.o— Moción de los señores Huerta, Parada y Cifuentes, que modifica las leyes N.os 5,985 y 5,946, sobre planta de Oficiales del Ejército y de Reclutamiento, respectivamente.

Esta moción no sólo ha perdido su oportunidad, porque leyes posteriores a su presentación derogaron las disposiciones a que ella se refiere, sino porque también cae dentro de las prohibiciones que la reforma constitucional fija a los miembros del Congreso Nacional".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de archivo formulada por la Comisión de Defensa Nacional

Acordado.

A continuación, corresponde ocuparse de otra proposición de archivo de la misma Comisión, recaída en el proyecto que aparece impreso en el Boletín 5616.

El señor SECRETARIO.— Este asunto está en Tabla desde el 21 de agosto de 1945. Ahora se solicita que sean enviadas al archivo dos mociones que han perdido su oportunidad, por haberse legislado sobre la materia.

—Las mociones a que se refiere la proposición son las siguientes:

"De 17 de septiembre de 1942, de los señores Barros Torres, Domínguez, Echavarri, Garretón, Garrido, Matus, Olavarría, Vargas Molinare y Zamora, con la que inician un proyecto de ley que declara zonas libres de extracción de materiales de construcción para las poblaciones de la costa, y modifica el D. F. L. 210, sobre concesiones marítimas.

La Dirección del Litoral y de Marina Mercante, informando el proyecto, expresa que no es conveniente cercenar las facultades que le corresponden al Ministerio de Defensa Nacional, sobre playas y terrenos de playa fiscales colindantes con ellas, y que tienen por objeto principal la seguridad de las costas de la República, la cual se hace tanto más necesaria en las actuales condiciones de emergencia derivadas del conflicto bélico; que esta fiscalización se haría más engorrosa haciendo intervenir a otras autoridades como se propone; y que la Autoridad Marítima seguirá dando facilidades, como lo ha hecho hasta ahora, para la extracción de materiales de construcción, como ripio, arenas y piedras, por parte de los particulares.

De 18 de agosto de 1943, del señor Opitz, con la que inicia un proyecto de ley que concede derecho a jubilación y desahucio al personal de operarios y empleados y obreros a jornal de servicios de construcción de obras portuarias y de explotación de puertos.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social existe pendiente un mensaje mucha mas amplio sobre la misma materia.

Guillermo Morandé,
Secretario

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de archivo formulada por la Comisión de Defensa Nacional.

Acordado.

A continuación corresponde pronunciarse sobre la proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas, que aparece en el Boletín N.o 5570.

El señor SECRETARIO.— Este informe está en Tabla desde el 20 de julio de 1945. La Comisión de Vías y Obras Públicas solicita ahora a la Honorable Cámara que acuerde enviar al archivo una serie de iniciativas parlamentarias, por haber perdido su oportunidad. En cada caso, se señalan las razones por las cuales se solicita este trámite.

—Las iniciativas en referencia son las siguientes:

"Moción de los señores Cabrera, Imable y León, de 5 de agosto de 1941, que hace extensivos los beneficios de la ley 6,334, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a la provincia de Curicó.

Se hizo presente que la mencionada Corporación carecería de fondos, muy en breve, aún para cumplir sus compromisos con respecto a las provincias devastadas por el terremoto del año 1939, de manera que, agregar una nueva provincia a los beneficios de esa ley, resultaría inoperante.

Moción de los señores Melej y Martínez, don Carlos R., de 15 de julio de 1942, que autoriza la inversión de un millón quinientos mil pesos en obras de defensa contra las creces de los ríos Copiapó y Huasco.

Se estimó que por venir el proyecto financiado con las entradas provenientes del impuesto extraordinario al cobre, que han sido destinadas al Plan General de Obras Públicas, carecería el proyecto de los recursos necesarios para su ejecución.

Moción de los señores Astudillo, Cisternas, Díaz, Guerra, Opitz, Ruiz y Venegas, de 15 de julio de 1942, que autoriza la inversión de 30 millones de pesos para terminar la parte chilena del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Este proyecto, de la misma manera que el anterior, carece de financiamiento por imputarse el gasto al impuesto extraordinario al cobre.

Moción de los señores Barrueto y Mardones, de 12 de agosto de 1942, que destina fondos para obras de regadío en Mulchén y Angol.

La Comisión consideró que estas obras estaban incluídas en el Plan General de Obras Públicas, y, de consiguiente, no era necesario el proyecto en la actualidad.

Moción de los señores Chiorrini y Donoso, de 16 de septiembre de 1942, que autoriza la inversión de dos millones de pesos en la terminación del camino internacional de Talca a la República Argentina.

Se estimó que carecía de financiamiento, por imputarse el gasto a las entradas provenientes del impuesto extraordinario al cobre.

Moción del señor Valdebenito, de 22 de diciembre de 1942, que crea un impuesto especial que gravará la producción de cemento a beneficio de la comuna de La Calera.

La Comisión consideró inconveniente gravar esta industria, pues era necesario fomentar la producción de cemento, ya que es un material de primera necesidad para las construcciones y cuya escasez es bastante notoria.

Moción de los señores Martínez, don Carlos R., y Melej, de 29 de diciembre de 1942, que autoriza al Presidente de la República para invertir 68 millones quinientos mil pesos en la construcción de diversas obras públicas en la provincia de Atacama.

Estimó la Comisión que había perdido su oportunidad con motivo de la dictación de la ley sobre Plan General de Obras Públicas.

Moción del señor Loyola, de 15 de junio de 1943, que autoriza la inversión de 25 millones de pesos en la construcción de un canal derivado del río Cautín.

Se estimó que el proyecto carecía de financiamiento por imputarse el gasto a las entradas provenientes del impuesto extraordinario al cobre, que fueron destinadas, como se dijo, al Plan General de Obras Públicas.

Moción del señor Bustos, de 29 de agosto de 1944, que modifica la ley N.o 6,725, sobre construcción de un hotel en la ciudad de Valdivia.

A indicación de su autor, se acordó el archivo de esta iniciativa, por haber perdido su oportunidad.

Moción del señor Barrueto, de 14 de septiembre de 1944, que crea la Dirección General de Vialidad.

Por tratarse de una materia cuya iniciativa corresponde al Presidente de la República, de conformidad con la reciente reforma a la Constitución Política del Estado, se acordó enviarla al archivo.

Asimismo, acordó recabar de la Honorable Cámara el envío al archivo, por haber perdido su oportunidad, el Proyecto de Acuerdo del señor Silva Pinto, de 27 de agosto de 1935, sobre concesión del ferrocarril Santiago-Barrancas-Pudahuel a la Sociedad Emilio Cintolessi y Compañía.

Por las mismas razones, las siguientes presentaciones:

De los operarios de la Maestranza de Barón, de 11 de septiembre de 1931, sobre abono de tiempo;

De don Felipe Morel, de 9 de enero de 1933, sobre concesiones en el Puerto de Constitución;

De un grupo de jubilados de los Ferroca-

rriles, de 18 de abril de 1933, sobre aumento de pensión;

De otros jubilados de los Ferrocarriles, de 10 de mayo de 1933, para que se eleven sus pensiones;

De la Sociedad de Ferroviarios Cesantes, de 9 de agosto de 1933, para que les devuelvan sus fondos de ahorro;

De los ex empleados a contrata de los Ferrocarriles, de 3 de noviembre de 1933, sobre mejoramiento de su situación, y

De los jubilados ferroviarios, de 3 de septiembre de 1941, sobre enmienda al artículo 8.o de la ley 6,341."

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Acordado.

Hay otra proposición de archivo de la misma Comisión, que aparece en el Boletín 5.646.

El señor SECRETARIO.— Este asunto se encuentra en Tabla desde el 4 de septiembre de 1945. La Comisión de Vías y Obras Públicas solicita que se archiven dos mociones, por haber perdido su oportunidad. En cada caso, da las razones por la cuales se formula la proposición de archivo.

—Las mociones cuyo archivo propone la Comisión, son las siguientes:

"Moción del señor Rodríguez Quezada, formulada el 16 de agosto de 1944, con la que inicia un proyecto de ley por el que se faculta a los propietarios colindantes del canal "San Carlos", para abovedarlo por su cuenta en el tramo comprendido entre la Avenida Vitacura y la Avenida Providencia.

Aprobado este proyecto por la Comisión, hubo de reabrirse el debate para considerar nuevos antecedentes que se presentaron y que vinieron a determinar que había dispuesto de propiedad ajena, al dársele a los propietarios riberanos el carácter de dueños del suelo sobre la bóveda del canal, ya que la Sociedad dueña de las aguas que conduce el canal, es propietaria desde tiempo inmemorial de su cauce, y de doce varas a cada lado para los efectos de tener un espacio donde colocar los desmontes y residuos del aseo del canal.

Por otra parte, se trataba de abovedar el canal en un sector de dos cuadras, más o menos, en que las aguas corren por su cauce natural, en su primera parte, pero después sube el agua para formar la represa y caer en seguida a las turbinas de la Cervecería. De manera que en la primera parte bastaría la construcción de una bóveda común, pero después habría que preparar una tubería forzada con sifón para la caída del agua.

En vista, entonces, de que hay dificultades de orden legal y de orden técnico, la Comisión estimó conveniente enviar al archivo esta iniciativa.

Moción del señor Oscar Gajardo, formulada en 1.o de enero de 1937, con la que inicia un proyecto de ley por el que se autoriza la contratación de un empréstito para la construcción de un puente sobre el río Rapel, en el camino de Llolleo a Navidad.

El señor Director General de Obras Públicas informó a la Comisión en el sentido de que el puente en cuestión está incluído entre los puentes mayores y con preferencia para ser construído entre los años 1947 y 1948.

Agregó que el balseadero que funciona para cruzar el río está prestando buenos servicios, ya que se movilizan alrededor de 45 vehículos de todas clases, por hora, según estadística tomada en 1940, y tomada nuevamente en 1941, arrojó igual suma, debiendo agregarse que peatones y jinetes pasan 59 y animales 48, también por hora. Esto demuestra que el balseadero llena una necesidad, y que el puente será también una obra útil.

La Comisión estimó que en vista de que le va a corresponder su turno a esta construcción en año y medio más, procedía recabar el archivo de la iniciativa individualizada."

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Acordado.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene hace similar proposición, respecto de varios proyectos, en su boletín 5.585.

El señor SECRETARIO.— Los proyectos a que se refiere la proposición se encuentran en estado de Tabla desde el 10 de julio de 1945, y la Comisión pide que sean enviados al archivo por haber perdido su oportunidad, y da las razones del caso. Se trata de las siete iniciativas parlamentarias siguientes:

"1.a— Moción de varios señores Diputados (7 de agosto de 1935), que crea el Consejo de Defensa del Niño y autoriza el establecimiento de la cartilla pro infancia desvalida.

2.a— Moción de varios señores Diputados (9 de septiembre de 1936), que crea el Consejo de Defensa del Niño.

Estas mociones han perdido su oportunidad, pues la materia que las inspira (creación de un Consejo de Defensa del Niño) fué resuelta en virtud de disposiciones gubernativas.

Además, la señalada con el N.o 2, se encuentra hoy en pugna con la reforma constitucional del año 1943.

3.a— Moción de los señores Cárdenas, Cifuentes, Lobos, Gutiérrez y Muñoz Moyano (12 de julio de 1939), que declara optativos el expendio y consumo de leches crudas o pasteurizadas.

Esta materia ha sido propuesta para el archivo en dos oportunidades y se ha desarchivado en seguida, pero no ha figurado en las tablas de asuntos por archivar de la Comisión.

Por lo demás, la venta de leche pasteurizada es cosa resuelta en virtud de estudios científicos muy conocidos.

4.a— Moción de varios señores Diputados (5 de noviembre de 1940), que crea el Hogar Nacional de los Desvalidos.

Esta iniciativa es contraria a la reforma constitucional del año 1943.

5.a— Moción de varios señores Diputados (28 de agosto de 1940), sobre creación de impuestos en beneficio del Consejo de Defensa del Niño.

Ha perdido su oportunidad.

6.a— Moción del señor Brañes (21 de julio de 1942), que modifica la actual distribución de los impuestos sobre las apuestas mutuas en los hipódromos, y autoriza un aumento de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia.

Esta autorización ha perdido su oportunidad en virtud de la ley N.o 7,874, de 17 de octubre de 1944, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

7.a— Moción del señor Faivovich (18 de julio de 1944), sobre protección a la infancia desvalida.

Esta iniciativa perdió su oportunidad por haberse despachado un Mensaje sobre la misma materia, que puso a disposición de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia los fondos necesarios para alcanzar los fines perseguidos en la moción aludida."

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la proposición.

Acordado.

Hay igual proposición de parte de la Comisión de Educación Pública.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Educación Pública pide que se envíe al archivo un Mensaje del Ejecutivo del año 1942, que está en Tabla desde el 7 de agosto de 1945, por medio del cual se fijan planta y sueldos del personal del Estadio Nacional.

—Dice así el informe:

"La ley N.o 7,562, de 21 de noviembre de 1943, que aumentó los sueldos al personal de Educación Pública, favoreció al del Estadio Nacional, y es así como en la ley de presupuestos vigente el personal de que se trata figura con sueldos más altos que los que propone señalar el proyecto indicado.

Por otra parte, el proyecto que fija la planta y sueldos del personal civil de la Administración Pública, actualmente en tramitación en el Congreso Nacional, también considera a este personal y mejora los sueldos de que actualmente disfruta.

Por estas consideraciones, el Mensaje aludido ha perdido su oportunidad, y, en consecuencia, vuestra Comisión os propone que, si lo tenéis a bien, acordéis enviarla al archivo."

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aceptada la proposición.

Aprobada.

Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Boletín 5 765.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en estado de Tabla, desde el 3 de julio de 1946, una proposición de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para que se envíen al archivo varias iniciativas de ley, tanto Mensajes como mociones, por haber perdido su oportunidda. En cada uno de ellos, la Comisión da las razones por las cuales solicita este trámite.

—Los proyectos a que se refiere la proposición son los siguientes:

Mensajes

"De 9 de junio de 1936, por medio del cual se establecen diversas medidas, a fin de disminuir la cesantía de la clase media.

Ha perdido su oportunidad por cuanto en la actualidad no existen los fenómenos que se pretende solucionar con el Mensaje en cuestión.

De 16 de septiembre de 1938, que autoriza al Presidente de la República para contratar con las Cajas de Previsión y otras instituciones análogas, préstamos hasta por diez millones de pesos, destinados a la adquisición o edificación de propiedades para el personal casado de Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Las necesidades de habitación deben ser resueltas por la Caja de la Habitación y por los institutos de previsión a que pertenecen los interesados. Además, por decreto gubernativo, los institutos de previsión social deben allegar fondos para satisfacer, por medio de una sociedad constructora, las más apremiantes necesidades de habitación.

Conviene también tener presente que en la ley 8.087, de 20 de febrero de 1945 (Art. 18), se amplía la autorización que se concedió al Presidente de la República por la ley 6,024, de 10 de febrero de 1937, a fin de contratar empréstitos para la adquisición y edificación de propiedades destinadas al personal de las Fuerzas Armadas.

Ha perdido, pues, su oportunidad.

De 18 de junio de 1939, que establece la asignación familiar para empleados públicos y para asegurados de la ley 4,054.

En 1939 la Comisión estudió esta materia y dividió el Mensaje en dos partes, aquella que se refiere a los empleados públicos y la que le reconoce esta franquicia a los asegurados de la ley 4,054. La primera fué despachada por la Comisión y en cuanto a la segunda parte, que también fué objeto de varios estudios, no pudo resolverse, entre otras cosas, por falta de financiamiento adecuado.

En todo caso, la asignación familiar para los empleados públicos está ya establecida.

Esta materia también ha perdido su oportunidad.

De 1.o de septiembre de 1941, que condona a los sindicatos las sumas que adeudan por concepto de multas por infracción de las leyes 5,169 y 6,457.

Ha perdido su oportunidad.

Mociones

De 31 de julio de 1933, de los señores Carrasco, Olavarría y Vicuña, sobre creación del Hogar Familiar, dándosele ciertas prerrogativas.

Ha perdido su oportunidad.

De 16 de agosto de 1933, del señor Acharán, sobre establecimiento de una cooperativa General de Compraventa.

El régimen de cooperativas se ha extinguido ya lo suficiente, en conformidad a las leyes en vigencia, y últimamente hemos podido notar el funcionamiento de varias entidades de esta naturaleza en la agricultura.

De 23 de julio de 1934, de los señores Benavente, Cabezón y Guzmán, don Enrique, sobre absorción de la cesantía.

Los fenómenos que tratan de subsanarse en la moción han desaparecido, perdiendo su oportunidad el proyecto.

De 11 de septiembre de 1934, de varios señores diputados, que declara que los servicios reconocidos de abono por leyes especiales para los efectos de la jubilación, aprovecharán también para los efectos del desahucio.

Esta iniciativa legal obliga al Fisco a una determinada inversión de dinero. Cosa que hoy día no puede hacerse en virtud de la reforma constitucional, de fecha 23 de noviembre de 1943.

De 12 de agosto de 1935, del señor Bustos, sobre establecimiento de diversas medidas para absorber la cesantía de la clase media.

Ha perdido su oportunidad por las razones dadas en proyectos de la misma índole.

De 24 de marzo de 1936, del señor Madrid, sobre establecimiento del seguro de cesantía obrero.

Esta materia aparece contemplada en el Mensaje del Ejecutivo que reforma las leyes 4,054 y 4,055; ha perdido, pues, su oportunidad.

De 10 de septiembre de 1936, del señor Casali, sobre modificación del actual sistema de pensiones que otorga el Estado.

Esta materia se contrapone con la enmienda constitucional del año 1943.

De 2 de febrero de 1937, del señor Casali, que establece el salario vital y familiar para los obreros.

Esta moción legisla sobre diversas materias que abarcan desde la definición del salario y la organización de Comisiones Mixtas, hasta la creación de un fondo especial de cesantía, materias todas que han sido objeto de legislación en otros proyectos de ley ya en vigencia.

De 13 de julio de 1937, de los señores Garrido, Gutiérrez y Parada, que equipara las pensiones de jubilación de que gozan en la actualidad los empleados públicos con las rentas de los que están en actual servicio.

Esta materia, que representa el gasto de ingentes sumas de dinero, no puede prosperar en virtud de la reforma constitucional del año 1943.

De 28 de junio de 1939, del señor Amunátegui, que establece vacaciones anuales para los obreros.

Esta materia ha perdido su oportunidad y el financiamiento que en ella se propone para atender los gastos de la ley ha sido ideado para atender la aplicación de otros proyectos.

De 30 de agosto de 1939, de los señores Cerda, Cifuentes, don Rafael y Opaso, que establece un seguro de vida especial en favor de los empleados públicos fallecidos en el terremoto de 24 de enero de 1939.

Esta materia ha perdido su oportunidad.

De 23 de abril de 1940, del señor Echeñique, sobre establecimiento del Bien Familiar.

Esta moción tiene mucha similitud con aquélla de los señores Carrasco, Olavarría y Vicuña, de fecha 31 de junio de 1933.

Por las razones que se dieron en aquella oportunidad, es necesario también enviar al archivo esta iniciativa legal.

De 7 de agosto de 1940, de los señores Walker y Lobos, que reconoce derecho a jubilar al personal de las Fuerzas Armadas, sin pensión, por no haber cumplido diez años de servicios.

Este proyecto empieza por definir qué son las Fuerzas Armadas y comprende al Ejército, a la Armada, a la Aviación, a Carabineros de Chile, a Investigaciones e Identificaciones, a Gendarmería de Prisiones y a los ex Policías Comunales y Fiscales. Esta sola enunciación basta por sí sola para entenderse que el proyecto ha perdido su oportunidad, porque las entidades mencionadas tienen institutos de previsión diferentes, y en cada uno de ellos juega un sistema de financiamiento distinto.

En efecto, forma parte del financiamiento de determinados beneficios, en las Cajas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, por ejemplo, las cantidades acumuladas por personal con menos de diez años de servicios. De manera que si se quiere proceder a la devolución de estas imposiciones, el Fisco tendría que depositar en las arcas de las respectivas instituciones de previsión, los fondos necesarios para ir a la devolución que se pretende, con lo cual se incurre en una transgresión de la disposición constitucional sobre restricción de gastos públicos.

De 17 de septiembre de 1940, del señor Videla, para fijar los sueldos de los empleados de farmacias.

Ha perdido su oportunidad.

De 17 de septiembre de 1940, del señor Loyola, que dispone que las pensiones de jubilación del personal de la Administración Pública se liquidarán sobre la base del sueldo ganado durante el último año de servicio.

Esta iniciativa legal se traduce en un fuerte gasto para el Erario Nacional; no se indica la fuente real y efectiva de recursos que ha de satisfacer el mayor gasto y, por último, ha perdido su oportunidad en virtud de la dictación de la ley sobre Estatuto Administrativo.

De 5 de noviembre de 1940, del señor Müller, sobre estabilidad para los obreros que trabajan en las municipalidades.

Ha perdido su oportunidad en virtud de la dictación de la ley N.o 8,121, sobre Rentas Municipales.

De 5 de febrero de 1941, de los señores Del Canto y Varas, sobre jubilación del personal docente y del Poder Judicial.

De 26 de marzo de 1941, del señor Silva Silva, sobre modificación de la ley 6 606, que se refiere a jubilación del personal de la Administración Pública.

Ambas iniciativas legales han perdido su oportunidad en virtud de la ley sobre Estatuto Administrativo.

De 27 de mayo de 1941, del señor Morales San Martín, para que la imposición para el reposo preventivo se contabilice en un solo fondo común para todo el país.

Esta materia está resuelta por vía administrativa y actualmente los servicios de la Medicina Preventiva se han centralizado.

De 18 de junio de 1941, de los señores Rodríguez Mazer y Videla, sobre enseñanza por correspondencia.

Esta materia fué resuelta afirmativamente en virtud de un Mensaje enviado por el Ejecutivo que se transformó en la ley N.o 8,067.

De 20 de agosto de 1941, del señor Berman, sobre aumento de sueldos y asignaciones familiares para los obreros a jornal de la Armada Nacional.

Este proyecto, según antecedentes solicitados por la Comisión al Ministerio de Defensa Nacional (3 de febrero de 1942), importaría un mayor gasto al Erario Nacional de $ 6.609.974.70 y vulnera las disposiciones constitucionales sobre la iniciativa en los gastos públicos.

El año 1941 estuvo en vigencia, pero por un lapso breve, una reforma reglamentaria con respecto a la oportunidad en que deberían formularse las indicaciones a los proyectos de ley. Se estimó por la Cámara que todos los proyectos que en aquella oportunidad estaban en estado de tabla volvieran a Comisión, a fin de que se cumpliera con aquella disposición reglamentaria.

Se derogó posteriormente la reforma y los proyectos han permanecido en la Comisión desde aquella oportunidad (11 de junio de 1941), sin que la Cámara resolviera volverlos al estado de tabla, que tenían, por haber sido informados por las Comisiones.

En tal situación se encuentran los proyectos que a continuación se detallan y que por las razones que se darán han perdido su oportunidad.

7 de enero de 1936. (En tabla). Informe de la Comisión recomendando el rechazo de la moción del señor Gajardo, que deroga las disposiciones del Código del Trabajo que dicen relación con las facultades otorgadas a los Alcaldes para decretar el cierre uniforme del comercio; que deroga los artículos del mismo Código, relacionados con las horas de trabajo extraordinarias y reemplaza por otro el artículo 125 del referido cuerpo legal.

Esta materia ha perdido su oportunidad.

16 de agosto de 1937. (En tabla). Informe de la Comisión en que recomienda a la Cámara, como fruto del estudio de diversas mociones, un proyecto sobre el establecimiento de la jornada única de trabajo para las oficinas administrativas fiscales, semifiscales, municipales e instituciones bancarias.

Sobre esta materia, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, hubo una legislación y posteriormente se derogó.

Ha perdido, pues, su oportunidad.

11 de enero de 1940. (En tabla). Informe de la Comisión recomendando la aprobación de un proyecto sobre asignación familiar a los empleados públicos.

Esta materia ha sido objeto de legislación especial por parte del Estatuto Administrativo.

En diferentes fechas quedaron en tabla sendos informes y varios pronunciamientos de las ramas legislativas con respecto a un proyecto sobre higienización de conventillos, sin que se resolviera otra cosa que enviar al seno de la Comisión, después de una proposición de Comisión Mixta, esta materia.

En esta fecha ha perdido su oportunidad en virtud de la ley 7,600, de la Caja de la Habitación, que contiene párrafos especiales sobre habitaciones insalubres. Ha perdido, pues, también, su oportunidad.

También se encuentra en esta situación un proyecto con informes desfavorables de la Comisión de Trabajo, sobre cierre uniforme del comercio, que habría que enviarlo al archivo.

Continuando ahora con las mociones, por orden cronológico, tenemos:

De 19 de agosto de 1941, de los señores Tapia y Videla, sobre rebaja de las rentas del arrendamiento.

La legislación dada por la ley N.o 7,747 hace que esta iniciativa haya perdido su oportunidad.

De 5 de febrero de 1941, de varios señores Diputados, que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, a fin de darle a la Corte Suprema de Justicia, jurisdicción sobre los fallos arbitrales de los Conflictos del Trabajo.

Esta iniciativa ha perdido su oportunidad por la dictación de la ley N.o 7,726, de 23 de noviembre de 1943, sobre creación de las Cortes del Trabajo y reorganización de los Juzgados del ramo.

De 27 de mayo de 1941, del señor Durán, que incluye a los Defensores Públicos en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Esta materia ha perdido su oportunidad, por cuanto las diferentes leyes que se han dictado sobre el Poder Judicial contemplan este punto.

De 13 de agosto de 1941, de varios señores Diputados, que fija un plazo para que los interesados puedan cancelar las deudas contraídas con la Caja de Crédito Popular por prendas constituídas sobre máquinas de coser.

Este problema ha sido resuelto ya y, además, los plazos a que se refiere el proyecto están totalmente caducados, advirtiéndose que se trata de poner fin a un problema que se desarrolló entre los años 1927 a 1934.

De 19 de agosto de 1942, de varios señores Diputados, sobre reajuste de pensiones ínfimas.

Esta iniciativa legal ha perdido su oportunidad por cuanto en diversas leyes que se han dictado sobre mejoramiento económico de todas las reparticiones, como asimismo el propio Estatuto Administrativo, han considerado reajustes de pensiones.

De 16 de junio de 1943, del señor Godoy Urrutia, que concede derecho a jubilación y desahucio al personal de operarios y empleados a jornal de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, que tenga funciones permanentes.

Esta materia fué resuelta por la dictación de las leyes sobre Estatuto Administrativo.

De 1.o de julio de 1943, del señor Melej, que determina que el Jefe de la Sección Técnica de Accidentes del Trabajo tendrá el grado 6.o.

Esta moción modifica las leyes N.os 6,528 y 7,236, Orgánicas de la Dirección General del Trabajo.

En virtud de las disposiciones constitucionales vigentes, la reforma de las plantas y sueldos del personal de la Administración Pública, sólo puede hacerse por Mensaje; debe, en consecuencia, esta moción pasar al archivo.

De 27 de julio de 1943, del señor Gaete, que modifica el Escalafón Administrativo del personal de la Dirección General del Trabajo.

Sobre esta iniciativa concurren las observaciones dichas en la anterior.

De 28 de julio de 1943, de varios señores Diputados que modifica la escala de grados y sueldos fijada en la ley 7,236, Orgánica de la Dirección General del Trabajo.

Igualmente le son pertinentes las observaciones dichas.

De 25 de agosto de 1943, del señor Ojeda, que fija en un 60 por ciento de los sueldos y jornales del personal civil de la Administración Pública que trabaja en las provincias de Aysen y Magallanes, como gratificación de zona.

Además de las observaciones antedichas, esta iniciativa ha perdido su oportunidad por la dictación de las leyes sobre Estatuto Administrativo.

De 8 de septiembre de 1943, del señor Carrasco, que hace extensivo los beneficios de la ley 6,808 a los Agentes Especiales de Aduana, autorizados por la Superintendencia respectiva.

De 14 de diciembre de 1943, del señor Brañes, que autoriza la devolución de fondos acumulados por la Caja de los Ferrocarriles del Estado, con motivo del descuento sobre las pensiones del personal retirado.

Esta materia ha perdido su oportunidad porque existe una legislación sobre el particular.

De 23 de mayo de 1944, del señor Valdebenito, que reintegra a la Caja de los Ferrocarriles el fondo de retiro del personal de empleados y obreros exonerados a raíz de la huelga de febrero de 1936.

Esta materia, además de haber perdido su oportunidad, cae también dentro de las disposiciones constitucionales que obligan a que todo gasto público, en favor de personas y con excepción de las pensiones de gracia, deben tener origen en un Mensaje.

De 8 de agosto de 1944, de los señores Acevedo y Mesa, sobre devolución de los fondos acumulados en la Caja de los Ferrocarriles por imposición del 5 por ciento sobre las pensiones.

Ya se dijo, tratándose de una iniciativa similar, que se había legislado sobre este punto. Ha perdido, pues, su oportunidad.

De 16 de agosto de 1944, del señor Muñoz Ayling, que autoriza a los compradores de sitios a plazo para acogerse a las disposiciones de la Caja de la Habitación Popular.

Esta materia ya fué resuelta por vuestra Comisión al tratarse un proyecto del Senado sobre el particular."

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la proposición de archivo.

Aceptada.

Proposición de archivo de la Comisión de Hacienda. Boletín número 6,287.

El señor SECRETARIO.— Esta proposición de archivo está en tabla desde el 3 de noviembre de 1948. Se refiere a 113 iniciativas legales que se han mantenido en la carpeta de la Comisión y que han perdido su oportunidad, y que son las siguientes:

MENSAJES

1) 30 de julio de 1940.— Traspaso de fondos para incrementar el ítem "Jornales", del Departamento de Obras Marítimas del Ministerio de Defensa Nacional.

2) 22 de noviembre de 1940.— Proposición de financiamiento global para diversos proyectos de ley que habían sido vetados por el Ejecutivo y posteriormente convertidos en leyes.

3) 14 de abril de 1942.— Organización del Departamento de Minas y Petróleo del Ministerio de Fomento. Planta, sueldos y atribuciones. (Informado por la Comisión de Industrias, con fecha 31 de julio de 1942).

4) 22 de junio de 1942.— Establece que los asimilados a oficiales y los empleados civiles de Carabineros, retirados entre el 23 de diciembre de 1927 y el 14 de julio de 1932, tendrán derecho a una reliquidación de sus pensiones de retiro. (Informado por la Comisión de Gobierno Interior, el 1.o de julio de 1943).

5) 8 de agosto de 1944.— Establece que los sueldos pagados por sociedades anónimas, cuando fueren excesivos a juicio de Impuestos Internos, tributarán en la segunda categoría de la ley sobre impuesto a la renta. (Se legisló sobre la materia por la ley 8,283, llamada de "encasillamiento" de la Administración Pública).

6) 17 de septiembre de 1945.— Declaración de feriado bancario para los días 20, 21 y 22 de septiembre de ése año.

7) 25 de marzo de 1947.— Ampliación de los beneficios de la ley 6,640 que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a la ciudad de Puerto Aysen. (Por ley N.o 9,113, de 5 de octubre de este año se otorgó un nuevo estatuto orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y se consideraron durante su estudio todos los proyectos que afectaban a la entidad).

8) 6 de mayo de 1947.— Traspaso de fondos al ítem oro 05|02|04-v-10, "Para atender a la participación de Chile en Congresos y reun[...] ternacionales".

9) 1.o de julio de 1947.— Destinació[n ...] suma de $ 4.710.000 para atender al [...] miento de los servicios de Correos y Tel[...] que fué informado por la Comisión de G[...] el 14 de julio de 1947. (La situación de [...] y Telégrafos fué contemplada en la ley [...] 8,937, de 31 de diciembre de 1947).

10) 16 de septiembre de 1947.— Trasp[...] fondos para subvencionar algunos servi[...] navegación en el lago Tagua-Tagua y en [...] Puelo.

PROYECTOS DEL HONORABLE SEN[ADO]

11) 25 de julio de 1938.— Concesión [...] auxilio extraordinario de $ 20.000 al A[...] Huérfanos de Osorno con cargo a un s[...] de cuenta de ese año, que fué informado [...] Comisión de Asistencia Médico-Social e [...] en agosto de ese año.

12) 19 de junio de 1940.— Prórroga [...] meses del plazo concedido en la ley 6,6[...] declarar reliquidaciones de pensiones y [...] cios.

13) 2 de abril de 1941.— Construcción [...] Hospital en Ancud, con cargo a mayores [...] de la ley 6,322 sobre impuesto a los tab[...]

14) 15 de septiembre de 1941.— Modi[...] de la ley número 6,640, en lo relativo a [...] peración de los préstamos hechos por la [...] ración de Reconstrucción y Auxilio, ante [...] tencia de acreedores hipotecarios de gr[...] ferente. (Ley número 9,113).

15) 17 de noviembre de 1942.— Aut[...] a la Corporación de Reconstrucción y Aux[...] ayudar, con cargo a fondos propios, a [...] nificados por el incendio ocurrido en Co[...] el 9 de julio de 1942.

16) 17 de agosto de 1943.— Suplement[...] dos millones de pesos oro en el Presup[...] ese año del Ministerio de Relaciones E[...] para repatriar chilenos que se encontr[...] Lisboa con motivo del canje efectuado [...] cuencias de la ruptura con Alemania, [...] Japón.

17) 14 de septiembre de 1944.— Pensi[...] familias de los obreros y empleados del [...] de El Teniente, que perecieron en el al[...] de agosto de 1944. (Se dictó la ley 8,[...] consideró como accidentados en el trab[...] obreros y empleados heridos o fallecidos [...] circunstancias).

18) 15 de enero de 1946.— Autorizació[n ...] sidente de la República, para invertir $ [...] en la adquisición de tres corbetas en lo[...] Unidos. (Las tres corbetas han sido adq[...] pagadas con fondos de la ley 7,144).

19) 19 de noviembre de 1946.— Autor[...] la Corporación de Reconstrucción y Aux[...] prestar fondos al Cuerpo de Bomberos [...] ría y todos los Cuerpos de Bomberos d[...] devastada por el terremoto de 1939.

20) 25 de junio de 1947.— Autoriza[...] Corporación de Reconstrucción y Aux[...] destinar una suma de dinero al Cuerpo [...] beros de Calbuco.

MOCIONES

21) 15 de junio de 1938.— Del señor [...] co, don Ismael. Informado por la Co[...] Defensa Nacional el 7 de septiembre de [...] aumenta las pensiones de montepío de l[...] hijas legítimas y madres viudas de qu[...] participado en diversas campañas. (La [...] mero 8,758 sobre reajuste de pensiones [...] términos generales sobre la materia).

22) 4 de septiembre de 1939.— De l[...] Barrenechea, Berman, Gaete, Godoy, Hu[...] pez y Merino. Destinación a beneficio [...] 50 por ciento de las mayores utilidades [...] tenga el comercio o la industria naciona[...] tranjeras, con motivo y a consecuencia [...] rra europea.

23) 14 de noviembre de 1939.— De l[...] Cárdenas, Cifuentes, Gutiérrez, Osorio [...] Fijación del mínimo mensual de las p[...] jubilaciones, montepíos, fiscales o mun[...]

24) 29 de mayo de 1940.— De los se[...] rrasco y Gajardo. Auxilio económico a [...] nificados por el temporal ocurrido en [...] más o menos en esa fecha.

25) 25 de junio de 1940.— De los se[...] doy, Berman, Rosales y Zapata. Invers[...] millón de pesos para auxiliar a los da[...] por la catástrofe ocurrida en Taltal el [...] nio de ese año y ampliación a dicha [...] los beneficios de la ley de la Corpo[...] Reconstrucción.

26) 25 de junio de 1940.— Del se[...] Gómez. Liberación de derechos para l[...] ción de material destinado al Cuerpo [...] beros de Valdivia.

27) 30 de julio de 1940.— De los se[...] za, Contreras, Chamudes, Escobar, do[...] Guerra Morales S., Pairoa y Vega. In[...] diez millones de pesos para auxiliar a [...] nificados por los temporales de Tarapa[...] tofagasta y ampliación de los benefic[...] ley de la Corporación de Reconstrucc[...]

28) 30 de julio de 1940.— De los se[...] ller y Ruiz Mondaca. Inversión de d[...] nes de pesos para auxiliar a los da[...] por los temporales de Tarapacá y A[...]

29) 30 de julio de 1940.— Del se[...] mondes. Inversión de cinco millones de [...] auxilio de los damnificados por el te[...] Tocopilla.

30) 19 de agosto de 1940.— De l[...] Dussaillant, Del Canto, Edwards y Al[...] tablecimiento de impuestos a los bie[...] y a los sueldos de los empleados pa[...] ciar la adquisición del Palacio Cousiñ[...]

31) 11 de septiembre de 1940.— Del [...] rrasco. Declara como sueldo fijo para [...] tos de la ley de alcoholes, los hono[...] mensualmente perciben los abogados [...] vicio de la Defensa Fiscal de la Ley [...] holes.

32) 16 de septiembre de 1940.— Del [...] vovich. Informó la Comisión de Const[...] 21 de julio de 1942. Fijación de la [...] sueldos del personal de la Dirección G[...] Protección de Menores.

33) 15 de enero de 1941.— De los se[...] rán, don Fernando, y Garretón. Exenci[...] do impuesto a la gratificación que per[...] ocasión del IV Centenario de Santiago [...] pleados y obreros.

34) 6 de mayo de 1941.— Del señor V[...] linare. Modificación de la Ley Orgáni[...] ro 6,640 de la Corporación de Recons[...] Auxilio.

35) 13 de mayo de 1941.— De los se[...] za, Cabezón, Gaete, Garrido y Garr[...] clara que el personal de las Subsecre[...] Estado que renuncien a los trienios o [...] nios, tendrán derecho al aumento de [...] les acuerda la ley 6,915.

36) 13 de mayo de 1941.— De los se[...] loma, Opaso, Garretón y Vargas Molin[...] pliación de las disposiciones de las leyes [...] y 6,800, que incorporaron la gratific[...] veinticinco por ciento al sueldo a todo[...] pleados jubilados o en retiro.

37) 14 de mayo de 1941.— De los se[...] Del Pino y Echavarri. Destinación de [...] ma de dinero al Cuerpo de Bomberos [...] hue con imputación a mayores entrad[...] ley sobre impuestos a los tabacos.

38) 26 de mayo de 1941.— De los se[...] Canto, Faivovich, Prieto, don Joaquín, y [...] Informado por la Comisión de Relacion[...] de noviembre de 1942 y enviado a la [...] cienda, por la Cámara, el 18 de agosto [...] Jubilación del personal diplomático y [...] que preste sus servicios en el extranj[...] que hubiere cesado después del 25 de [...] de 1938.

39) 10 de junio de 1941.— De los se[...] dunate y Urrutia Infante. Destinación [...] millones de pesos para el Seminario [...] de Concepción, con cargo a la Corpor[...] Reconstrucción y Auxilio.

40) 2 de julio de 1941.— Del señor [...] Moisés. Declaración extraordinaria de [...] tales, antes del 31 de marzo de 1942, [...] de toda persona natural o jurídica afe[...] ley de impuesto a la renta.

41) 14 de julio de 1941.— De los seño[...] Donoso y Prieto. Condonación a la M[...]

...de Talca, del pago de los servicios semestrales adeudados por el empréstito municipal consolidado, o que se adeuden hasta el 31 de diciembre de 1941.

42) 29 de julio de 1941.— Del señor Urzúa. Destinación de fondos para obras de adelanto local en San Fernando, con motivo de la celebración de su Segundo Centenario, con cargo al producto de emisión de estampillas.

43) 18 d agosto de 1941.— De los señores Brañes, Cárdenas, Matus y Ríos. Concesión de trienios a los Visitadores de Liceos, a contar desde la ley 5,631, de 27 de julio de 1935. Informado por la Comisión de Educación el 15 de septiembre de 1941.

44) 12 de agosto de 1941.— De los señores Guerra, Uribe y Zamora. Creación del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Coronel. Informó la Comisión de Constitución, el 16 de septiembre de 1943.

45) 18 de agosto de 1941.— De los señores Mesa, don Estenio y Videla. Extensión de los beneficios de la ley 6,334, de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a la provincia de Coquimbo.

46) 20 de agosto de 1941.— De los señores Valdebenito y Videla. Modificación de la ley 6.915, que incluyó la gratificación al sueldo base para los empleados del Ministerio de Hacienda, y de la Contraloría, y compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal de la Administración Pública.

47) 26 de agosto de 1941.— Del señor Berman. Prórroga, hasta el 31 de diciembre de 1941, de los efectos de la ley 6,762, que condonó los intereses penales y multas de deudores de contribuciones fiscales y municipales.

48) 27 de agosto de 1941.— De los señores Garrido y Venegas. Condonación a los contribuyentes de la zona del terremoto de 24 de enero de 1939, del pago de los impuestos por categorías y del complementario que adeuden hasta el 31 de diciembre de 1940.

49) 3 de septiembre de 1941.— De los señores Ojeda, Ruiz y Videla. Donación de las barracas y casas de emergencia construídas en la zona del terremoto de 1939, a sus actuales ocupantes.

50) 10 de septiembre de 1941.— Del señor Berman. Modificación de la ley 6,640, orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

51) 16 de septiembre de 1941.— De los señores Marín y Salamanca. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levanten en La Serena, que se terminen antes del 31 de diciembre de 1943.

52) 21 de octubre de 1941.— Del señor Yáñez. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levanten en Rengo, que se terminen antes del 31 de diciembre de 1944.

53) 27 de octubre de 1941.— Del señor Santandreu. Exención de contribuciones a las nuevas edificaciones que se levanten en Rancagua, Rengo, San Vicente, Peumo y Las Cabras.

54) 25 de noviembre de 1941.— Del señor Olivares. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Ovalle.

55) 3 de diciembre de 1941.— Del señor Brañes. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

56) 29 de abril de 1942.— Del señor Pinto Riquelme. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Coquimbo.

57) 12 de mayo de 1942.— Del señor Barrenechea. Restablecimiento de la factura consular para el despacho de mercaderías. Informado por la Comisión de Relaciones, el 27 de agosto de 1942. (Se ha legislado al respecto por la Ley N.o 8,234).

58) 23 de junio de 1942.— De los señores Vargas M., Echavarri, Del Pedregal y Bart. Confiere a la Comisión de Control de Cambios Internacionales las atribuciones que radican en la Junta Nacional de Abastecimientos.

59) 1.o de julio de 1942.— Del señor Sepúlveda, don Ramiro. Auxilio de dos millones de pesos a los agricultores de la comuna Isla de Maipo, damnificados con las creces del río. Informado por la Comisión de Agricultura y Colonización el 23 de julio de 1942.

60) 7 de julio de 1942.— El señor Bossay, por una parte, y del señor Loyola, don Gustavo, por la otra (ésta última del 17 de septiembre de 1940). Compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal de la Administración Pública. Informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social el 7 de septiembre de 1943. (Se ha legislado al respecto en el Estatuto Administrativo, Ley 8,282).

61) 23 de julio de 1942.— Del señor Bossay. Indemnización extraordinaria a cada una de las familias de las víctimas del naufragio del vapor "Taltal".

62) 28 de julio de 1942.— Del señor Valdevenito. Destinación de fondos para ayudar a los deudos de quienes perecieron en el naufragio del vapor "Taltal".

63) 4 de agosto de 1942.— De los señores Brañes, Bossay y Carrasco. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Hospital "Almirante Neff", de Valparaíso.

64) 5 de agosto de 1942.— Del señor Faivovich. Incorporación al personal de la Contraloría General de la República a los contadores jefes de las reparticiones a que se refiere la Ley N.o 7,200, de emergencia.

65) 24 de agosto de 1942.— Del señor Santandreu. Inversión de dos millones de pesos para la construcción de un edificio destinado a la Caja de Crédito Popular en Rancagua. Informado por la Comisión de Trabajo el 15 de septiembre de ese año. (El edificio está ya construído).

66) 1.o de septiembre de 1942.— De los señores Atienza, Coloma, Barrenechea, Faivovich, Fonseca, Garretón, Garrido, Videla. Abono de tiempo y gratificación al personal de la Universidad de Chile, con motivo de la celebración del Centenario de la Universidad de Chile.

67) 1.o de septiembre de 1942.— Del señor Bart. Obligación para la Contraloría General de la República, de publicar anualmente el número de empleados en servicio, tantos fiscales como semifiscales, y el de los jubilados y pensionados, con indicación de las asignaciones de todos ellos.

68) 1.o de septiembre de 1942.— Del señor Coloma. Concesión de beneficio de "Fondo de Estímulo" para el personal de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

69) 12 de enero de 1943.— Del señor Del Pedregal. Prórroga a 5 el plazo de 2 años, fijado por la Ley 6,640, de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para el pago de los créditos concedidos a comerciantes, agricultores e industriales damnificados por el terremoto.

70) 27 de abril de 1943.— Del señor Castelblanco. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

71) 5 de mayo de 1943.— Del señor Zepeda. Prórroga por un año el plazo de igual tiempo fijado por la Ley 7,170, de 20 de febrero de 1942, para que los deudores de las provincias de Atacama y Coquimbo, a que se refiere dicha ley, cumplan sus obligaciones con la Caja de Auxilios.

72) 15 de junio de 1943.— Del señor Moreno Echavarría. Liberación de impuestos a los espectáculos deportivos organizados en estadios. (Se ha legislado por la Ley N.o 8,834, de 14 de agosto de 1947).

73) 16 de junio de 1943.— Del señor Bossay. Creación de la planta de Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos del Ministerio de Hacienda.

74) 16 de junio de 1943.— De los señores Bórquez y Brahm. Liberación de impuestos durante los años 1943, 1944 y 1945, a los habitantes de Calbuco, y condonación de los impuestos, intereses y multas, devengados hasta el 31 de diciembre de 1942.

75) 6 de julio de 1943.— De los señores Ojeda y Ruiz. Franquicias aduaneras equivalentes a $ 500 a los pasajeros chilenos procedentes de Magallanes, por una vez al año. (Se encuentra en tabla un proyecto similar, ya informado por la Comisión de Hacienda).

76) 14 de julio de 1943.— De los señores Olavarría y Ruiz Mondaca. Aumento de grado y derecho a quinquenios al personal dependiente de la Dirección General de Prisiones. Informó la Comisión de Constitución el 30 de agosto de 1943.

77) 20 de julio de 1943.— De los señores Castelblanco y Ernest. Creación de un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Coyahaique. Informó la Comisión de Constitución, el 23 de agosto de 1943.

78) 3 de agosto de 1943.— De los señores Del Pedregal, Opaso y Rozas. Destinación de 300 mil pesos para la mantención de las obras de la Catedral de Linares, con cargo a los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

79) 4 de agosto de 1943.— De los señores Labbé y Cárdenas. Aumento de las pensiones mínimas de retiro y montepío. (Rige al respecto la ley N.o 8,758).

80) 11 de agosto de 1943.— De los señores Montt, Concha y Benavente. Destinación de $ 400.000, con cargo a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos.

81) 17 de agosto de 1943.— De los señores Sepúlveda, Rondanelli, Fuentealba, Smitmans, Uribe, don Manuel; Jarpa y Echavarri. Ampliación de los beneficios de la Ley de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a los damnificados por los incendios del 13 de agosto de 1943, en Curacautín.

82) 31 de agosto de 1943.— De los señores Atienza, Acharán, Coloma, Cárdenas, Rivera, don Jorge, y Ruiz, don Vicente. Modificación de la Ley 7,260, sobre planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

83) 17 de septiembre de 1943.—Del señor Vargas M. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cherquenco y subvención extraordinaria para el mismo, con cargo a la Ley Sobre Impuesto al Cobre.

84) 21 de diciembre de 1943.—De los señores León, Imable y Cabrera. Liberación de derechos para la internación de maquinarias destinadas al Matadero Modelo de Curicó.

85) 14 de enero de 1944.—De los señores Gardeweg y Chiorrini. Liberación de derechos para la internación de maquinarias destinadas al Matadero Modelo de Curicó.

86) 30 de mayo de 1944.—De los señores Chiorrini, Maira, Urrutia y Zamora. Abono de tiempo al personal del servicio de Tesorería que hubiere estado trabajando el 24 de enero de 1939 en alguno de los puntos afectados por el terremoto de esa fecha.

87) 31 de mayo de 1944.— Del señor Acharán. Establece que los deudores morosos de impuestos fiscales o municipales, devengados hasta el 31 de mayo de 1944, podrán pagarlo hasta el 30 de noviembre de ese año, sin multa ni intereses penales (se ha legislado sobre la materia con ley número 8,938).

88) 14 de junio de 1944.— Del señor Brañes. Exención de impuesto a las nuevas edificaciones que se levanten en San Bernardo y que estén terminadas antes del 31 de diciembre de 1947.

89) 21 de junio de 1944.— De los señores Olavarría. Ruiz, don Vicente; Mesa, don Estenio; Sepúlveda, don Ramiro; Gaete, Ojeda y Tapia. Condonación de intereses penales y multas a los deudores morosos de contribuciones fiscales y municipales y facilidades para el pago de los tributos adeudados. (Se legisló sobre la materia por ley número 8,938).

90) 26 de julio de 1944.— del señor Moreno Echavarría. Suspensión de la retasación de las propiedades raíces de la República durante cinco años.

91) 2 de agosto de 1944.— Del señor Díaz. Establece que las deudas hipotecarias a favor de la Caja de Crédito Hipotecario que graven los inmuebles situados en la zona afectada por el terremoto de 1.o de diciembre de 1928, serán pagadas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. La Comisión de Hacienda informó el 8 de noviembre de 1944 proponiendo el rechazo de este proyecto, el que volvió por acuerdo especial de la Cámara a Comisión.

92) 2 de agosto de 1944.— De los señores Salamanca y Melej. Condonación de los préstamos de auxilio otorgados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los imponentes de las provincias de Coquimbo, Atacama y departamento de Petorca, con motivo del terremoto de 1943, los cuales serán servidos por la Corporación de Reconstrucción.

93) 6 de septiembre de 1944.— De los señores Bórquez, Salamanca, Bossay, Holzapfel y Maira. Derogación de diversos artículos de las leyes números 7.200 y 7,747, llamadas de Emergencia y Económica, respectivamente.

94) 28 de noviembre de 1944.— De lo sseñores Concha, Benavente, Montt y Prieto. Liberación de derechos para la internación de un material destinado para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos.

95) 27 de junio de 1945.— De los señores Ceardi y Escala. Prorroga hasta el 31 de diciembre de ese año el plazo concedido a los funcionarios del Poder Judicial para iniciar sus expedientes de jubilación, de acuerdo con el artículo segundo transitorio de la ley 8,100.

96) 26 de agosto de 1945.—De los señores Melej y Walker. Modificación de la ley 7.552, que extendió a las provincias de Coquimbo y Atacama y al departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco, los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

97) 17 de octubre de 1945.— Del señor Yáñez. Extensión de los beneficios de la Corporación de Reconstrucción a la comuna de Peumo.

98) 2 de enero de 1946.— Del señor Curti. Liberación de derechos para la internación de un altar de mármol con sus accesorios, destinado a la Iglesia Parroquial del Sagrario, en Concepción. (Rige al respecto la ley 8,433, originada en un Mensaje).

99) 11 de junio de 1946.— De los señores Juliet, Chiorrini, Donoso y Vivanco. Modificación de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

100) 24 de julio de 1946.— De los señores Barrueto, Nazar, Santa Cruz, Muñoz E. E. y Reyes. Modificación de la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

101) 11 de septiembre de 1946.— Del señor Sandoval. Concesión de un plazo hasta el 31 de diciembre de 1946 para que los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se acojan a los beneficios de la ley 8,239.

102) 3 de diciembre de 1946.—De los señores Chiorrini y Vivanco. Modificación de la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

103) 10 de diciembre de 1946.— Del señor Pizarro, don Edmundo. Condonación de intereses penales y multas a los deudores morosos de las provincias de Coquimbo y Atacama, por concepto de impuestos fiscales o municipales, que se paguen antes del 30 de junio de 1947.

104 17 de diciembre de 1946.—De los señores Campos y Medina. Modificación de la ley número 7,552. que extendió a las provincias de Coquimbo y Atacama, al departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco, los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

105) 12 de febrero de 1947.— De los señores Araya, Cisternas, Contreras, Leighton, Oyarzún, Souper y Díaz. Liberación de derechos para la internación de material destinado al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

106) 11 de marzo de 1947.—Del señor Ahumada. Liberación de derechos para la internación de dos ambulancias destinadas a la Asistencia Pública Municipal de Ñuñoa. (Se aprobó al respecto otra moción sobre la misma materia presentada por el señor Gardeweg). (Ley 8,893).

107) 22 de abril de 1947.— Del señor Vives. Autorizaiónc a las aduanas para despachar todas las mercaderías, previo pago de los impuestos y derechos respectivos, cuando el internador acredite su dominio y se encuentren depositadas antes del 1.o de abril.

108) 22 de abril de 1947.— De los señores Brañes y Melej. Liberación de derechos para un carro-bomba destinado a la Tercera Compañía de Bomberos de Copiapó.

109) 10 de junio de 1947.—De los señores Errázuriz, don Jorge; Mella, Bulnes y Pereira. Extensión de los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la ciudad de San Fernando.

110) 11 de junio de 1947.— Del señor Campos. Modificación de la ley 7,557, que extendió a las provincias de Coquimbo y Atacama, al departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco, los servicios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

111) 1.o de julio de 1947.— Del señor Berman. Modificación del artículo 17 de la ley 7,750, que señaló el límite de las sumas que podría invertir anualmente la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en el pago de sueldos de su personal.

112) 27 de agosto de 1947.— Del señor Vives. Autorización a las aduanas para que permitan la internación de toda clase de mercaderías que hayan sido depositadas hasta el 31 de julio de 1947.

113) 28 de octubre de 1947.— Del señor Prieto. Condonación de la deuda que por 60,000 pesos tiene contraída la Cruz Roja de Molina con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada esta proposición de archivo.

Aprobada.

4.o—INCORPORACION DEL PERSONAL DE NOTARIAS Y CONSERVADORES DE BIENES RAICES QUE POSEA TITULO DE ABOGADO A DETERMINADAS CATEGORIAS DEL ESCALAFON JUDICIAL

El señor BRAÑES (Presidente).— Corresponde ahora ocuparse del proyecto de ley que incorpora a determinadas categorías del Escalafón Judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de Abogado.

Diputado Informante, el honorable señor Smitmans.

Boletín N.o 6,241.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.—** Los empleados que pertenezcan durante cinco años al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces de ciudades asiento de Corte de Apelaciones y que estén dos años en posesión del título de abogado, se considerarán incorporados a la Primera Serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial, en la segunda categoría si hubieran servido los cinco años en Santiago, y en la tercera categoría si hubieren servido en cualquiera o cualesquiera de las otras ciudades asiento de Corte.

Artículo 2.o.— Para quedar afectos a los beneficios de la presente ley, los empleados de que trata el artículo precedente deberán, además, figurar en la lista de abogados idóneos a que se refiere el artículo 291 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 3.o— Para los efectos del artículo 270 del Código Orgánico de Tribunales, la Corte Suprema fijará la antigüedad de los empleados a que se refiere la presente ley en relación con los demás componentes de las series y categorías respectivas, considerando únicamente los años de servicios que tengan acreditados ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la Ley 5,948. La mencionada Caja otorgará el correspondiente certificado.

Artículo 4.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Diputado.

El señor SMITMANS.— Este proyecto de ley es muy simple e incide en una moción que el Diputado que habla presentó a la consideración de la Honorable Cámara hace algún tiempo.

Tiene por objeto dar aliciente a aquél personal de las Notarías Conservadores de Bienes Raíces que tengan el título de abogado, con el objeto señor Presidente, que en el futuro este personal mejore en preparación y capacidad y, por lo tanto, dé mayor rendimiento en su servicio.

Por este proyecto de ley que viene a satisfacer una necesidad muy sentida de este personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces, se incorpora al escalafón secundario del Poder Judicial a funcionarios que hayan servido un determinado número de años y que posean el título de abogado. Este personal deberá figurar en las listas de abogados idóneos que forma la Excma. Corte Suprema.

El articulado de este proyecto, señor Presidente, que es muy claro, consulta los casos que pueden presentarse a este respecto, y yo pediría a la Honorable Cámara que, por tratarse de un asunto muy simple, y que, por otra parte, beneficia al personal que ha servido durante varios años en este servicio y en el que ha demostrado suficiente capacidad para ello, se sirva prestarle su aprobación.

Era lo que tenía que decir.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿A cuántas personas beneficia este proyecto?

El señor SMITMANS.— No podría decirlo en estos momentos con exactitud.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Este es un proyecto de ley de excepción. ¿Cómo entonces va a saber la cuantía de los gastos que va a tener que verificar la Caja Nacional de Empleados Públicos, que sería a la que le correspondería ya que ellos son sus imponentes?

El señor SMITMANS.— Este personal está imponiendo en la Caja de Empleados Públicos. Y si Su Señoría lee el artículo 3.o podrá constatar que solamente puede acogerse a esta ley aquél personal ya inscrito en la Caja, y que tenga determinado número de años de servicios. Luego se va a beneficiar a personas que han pagado a la Caja sus imposiciones. No se les va a hacer una gracia excepcional.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Entonces va a beneficiar a distintas personas.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SMITMANS.— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Con respecto a las explicaciones que nos ha dado el honorable señor Smitmans, y para que no queden flotando en el ambiente algunos términos del Honorable señor Reyes que opina que este proyecto tiende a dictar una ley de excepción, deseo insistir en que sólo se trata de regularizar la situación de funcionarios que injustamente han sido postergados.

Es sabido que incluso a los empleados de los Juzgados de Letras, que tienen el título de abogado, se les reconoce opción a aspirar a la carrera judicial, y se les incluye en el escalafón del Poder Judicial. En cambio, las aspiraciones de este personal de las Notarías y de las Oficinas de los Conservadores de Bienes Raíces, que ejerce funciones estrictamente judiciales, no han sido consideradas hasta ahora.

Consideramos, en consecuencia, que es de toda justicia prestar nuestra aprobación al proyecto de ley de que se ha dado cuenta.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Yo quisiera que el señor Diputado Informante nos dijera cuál es el espíritu de la Comisión con respecto al efecto retroactivo de la ley que se quiere dictar. En mi concepto, este proyecto de ley sólo puede beneficiar a aquéllas personas que con posterioridad a la promulgación de la ley ingresen a estos servicios; pero, dado el interés que han manifestado algunas personas posiblemente beneficiadas con ella, me parece que el espíritu de la Comisión ha sido otro, y él no guardaría concordancia con la letra del proyecto.

El señor SMITMANS. — Si me permite ¿honorable diputado...?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS.— El espíritu de la ley es beneficiar al personal que actualmente desempeña los cargos como también al que ingrese a los servicios en el futuro.

El señor CORREA LETELIER.—Es indispensable modificar su articulado porque, según dice el Código Civil, la ley sólo dispone para el futuro, salvo que expresamente en ella se establezca lo contrario, y, del texto del proyecto en debate, no se desprende este efecto.

Por otra parte, veo que, en virtud del artículo 1.o, quedan incorporados en la Segunda Categoría de la Primera Serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial los que hubieren servido los cinco años en Santiago y, en la Tercera Categoría, los que hubieren servido en cualquiera o cualesquiera de las otras ciudades asiento de Corte. Cuando ocurra el caso de que un funcionario haya servido uno o más años en Santiago y el resto del tiempo en otra ciudad ¿cómo se va a solucionar el problema? Noto al respecto un vacío en el proyecto de ley.

Además, quisiera saber por qué en el artículo 3.o del proyecto se considera la antigüedad de los empleados a que él se refiere en razón de las imposiciones a la Caja, y no del número de años que hubieren transcurrido desde el nombramiento en el cargo. Yo creo que es título mucho más auténtico el respectivo nombramiento y no el de las fechas en que se empezaron a hacer imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor SMITMANS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS. — Contestando las observaciones del Honorable señor Correa, puedo informar a la Honorable Cámara que el espíritu de esta ley es favorecer a aquel personal que actualmente presta servicios en las oficinas de los Conservadores de Bienes Raíces y en Notarías, y, además, al que en el futuro ingrese a esas oficinas.

En segundo lugar, se ha preferido determinar la antigüedad en la forma que establece el artículo 3.o del proyecto, esto es, considerando únicamente los años de servicios que tengan acreditados ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con el fin de facilitar esta comprobación. Puede ocurrir que por fallecimiento o por traslado, no sea posible obtener de un Notario o Conservador el certificado que acredite el ingreso al servicio de determinado funcionario. En cambio, siempre se podrá acreditar este hecho en los registros de la Caja.

Es mucho más serio para la Honorable Cámara y para el legislador que se establezca en la ley que se va a computar el plazo desde la fecha de la inscripción del imponente en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y, por lo tanto, desde la fecha en que el empleado ha empezado a hacer sus respectivas imposiciones.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, creo que sería conveniente facultar a la Mesa para que se inserte un artículo transitorio en el proyecto, en que se establezca que sus disposiciones se van a aplicar aún respecto de aquellos funcionarios que hayan ingresado a esos servicios con anterioridad a la vigencia de la ley.

Convendría, además, aclarar perfectamente la observación, que no contestó el Honorable señor Smitmans, en el sentido de que el plazo de cinco años se refiere a Santiago y que, el de tres, se aplica a los demás casos, o sea, a aquéllos cuando se haya servido por lapsos en Santiago y en provincias, indistintamente.

El señor SMITMANS.—En realidad, no hay ningún inconveniente para establecerlo así, porque ese es el espíritu que ha informado este proyecto de ley.

El señor CORREA LETELIER. — Entonces, podría quedar facultada la Mesa para insertar una disposición en este sentido.

El señor BRAÑES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Correa, facultándose a la Mesa para modificar su redacción.

Un señor DIPUTADO.—¿Cuál es la modificación?

El señor VIVANCO.—¿Por qué se varía el procedimiento, señor Presidente? Debería enviarse la indicación por escrito a la Mesa.

El señor CORREA LETELIER. — Está de acuerdo el señor Diputado informante.

El señor SMITMANS. — Es para aclarar el proyecto.

El señor CORREA LETELIER. — No hay ninguna modificación de fondo.

El señor BRAÑES (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el proyecto, con la indicación del Honorable señor Correa.

El señor VIVANCO.—Es vicioso el procedimiento, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.—¿No será necesario que vuelva nuevamente el proyecto a la Sala?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.—¿Por qué no se posterga por diez minutos la discusión del proyecto, señor Presidente, mientras se redacta la indicación?

El señor SMITMANS.—¿Por qué no nos limitamos a dejar establecida esta idea en la historia de la ley? Creo que no se presentará el inconveniente que Su Señoría señala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS.— No le oigo nada a Su Señoría.

El señor BRAÑES (Presidente).—Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GARDEWEG.—¿Por qué no se suspende la discusión del proyecto por diez minutos, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, podría quedar pendiente la discusión del proyecto para continuarla una vez que llegue a la Mesa la indicación formulada por el Honorable señor Correa.

Acordado.

5.—COMPATIBILIDAD ENTRE EL DESAHUCIO Y LA JUBILACION PARA EL PERSONAL AFECTO AL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor BRAÑES (Presidente).—Corresponde ocuparse a continuación del proyecto contenido en el Boletín N.o 6.315, y a roneo, que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o—** Intercálase entre los Títulos VII y VIII de la ley N.o 6,037, modificada por la ley N.o 7,759, Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, el siguiente Título nuevo:

TITULO VIII

"Artículo...— Concédese al personal sometido al régimen que establece esta ley el beneficio de la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación en las condiciones que más adelante se indican:

a) Una suma equivalente a veinte meses del monto de la jubilación que le corresponda, siempre que acredite treinta o más años de imposiciones y que la jubilación proceda por vejez.

b) Medio mes de sueldo por cada año de servicios, tratándose de personal que jubile por causa de edad o invalidez, y que no tenga treinta años de imposiciones.

El cálculo del sueldo será el que corresponda al monto de la jubilación, y en estos casos no servirán para computar la antigüedad respectiva los abonos que puede otorgar el Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.

c) En caso de fallecimiento de un imponente en servicio activo, sus familiares recibirán como desahucio una suma estimada en la forma establecida en la letra a) del artículo 1.o y según el orden señalado en el artículo 30.

"Artículo. ..— Se considerará como sueldo para los efectos de este beneficio, el que fije la caja de conformidad con el artículo 19 modificado por la ley N.o 7,759, de 7 de febrero de 1944".

"Artículo... — El beneficio establecido en este Título se financiará con el 6,5 o|o de imposiciones que los imponentes depositarán en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y que afectará a los sueldos, sobresueldos y demás emolumentos por los cuales se hacen cotizaciones en ella, excluyéndose de dicho impuesto el primer sueldo, la primera diferencia por aumentos de sueldos, y las gratificaciones legales".

"Artículo... — Los que tuvieren este beneficio antes de enterar diez años quedarán afectos a un descuento del 6,5 o|o de las pensiones que perciban de la Caja, para abonarlos al fondo establecido para el financiamiento de este Título".

"Artículo... — Después que el imponente haya cumplido 27 años de servicios, no se considerarán crecimientos de sueldos mayores del 5 o|o por cada año, a fin de calcular el beneficio del desahucio".

"Artículo... — Los fondos recaudados para el pago del beneficio del desahucio se depositarán en la Caja en una cuenta especial, y las obligaciones señaladas en este Título no afectarán al fondo común de beneficios".

"Artículo... — El desahucio queda afecto a la prohibición señalada en los artículos 54 y 55, no pudiendo cederse, gravarse ni embargarse, salvo en los casos de alimentos que se deban por ley y de defraudación, hurto o robo, cometidos por el empleado en contra de su empleador en el ejercicio de su empleo".

Artículo 2.o— La presente ley regirá 18 meses después de su publicación en el "Diario Oficial", con excepción de los artículos que se refieren a las cotizaciones de los imponentes, que regirán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de esta ley con las de los N.os 6,037, de 5 de marzo de 1937, y 7,759, de 7 de febrero de 1944".

—El informe de la Comisión de Hacienda, dice:

"La Comisión de Hacienda acordó hacer presente que, a su juicio, puede tramitarse sin ningún inconveniente el proyecto de ley, de iniciativa del Honorable señor Nazar, informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que hace compatible la jubilación con la indemnización por desahucio para el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

La base financiera del proyecto reside en un mayor aporte que hacen los imponentes a su Caja, aporte ascendente a un 6,5 o|o de sus sueldos y demás emolumentos, que según cálculo actuarial de la Caja, cubre todos los gastos.

La Comisión de Hacienda cree, pues, que el proyecto puede seguir sin inconvenientes su curso constitucional".

El señor BRAÑES (Presidente).— Diputado informante de la Comisión de Trabajo, y Legislación Social, es el Honorable señor Nazar; de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Maira.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.— Señor Presidente, la Co-

misión de Trabajo, y Legislación Social me ha conferido el honor, gratísimo para mí, de informar a la Honorable Cámara sobre un proyecto que, en sus líneas fundamentales, se basa en una moción que tuve el placer de presentar a esta Honorable Corporación, y que dicha Comisión ha completado con glosas y acotaciones de sus miembros.

Me refiero al proyecto que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación para el personal afecto al régimen de previsión social de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está impreso o a roneo?

El señor NAZAR.— El que está a roneo corresponde al de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente).— El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está impreso en el Boletín N.o 1,315.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Gracias.

El señor BRAÑES (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor NAZAR.— Desde hace tiempo, y en virtud de un lógico proceso evolutivo de nuestra organización social, se han dictado varias leyes que responden a necesidades de diversas instituciones que cobijan a numerosas corporaciones gremiales. Este proyecto encierra una ley de este tipo. Antes, sus beneficios alcanzaron al personal afecto a la Caja de Carabineros, a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, y a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Ahora se pretende extender esos beneficios para que ellos alcancen también a la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Como es del conocimiento de los Honorables colegas, los principios básicos de este proyecto, y los beneficios que él acuerda, consisten en conceder veinte meses de sueldos como indemnización al personal que se retira con treinta o más años de servicios, y cuya jubilación proceda por decreto, o en conceder medio mes por cada año de servicio al personal que no tiene treinta años de imposiciones, pero que jubila por vejez o por invalidez.

Este tipo de ley constituye, señor Presidente, un verdadero sistema de ahorros, ya que su financiamiento reposa en descuentos que no afectan ni al patrón ni al Estado, pues se basa sobre un descuento que se hace de la renta de los imponentes, descuento que, en este caso, alcanza al seis y medio por ciento.

Por tratarse de un proyecto de ley que resuelve un problema social a muchas personas afectas al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, que es de notoria justicia, y que encierra en sí mismo un principio de ahorro, deseo solicitar de parte de mis Honorables colegas, su aprobación.

Es necesario, señor Presidente, modificar la redacción del artículo 1.o, en la letra a). Por ello hago indicación en el sentido de agregar después de la frase, "treinta o más años de imposiciones", la siguiente: "reconocidos como tales, en las jubilaciones por vejez".

Termino estas observaciones, manifestando que quedo a disposición de los señores Diputados para resolver cualquiera duda que pudiera presentarse.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).—Honorable señor Nazar, ¿Su Señoría formula indicación para modificar la redacción del artículo 1.o, en la letra a)?

El señor NAZAR.—Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar a la Mesa por escrito la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.—No me voy a oponer, señor Presidente, al despacho de este proyecto de ley, que considero profundamente beneficioso para el personal afecto al régimen de previsión de la Marina Mercante Nacional.

Sin embargo, quiero hacer una observación, que no es mía, sino de numerosos imponentes de esta Caja. La forma en que va a financiarse este beneficio, según se establece en el proyecto de ley, es la de un descuento del seis y medio por ciento sobre los sueldos.

Este personal afecto a la Caja de la Marina Mercante Nacional estima que esta carga resultaría excesiva y que, en realidad, dadas las condiciones actuales de vida, va a constituir un tributo, penoso, entregado por ellos mismos, que no corresponde al beneficio que van a recibir.

Es por esto que muchos de los que van a ser beneficiados por este proyecto de ley desean su modificación de manera que no vaya a gravar en un porcentaje todavía mayor sus sueldos.

Por eso, señor Presidente, y en la imposibilidad de formular, en este momento, indicaciones que pudieran venir a modificar esta parte del proyecto...

El señor CAMPOS (don Alfonso).—Se puede, Honorable colega.

El señor WIEGAND.— ...es mi deseo que este proyecto sea devuelto a la Comisión correspondiente para un mejor estudio de esta parte. De esta manera, se podría oír al personal dependiente de estos servicios, el que estaría en condiciones de exponer la forma en que este beneficio podría serle otorgado, sin que su financiamiento constituya un gravamen demasiado oneroso para él.

Formulo esta indicación, señor Presidente, a petición de algunos imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor GARDEWEG.—Podría enviarse el proyecto a Comisión por una semana.

El señor NAZAR.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAZAR.—Quiero contestar, señor Presidente, las observaciones formuladas por nuestro Honorable colega, señor Wiegand.

Desde luego, me opongo a que este proyecto vuelva a la Comisión.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Tiene que volver para su mejor estudio y nuevo informe.

El señor VALDEBENITO.—No puede volver.

El señor OJEDA.—Es un proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor NAZAR.—Dado el trámite en que se encuentra la discusión de este proyecto, señor Presidente, hay preciosas oportunidades para introducirle las modificaciones que se consideren convenientes.

Luego después, deseo informar al Honorable señor Wiegand, que he tenido oportunidad de tratar este asunto con los propios imponentes a quienes afecta el proyecto en debate.

En efecto, el lunes pasado, tuvimos una reunión en Valparaíso, durante la cual ellos me manifestaron su completo acuerdo con la forma en que se ha planteado este problema.

Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que este seis y medio por ciento de imposición, con el que los empleados van a concurrir al financiamiento de su desahucio, es un poco alzado; pero debemos tener presente también que este cálculo ha sido el producto de un acuerdo basado en estudios actuariales, de tal manera que no puede decirse que el seis y medio que en este caso se establece, sea una cifra caprichosa.

Por eso, señor Presidente, y como los interesados han aceptado todo esto, creo que no habría ninguna conveniencia en que el proyecto en discusión volviera a Comisión, sobre todo cuando en su tramitación, van a tener oportunidad los señores Diputados para introducirle las modificaciones que quieran.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces, si me permite el señor Presidente, se podría retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, y enviarlo a Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente).—Tal proposición no cabe en este momento, pues los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho no pueden volver a Comisión, si no es por acuerdo unánime. Sólo los proyectos del Orden del Día pueden volver a Comisión.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Pero el proyecto en discusión se podría retirar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BRAÑES (Presidente). — Esa petición debe ser formulada por un Comité.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Yo la formulo, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.—El Honorable señor Pizarro es Comité.

El señor BRAÑES (Presidente).—El Comité Liberal ha formulado indicación para que sea retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG.— ¿No sería previo que volviera este proyecto a Comisión?

El señor BRAÑES (Presidente).—El Reglamento ordena poner de inmediato en votación la indicación formulada por el Comité Liberal.

El señor VIVANCO.—¿Cuál es ella? Que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).—La indicación formulada por el Honorable señor Pizarro, como Comité Liberal, es para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho. Esta indicación se hace en forma verbal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—El proyecto quedaría para la próxima semana y, entonces, habría tiempo para presentar indicaciones.

El señor BRAÑES (Presidente).—En votación la indicación formulada por el Comité Liberal.

—Durante la votación:

El señor VALDEBENITO.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente).—Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Se podría despachar el proyecto con las modificaciones en esta misma sesión.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Eso es lo que se pretende.

El señor NAZAR.— Hay que rechazar esta petición.

El señor MELEJ.— Hay que rechazarla.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativaZ, 20 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor BRAÑES (Presidente).— Rechazada la indicación.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, hay indicación formulada para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor BRAÑES (Presidente).— Los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho pueden volver a Comisión, sólo por asentimiento unánime, y ha habido oposición.

El señor GARDEWEG.— Pida el asentimiento unánime, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros apoyaremos integralmente este proyecto, dada la forma en que viene concebido, aceptando la indicación formulada por el Honorable Diputado autor de esta moción, señor Alfredo Nazar.

Yo también he tenido oportunidad de hablar con dirigentes del gremio de la Marina Mercante Nacional. La mayoría de ellos han manifestado su deseo de que este proyecto sea despachado en las condiciones en que ha llegado hasta la discusión de esta Honorable Cámara. Asimismo, debo reconocer que he tenido conocimiento de lo manifestado por el Honorable señor Wiegand, o sea, que hay un sector de la Marina Mercante Nacional que estima que este seis y medio por ciento es un poco excesivo, pero la mayoría del personal se encuentra de acuerdo con los términos en que está redactado este proyecto.

De más está decir que los diputados de estos bancos le daremos nuestra aprobación a este proyecto, y esperamos que él también sea aprobado en la misma forma por el Honorable Senado.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, al formular indicación para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, lo hice con la intención de que pudieran hacerse las indicaciones necesarias para modificarlo en forma que fuera realmente satisfactorio para el personal que se pretende beneficiar.

Retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, él habría podido perfectamente ocupar un lugar preferente en la misma Tabla para la próxima semana, y entonces el Honorable señor Wiegand, que manifiesta que ha recibido quejas de numerosos imponentes de la misma Caja, que encuentran gravoso este proyecto, habría tenido la oportunidad de poder corregirlo y ajustarlo, si se me permite la expresión, en forma que se cumpliera la aspiración que se quiere satisfacer con él. Al hacer esta indicación, no he tenido el ánimo de entorpecer su despacho.

En realidad, es conveniente estudiar con más acuciosidad el gravamen que se establece en este proyecto, ya que hoy día vemos constantemente que la mayoría de los empleados están pidiendo aumento de sus remuneraciones.

El descuento del seis y medio por ciento, para un beneficio que no va a ser inmediato, resulta gravoso, y va a venir a perjudicar las rentas, en muchos casos reducidas, de este personal.

Además, yo no he oído una explicación satisfactoria sobre la forma cómo se va a otorgar este beneficio, porque el personal de esta Caja no se encuentra sujeto a escalafón.

Los empleados reciben sueldos de diversa categoría, y, como saben los Honorables Diputados, muchos de los afectos al régimen de la Caja de la Marina Mercante Nacional son empleados que sirven en empresas particulares, que no están ajustados a una escala de sueldo y se encuentran sujetos a un contrato que celebran con la empresa respectiva.

En consecuencia, es interesante saber como se va a arreglar esta situación. Considero que, estudiado este proyecto con mayor detenimiento, podría otorgarse este beneficio sin perjudicar a ningún empleado de la Marina Mercante Nacional...

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Me permite Su Señoría? Este proyecto quedará para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima.

6.—INCORPORACION DEL PERSONAL DE NOTARIAS Y CONSERVADORES DE BIENES RAICES QUE POSEAN EL TITULO DE ABOGADO, A DETERMINADAS CATEGORIAS DEL ESCALAFON JUDICIAL.

El señor BRAÑES (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier en el proyecto que quedó pendiente hace un momento, por el cual se incorpora a determinadas categorías del escalafón judicial al personal de Notarías y Conservadores de Bienes Raíces que posean el título de abogado.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Correa Letelier es para substituir en el artículo 1.o la frase: "y en la tercera categoría si hubieren servido en cualquiera o cualesquiera de las otras ciudades asiento de Corte" por la siguiente: "y en la tercera categoría en los demás casos".

La otra indicación es para agregar el siguiente artículo transitorio: "La presente ley se aplicará también a los empleados que se encuentren en funciones con anterioridad a su vigencia".

El señor BRAÑES (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto con las indicaciones formuladas por el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Ha terminado, también, el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

7.—AUTORIZACION A LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA PARA EFECTUAR DOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS EN FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BRAÑES (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en cuarto trámite constitucional, del proyecto que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos extraordinarios en favor de los Cuerpos de Bomberos del país.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "El Senado ha tenido a bien rechazar la modificación introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos extraordinarios a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E., en respuesta a vuestro oficio N.o 1,782, de 2 de febrero del año en curso".

El señor GARDEWEG. — ¿Qué decía el proyecto primitivo?

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senado, en el proyecto primitivo, autorizaba dos sorteos extraordinarios de la Polla Chilena de Beneficencia; uno para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el otro para los Cuerpos de Bomberos del resto del país.

El señor CONCHA.— ¿En qué proporción?

El señor SECRETARIO.— En una proporción total, tanto para el Cuerpo de Bomberos de Santiago como para el resto de los Cuerpos de Bomberos del país.

La Honorable Cámara de Diputados modificó casi sustancialmente este proyecto. Autorizó dos sorteos más de la Polla Chilena de Beneficencia, pero dispuso que un 30 por ciento del producto de estos sorteos fuera destinado al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el 70% para los Cuerpos de Bomberos del resto del país.

Varios señores Diputados.— Muy bien.

El señor BRAÑES (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en el seno de la Honorable Cámara, yo formulé indicación para que se destinara el 30% del producto de estos sorteos al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el 70% al resto de los Cuerpos de Bomberos que existen en el país, en atención a la penosa situación económica en que se debaten a través de toda la República.

En este momento solicito de la Honorable Cámara que se sirva insistir en el proyecto que despachó esta Corporación, o sea, que acepte los porcentajes que ya acordó en ocasión anterior, destinando solamente el 30% del producto de estos sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el 70% a todos los demás Cuerpos de Bomberos del país que, como los señores Diputados de provincia saben, atraviesan por un verdadero vía crucis de carácter económico.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, deseo adherirme a las observaciones formuladas por el honorable señor Loyola, en el sentido de recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que insista en la distribución que ya hizo de estos fondos provenientes de los dos sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, a que se refiere el proyecto, o sea, destinando el 30% para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el 70% restante para los demás Cuerpos de Bomberos del país.

Me adhiero a la indicación del honorable diputado por Cautín, porque creo que en este país es mucho lo que se habla de descentralización administrativa, y es mucho lo que se afirma en el sentido de que se está creando una capital enorme para un país demasiado pobre; pero cuando llega el momento de legislar al respecto, cuando se trata de concretar esas aspiraciones en preceptos legales, no siempre prevalece el mismo criterio que inspira los discursos y las publicaciones de prensa.

El señor CHIORRINI.— ¡Va a llegar la hora y no vamos a alcanzar a despachar el proyecto!

El señor DONOSO. — De ahí que yo sea partidario de que se insista en el proyecto en la forma que lo despachó la Honorable Cámara y, en atención a la observación del honorable señor Chiorrini, dejo la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, entiendo que lo que está en discusión es el rechazo del proyecto del Honorable Senado. Quisiera que el señor Secretario tuviera la bondad de confirmar mi suposición.

¿El Honorable Senado ha rechazado este proyecto?

El señor SECRETARIO.—No, señor Diputado. El Honorable Senado sólo rechazó las modificaciones que la Honorable Cámara introdujo al proyecto de esa Honorable Corporación.

El señor BRAÑES (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Estimo, señor Presidente, que lo que procede es insistir en las modificaciones que la Honorable Cámara introdujo a este proyecto.

Sin embargo, debo decir que ya existe una ley que dispone sorteos especiales de la Polla Chilena de Beneficencia. Digo esto, porque en la actualidad, no se hace otra cosa que practicar en gran escala los juegos de azar. Primero, creo que esto atenta contra la moral pública.

Por estas razones, y atendiendo sólo al trámite en que se encuentra este proyecto, creo que lo más conveniente es que insistamos en el criterio que tuvo primitivamente la Honorable Cámara sobre esta materia.

Un señor DIPUTADO.—Muy bien.

El señor BRAÑES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el primitivo criterio de la Corporación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—REFORMA CONSTITUCIONAL. SEGUNDO INFORME.

El señor BRAÑES (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto sobre reforma constitucional, que está impreso en el Boletín N.o 6.092.

Corresponde ocuparse de la modificación que consiste en agregar al N.o 15, del artículo 10, el siguiente inciso:

"No podrá negarse a ningún chileno la entrada al territorio de la República, salvo que se encuentre cumpliendo una pena que lo obligue a residir en el extranjero".

El señor BRAÑES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En discusión el artículo nuevo introducido a continuación del artículo 10.o.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo... — La familia es el fundamento primario de la organización social, y a su correcta constitución propenderá el Estado por todos los medios.

Los padres están obligados a alimentar, asistir y educar a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de todos estos deberes y se hará cargo subsidiariamente de su competente ejecución en conformidad a la ley".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo nuevo propuesto por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo introducido después del anterior.

Se le va a dar lectura.

"Artículo... — La ley puede sólo disponer para lo futuro y no tendrá efecto retroactivo, a excepción de las de carácter penal en lo que favorezcan al reo.

Podrá también darse efecto retroactivo a las leyes con el voto conforme de los dos tercios de los miembros en ejercicio de cada una de las Cámaras.

En ningún caso la retroactividad afectará a las garantías que esta Constitución establece.

Las leyes que se limiten a declarar el sentido de otras leyes se entenderán incorporadas a éstas; pero no afectarán en manera alguna los efectos de las sentencias judiciales ejecutoriadas en el tiempo intermedio".

El señor BRAÑES (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado este artículo nuevo.

Aprobado.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propone la supresión de los artículos 21, 22 y 23, antes del Título IV.

Se va a dar lectura a los artículos que se suprimirían.

El señor TAPIA.—¿Y el artículo 11?

El señor VIVANCO. — No se trata de suprimirlos, señor Presidente, sino que de cambiarlos de ubicación.

Ya se estudió esta materia al tratar el artículo 4.o, como recordarán Sus Señorías.

El señor BRAÑES (Presidente). — ¿Si me permite Su Señoría? Como solamente se hizo el cambio de ubicación de estas disposiciones, corresponde ahora tratar la supresión de los artículos en esta parte.

El señor BULNES.—Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.—En realidad, las contenidas en los artículos 22 y 23 h... dado consultadas a continuación del 4.o.

En cuanto al artículo 21, que se r... las Tesorerías del Estado y a la Co... General de la República, sus disposi... tán consultadas en el artículo 72 ... nuevo capítulo que lleva el número ...

El señor DONOSO.—Dejemos pen... supresión del artículo 21.

El señor BRAÑES (Presidente).—¿... ce Su Señoría?

El señor DONOSO.—Digo que la ... podría ser votada después de despa... título pertinente sobre esta misma ... Según el informe se suprimen los ... 21, 22 y 23...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS ... A LA VEZ.

El señor DONOSO.—El artículo 21 ... re a la Contraloría General de la R... y esta materia va a formar parte d... pítulo aparte, el VI. En estas circu... me parece lo lógico que votemos la ... después que sea aprobado el capítul...

El señor BRAÑES (Presidente).— ... palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Estoy plena... acuerdo con la opinión del honora... Donoso, en el sentido de que no po... primir el artículo 21 mientras no ... aprobado la disposición que lo va a ... zar. Si ahora suprimiésemos el art... más tarde, al tratar el Capítulo VI ... biera quórum suficiente o la mayor... quieren la Constitución y el Regla... quedaríamos sin disposición alguna ... de la Contraloría General de la Re... que creo no está en el ánimo de n... los honorables colegas. Por eso opin... bemos postergar la discusión de la ... del artículo 21, hasta que se haya ... nuevo Capítulo VI.

El señor BRAÑES (Presidente).— ... palabra el honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Pre... actual artículo 21, en su inciso 1.o ... a las Tesorerías, está agregado co... 2.o al número 11 del artículo 72, ... aparte las disposiciones que se agr... la reforma del 33 relativas a la C... General de la República. En con... bien podría aprobarse la supresió... tículo 21, porque está considerado ... tículo 72, en su texto exacto, sin ... una sola palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— ... Cámara le parece se aceptaría ... propuesto.

Varios señores Diputados.— ¡No...

El señor BULNES.— Podríamos ... la discusión de la supresión del in... artículo 21, que se refiere a las ... hasta que se haya tratado el artíc... supresión de los incisos 2.o, 3.o ... mismo artículo, que se refieren a ... loría General de la República, ha... haya tratado el nuevo Capítulo V...

El señor BRAÑES (Presidente).— ... ñoría formula indicación para ... supresión de los artículos 22 y 23, ... para que se suspenda la discusión ... sos 2.o, 3.o y 4.o del artículo 21 ... no se trate el Capítulo VI?

El señor BULNES. — Exactam... Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— ... rece a la Honorable Cámara, se ac... primir los artículo 22 y 23, y se ... la discusión del artículo 21, para ... la aprobación del Capítulo VI.

Acordado.

Corresponde ocuparse del Capít... tendrá como título "PODER LEG... y como subtítulo la frase "CÓNC... CIONAL".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría ... do el nuevo título propuesto por l...

Aprobado.

En discusión las modificaciones ... das al artículo 26 de este Capítu...

Se van a leer.

El señor VIVANCO.— Esta dis... está aprobada.

El señor BRAÑES (Presidente).— ... norable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Dice... **"Artículo 26.—** Suprímese en el ... la conjunción "y" que figura des... palabra "Senadores", y reemplázase ... mo inciso 1.o la frase que dice: ... terpongan contra ellas, correspo... esta otra: "...y el de las inhab... rresponden..." y suprímese el in...

El señor VIVANCO.— Pido la p...

El señor BRAÑES (Presidente).— ... palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Según el ... 6,062 que está sirviendo de base ... cusión, el artículo 26.o fué apro... primer informe; en consecuencia, ... dería tratar el artículo 28.

El señor SECRETARIO.— En el ... sesión 32, de 6 de enero de 1948, ... quedan aprobados reglamentaria... artículos 8, 12, 14, 24, 33, 38, 44...

El señor CORREA LETELIER.— ... tículo fué objeto de indicación d... honorable señor Godoy Urrutia.

El señor BRAÑES (Presidente).— ... horable diputado.

En discusión las modificaciones ... tículo propuestas por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cám... rían por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión el artículo 28, Se ... lectura.

El señor SECRETARIO.— La Co... pone reemplazar el actual artículo ... siguiente:

"Artículo 28.— No pueden ser ... putados ni Senadores:

1.o El Presidente y el Vicepresi... República, los Ministros de Estado, ... dentes y Gobernadores, los Magistra... Tribunales Superiores de Justicia, ... ces Letrados, los funcionarios que ... Ministerio Público, y los miembros ... cio activo de la fuerza pública ...

2.o Los que dentro de los tres me... res a la elección hubieren tenido ... de las calidades que indica el num... terior, y

3.o Las personas naturales y l... y administradores de personas ju... sociedades que tengan o caucionen ... con el Estado".

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo ... la iniciativa de reforma constitucional contemplada en este N.o 2.o del artículo que dice:

"Los que dentro de los tres meses anteriores a la elección hubieren tenido cualquiera de las calidades que indica el número anterior".

Es indudable que este punto es uno de los que reclamaba una reforma constitucional. Es posible, señor Presidente, que las personas que ejercen funciones de la importancia y de la influencia sobre la ciudadanía como los de Intendentes y Gobernadores y, en general, las indicadas en el N.o 1.o del artículo en discusión, puedan ser elegidas, falseando el comicio que les iba a dar el favor popular con actos de intervención desde los cargos ocupados. Hemos visto casos en que funcionarios que han servido los cargos a que se refiere la disposición que comento, han renunciado sólo para ser elegidos, habiendo ejercido durante el lapso anterior, mientras desempeñaban esos cargos, toda la influencia que ellos les daban y que les era necesaria para que la elección les fuera favorable.

Lamento que este plazo sea solamente de tres meses.

Creo que habría sido más prudente haber fijado un plazo mínimo de un año como límite para esta inhabilidad.

El señor BRAÑES (Presidente).- ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Es únicamente para hacer una declaración que sería útil que quedara consignada en el texto de esta discusión del proyecto, para la historia fidedigna de su interpretación. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al agregar al N.o 1.o de este artículo como una inhabilidad para ser elegido Diputado o Senador, la frase: "y los miembros en servicio activo de la fuerza pública", quiso comprender con esta denominación no sólo a la fuerza policial, sino también a las fuerzas de la Defensa Nacional.

Se emplearon los términos "fuerza pública", y no "Defensa Nacional", porque se pensó que de esta última denominación podría excluírse la fuerza policial. En cambio, con la expresión "fuerza pública", a juicio de la Comisión, se involucra tanto a la policía como a la Defensa Nacional.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 29.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 29.— La frase inicial del inciso 1.o que dice: "Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales", pasará a ser inciso 1.o de este artículo, suprimiéndose la frase "entre sí", y substituyendo la palabra "Municipales" por "Regidores".

La frase del mismo inciso, que dice: "Son incompatibles también con todo empleo público..." hasta el final, pasa a ser inciso 2.o, con la siguiente redacción:

"También son incompatibles con todo empleo, comisión o función que se restribuya con fondos del Fisco, de las Municipalidades, de entidades fiscales autónomas, de instituciones semifiscales o de empresas en que el Fisco tenga intervención por aporte de capital. Se exceptúan de lo dispuesto en el presente inciso los cargos de Ministros de Estado, los empleos, funciones y comisiones de carácter docente de la enseñanza superior, secundaria, primaria y especial con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso y las funciones o comisiones que se desempeñen por designación del Senado o de la Cámara de Diputados".

El inciso 2.o pasa a ser 3.o, y

Consúltase, como inciso final, el siguiente:

"Los cargos de Diputado y Senador son incompatibles entre sí, y el electo para ambos deberá optar entre uno y otro, dentro de los plazos que fija el inciso anterior. Si no lo hiciere, cesará en ambos cargos".

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, Honorable Cámara, quiero expresar mi satisfacción por las modificaciones introducidas a este artículo que significan colocar al profesorado primario en las mismas condiciones en que, constitucionalmente, han estado los profesores de educación universitaria, media y especial, ya que esta reforma agrega la expresión "primaria", que no figuraba en el artículo anterior.

Los constituyentes del año 1833, tal vez con una incomprensión del rol que juega en una democracia el profesor primario, excluyeron a éstos de las posibilidades de llegar a ser parlamentarios conservando su situación de maestro. O tal vez porque todavía no se había dejado oír en Chile la áspera pero promisoria voz del gran argentino Domingo Faustino Sarmiento, cuando decía que había que educar "al soberano", que había que crear una educación popular. Pues bien, precisamente para crear esta educación popular era necesario formar los institutos, crear las escuelas normales, encargadas de formar al maestro del "soberano"; el hecho es que los legisladores de entonces dejaron al maestro primario en una situación de menos valía con respecto a sus demás colegas.

Los constituyentes de 1891 tampoco consideraron al profesor primario, y los de 1925, creo que también por olvido, no corrigieron esta disposición, aunque ya, en esta época, se había dictado la Ley de Educación Primaria Obligatoria, que dignificaba la función docente y al profesor primario, y los maestros ya habían conquistado un sitial significativo en la vida social de la República a través de las instituciones de maestros, como la Federación, la Liga, después, y, por último, la Asociación de Profesores de Chile.

Yo me alegro —y felicito a la Comisión— por haber tomado en esta oportunidad esta reforma, que significa dignificar al maestro primario y a sus instituciones.

Espero que la Honorable Cámara, como un justo homenaje a los maestros, a estos abnegados servidores de la nación, que en el sur y en el norte y en los contrafuertes de la cordillera están luchando por el engrandecimiento del país en la más vasta empresa cultural que tiene la nación: la escuela primaria, habrá de dar, en esta oportunidad, su aprobación unánime a esta reforma.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Había solicitado antes la palabra el Honorable señor Bulnes.

En seguida, la concederé a Sus Señorías.

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el inciso 2.o del artículo que propone nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, establece que los cargos de parlamentarios son incompatibles con "todo empleo, comisión o función que se retribuya con fondos del Fisco, de las Municipalidades, de entidades fiscales autónomas, de instituciones semifiscales o de empresas en que el Fisco tenga intervención por aporte de capital", salvo las excepciones que el mismo artículo señala.

Entre las excepciones, está la de los cargos de Ministros de Estado.

En otras palabras, este inciso 2.o hace compatibles los cargos de parlamentarios con los cargos de Ministros de Estado. En el seno de la Comisión, el Diputado que habla formuló indicación para suprimir de este inciso la expresión "de Ministros de Estado" y la coma que la sigue, con lo cual se mantendría el sistema actual, o sea, la incompatibilidad entre el cargo de Ministro de Estado y el cargo de Diputado o de Senador.

Esta cuestión es muy compleja, y no pretendo tratarla a fondo en un debate como éste. Creo que la mayor parte de mis Honorables colegas tiene un criterio formado sobre el particular. Me limito, por eso, a declarar que soy contrario a la compatibilidad entre los cargos de Diputado y Senador y los de Ministros de Estado.

Tengo entendido, señor Presidente, que, reglamentariamente, puedo renovar en esta sesión la indicación a que he hecho referencia.

El señor BRAÑES (Presidente).— Estamos en segundo informe, Honorable Diputado.

El señor BULNES.— Pero esa indicación...

El señor BRAÑES (Presidente). — Para que pueda ser aceptada a discusión y votación necesitaría el asentimiento unánime de la Corporación.

El señor BULNES.— ¿Pero no podría ser renovada a petición de dos Comités?

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— ¡No es posible renovar esa indicación con la petición de dos Comités?

El señor BRAÑES (Presidente).— Y con la firma de cuarenta Honorables Diputados puede ser renovada, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— ¿No podría dividirse la votación en este artículo, señor Presidente?

Formulo indicación al respecto.

El señor BRAÑES (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Donoso.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Hay oposición.

El señor BULNES.— Con el fin de que esta reforma constitucional se discuta en la forma debida y de que se dé oportunidad a la Honorable Cámara para pronunciarse sobre ella, pediría que se suspendiera o postergara la discusión de este artículo, señor Presidente.

De esta manera se me daría tiempo para reunir las firmas de los dos Comités y de los cuarenta Honorables colegas, que necesito para renovar mi indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — ¿Por qué no se podría, señor Presidente? No son tantos los candidatos a Ministros.

El señor BRAÑES (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué la Mesa rechaza la idea del Honorable señor Donoso, de dividir la votación?

El señor BRAÑES (Presidente).— La Mesa no la rechaza, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— La Mesa ha pedido el asentimiento de la Sala y ha habido oposición.

El señor CORREA LETELIER.— Pero si cualquier Honorable Diputado puede pedir la división de la votación y, para aceptarla, no es necesario que haya el acuerdo de la Sala.

El señor BRAÑES (Presidente).— Sí, Honorable Diputado. Tiene la razón Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — En consecuencia...

El señor BRAÑES (Presidente).— Se puede pedir la votación por incisos.

El señor CORREA LETELIER.— ... esto se puede pedir, pues se trata de ideas distintas.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, el artículo 29 del proyecto de reforma propuesto establece la compatibilidad entre el cargo de maestro, en el sentido general que se le da, y el cargo de parlamentario. Pero establece también una excepción que yo quisiera que el Diputado Informante la explicara en forma detallada, pues me parece de difícil aplicación práctica. El citado artículo hace compatible el cargo de parlamentario con el de maestro primario, siempre que éste desempeñe sus funciones en la ciudad en que celebra sus sesiones el Congreso. Este artículo, en buenas cuentas, faculta solamente a los maestros de Santiago para mantener sus cargos, si fuesen elegidos parlamentarios. Los demás maestros de todo el territorio del país no gozan de los beneficios de este artículo.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Elegidos sí pueden serlo. La compatibilidad atañe a las funciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Este artículo sólo es operante para los maestros que tengan asiento de sus funciones en Santiago, pero no para los que tengan asiento en otra parte.

Quiero que el Diputado Informante me explique si en realidad en esta forma debe interpretarse este artículo.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Esta disposición es muy clara, señor Presidente.

El artículo actual, que lleva el número 29, establece estas excepciones para los empleos de la enseñanza superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso, vale decir, en Santiago. Esta compatibilidad se ha extendido a los profesores primarios con la misma obligación de que presten sus servicios en la ciudad de Santiago. Esto es lógico. ¿Cómo vamos a suponer que un profesor que presta sus servicios en Curicó, por ejemplo, donde debe estar todos los días, pueda venir a Santiago dos o tres días a la semana? Esto es imposible. Por muy buena voluntad que se tenga para aceptar esta idea, ella es inaplicable en la práctica.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Quiere decir que dependería del Director de Enseñanza el que un maestro pueda mantener su cargo, en el caso de ser elegido parlamentario. Me parece que esta disposición debería ser ampliada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En cuanto a su traslado...

El señor BUSTOS.— Se traslada su plaza a Santiago.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos. ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Sí, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Pedí la división de la votación respecto a las ideas contenidas en la frase final del inciso 2.o de este artículo 29, es decir, en el caso de excepción de las incompatibilidades, porque creo que hay dos materias completamente diferentes.

Comparto plenamente las palabras del Honorable Diputado por Valdivia, señor Bustos, en el sentido de que la excepción a la incompatibilidad del cargo de parlamentario con toda función y empleo público debe alcanzar no sólo a los empleos, funciones y comisiones de carácter docente de la enseñanza superior y secundaria, sino que también debe beneficiar a los maestros primarios.

Considero que en este país todo cuanto se haga para dignificar las funciones del maestro primario es de importancia vital, y aplaudo la idea que, con tanta inteligencia y brillo, ha manifestado el Honorable señor Bustos; pero, señor Presidente, en este mismo artículo se establece una situación que va a ser la vuelta, no al régimen parlamentario, sino a los abusos que hicieron desaparecer este régimen.

En realidad, señor Presidente, no creo conveniente establecer la compatibilidad entre el cargo de parlamentario y el cargo de Ministro de Estado. Conocemos todos la pequeñez de muchas querellas políticas, ya que en estos mismos momentos estamos viviendo la escena sin sentido de una de estas pequeñas combinaciones que a veces se forman en los corrillos de un Parlamento, y, al repetir este ejemplo, con la reforma proyectada, sería posible que en el día de mañana, manteniendo el régimen presidencial, fuéramos a dar cabida a las práctimas perniciosas que desacreditaron el régimen parlamentario.

No, señor Presidente; yo creo que las incompatibilidades entre el cargo de Ministro de Estado y el cargo de Diputado o Senador debe mantenerse con todo el vigor que la establece la actual Carta Fundamental de la República.

No creo, señor Presidente, que el punto de vista que sustento sea un agravio para la importancia que en el concierto de las funciones públicas deben tener los cargos de Diputado y Senador. Mi pensamiento es totalmente diferente, y esto lo digo porque algunos órganos de prensa y algunas asambleas políticas han pretendido atacar la importancia que debe tener la función legislativa.

Yo he visto ciertas campañas de prensa de desprestigio al Parlamento, que he combatido y que combatiré con todos los elementos de que sea capaz; pero este mismo espíritu, que creo que es justo y verdadero, porque debo reconocer el prestigio con que se desempeñan en Chile las funciones de Diputados y Senadores, me impide aceptar, señor Presidente, una modificación como la que contempla este artículo, que creo que contribuirá, sí, al derrumbe del sistema democrático, basado en el Parlamento, que existe en nuestro país.

No era el régimen parlamentario, señores Diputados —el hecho de que los Ministros dependieran de las mayorías de las Cámaras—, lo que hacía que ese régimen fuera inaceptable; no, señores; eran estas pequeñas combinaciones movidas muchas veces por la ambición personal, estas pequeñas coincidencias de personas y opiniones de partidos diversos, ideológicamente adversarios, lo que hacía que el Parlamento se desprestigiara, y no es posible ahora, que sin tener el convencimiento doctrinario de volver al régimen parlamentario en toda su integridad, vayamos a abrir el cauce que conduzca al camino del peor de los vicios de aquel régimen.

De aquí es que manifieste mi oposición y que insista en rogar a la Mesa —por tratarse de una materia tan fundamental—, que se divida la votación.

El señor BRAÑES (Presidente).— El Honorable señor Tirado ha pedido la palabra. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, yo también quiero expresar, como profesor primario, que con la modificación que insinúa la Comisión al artículo 29, se repara una injusticia que se cometía con estos servidores del Estado.

Por eso, en nombre de la institución de estos profesores, agradezco este gesto a la Comisión y pido a la Honorable Cámara que, por unanimidad, acepte la inclusión de la palabra "primario" en esta disposición constitucional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero referirme al inciso segundo del artículo 29 en discusión, en la parte relativa a las excepciones.

Comparado este artículo con el anterior, se ve que, al hacer entre las excepciones expresa mención de las funciones y comisiones que se desempeñan por designación del Senado y de la Cámara de Diputados, hay la intención de conservar las Consejerías que se colaron hace poco tiempo en virtud de una disposición legislativa.

Sabe bien la Honorable Cámara que me pronuncié en contra del despacho de esa ley en el momento de su discusión, lo cual, según recuerdo, se hizo sin informe de la Comisión respectiva.

Sigo creyendo que la función más importante de un Parlamento es la fiscalización de los actos públicos. Dicha fiscalización debe hacerse desde esta Tribuna y no desde los asientos privados de las instituciones semifiscales, a donde se va a formar parte de los directorios respectivos.

Existiendo, pues, entre muchos de los actuales parlamentarios el deseo de poner término a dichas Consejerías, resulta inoportuna esta modificación, con la cual se pretende convertir en precepto constitucional la facultad del Parlamento de designar Consejeros. Estimo, por lo tanto, que conviene que sea suprimida esta frase y, en ese sentido, me permito formular indicación.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, no deseo que queden flotando en el ambiente de la Cámara dos errores en que han incurrido los Honorables representantes de Talca y de Chiloé.

El Honorable señor Donoso decía que se pretende, con este procedimiento de permitir la compatibilidad de los cargos de Ministro de Estado y de parlamentario, volver al régimen parlamentario...

El señor DONOSO.— Yo dije que se podía abrir el cauce a los vicios del parlamentarismo sin volver al régimen parlamentario.

El señor VIVANCO.— Acepto la rectificación del Honorable señor Donoso, pero quiero hacer presente que no se va a abrir tal cauce, porque lo único que se tuvo en vista por la Comisión, al aprobar la reforma en el sentido que he indicado, fué dar un arma más, un elemento más al Presidente de la República en la elección de sus Ministros. No significa esta disposición que vaya a ser obligatorio para el Presidente de la República elegir parlamentarios al formar su Ministerio. En cuanto a la posibilidad de la rotativa ministerial, que tanto teme el Honorable señor Donoso, también desaparece, porque, como lo dije al hacer una relación más o menos sucinta en la sesión de ayer, no se pretende volver al régimen parlamentario, ya que el Presidente de la República puede prescindir de los acuerdos del Parlamento en relación con su Ministerio, aún cuando formen parte de él parlamentarios en ejercicio.

Por lo que se refiere a las afirmaciones que ha hecho el Honorable señor González Madariaga, en orden a que la Comisión habría tenido la intención de incorporar al texto constitucional una disposición destinada a mantener las consejerías, debo expresar que también está en un error el Honorable Diputado. La Comisión, al redactar la parte final del inciso 2.o, que dice "y las funciones o comisiones que se desempeñen por designación del Senado o de la Cámara de Diputados", no hizo otra cosa que pasar a la Constitución lo que ya había dicho una ley interpretativa de los artículos 29 y 30 de la Constitución: la ley 6.922, de 19 de mayo de 1941, dictada cuando no existían Consejerías, ni la posibilidad de que la ley que las ha creado entrase en vigencia.

En efecto señor Presidente, la ley 6.922, de mayo de 1941, interpretando los artículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado establece textualmente lo siguiente:

"Para los efectos de lo dispuestos en el inciso primero de los artículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado se entienden cómo funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñan como consejeros, directores o empleados en las instituciones semifiscales, empresas o entidades en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directores o Consejeros o participantes de utilidades.

Se exceptúan las comisiones o funciones cuya designación corresponda a la Cámara de Diputados o al Senado".

Esta frase textual se ha querido ahora añadir al texto definitivo del artículo 29 en discusión.

Quiero puntualizar al Honorable señor González Madariaga que la intención de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no ha sido ponerse en el caso particular de que una ley determinada — que puede ser derogada mañana — establezca la existencia de determinadas consejerías. Lo interesante es incorporar definitivamente en la Constitución una disposición dictada en 1941, y en vigencia actualmente, que se refiere a comisiones de designación por ambas Cámaras, entre las cuales pueden estar las Consejerías.

Mañana o pasado podría acordarse encargar a un parlamentario una comisión en el extranjero y ella sería una comisión que no podría tener remuneración alguna, ni podría significar gasto al Fisco, si se mantuviera el criterio que el Honorable señor González Madariaga sustenta.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, al rectificar las palabras del Honorable señor Vivanco, precisé con toda exactitud mi pensamiento en torno a esta materia en debate. No soy contrario a las medidas contempladas en la reforma constitucional, que obliga a los Ministros de Estado a someterse a un maoyr control de parte del Congreso Nacional.

No creo tampoco, señor Presidente, — porque confío en la honradez, y en el patriotismo de los Diputados de todos los sectores de esta Honorable Corporación — que la Comisión haya estado animada por un espíritu pequeño y mezquino al aprobar una modificación constitucional que significa la compatibilidad entre el cargo de Ministro de Estado y de parlamentario.

Sin embargo, señor Presidente, todas las instituciones humanas están sujetas a los vicios y a las pasiones de los hombres. Por eso temo que por esta compuerta que se abre de la compatibilidad entre las funciones de parlamentario y de Ministro de Estado, volvemos — como lo expresé ya y lo repetiré una y mil veces— a los vicios del parlamentarismo, sin tener el valor de volver al régimen parlamentario.

A pesar de mis puntos de vista en contra de esta compatibilidad, no coincido con otro aspecto de la cuestión que acaba de plantear el Honorable señor González Madariaga.

Mucho se ha hablado en contra de las consejerías parlamentarias. Diarios serios y menos serios, personas que creen sentar cátedra de moralidad, se han alzado para decir que no es conveniente que el Parlamento tenga consejerías en instituciones semifiscales.

Yo digo a esa gente, y lo repito aquí, que considero que no hay cargo más injusto que éste que han hecho la opinión pública y cierta prensa.

El Parlamento, como institución de Derecho Público, tal como fué concebido en Inglaterra, tal como se ha practicado en todas las democracias del mundo, es esencialmente una institución de fiscalización.

Pero las complejidades del mundo moderno, con un criterio socializante que ha hecho desgraciadamente que el Estado intervenga en forma exagerada y a veces abusiva en los negocios particulares, hacen que la fiscalización del Parlamento no pueda incidir ya en la mera tesorería del Estado, como era la base del régimen parlamentario, a través de leyes periódicas que daban tributos a los Gobiernos, sino que obliga a llevar esa fiscalización a una infinidad de organismos del Estado, planeados como instituciones fiscales o semifiscales.

Emplazo a cualquier Honorable Diputado a decir si se siente capaz de declarar con absoluta seguridad, que podría, con pleno conocimiento de causa, conocer todos los complicados organismos que funcionan en Chile actualmente.

Yo interrogaría a cada uno de los señores Diputados, si, en sus funciones de fiscalización, puede decir, con honradez, que está en situación de atacar hoy un vicio que ocurra en la Corporación de Fomento o en los Ferrocarriles del Estado o en las plantas del petróleo o en los negocios del crédito público.

No, señor Presidente. La fiscalización podía ejercerse desde un banco parlamentario cuando sólo se trataba de la Tesorería del Estado, cuando sólo se trataba de si los ingresos fiscales estaban bien empleados por los pocos funcionarios fiscales que existían. Pero bien se ha demostrado lo que es un Parlamento moderno; debe tener la obligación de efectuar una fiscalización lo más amplia posible, y la forma de hacerlo es designando un representante suyo en cada uno de estos complicados mecanismos que existen en el Estado actual.

De aquí que yo considere, como algo indispensable a los fueros y atribuciones parlamentarias, que estas consejerías existan.

Esto lo afirmo con toda sinceridad, señor Presidente, a pesar de lo que se ha dicho por distintos sectores de prensa, que mucho hablan, pero que están siempre poco informados de la verdad, porque si hay algo con que se mixtifica a este país, es con los artículos de prensa de la gente que se cree imparcial y enemiga de la política, pero que escribe basada en premisas que no corresponden a la realidad.

Digo a los que han atacado a las consejerías parlamentarias, que vayan a cada una de las instituciones fiscales o semifiscales, y que vean cuál ha sido el desempeño de estos Consejeros parlamentarios. ¿Acaso, señor Presidente, para esta burocracia insubstancial e insolente que existe en este país, no han sido los Consejeros parlamentarios de todos los partidos, de Izquierda o de Derecha, los únicos que han tenido el valor de constituir un dique de defensa de los verdaderos intereses nacionales, frente a los afanes demagógicos y electoreros de muchos servidores del Estado?

Creo que, desde este punto de vista, debe defenderse las consejerías parlamentarias, cueste lo que cueste, como un órgano vital de la fiscalización que le corresponde a la Honorable Cámara.

Deseo agregar un detalle referente a esta modificación; no creo conveniente la remuneración de los Consejeros, no porque crea que la remuneración va a influir en los dictados de ellos, sino porque creo que esta remuneración mensual, insignificante, que no alcanza muchas veces al jornal diario de un obrero, es la que está sirviendo de pretexto para que una burocracia insolente, en su afán de desprestigio del Parlamento, haya hecho una campaña interesada en contra de las consejerías parlamentarias.

Este es mi punto de vista en defensa del Parlamento. Otra cosa distinta es la compatibilidad entre el cargo de parlamentario y de Ministro de Estado; frente a este problema están las pasiones políticas del momento, que pueden hacernos volver a rotativas ministeriales. No es necesario para provocar la caída de un Ministerio, que se obstaculice el despacho de leyes periódicas, como en otra época se hizo; es preciso solamente que se aprueben o no oportunamente medidas vitales para la nación, porque un Ministerio cualquiera, que no sea capaz de obtener del Parlamento los recursos para la marcha del país, se ve obligado a renunciar. Y éstas sí que son armas que pueden seguir ejercitando los parlamentarios, las que podrían acarrear el desprestigio del régimen que todos con igual sinceridad e igual patriotismo queremos defender.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, quiero referirme a las observaciones que ha formulado el Honorable señor Vivanco, en el sentido de que esta reforma constitucional no implicaría transformar nuestro régimen político y cambiarlo por el sistema parlamentario.

En realidad, esta reforma no significa ir a la implantación del régimen parlamentario, significa algo mucho peor: mantener el régimen presidencial, pero atentando en grave forma en contra de la independencia del Parlamento. Porque en el régimen parlamentario, señor Presidente, los Ministros se mantienen en sus cargos mientras cuenten con la confianza del Parlamento. En cambio, de acuerdo con la reforma que aquí se insinúa, los Ministros siguen siendo de la exclusiva confianza del Presidente de la República y pueden ser elegidos entre las personas que forman parte de las ramas del Parlamento. De este modo, señor Presidente, se atenta gravemente en contra del principio de la independencia de los Poderes Públicos. Por eso consideramos gravísima la modificación que aquí se propone.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que yo la había solicitado antes, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— No, Honorable Diputado; a continuación le corresponderá a Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, tenía intención de rectificar, en primer término, algunos de los conceptos que denantes vertió el Honorable señor Donoso; pero las palabras del Honorable señor Vivanco, que yo estimo muy ajustadas a la verdad y a la realidad de la situación política del país, me ahorran esta tarea.

No obstante, señor Presidente, quisiera dar a conocer mi opinión con respecto a lo que se ha manifestado sobre el régimen parlamentario. Soy de los convencidos, señor Presidente, de que, pese a todas las críticas que al régimen parlamentario se le han hecho en esta Honorable Cámara y en otras esferas, es superior al régimen presidencial, tal como lo concebimos actualmente y tal como se aplica.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El régimen parlamentario no ha existido nunca en Chile.

El señor SMITMANS.— Yo creo, señor Presidente, que el régimen actual ha sido, en lo económico, peor administrador que el régimen parlamentario, pese a todas las críticas que él ha merecido en épocas anteriores. Es por eso que yo no veo el inconveniente que algunos Honorables Diputados han anotado, acerca del artículo en discusión.

Creo que, siendo compatible la función parlamentaria con los cargos de Ministro, los parlamentarios estarán en mejores condiciones para obtener las leyes necesarias para regularizar la marcha del país y, por eso, voy a dar mi voto favorable a la reforma, tal como la propone el proyecto.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo hacerme cargo, en primer término, de las observaciones de mi Honorable colega, Diputado por Linares, señor Vivanco. Y digo que deseo hacerme cargo de ellas para agradecerle la declaración que ha hecho.

No ha habido, pues, al incluir estas disposiciones, la intención de darle alcance alguno en lo que respecta a la representación que el Congreso tiene actualmente en las instituciones semifiscales.

Debo referirme, en seguida, a las observaciones de mi Honorable colega, señor Donoso, Diputado por Talca.

Creo, señor Presidente, que dentro de este régimen socializante que el Honorable colega, Diputado liberal, señor Donoso, siempre ha impugnado, Su Señoría ahora recoge la parte que le interesa por lo que toca a la representación que su partido, como todos los demás, tiene en el seno de los institutos semifiscales.

Pero me parece a mí que hay que estar un poco a las duras y un poco a las maduras...

El señor DONOSO.— ¡No defiendo intereses creados!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sostengo esto en el campo puro de la doctrina...

El señor DONOSO.— ¡Su Señoría está suponiendo intenciones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No podría hacerlo, porque Su Señoría también es Consejero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No tendría por qué hacerlo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía el Honorable colega que era indispensable la representación del Parlamento en el seno de los institutos semifiscales, porque, dentro de la actual prepotente burocracia, era esa la única forma cómo podía el Congreso Nacional conocer la marcha de los negocios del Estado. ¡Pero, señor Diputado! bien sabemos todos que los Consejeros parlamentarios llegan hasta las oficinas de los institutos semifiscales una vez por semana y están una hora en ellos, imponiéndose de los negocios que los directores o los Vicepresidentes les llevan para su conocimiento. ¡Cómo pueden creer, Sus Señorías, que los representantes parlamentarios se van a poder imponer de la marcha perfecta de las ramas complicadas de la Administración Pública, asistiendo a sus oficinas sólo determinadas horas a imponerse de la marcha de sus asuntos! ¿Acaso no creen, Sus Señorías, que es mejor para ello pedir, por la vía constitucional consagrada, informes de esas instituciones, por medio de los Ministerios, para disponer aquí de todos los antecedentes de cualquier asunto?

Un señor DIPUTADO.— ¡No habría luz, entonces!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Esos informes no llegan nunca!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que eso es de mucho más alcance.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Los informes no llegan nunca!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si no llegan, el Parlamento debe hacerse respetar.

Pero, ¿qué está pasando, señor Presidente? Que el Parlamento, con el procedimiento actual, se está burocratizando; que está siendo, en cierta forma, co-administrador del Estado, función que no le corresponde.

He planteado esto desde el punto de vista estricto de la doctrina. Creo que el Parlamento sólo debe ejercer su función fiscalizadora, y es por eso que celebraba la aclaración que había hecho el Honorable señor Vivanco acerca de que la inclusión de esta excepción no estaba relacionada con la mantención de estas consejerías.

Y digo esto, porque he tenido la satisfacción de presentar un proyecto, con los Honorables colegas señores Santa Cruz, Undurraga y Pablo Aldunate, para poner término a esta situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, soy partidario de suprimir, en este artículo, la disposición que establece la compatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y parlamentario.

Personalmente, y de acuerdo con la doctrina de mi partido, preconizo un régimen parlamentario moderado.

Y al decir moderado, quiero significar que el Ministerio sólo puede ser censurado por la mayoría de los Diputados en ejercicio y no de los senadores; que existe la facultad de disolver el Parlamento, y que, también, haya incompatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y parlamentario.

De tal manera, que considero algo híbrido y absurdo establecer, en el régimen presidencial, la compatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y parlamentario.

En consecuencia, señor Presidente, voy a votar favorablemente la indicación hecha por los Honorables señores Bulnes y Donoso, en el sentido de dividir la votación y de eliminar la compatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y parlamentario.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Había pedido la palabra para decir exactamente lo mismo que acaba de manifestar el Honorable señor Correa.

Creo que, al establecerse la compatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y parlamentario, vamos a mantener el régimen presidencial, pero con uno de los peores vicios del régimen parlamentario: con la tendencia de las Cámaras a derribar los Ministerios para establecer la rotativa ministerial.

Como decía el Honorable señor Donoso denantes, los Ministerios no sólo se derriban por los votos de censura o por el sistema de negar los Presupuestos, como ocurría anteriormente en nuestro país.

Los Ministerios, en nuestros días, en que los Gobiernos necesitan de nuevos recursos a cada instante, se pueden derribar por la simple negativa a proporcionarles esos recursos.

Creo que al introducir esta disposición, daríamos paso a esa corruptela que fué el peor vicio del régimen parlamentario de Chile, sin llegar a incorporar las posibles ventajas de él.

Estas razones, señor Presidente, no significan que yo me declare partidario del régimen parlamentario. Por lo tanto, adhiero a la indicación formulada en el sentido de que se divida la votación.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, por las mismas consideraciones que algunos señores Diputados han impugnado la compatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de Ministro de Estado, el Diputado que habla suscribe su opinión en el sentido de que sería para el país gravemente perjudicial, no sólo desde el punto de vista doctrinario sino político, esta compatibilidad.

Pero quiero recoger de paso algunas de las observaciones del Honorable señor Donoso, en lo que se refiere a las Consejerías parlamentarias, porque no me gustaría que en el Boletín de Sesiones quedaran sin respuesta las elocuentes, pero, a mi juicio, mal fundadas palabras del Honorable señor Donoso.

Ha dicho el representante de la provincia de Talca que la fiscalización parlamentaria se hace y se mejora a través de los Consejeros que el Parlamento tiene en la Administración Semifiscal.

Contra esta aserción puedo afirmar, seguro de no ser desmentido por la Honorable Cámara, que cada vez que ha sido necesario hacer una investigación en algún organismo semifiscal nunca esa investigación ha partido o, mejor dicho, se ha hecho presente a la Honorable Cámara por la fiscalización que el Parlamento tiene dentro de ella.

Recuerdo que ha habido varias Comisiones investigadoras. Todas han sido designadas a iniciativa de distintos parlamentarios. No recuerdo que a través de la cuenta, rendida por un parlamentario consejero, de lo que ocurre en su respectiva Caja, se haya provocado la resolución de nombrar una Comisión Investigadora.

Además, creo que no debemos echarnos tierra a los ojos, —es mi opinión personal— y que los consejeros parlamentarios, muchos de los cuales desempeñan con brillo sus cargos y sobre cuya labor no tengo nada que insinuar, creo, repito, que en el fondo muchos no ejercen la fiscalización. Llaman hacer fiscalización lo siguiente: vigilar que los beneficios que otorgan las respectivas Cajas no se otorguen a sectores a los cuales ellos no pertenecen, sino que a sus amigos políticos y personales.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente ¡No!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Qué mal concepto tiene Su Señoría!

El señor ROGERS.— Estoy dando mi opinión personal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Bastante ofensiva, por lo demás!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROGERS.— Repito, señor Presidente, que estoy dando mi opinión personal.

Celebro que de todos los bancos, desde los conservadores tradicionalistas hasta los de Izquierda, me formulen esta clase de observaciones; pero me vuelvo a fundar en mi creencia personal, para la que no pido la compañía de ningún Honorable Diputado, en el sentido de que la fiscalización actualmente se hace mediante este sistema que, en el fondo, no es la fiscalización de grandes líneas que debiera seguirse.

El Diputado que habla, cuando no era parlamentario, tuvo el honor de ser consejero de una institución, en tiempos en que no había incompatibilidad entre estos cargos. Por esto, cree saber cómo se manejan estos Consejos por dentro.

Tengo la evidencia, señor Presidente, por lo tanto, que la verdadera fiscalización parlamentaria es imposible de realizar. Más aún: creo que el mismo parlamentario que habla, por ejemplo, si volviese a una consejería que tuvo cuando no era parlamentario, se encontraría entrabado en sus resoluciones y en su independencia. Confío en que esto será salvado; pero ¡para qué echarnos tierra a los ojos! Todos los parlamentarios recibimos diariamente cientos de peticiones, ya sea en nuestras antesalas profesionales o en nuestras oficinas políticas; y esto hace totalmente imposible que la verdadera fiscalización parlamentaria se ejerza en forma eficiente. Para poder conseguir la justicia a que cree tener derecho nuestro propio amigo o nuestro propio correligionario, temo que el consejero parlamentario tenga que pagar un precio. Y este precio puede ser el de aceptar las peticiones que le formulen los Vicepresidentes Ejecutivos en favor de tal o cual solicitud o el de no levantar nuestra voz con la violencia que sea necesaria en este Parlamento cuando el caso de hacerlo se presente.

La presencia de los consejeros parlamentarios en las Cajas debe ser de verdadera fiscalización y no simplemente de un reparto individual de los beneficios que esa Caja otorga, cosa que no es fiscalización sino simplemente administración.

Por esto creo que estas consejerías son perjudiciales y que hay interés evidente en terminar con ellas.

El señor DONOSO.— Honorable Diputado, ¿me permite una interrupción?

El señor ROGERS.— Sin embargo, mucho me temo que estas consejerías no se puedan terminar y por una sencilla razón: porque creo que existe un falso concepto doctrinario de la política en el que van a incurrir muchos señores parlamentarios. Este concepto es el siguiente: algunos pensarán que, en realidad, es siempre más fácil obtener una mayoría en este Parlamento que una resolución del Presidente de la República. En consecuencia, no querrán quedar totalmente excluídos de la Administración Pública como quedarían dentro de un régimen presidencial; por el contrario, desearán tomar parte en la Administración Pública en las condiciones que actualmente existen.

Esto, señor Presidente, es posible obtenerlo mediante una reforma constitucional; pero la vía que se busca, la de compartir la Administración con el Presidente de la República, me parece totalmente antidoctrinaria, antijurídica y profundamente perjudicial para el país.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra, porque creo necesario hacer algunas aclaraciones en esta Honorable Cámara.

Se ha hablado de que la compatibilidad entre el cargo de Ministro y el de parlamentario es una invasión o una disminución del valor que tiene, en nuestra Carta Fundamental, la división de poderes. La verdad es, señor Presidente y Honorable Cámara, que el actual régimen constitucional nuestro en esta materia, es de colaboración de los poderes públicos. Es así cómo el Poder Ejecutivo participa de la acción del Legislativo, no sólo en la iniciación de proyectos, sino que también porque ha quitado al Poder Legislativo, por una reforma constitucional de 1943, algo que era fundamental de todos los Parlamentos, el determinar. .

El señor BRAÑES (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos del Orden del Día.

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—CONVENIENCIA DE DAR PRONTA SATISFACCION A LAS NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS Y EN ESPECIAL A LAS DE CONCEPCION.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente, quien ha cambiado su turno con el Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, desde todos los sectores de la Cámara, se han alzado voces señalando los graves problemas que afectan a las provincias, y a la desatención y abandono en que ellas se encuentran.

Estas voces responden al deseo de criticar el sentido de la Administración Pública, al no dar satisfacción a las grandes necesidades de las provincias.

Se ha señalado el estado ruinoso de los edificios públicos, de las cárceles que deben ser un lugar de reforma del delincuente y no establecimientos insalubres en donde se está matando a pausa a los hombres que han delinquido.

Estas mismas voces también han hecho ver el abandono grave en que se mantienen los caminos, por los cuales en contadas épocas del año se puede transitar, impidiendo así la distribución de la producción y de los abastecimientos.

Se ha hecho presente, también, la carencia de locales escolares, que no llenan ni las más mínimas condiciones para la enseñanza, al extremo que en un mismo local funcionan dos escuelas con doble profesorado. Aún más, se ha nombrado profesores en escuelas que no existen y que trabajan en comisión en otros lugares.

En fin, todo esto refleja la triste realidad en que viven las provincias, asfixiadas en su desarrollo y en su progreso, debido a que están mal orientadas las inversiones de los caudales públicos.

Y están mal orientadas porque no se satisfacen las premiosas necesidades a que me he referido, ya sea construyendo escuelas para la educación de los niños, que serán los hombres del mañana, ora para satisfacer las necesidades de la producción mediante el arreglo y construcción de los caminos, ya sea para la construcción de cárceles modernas y, en general, de adecuados edificios para la Administración Pública, ya sea olvidando que el mayor acento debe ponerse en solucionar el pavoroso problema de la vivienda.

Es indispensable, entonces, que el Gobierno, escuche este clamor y sea sensible a los graves daños que esta situación está ocasionando.

No es posible que se dediquen los fondos fiscales únicamente a mantener un exagerado aparato burocrático fiscal o semifiscal, que está ahogando la misma producción que se dice que el Fisco quiere fomentar.

Es indispensable, entonces, en vísperas de la confección de los Presupuestos para el próximo año, que el Gobierno tenga en vista estas observaciones y destine los dineros a lo que sea más necesario, postergando lo superfluo y suprimiendo la duplicidad de servicios similares.

No se debe mantener servicios que, si en verdad son útiles, no son indispensables y pueden postergarse, a fin de mantener sólo aquellos que son imprescindibles, para ejercitar la administración del Estado, en forma adecuada y eficaz.

Unicamente se debe propender a la realización de las necesidades más premiosas, como construcción de viviendas; como construcción y arreglo de caminos y otras obras públicas a través del país, que deban ser satisfechas con el presupuesto fiscal, que en los últimos ejercicios ha sido demasiado elevado, con gran sacrificio de los contribuyentes, pero sin encarar la solución de éstos problemas vitales.

Pues bien, si este panorama es lastimoso a través del país, en ninguna provincia se nota más este abandono y esta tragedia que en la de Concepción.

Esa provincia, en estos instantes, atraviesa por un período de gran desarrollo industrial, que será beneficioso para el progreso general de la Nación. No es una provincia, como otras, que mantiene su situación vegetativa, sino que se están instalando en toda la zona diversas industrias, las que convertirán a Concepción, a corto plazo, en la capital industrial de la República.

Ello se ha logrado por el esfuerzo y recledumbre de sus hijos, por un lado, y, por el otro, por los excepcionales dones con que la dotó la naturaleza, dones que residen en sus grandes minas de carbón, en sus grandes bosques artificiales, en las industrias de todas clases que están hoy día instaladas, en la fundación de la industria pesada que va a entrar en corto tiempo más a funcionar; y, en contar con el primer Puerto Militar de la República.

Pero no es posible que se instalen industrias, que se hagan grandes construcciones, como las de la Compañía de Acero del Pacífico, en la que se invertirán dos mil millones de pesos, sin que sincrónicamente se construyan las viviendas en que habitarán los nuevos elementos de trabajo, y, al mismo tiempo, se procure el abastecimiento de alimentos y subsistencias para los mismos.

Pero si es triste la situación de abandono en que se encuentra la provincia de Concepción, en general, señor Presidente, esto se ha visto agudizado en el Puerto de Talcahuano.

Talcahuano tenía una población de 40.000 habitantes y, últimamente, han llegado a esa ciudad 15.000 personas más entre empleados, obreros y sus familias que ahí prestarán sus servicios. Sin embargo, no se han construído nuevas viviendas para que puedan residir todas éstas personas, lo que significa para el puerto un gran inconveniente que es necesario subsanar cuanto antes.

La industria pesquera está desarrollándose en seis caletas, y no solamente abastece el mercado local, sino que también a una extensa región y aún a la Capital. Tampoco se ha destinado ni una sola habitación para cobijar a la gente que está ya trabajando en éstas actividades.

Los locales escolares ofrecen un espectáculo lastimoso. El Liceo de Hombres, no puede funcionar los días de lluvia, que, en esta zona, son los más frecuentes en el trascurso del año escolar. El señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a quien acompañé en la visita que hizo a la zona, tuvo ocasión de comprobar el estado de ruina en que se encuentra este edificio del Liceo, donde ya no se puede seguir haciendo clases. También fuimos con el señor Ministro a la Estación y tuvo que preguntar donde se encontraba, pues la que hacía las veces de tal era un alero de una propiedad en ruinas. Mientras tanto, se hacen estudios técnicos y se abunda en argumentos para buscar ubicación a la nueva Estación, pero no se hace nada concreto.

La Municipalidad nada puede hacer, porque carece de recursos para atender a las necesidades de 47.000 habitantes, con un presupuesto de $ 3.000.000.— al año. Ello se explica porque el valor de la propiedad raíz, que es de mil millones de pesos, se compone de $ 830.000.000.— de propiedad fiscal, que no paga impuesto; de manera que todo lo que puede hacer la Municipalidad con el impuesto sobre $ 170.000.000.—, o sea, sobre el impuesto que puede aplicar sobre la propiedad raíz, es muy poco.

Tampoco se hace ninguna nueva pavimentación y la poca que hay se está destruyendo con el tránsito, sin que se vea como reponerla.

La Caja de Crédito Prendario exhibe en la Plaza de Armas la obra gruesa de un edificio monolítico, abandonado, que no presta servicios y que sólo muestra una inversión que no presta utilidad y que se destruye por la acción de los años.

Hace diez años que se proyecta construir un frigorífico. Hay un millón de kilogramos de acero dulce encerrados en los almacenes, oxidándose, sin que se logre dar comienzo a la obra.

El plano regulador demoró más de cuatro años en hacerse, precisamente, cuando la Corporación ya no tenía fondos disponibles.

La dotación de agua potable es de menos de 60 litros por día y por habitante, en circunstancias de que en le sector central de Santiago, se tiene actualmente un consumo de mil litros por día y por habitante. Hay en Concepción y Talcahuano barrios enteros a donde no llega este vital elemento.

Esto está demostrando que hay algo, tal vez mucho de malo, en la organización de la administración pública actual y que el Gobierno debe pensar seriamente en que no es posible seguir explotando la mansedumbre, la paciencia y la resignación de los hombres que trabajan con abnegación y con sacrificios increíbles, sin casas donde vivir, con escasez en los abastecimientos, y que encuentran oídos sordos al clamor de sus necesidades.

La gente se sacrifica, y lo hace con agrado, cuando sabe el objeto de su sacrificio, cuando divisa el premio de sus esfuerzos y cuando sabe que está ayudando a construir el progreso y el porvenir de la Nación. Pero siente rebeldía cuando nota una falta de acción realista que destine las inversiones del Estado, no a crear organismos burocráticos, sino a satisfacer las verdaderas necesidades mínimas del país y de los chilenos.

Pido al señor Presidente solicite la benevolencia de la Honorable Cámara para transmitir estas observaciones al Gobierno, dejando al criterio de la Secretaría de la Honorable Cámara para que estudie los Ministerios a los cuales corresponda conocerlas.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, a nombre de la Corporación, las observaciones a que se ha referido el Honorable señor Curti.

Acordado.

11.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Le quedan 4 minutos al Comité Conservador.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Quiero distraer unos minutos la atención de la Honorable Cámara, a fin de tratar diversos problemas graves y urgentes que afectan a la provincia de Aconcagua que tengo el honor de representar.

Hay realmente provincias que se ven constantemente favorecidas por el Ejecutivo, el que dedica a ellas la mayor atención, dando solución rápida a sus diversos problemas, hay otras, en cambio, señor Presidente, como Aconcagua, en la cual aquéllos se acumulan año a año, sin que sea posible abordarlos por motivos que desconozco.

Es sabido que uno de los factores que más contribuyen al progreso de una zona es el de los buenos caminos. Pues bien, señor Presidente, en la referida provincia, limítrofe de Santiago y Valparaíso, no hay ni un solo metro de caminos pavimentados.

Y no se diga, señor Presidente, que Aconcagua no tiene la mayor importancia, por su privilegiada situación geográfica por una parte, encontrándose en ella el más importante puerto terrestre de la República. Me refiero, a Los Andes. Además, por tener las mejores tierra agrícolas del país, su producción es de un enorme volumen y, consecuentemente, los impuestos con que contribuye anualmente al Erario Nacional son de un monto verdaderamente considerable.

Caminos cortos, como el que une a las ciudades de Los Andes y San Felipe, son famosos por su crónico mal estado, siendo inútiles todas las gestiones que hasta el momento se han hecho, a fin de obtener su pavimentación definitiva en concreto.

Inclusive, la división territorial ha sufrido cambios que perjudican a pueblos que por su vida comercial e importancia durante años habían tenido autonomía Municipal. Me refiero a Curimón, señor Presidente que desde el establecimiento de la Comuna Autónoma había tenido su carácter de Comuna y, consecuentemente, de Municipalidad. Desde el año 1932, dicha comuna fué agregada a las vecinas y rebajada a la categoría de subdelegación. Esta situación debe terminar, señor Presidente, y, de acuerdo con las normas existentes solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que tome la iniciativa legal necesaria.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, además, referirme a una situación anómala que afecta a la ciudad de Los Andes: Por un Decreto dictado en 1931 por el Ministerio de Hacienda, en época de Gobiernos transitorios, se elevó la tasa del impuesto de alcantarillado en una forma que hace que el radio urbano de dicha ciudad esté gravado en el más alto impuesto, llegando a pagar un 16.25 por mil, cantidad superior a la de todo el resto de la República, Santiago inclusive.

Y lo curioso del caso, señor Presidente, es que una vez alzada la contribución de alcantarillado, éste fué hecho en toda la ciudad con un costo total de $ 2.200.000 y fracción, y la contribución destinada a sufragar ese gasto ha producido ya 3.800.000, casi el doble del costo de las obras sin que haya sido abolido el impuesto que no tiene destino alguno.

Solicito del señor Presidente se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, acompañando a mi petición los antecedentes en que la fundo, a fin de que se sirva derogar el decreto que, seguramente por olvido, sigue gravando injustamente a la ciudad de Los Andes.

Me permito rogar que este oficio sea enviado a nombre de la Honorable Corporación.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio, a nombre de la Honorable Corporación, al señor Ministro de Hacienda en los términos pedidos por el honorable señor Tagle Valdés.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor CURTI.— La Cámara podría acordarle al Honorable Diputado, con prórroga de la hora, unos tres minutos más para que termnara sus observaciones.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos más, con prórroga de la hora, al Honorable señor Tagle Valdés.

El señor ROGERS.— Muy bién.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— **Acordado.** Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Con cierta frecuencia en los últimos tiempos, el Ministerio de Justicia, al conmutar penas impuestas por la Justicia Ordinaria, ha señalado la ciudad de Los Andes como punto de relegación, lo que ha hecho que, últimamente, se encuentren en dicha ciudad numerosos condenados cumpliendo los términos de su relegación.

Es evidente, señor Presidente, que la ciudad de mi referencia no es el lugar apropiado para estas relegaciones. Se trata del más importante puerto terrestre de la República que merece un trato diferente al que por este motivo se le ha dado en relación a este punto.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Lamento que no esté presente en la Sala el señor Ministro de Justicia, a fin de que hubiera oído las observaciones siguientes respecto a otra situación anómala que existe en Los Andes.

Me he podido imponer, por la prensa, de la dinámica labor del señor Rossetti con respecto a las cárceles del país, que se encuentran en su mayoría, en estado ruinoso, situación a la que estoy seguro, el referido Ministro ha de poner término en breve plazo.

En Los Andes, señor Presidente, hay numerosos reos que están tuberculosos, y se encuentra cerca de la Cárcel de dicha ciudad otro establecimiento carcelario, en el cual podrían ubicarse estos reos enfermos, habilitándose en Putaendo, una sección especial en dicha cárcel para reos víctimas de este mal. Creo que con una cantidad no muy considerable de dinero podría habilitarse un pabellón para tuberculosos en la Cárcel de Putaendo, trasladando a dicho Pabellón, los reos tuberculosos de la Cárcel de Los Andes.

Estoy seguro de que el Ministro señor Rossetti ha de prestar preferente atención a este problema, y solicito, en consecuencia, se le dirija oficio a nombre del suscrito, a fin de que le dé solución.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

Debo advertir a Su Señoría que han terminado los tres minutos que le acordó la Cámara.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿No podrían insertarse mis observaciones en el Boletín?

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se insertará en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, el resto del discurso del Honorable señor Tagle Valdés.

Acordado.

—El resto del discurso del señor Tagle Valdés, que se acordó insertar, es del tenor siguiente:

"Es indispensable que me ocupe también, señor Presidente, del pésimo estado del camino que va desde la Cuesta del Melón, y pasando por La Ligua, llega a Papudo y Zapallar. Camino de gran tráfico en todo tiempo, turistas en verano, en época de cosechas terminado éste, su estado hace indispensable un pronto arreglo.

Solicito, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Vías y Obras, en relación al estado de este camino, su urgente reparación, y pidiéndole que indique de cuantos fondos podría disponerse este año con tal objeto.

* * *

Hay un hermoso rincón en el Departamento y Comuna de Putaendo, denominado Rinconada de Guzmanes, que, debido a inexplicables razones, ha quedado totalmente abandonado de los Poderes Públicos, y las diversas ramas de la Administración nada han hecho por el progreso de él.

Desde luego, el camino de llegada se encuentra en pésimo estado, los edificios escolares amenazan ruina, no hay allí agua potable, ni luz eléctrica, ni llegan allí los teléfonos que pasan por un camino no distante. Yo quiero pedir al señor Presidente se oficie desde luego a la Dirección General de Servicios Eléctricos, a fin de que vea manera de poner fin a esta última situación, a los diversos Ministerios de los cuales dependen los servicios primeramente enumerados, a fin de que arbitren los medios necesarios para remediar estas circunstancias.

* * *

Una de las más progresistas comunas de Aconcagua es la de Santa María, regida por una Municipalidad que es ejemplo en el país y de la cual uno de sus más brillantes miembros es el Alcalde, por muchos años, señor Carlos Aragón Soza. Pues bien, señor Presidente, hay allí una serie de problemas, especialmente el relacionado con el Estadio, de los cuales me ocuparé in extenso en una próxima sesión.

* * *

Procuraré quedar inscrito para una próxima sesión, a fin de poder tratar in extenso diversos problemas que afectan a Cabildo, a Chincolco y a Placilla de La Ligua.

Tengo, señor Presidente, un compromiso contraído con el electorado de Aconcagua. Yo expuse en reptidas ocasiones que mi único lema era servir, procurar solución a todos sus problemas y tratar de obtener durante el período parlamentario, una constante atención de los Poderes Públicos para la agrupación que tengo el honor de representar.

Además, con ello sigo la trayectoria de mi recordado predecesor en este banco, el distinguido correligionario José Alberto Echeverría, al cual en nombre de toda la provincia, quiero rendir hoy el tributo de recuerdo emocionado, por la brillante labor efectuada durante su período prematuramente interrumpido.

La labor en favor de Aconcagua, y mi modesto aporte en relación a los problemas generales del país y su solución dentro de los ideales conservadores, serán mi preocupación constante durante estos años'.

12.—INCONVENIENCIA QUE EXISTE EN RETIRAR DE LA CIUDAD DE LINARES LA ESCUELA DE APLICACION DE ARTILLERIA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, la ciudad de Linares, en este último tiempo, ha estado justamente alarmada por las informaciones que extraoficialmente se han dado, en orden a que se retiraría de esa ciudad la Escuela Aplicación de Artillería. Este instituto militar, señor Presidente, constituye prácticamente la vida de la ciudad de Linares, capital de la provincia del mismo nombre.

La Escuela Aplicación de Artillería tiene un contingente de más de cuatrocientos hombres, y desempeña una función social importantísima en dicha provincia. En ella funcionan cursos de choferes, mecánicos ayudantes de automóviles, torneros, herreros, encuadernadores, etcétera. En el orden cultural la labor que desarrolla la mencionada Escuela es de especial significación para toda la zona. De más está decir, entonces, que es de gran importancia para la provincia de Linares el mantenimiento de este Instituto Militar, que ha llegado al buen pie en que se encuentra merced al entusiasmo e interés que siempre han mostrado sus habitantes por prestarle toda su cooperación. El retiro de esta Escuela significaría, prácticamente, la muerte, digámoslo así, de la actividad social más provechosa que se desarrolla en esa provincia.

Sería de desear, señor Presidente, que el señor Ministro de Defensa Nacional tuviese en consideración esta justa alarma de la población, y adoptara las medidas consiguientes, a fin de evitar el traslado de este Instituto Militar.

Yo solicito de Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, para enviar oficio en el sentido que he indicado, y a nombre de la Corporación, al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

El señor VIVANCO. — Muchas gracias, señor Presidente.

13.—MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO ELECTRICO DE LA CIUDAD DE PARRAL. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VIVANCO. — El pueblo de Parral, señor Presidente, atraviesa en estos momentos por [illegible] ante el problema del alumbrado eléctrico, por [illegible] situación de verdadero apremio.

El propósito de la Endesa es extender [illegible] de "El Abanico" hasta la ciudad de Parral, [illegible] la verdad es que este proyecto de ampliación [illegible] se ha hecho efectivo con la rapidez que [illegible] desear, manteniéndose, desde largo tiempo, [illegible] vicio de alumbrado público de esa ciudad [illegible] simas condiciones.

El Alcalde de la comuna de Parral, [illegible] muy entusiasta, que se ha preocupado especialmente [illegible] especial por el adelanto de la localidad [illegible] a su jurisdicción, ha enviado oficios a [illegible] ción General de Servicios Eléctricos, en [illegible] ses de marzo y mayo de este año, solicitando [illegible] mi concepto con toda justicia, que esa [illegible] tome a su cargo el servicio de alumbrado [illegible] trico de esa ciudad sin haber obtenido hasta [illegible] respuesta alguna.

Es sabido, señor Presidente, que la Dirección General de Servicios Eléctricos siempre [illegible] gumentos para eludir la administración de [illegible] tas ajenas. Evidentemente, sus argumentos [illegible] dejan de ser convincentes, mirados desde [illegible] to de vista económico. En efecto, en [illegible] la Dirección General de Servicios Eléctricos [illegible] tra a administrar plantas eléctricas que [illegible] ticamente en bancarrota. Pero, tratándose [illegible] Presidente, de un servicio público, estimo [illegible] esto creo que compartirán mi opinión todos [illegible] Honorables colegas— que el Estado debe [illegible] tar las pérdidas, haciéndose cargo del [illegible] para dar a los habitantes el servicio de alumbrado [illegible] do que necesitan.

En consecuencia, yo ruego al señor Presidente [illegible] se sirva recabar el asentimiento de la Honorable [illegible] Cámara para enviar oficio al señor Ministro del [illegible] Interior, pidiéndole, concretamente, que [illegible] que la Dirección General de Servicios Eléctricos [illegible] tome a su cargo la planta eléctrica de Parral [illegible] atienda así el servicio de alumbrado con la [illegible] laridad que el pueblo requiere.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el [illegible] asentimiento de la Cámara para enviar, en su [illegible] nombre, al señor Ministro del Interior, el oficio [illegible] a que se ha referido el Honorable señor Vivanco.

—Acordado.

14.—MEDIDAS PARA EVITAR LA CESANTIA Y LAS PERTURBACIONES ECONOMICAS QUE SE VAN A PRODUCIR CON MOTIVO DE LA BAJA DEL COBRE EN EL MERCADO MUNDIAL.— PROBLEMAS DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— La hora de seis minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado por la agrupación de Antofagasta, Taltal, Tocopilla y El Loa, deseo aprovechar la oportunidad que me ofrece el Comité Radical para hacer algunas observaciones y apoyar el Memorial de la Asociación Minera de Antofagasta sobre la situación y problemas de la Industria Minera de la Provincia de Antofagasta.

Sabemos, señor Presidente, y hoy lo ha confirmado el señor Ministro de Hacienda, que se ha producido graves perturbaciones en el mercado de los Productos Mineros, y que la baja del cobre repercutirá gravemente en la vida económica de Chile, cuyo comercio de exportación, finanzas fiscales y actividades particulares dependen, en gran parte, de la industria minera.

Este es un problema de interés nacional, pero tal para las Provincias Mineras del Norte, según la Asociación Minera de Antofagasta, la solución consiste en compensar la baja de precios en el Mercado externo mediante una fijación del cambio a que se liquidan las divisas Mineras, o sea que se cumpla con la ley 5.107, que autoriza a los exportadores para poner de sus propios cambios.

Debemos evitar, señor Presidente, la paralización de las faenas productoras de cobre, especialmente de la Mediana y Pequeña Minería y, consecuentemente, de las grandes faenas mineras, con la cesantía que produciría la cesantía de miles de obreros y trastornos económicos generales.

Al apreciar la gravedad del problema, no debemos limitarnos a formular declaraciones o anunciar las medidas que se tomarán para salir en defensa de las actividades productoras mineras afectadas sino que proceder a una acción inmediata, para cuyo objeto propongo el estudio practicado por la Asociación Minera de Antofagasta.

Estimo, señor Presidente, que en la solución de estos problemas debe oírse a los afectados especialmente, a los técnicos que pueden proponer algunas medidas oportunas y eficaces.

El Memorial de la Asociación Minera sobre situación y problemas de la minaría se refiere a varios puntos.

Solamente voy a leer los títulos: 1) Importancia económica, social y tributaria de la minería; 2) como se trata a la minería desde el punto de vista legislativo, tributario y administrativo; la situación actual de la minería; 4) la manera de evitar la paralización; y 5) el problema del crédito minero.

Por último, la Asociación solicita el despacho de los siguientes proyectos de Ley:

a) Proyecto de ley sobre acuñación de monedas de plata; b) proyecto de ley que rebaja el actual impuesto de exportación de $ 17 por tonelada por un impuesto de 17 por mil sobre el valor de los artículos exportados, y c) proyecto de ley sobre simplificación del cálculo y pago de la tributación de la mediana y pequeña minería, reemplazando los impuestos vigentes por un impuesto único sobre el valor de los minerales que se pagaría junto con realizarse la venta de los mismos.

Todos estos proyectos están pendientes de consideración de la Honorable Cámara.

En resumen, me permito solicitar del señor Presidente, que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara, para que, a nombre de los Diputados radicales y seguramente con el apoyo de los honorables colegas de la representación de Antofagasta, que se remita, a S. E. el Presidente de la República, este memorándum. Estamos seguros que S. E., de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, dará las instrucciones necesarias para evitar la paralización de las faenas mineras.

Aprovecho, señor Presidente, que [illegible] algunos minutos al Comité Radical para [illegible]

El señor TAPIA (Vicepresidente).— [illegible] ría solicita que se envíe el oficio con el [illegible] rándum en referencia, a nombre de la Honorable Cámara?

El señor TIRADO.— Sí, señor Presidente.

El señor VALDES.— ¿De quién es el [illegible] rándum?

El señor TIRADO.— De la Asociación Minera de Antofagasta.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, a nombre de la Corporación, el memorándum a que se ha referido el Honorable señor Tirado.

El señor VENEGAS.— Que se inserte en la versión y en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara.

El señor ANTUNEZ.— Como representante de la misma zona, pido también que se agregue mi nombre a ese oficio.

El señor TAPIA.— Hay dos proposiciones para enviar el memorándum, a quien corresponda, a nombre de la Honorable Cámara, y para insertarlo en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Entiendo, señor Presidente, que los documentos para insertarles se pide la inserción correspondiente en el Boletín de sesiones, deben pasar primero a conocimiento de la Comisión de Policía Interior, a fin de que puede determinar o no su publicación.

...r TAPIA (Vicepresidente).— Vamos por ...
...norable Diputado,
...primero, el asentimiento de la Sala ...
...ar oficio, en nombre de la Cámara, a ...
...esponda, incluyendo en él las obser- ...
...formuladas por el Honorable señor Ti- ...

...el asentimiento de la Sala, para inser- ...
...Boletín de Sesiones el memorándum a ...
...hecho referencia.
...r VALDES LARRAIN.— No, señor Pre- ...

...r TAPIA (Vicepresidente).— No hay ...

...r VALDES LARRAIN.— Yo entiendo ...
...el período pasado, cada vez que se de- ...
...tar un documento, se remitía éste a ...
...de Policía Interior. No sé si estoy ...

...r SANTANDREU.— ¿Me permite, se- ...
...sidente?
...r TAPIA (Vicepresidente).— Con la ve- ...
...Honorable señor Tirado, puede usar de ...
...Señoría.
...r SANTANDREU.— Las palabras pro- ...
...r el Honorable señor Valdés Larrain, ...
...parte, efectivas; pero se trataba de un ...
...respecto del caso en que los anteceden- ...
...muy extensos. Como ahora se trata de ...
...rándum relativamente corto y muy in- ...
...creo que no habría inconveniente de ...
...la Honorable Cámara, en que se inser- ...

...r TAPIA (Vicepresidente).— Si le pa- ...
...Honorable Cámara, la Mesa podría que- ...
...da para revisar la extensión del do- ...

...r VALDES LARRAIN.— No, señor Pre- ...

...r TAPIA (Vicepresidente).— No hay ...

...IDADES DE ANTOFAGASTA. — ...CION DE OFICIOS.

...r TIRADO.— Le quedan cuatro minu- ...
...Comité Radical.
...continuar, señor Presidente.
...r TAPIA (Vicepresidente).— Tiene la ...
...r Su Señoría.
...r TIRADO.— Aprovecho, señor Presi- ...
...pocos minutos que quedan para recla- ...
...Ejecutivo, la solución de algunos proble- ...
...Departamento de El Loa, solución que ...
...mente han solicitado los Honorables Di- ...
...señores Ovarzún y Souper. Son proble- ...
...habitante actualidad y de urgente ne- ...
...para la capital del departamento de El ...
...son: construcción de un edificio para ...
...públicos en Calama, ya que es una ...
...pocas ciudades que no cuentan con esto; ...
...de una Oficina del Registro Civil en ...
...pues las distancias para la inscripción ...
...recién nacidos son enormes; construcción ...
...edificio para la Cárcel Pública y un Hos- ...
...en Calama, ya que, como todos los parla- ...
...del norte lo saben, son verdaderas ca- ...
...res los que hay; además, que se inicien ...
...ya está en estudio el plan— los trabajos ...
...población de la Caja de la Habitación Po- ...
...que llevará el nombre de Su Excelencia don ...
...González Videla.
...sí, se solicita la creación de una agencia ...
...Caja de Crédito Minero, en la capital del ...
...amento, para ayudar a la pequeña mi- ...

...señor Presidente, en nombre de los Di- ...
...por Antofagasta —porque he sido auto- ...
...para ello—, que éstas observaciones sean ...
...a los respectivos Ministerios.
...señor TAPIA (Vicepresidente).— Se envia- ...
...observaciones que ha formulado Su Se- ...
...a los Ministerios correspondientes.

...AJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PER- ...ONAL JUBILADO DE LA EMPRESA DE ...OS FERROCARRILES DEL ESTADO. — ...FICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

...señor TAPIA (Vicepresidente).— Quedan dos ...
...a el Comité Radical.
...mo la palabra.
...señor VALDEBENITO.— El Honorable se- ...
...rado, me ha cedido esos dos minutos, se- ...
...sidente.
...señor TAPIA (Vicepresidente).— Con la ve- ...
...el Honorable señor Tirado, tiene la palabra ...
...norable señor Valdebenito, dentro del tiem- ...
...Comité Radical.
...señor VALDEBENITO.— Quiero solicitar se ...
...en nombre de la Honorable Cámara, al ...
...Ministro de Obras Públicas y Vías de Co- ...
...ación, para que tenga a bien recabar de ...
...ección General de los Ferrocarriles del Es- ...
...que se haga el reajuste que corresponde ...
...los empleados y obreros jubilados de esa ...
...a.
...en vigencia la ley que obliga a la Empre- ...
...Ferrocarriles del Estado, a hacer el rea- ...
...de las pensiones del personal jubilado cuan- ...
...personal en servicio ha recibido un au- ...
...en sus remuneraciones. Sin embargo, el ...
...aumento con que fué favorecido el per- ...
...de empleados y obreros de la Empresa, no ...
...todavía extendido al personal jubilado.
...esto pido se recabe el asentimiento de la ...
...Cámara, para enviar, en nombre de ...
...petición que formulo.
...señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito ...
...timiento de la Sala para enviar, en nom- ...
...la Corporación, el oficio a que se ha re- ...
...el Honorable señor Valdebenito.
...ado.

...EGIMEN DE PREVISION PARA LOS ...BREROS DE LA MARINA MERCANTE ...ACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

...señor TAPIA (Vicepresidente).— Queda un ...
...al Comité Radical.
...señor VALDEBENITO.— Como el Comité ...
...me ha cedido todo el resto de su tiem- ...
...provecho la oportunidad para solicitar que ...
...también un oficio al señor Ministro de ...
...dad, pidiéndole tenga a bien recabar de ...
...corresponda, el envío del proyecto de ley ...
...porra, al personal de obreros al servicio ...
...Marina Mercante Nacional, a los benefi- ...
...la Caja de la Marina Mercante Nacional.
...el particular, se ha ordenado el estudio ...
...proyecto, solicitado incluso por Su Exce- ...
...el Presidente de la República, que será en- ...
...al Congreso, como mensaje del Ejecutivo.
...manera, el gremio a que me he referido ...
...cumplida satisfactoriamente su aspiración.
...señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el ...
...timiento de la Honorable Cámara, para en- ...
...oficio a que se ha referido el Honorable ...
...Valdebenito.
...señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.
...señor TAPIA (Vicepresidente).— No hay ...

...señor VALDEBENITO.— Que el oficio se ...
...en nombre de los Diputados socialistas.
...señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el ...
...en nombre de los Diputados Socialistas de ...

...do medio minuto al Comité Radical.
...a hacer uso de él, Honorable Diputado?
...señor VALDEBENITO.— No, señor Presi- ...

...señor TAPIA (Vicepresidente).— El Hono- ...
...Diputado renuncia al medio minuto.

...ASISTENCIA MEDICA EN LA ZONA SUR ...S CHILOE.— PROYECTO DE ACUERDO ...OBRE LA MATERIA.

...señor TAPIA (Vicepresidente).— El turno ...
...corresponde al Comité Liberal.
...la palabra.
...señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la pa- ...
...señor Presidente.
...señor TAPIA (Vicepresidente).— Tiene la ...
...el Honorable señor Aldunate, don Raúl.
...señor ALDUNATE (don Raúl).— He recibido ...
...comunicaciones, señor Presidente, desde ...
...sur de Chiloé, regiones de Quellón y Me- ...
...dicen relación con una fuerte epidemia ...
...y de viruela que las azota.
...mi conocimiento que el señor Ministro ...
...dió enviar una comisión médica para ...
...diera esta situación de emergencia. Esta ...
...permaneció unos pocos días en la zona, ...
...sado.
...nte mis Honorables colegas señores ...
...Madariaga, Correa Letelier y Rogers conocen —me atrevería a decir con más detalles— la difícil situación de esta zona. Pero, en este caso, me quiero referir simplemente a la situación sanitaria y al problema médico que actualmente afecta a esta zona.

En un proyecto de acuerdo que me he permitido presentar a la Mesa, pido que se solicite del señor Ministro de Salubridad se sirva disponer el envío inmediato de todos los elementos indispensables para atender este grave problema y, en especial, el urgente traslado de un médico a la provincia.

En el segundo párrafo me refiero a la necesidad de que este médico permanezca un tiempo en la zona. Quiero referirme, en pocas palabras, a las razones que abonan la petición de la permanencia de este médico en la zona obrera del sur de Chiloé.

En la región de Quellón hay una población de más o menos mil obreros que, desde hace meses, o, para ser más preciso, desde el mes en que se celebraron las elecciones, no han tenido atención médica. El médico que tuvieron fué candidato a Diputado. No está en este recinto y no ha vuelto a Quellón.

En seguida, quiero referirme a la necesidad de que este médico que sea enviado ahora, permanezca en Quellón mientras llega el médico en propiedad. El Seguro Obligatorio se ha preocupado de este problema. Es así como ha ofrecido, en distintas oportunidades, no el muy suculento, pero sí el interesante sueldo de seis mil pesos mensuales, para que haya atención médica en la zona, lo que ha dado escasos resultados.

El proyecto de acuerdo termina pidiendo que, mientras el Seguro Obligatorio provee este cargo, el médico que envíe el señor Ministro de Salubridad permanezca atendiendo a toda esta población obrera que no tiene ningún otro auxilio de esta especie.

No sé si mis Honorables colegas saben que, entre las mil necesidades de Chiloé, está ésta de la atención médica. Todo el Archipiélago, que cuenta con cien mil habitantes, sólo dispone de tres médicos. Por eso solicito la venia de mis Honorables colegas para que apoyen este proyecto de acuerdo. Creo que, en esta forma, se hace una obra de humanidad.

19.—POBLACION DE VIVIENDAS ECONOMICAS PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES DE VICTORIA. — PROYECTO DE ACUERDO REFERENTE A ESTA MATERIA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Quedan doce minutos al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor HUERTA.— El gremio de empleados particulares de Victoria, por intermedio de la Caja de Empleados Particulares, está construyendo en esa ciudad una población de tipo económico.

La Ilustrísima Municipalidad de Victoria se hizo eco de esta aspiración, y fué así cómo acordó ceder un terreno a la Caja respectiva, con el objeto de que se construyera esta población. Como se trataba de terrenos que eran bienes nacionales de uso público, fué necesario requerir del Congreso Nacional la dictación de la ley respectiva.

Esta ley, que fué aprobada por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República a mediados de agosto del año 1947, por razones que no es del caso señalar aquí, tuvo una larga tramitación dentro del Ministerio de Tierras, ya que para su publicación en el "Diario Oficial" fué necesario el transcurso de un año completo.

Al dictarse esta ley se tuvo la preocupación de establecer en ella misma un plazo dentro del cual la Caja de Empleados Particulares debiera iniciar la construcción de esta población, plazo que es de un año, contado desde su vigencia. Este plazo vence el 3 de septiembre del año en curso.

Y como los empleados particulares de Victoria aún no ven la materialización de sus aspiraciones de contar con esta población, abrigan el temor muy natural, de que esto no suceda y que llegue el 3 de septiembre, y éntre a actuar la condición resolutoria, lo cual significaría ver postergadas por largo tiempo las aspiraciones del gremio.

Por eso he hecho llegar a la Mesa, apoyado por el Comité Liberal, un proyecto de acuerdo con el objeto de que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad para que interceda ante el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, a fin de que, cuanto antes, se inicien los trabajos de esta población, de manera que no alcance a operar la condición resolutoria que tiene esta ley.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se votará en la hora oportuna, Honorable Diputado.

20.—CAMINO DE VICTORIA A CURACAUTIN. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA.— Quiero referirme también al problema caminero de la ciudad de Victoria.

Victoria, en estos momentos, a consecuencia de los fuertes temporales que han azotado la zona sur del país, se encuentra físicamente aislada del resto del territorio nacional, ya que los caminos se hallan cortados en dirección de los cuatro puntos cardinales.

Dentro de estos caminos, tiene la mayor importancia, como lo comprenderá la Honorable Cámara, el camino internacional que va desde Victoria a Curacautín, que conduce a la República Argentina por el paso de Lonquimay.

Este camino no ha podido progresar en su construcción, debido a que no se encuentran terminados los estudios correspondientes. Lo que hasta ahora se ha realizado es obra de la iniciativa particular, ya que prestigiosos agricultores de la zona han hecho fuertes erogaciones. Pero estas personas que tienen el deseo de seguir erogando sumas de dinero, se encuentran ante el hecho de que los estudios no están terminados.

Por eso me permitiría rogar al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Corporación para enviar un oficio al señor Ministro de Vías y Obras, haciéndole ver la conveniencia de la terminación de los estudios a que me he referido.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar en nombre de la Corporación el oficio a que se ha referido el Honorable señor Huerta.

Acordado.

21.—CAMINO LONGITUDINAL DE VICTORIA A COLLIPULLI. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA.— Otro camino de enorme importancia es el camino longitudinal, que también se encuentra cortado, tanto desde Victoria al norte como desde Victoria al sur.

En realidad, es sensible que un camino de tan vital importancia no se encuentre expedito y sea necesario venir acá a la Cámara a pedir la solución de un problema que en sí es sencillo, porque arreglar el camino desde Victoria hasta Púa no cuesta, según los estudios de la oficina respectiva, más de cien mil pesos.

El camino desde Victoria al norte se encuentra cortado desde la estación de Quilquilco a Ercilla; y ha ocurrido el hecho insólito de que se haya acumulado material en la parte cortada y haya sido trasladado para la construcción de la Carretera Roosevelt, sin que este trabajo se haya tampoco terminado. Así, desde la misma línea férrea se puede ver un camino hecho paralelo a ella, que tiene apenas 7 años, y junto a él se ha botado una abundante cantidad de ripio y se ha hecho alcantarillado para un camino que aún no se ha terminado y que no tiene visos de liquidarse.

Pido, apoyado por el Comité Liberal, que se envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras con el objeto de que se tomen las medidas conducentes a la terminación del camino longitudinal en la zona comprendida dentro de los departamentos de Victoria y Collipulli.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría en nombre del Comité Liberal.

El señor CIFUENTES.— En nombre de la Cámara.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Huerta en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— Y, si me permite, señor Presidente? Yo adhiero con todo agrado a la petición del Honorable señor Huerta, por cuanto estas provincias, que son fluviales, lo que necesitan de preferencia son puentes y caminos; de manera que son muy justas las peticiones que ha formulado el Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Al Comité Liberal le quedan 5 minutos a continuación de la votación de los proyectos de acuerdo.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Arenas, don Desiderio, renuncia a la Comisión de Agricultura.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Sepúlveda, don Julio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Sepúlveda, don Julio, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Barrientos, don Quintín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Prieto, don Camilo, renuncia a la Comisión de Policía Interior.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Valdés, don Luis.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Reyes, don Tomás, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la economía nacional está gravemente afectada por las alteraciones sufridas en el mercado y en el precio del cobre;

Que, como consecuencia, pueden producirse desfinanciamientos en el presupuesto fiscal y en el de diversas instituciones, alterarse fundamentalmente el comercio internacional, provocándose paralización de industrias y originarse desocupación, y

Que la Cámara debe conocer el criterio gubernativo ante esta emergencia,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Invitar al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de escuchar y discutir su exposición sobre la materia.

El señor Presidente de la Cámara convendrá con el señor Ministro el día y la hora de esta sesión".

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía sin discusión el proyecto en referencia.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, la aprobación de este proyecto, ¿significaría la obligación para la Honorable Cámara de celebrar una sesión especial? Porque en ese caso sería más lógico que los señores Diputados la solicitaran en conformidad al Reglamento y no que fuera materia de un proyecto de acuerdo.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, yo sólo he hecho una consulta a la Mesa.

El señor VALDES LARRAIN.— Sólo se ha pedido una aclaración del proyecto de acuerdo.

El señor ROGERS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Indudablemente, la aprobación de este proyecto de acuerdo implica la celebración de una sesión especial, con el objeto que él indica, para lo cual será necesario que el señor Presidente de la Corporación se ponga de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda en cuanto a la fecha en que podría celebrarse dicha sesión.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Por qué es necesario celebrar una sesión especial con el objeto que indica el proyecto, señor Presidente? ¿No podría tratarse esta materia en cualquiera sesión de la Corporación?

El señor ROGERS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Vicepresidente). — También podría el señor Presidente de la Honorable Cámara invitar al señor Ministro de Hacienda a concurrir a una sesión ordinaria de la Corporación.

El señor UNDURRAGA.— En efecto, bastaría con invitar al señor Ministro de Hacienda, sin necesidad de hablar de sesión especial en el proyecto de acuerdo en debate.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo, en la forma indicada por el Honorable señor Undurraga.

—**Acordado.**

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Huerta y García Burr, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o — Que la ley 8.981, autorizó al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Caja de Empleados Particulares un terreno ubicado en Victoria para destinarlo a la construcción de una población de tipo económico;

2.o — Que se fijó el plazo de un año, contado desde la vigencia de dicha ley, para la iniciación de las obras y que él vence el 3 de septiembre próximo;

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Caja de Empleados Particulares inicie de inmediato la construcción de la población indicada en la ley número 8.981".

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Ríos Valdivia, Bustos, Tirado, Barrientos y Nazar, apoyados por el Comité Radical:

Honorable Cámara:

Las leyes 9.311 y 9.320 establecieron el derecho de los empleados fiscales y de los profesores que hubieren cumplido 32 ó 30 años de servicios, a jubilar con la última renta asignada a sus respectivos cargos, debiendo integrar en las Cajas de Previsión las diferencias de imposiciones correspondientes a los tres últimos años más los intereses que los cálculos actuariales determinen.

Como en la práctica este derecho no ha podido ejercitarse por el enorme desembolso que tendrían que hacer, en cada caso, los empleados afectados para cubrir las sumas fijadas por los cálculos actuariales hechos por las Cajas de Previsión, nos permitimos proponer a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerdo solicitar de los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad que se sirvan estudiar la solución de este problema, enviando, si fuera necesario, el proyecto de ley pertinente.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

—**Acordado.**

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Raúl Aldunate, apoyado por el Comité Liberal:

CONSIDERANDO:

1.o — Que en la comuna de Quellón y zona sur del Archipiélago de Chiloé se ha declarado una epidemia de viruela y tifus exantemático, lo que tiene justamente alarmados a sus habitantes;

2.o — Que es necesario tomar las medidas urgentes que el caso requiere para evitar el contagio;

3.o — Que no existe médico en la zona,

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad que se sirva disponer el envío inmediato de todos los elementos indispensables para atender este grave problma y en especial el urgente traslado de un médico a la provincia.

La Cámara considera, además, indispensable sugerir que el médico que se designe permanezca atendiendo la zona, en tanto sea llenada la vacante que actualmente existe de médico de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Juan Efraín Ojeda, apoyado por el Comité Independiente:

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Punta Arenas, a causa de los últimos temporales ocurridos en la zona austral del país, sufrió graves perjuicios, especialmente por el desborde del río de las Minas que cruza dicha ciudad, y que destruyó puentes, casas, cañerías del agua potable y calles, la Cámara acuerda:

Hacer presente a Su Excelencia el Presidente de la República la necesidad de concurrir en ayuda de la Municipalidad de Magallanes y de las personas damnificadas por el último temporal a esa zona, y que ocasionó destrucciones de puentes, calles, casas, cañerías del agua potable, etcétera.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ayer quedó un proyecto de acuerdo para segunda discusión que, en conformidad con el Reglamento, debe ser defendido durante cinco minutos por un Diputado que lo apoye e impugnado por otro, durante otros cinco minutos.

Advierto a la Sala que quedan sólo tres minutos del tiempo destinado a los proyectos de acuerdo...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Que se deje para la próxima sesión!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ... de manera que lo más práctico sería dejarlo para la sesión próxima.

Acordado.

24.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Valdebenito, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que es del dominio público que se han denunciado graves irregularidades en la Línea Aérea Nacional, acerca de cuyos hechos se instruyó un sumario que acogió en parte considerable diversos puntos de la acusación formulada responsablemente por un grupo de pilotos de esa empresa;

2.o Que no obstante encontrarse la Contraloría General de la República efectuando una investigación para establecer el alcance y veracidad de los hechos a que se ha hecho referencia existe la imperiosa necesidad de realizar una investigación amplia que abarque todas las actividades de esta Institución, y

3.o Que en uso de la facultad de fiscalización que específicamente tiene la Cámara de Diputados, y sin perjuicio de la investigación que realiza la Contraloría General de la República,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Designar una Comisión Investigadora para que conozca e investigue, con la acuciosidad que el caso merece, todos los hechos denunciados que permitan formarse un juicio exacto de las condiciones en que desenvuelve sus actividades la Línea Aérea Nacional, y proceder, de acuerdo con las conclusiones de esta Comisión, a solicitar del Ejecutivo la adopción de medidas adecuadas que aseguren la estabilidad técnica, económica y financiera de la misma, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes a los funcionarios que resulten culpables".

El señor TAPIA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

Sería necesario, primero, oír a los parlamentarios que actuaron en el Consejo de la Línea Aérea Nacional, tres de los cuales forman parte actualmente de esta Honorable Corporación.

Después de la cuenta que ellos den, será posible tomar acuerdos pertinentes. Es lógico que, previamente, esos parlamentarios hagan ver a la Honorable Cámara cuáles son los antecedentes y cuál ha sido la intervención que ellos han tenido dentro del Consejo de la Empresa.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Sala, podría usar de la palabra el Honorable señor Valdebenito.

No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ— ¡Que hable!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para que hable el señor Diputado?

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— No tengo inconveniente alguno en aceptar lo que propone el Honorable señor García Burr, siempre que se subentienda que, una vez oída la información que los señores parlamentarios dieran, se daría cumplimiento a este proyecto de acuerdo que sería aprobado ahora.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Se aplicaría, entonces, el proyecto de acuerdo, si es que resulta siempre oportuno.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— No pueden tomarse acuerdos condicionados, señor Diputado.

Lo único que procedería es que el señor Diputado retirara su proyecto de acuerdo hasta oír la explicación que den los señores Diputados que han formado parte del Consejo de la Empresa.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor García Burr?

He hecho una consulta al autor del proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Creo que debe consultarse a la Honorable Cámara si estima que el proyecto es obvio y sencillo.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— El Honorable señor Valdebenito no ha retirado su proyecto de acuerdo.

En votación la declaración de si el proyecto es obvio y sencillo.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 39 votos.**

El señor TAPIA (Vicepresidente). — El proyecto de acuerdo queda para segunda discusión.

El señor GARCIA BURR. — Se podría fijar una sesión especial...

El señor TAPIA (Vicepresidente). — ¿Me permite? Se está dando cuenta de los proyectos de acuerdo.

25.—INVESTIGACION DE POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA LINEA AEREA NACIONAL.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR. — ¡Con todo agrado!

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Quería referirme al proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Valdebenito, relacionado con la Línea Aérea Nacional.

Deseaba manifestar, en mi calidad de ex representante de esta Corporación ante el Consejo de la LAN., y estoy cierto de que a mis palabras adherirán los otros representantes parlamentarios de esta Honorable Cámara, que quedo y quedamos a disposición de mi Honorable colega, el señor Valdebenito, como también de cualquier otro señor Diputado que desee conocer cualquiera de los problemas que se han planteado, o hacerse cargo de cualquiera de las denuncias que, con motivo de este incidente, se han formulado.

El señor VALDEBENITO. — ¡Sería mejor un informe amplio!

El señor ALDUNATE (don Pablo). — No puedo estar en condiciones de anticiparme en términos tan generales y rebatir o aclarar, sin que nada se precise sobre un asunto que es tan amplio y de tan diversa índole. No tengo conocimiento de cuáles son las informaciones que Su Señoría desea conocer, o los cargos sobre los cuales Su Señoría u otro señor Diputado desee una explicación.

Durante la discusión pública de este asunto, se han analizado todos los aspectos de la Línea Aérea: su parte técnica, su formación, y su parte administrativa, sus adquisiciones, problemas de índole personal, etcétera, etcétera.

Distintos criterios consideran que alguno de esos cargos no tienen importancia de ninguna especie, conceptuando, en cambio, de gravedad los cargos referentes a otras materias. De manera, pues, que no se puede hacer a los señores Diputados la historia completa de todo cuanto se ha dicho o de todo cuanto se ha hecho en el asunto de la Línea Aérea Nacional.

Quedo, entonces, a disposición de los Honorables colegas que tengan alguna duda, que quieran algún antecedente, o que quieran representar algún cargo sobre cualesquiera de estas materias, y estamos a sus órdenes para contestarlas.

Creo que éste no es sólo el pensamiento personal mío, sino que también el de los demás representantes parlamentarios de los diversos partidos que han actuado en esta Institución.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos y medio al Comité Liberal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Adhiero en todas sus partes a lo expresado por el Honorable colega, señor Pablo Aldunate.

Además, es necesario hacer presente que el Gobierno, por intermedio del Ministro de Defensa Nacional, ha conocido de esta misma materia, y que, en estos instantes, hay una Comisión de la Contraloría General de la República abocada íntegramente al mismo asunto.

26.—ELECTRIFICACION DE LA PROVINCIA DE MALLECO, Y AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE ESTOS PROYECTOS POR LAS COMISIONES.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, voy a referirme a un problema distinto a los que se han tratado.

Malleco, como ya lo he manifestado en muchas ocasiones, tiene entre otros problemas, el de la electrificación. He deseado que la solución de este problema fuera tratada con cierta urgencia. Pero ha ocurrido que el Ejecutivo no puede pedir la urgencia para el despacho de un proyecto de ley destinado a resolverlo, o no desea hacerlo, por el hecho de haber tenido su origen este proyecto en una moción de parlamentarios de la zona y no en un Mensaje.

El Ejecutivo dispone, Honorables colegas, del arma poderosa de la petición de urgencia para el despacho de los proyectos que le interesan. En cambio, los parlamentarios no podemos hacer uso de un arma semejante para poder restringir y acelerar los trámites de cualquier proyecto que presentemos.

Es por eso que en este reducido espacio de tiempo de que dispongo, me voy á limitar a solicitar de los señores miembros de las Comisiones y, especialmente, del señor Presidente de la Comisión de Hacienda, que se sirvan dar preferencia al conocimiento y resolución de los proyectos de ley que se refieren a la electrificación de Malleco y a la autorización a la Municipalidad de Traiguén para contratar un empréstito, ya que tiene embargado el edificio municipal, por el hecho de no haber cumplido con ciertos pagos a un contratista.

Esta es la única arma de que podemos disponer nosotros, los parlamentarios, para activar el despacho de algún proyecto.

Solicito entonces a la Comisión de Hacienda que se sirva despachar a la brevedad posible estos proyectos, señor Presidente, que ya están aprobados por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor GARCIA BURR. — Si me queda un minuto...

27.— CONSTRUCCION DE GRUPOS ESCOLARES EN LONQUIMAY Y LUMACO.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— En seguida, he escuchado que se ha pedido, por varios Honorables colegas, perteneciente a diversos sectores, la construcción de obras públicas en las provincias.

Me había abstenido de hacer iguales peticiones, porque la situación del Erario Nacional no permite satisfacerlas; pero, señor Presidente, creo que valorando esas peticiones y los sectores de donde provienen, tengo la obligación de insistir en algunas solicitudes anteriores, como la de que se construya un grupo escolar en Lonquimay y otro en Lumaco, lo que desearía ver convertido en una realidad.

He averiguado cuánto sería necesario invertir para la construcción de cada uno de esos grupos escolares, en esa forma magnífica en que lo hace la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Son varios millones de pesos.

Sin embargo, en Hueñivales, también en Malleco, se ha construído una escuela para ciento cincuenta alumnos, y su costo no ha sido superior a 500,000 pesos.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Deseo que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para enviar un oficio, pidiendo la construcción de esos grupos escolares.

El señor TAPIA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría solicita que se envíe en nombre de la Honorable Cámara?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor García Burr.

Acordado.

28.—ACTUALIDAD POLITICA.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Dos expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República reflejan en todo su dramatismo la alteración de su conducta.

Desde el Senado exclamó el 2 de enero de 1946: "Son los pigmeos de la política que se encaraman en el poder los que producen estas calamidades públicas. ¡Nadie más que ellos son los responsables de estos trastornos políticos y sociales que hoy conmueven al país!".

Era la Plaza Bulnes. Don Alfredo Duhalde, su correligionario, desempeñaba la Vicepresidencia de la República.

Señores Diputados, estoy por creer en la metempsicosis.

En el Hotel Miramar, de Viña, el 6 de junio de 1949, después de dar su versión de los hechos, se proclamó el campeón de la fuerza represiva, y, como nadie se lo dijera, él mismo se colocó en la historia, y se dijo: "ningún Mandatario me ha superado en patriotismo, en devoción y en limpieza en mis actos de gobernante".

Después brindó.

Era la Avenida Matta, y don Gabriel González era el Presidente de la República.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Dónde está la concordancia?

El señor REYES (don Tomás).— Precisamente, no hay concordancia.

El señor MAURAS.— Sus Señorías, en aquella época, tenían un Ministro en el Gabinete.

El señor REYES (don Tomás).— Pero renunció.

Un señor DIPUTADO.— ¡De susto!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor REYES (don Tomás).— Cambiemos el personaje y reproduzcamos al Senador don Gabriel González.

"Se equivoca el Excelentísimo señor Duhalde —dijo—, cuando, conspirando contra su propio partido, contra el radicalismo chileno, trata de deslizar al país hacia una dictadura. Su equivocación y los grandes yerros que viene cometiendo son la consecuencia de su falta de capacidad y de tino políticos, lo que unido al olvido de la doctrina, de la tradición y de los principios del radicalismo, lo ha lanzado por la peligrosa pendiente de la represión y la violencia hasta obtener que su Gobierno se manchara con la sangre del pueblo".

Estamos en un período de la política chilena en que se gesta una reordenación de las fuerzas que la integran.

Cuando se dictó la Ley de Defensa de la Democracia y vivíamos en régimen de facultades extraordinarias, comenzaron a diferenciarse fundamentalmente dos corrientes de opinión: una, la oficialista, impulsada vehementemente por Su Excelencia el Presidente de la República, vulneraba la democracia y el espíritu de nuestra Constitución; negaba arbitrariamente los derechos de la ciudadanía; atropellaba la libertad de los chilenos, y este suelo, que siempre fuera asilo contra la opresión, pasaba a ser tumba de los libres.

El señor UNDURRAGA.— Eso es de Pablo Neruda.

El señor REYES (don Tomás).— No, señor; acuérdese que es de Eusebio Lillo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— "Dulce Patria".

El señor REYES (don Tomás).— Los partidos, mientras tanto, eran víctimas de las intrigas gubernativas, el actual Ministro de Justicia, señor Rossetti, debeló en su diario la carta de Su Excelencia a don Orestes Fröden, en que hacía gran caudal de su maniobra para dividir al Partido Conservador. Al mismo tiempo, el Partido Socialista, sufría la tentación de contar con un movimiento obrero respaldado desde el Poder, hasta que hubo de suponer quienes creyeron que así podía servirse mejor a la clase trabajadora.

En lo económico, por que como nunca se produjeron ingresos extraordinarios, el Fisco consiguió financiar los presupuestos, y pudo exhibir planes y realizaciones de la Corporación de Fomento, que no pertenecieron a esta administración, pero que eran buena pantalla para cubrir otras incapacidades. El alza del costo de la vida no tuvo tropiezos; y el Presidente de la República, con igual empeño, se encargaba de alentar la política de precios remunerativos, y, como antídoto presidía la Asociación de Dueñas de Casa, para combatir la especulación.

Las organizaciones sindicales eran diezmadas, sus dirigentes perseguidos, desoídas las peticiones de justicia y, para colmar tanta torpeza, no había movimiento de trabajadores, empleados u obreros, que no fuera tildado de comunista, produciendo la fatal identificación de comunismo y reivindicación social y la sensación de que sin Partido Comunista, no había defensa para las masas.

El bálsamo de las leyes sociales constituyó una burla. La Sindicalización Campesina, era mentira, la Semana Corrida, se involucró en los reajustes de jornales por el alza del costo de la vida y el resto de las aspiraciones populares, fué relegado al olvido.

En otro campo, donde siempre hubo mesura y discreción, se entronizaba la estridencia y el gigantismo. El Dios Marte, anunciaba la guerra desde la Moneda; se relacionaban los incidentes domésticos con grandes complots internacionales; la mitad de nuestros hermanos de América, se resentía por imprudencias descontroladas; las menores insinuaciones del Departamento de Estado norteamericano eran servidas con exceso.

Así se llegó hasta las elecciones.

Su Excelencia fué el generalísimo de la campaña de quienes con él estaban; la casa de Gobierno, fué la gran Secretaría. Ahí, se fraguaban los pactos; de ahí se alineaba a la prensa; ahí se recolectaba la Caja Electoral; los funcionarios y los servicios del Estado desde ahí se entregaban a los favoritos. Así se corrompe la política y se desmoraliza a los ciudadanos. Por eso repudiamos oportunamente esta vergüenza nacional.

Naturalmente, triunfó el Gobierno y su combinación.

El señor UNDURRAGA.— ¡Pero se pudo continuar con funcionarios en el Gobierno!...

El señor HUERTA.— La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Qué se retiren los funcionarios que tienen en el Gobierno, entonces!

El señor TAPIA.— (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Así se hace oposición!

El señor REYES (don Tomás).— En el orden partidista...

El señor VALDEBENITO.— Que se retiren del Ministerio de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso deberían hacer.

El señor REYES (don Tomás).— Si Sus Señorías necesitan una vacante, no tengo ningún inconveniente en decirle al señor Gumucio que presente su renuncia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Tomás).— En el orden partidista, dos hechos de importancia se produjeron en el período post-electoral: La unión radical y la división conservadora.

La primera tuvo por base la recuperación doctrinaria del radicalismo, especialmente en lo económico-social; la segunda hizo crisis por la disyuntiva: capitalismo social-cristianismo; Gobierno, o independencia; desconocimiento o respeto a la autoridad partidista.

Tres fuerzas integrarían el nuevo Parlamento: la derecha, integrada por liberales y tradicionalistas; el radicalismo, acompañado por democráticos y socialistas de Gobierno; la oposición, formada principalmente por el saludo del antiguo FRAS, y por los conservadores social-cristianos.

Nunca podía imaginarse coherente la unidad radical-derechista. Por eso, cuando se nos propuso la elección de Mesas en ambas ramas del Congreso en forma que se rompía la unidad del bloque gubernativo, nos pareció un buen augurio de rectificación política y de reencauzamiento de los partidos en sus posiciones auténticas.

Nuestro deber era facilitar este hecho.

El señor ARENAS.— Con esta clase de discursos, por ejemplo.

El señor REYES (don Tomás).— Hasta hace noventa días, varios de sus señorías juzgaban del mismo modo las actuaciones pasadas del Gobierno.

Vino la Convención Radical, Su Excelencia, despojado de su investidura, expuso la gestión de su Gobierno y trató de justificarla como la única posible; defendió la integridad de su Gabinete, que ha pasado de presidencial administrativo a ser de concentración nacional; se refirió a sectores de la oposición en términos totalmente repudiables, y con majadería trató de identificar oposición con sedición.

Es más cómodo hacer un Gobierno transaccional, tener tras de sí incondicionalmente a los dos tercios del Parlamento, recibir el aplauso dictado de la prensa, pero, a nuestro juicio, no es lo más conveniente a la gran comunidad nacional.

El ánimo de la Convención Radical, el impulso de una colectividad que es la expresión más poderosa de la clase media en Chile, se vió perturbado por la presión del Presidente de la República, y su punto de vista, en sin igual batalla, tiende a imponerse.

Fué en las postrimerías de la Convención Radical. En la Avenida Matta, se reproducían los hechos de la Plaza Bulnes; era atropellado el fuero parlamentario.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuántos murieron?

El señor REYES (don Tomás).— No se levantó una protesta. Hizo falta el convencional de 1946, don Gabriel González, pero, en ése instante, recuperaba su investidura de Presidente de la República.

Aún cuando se quieran reducir esas incidencias exclusivamente a lo policial o se las amplíe a un complot internacional, la verdad es que reflejan un estado de inquietud social.

Azotan al pueblo alzas de precios en los rubros más esenciales para su subsistencia: pan, leche, carne, arriendos, luz, agua, gas. La cesantía o la disminución de jornada ya se deja sentir en miles de hogares. En un plano que el pueblo no percibe todavía en todas sus consecuencias, el precio del cobre desciende brúscamente y se cierra el mercado consumidor...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Culpa del Presidente de la República!

El señor REYES (don Tomás).— Chile se amamanta de cobre. Presupuesto fiscal, obras nuevas, materias primas importadas, todo eso se cierra. Se abre, en cambio, el horizonte de la paralización industrial y de la desocupación obrera. Los índices ya comienzan a ser acusadores y la totalidad de las remuneraciones ha roto su equilibrio. Para agudizar la angustia, una Buena Vecindad de nuevo cuño se esfuerza por aprobar en Estados Unidos un impuesto al cobre importado, mientras con la otra mano ofrece adueñarse de las riquezas vírgenes de nuestros pueblos.

Sería la mayor insensatez obstaculizar una acción de Gobierno que sirviera auténticamente a la comunidad nacional.

No cabe, sin embargo, ante la orientación presente e inmediata pasada de este Gobierno, sino la oposición irreductible en lo fundamental y una fiscalización atenta de sus actos.

El señor CONCHA.— Entonces, abandonen las "pegas"!

El señor REYES (don Tomás).— Norma invariable de la Falange Nacional ha sido su adhesión a la democracia y el respeto a la autoridad legítimamente constituída. Cualquiera que sean las discrepancias con el Gobierno o la dureza de las críticas que podamos hacer a sus miembros, seremos sostenedores de nuestro régimen constitucional.

El señor MAURAS.— Sus Señorías "chutean" con los dos pies.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Tomás).— Una deformación grave puede advertirse en esta hora: Su Excelencia el Presidente de la República quiere adhesiones sin réplica, y, aún, sus pretensiones llegan hasta este Parlamento, que es distinto, independiente y soberano para ejercer los actos que le son propios.

Estamos expectantes y angustiados ante el porvenir de la Nación. Esta misma crisis política que vivimos refleja una inquietud. Se quiere cambiar y no se sabe cómo.

Del Presidente de la República y del Partido Radical, es principalmente esta responsabilidad.

No se trata de combinaciones ni de reestructuraciones que a nada conducen cuando no tienen un fondo ideológico similar y una voluntad dispuesta a materializar los principios que la informan.

La recuperación integral de nuestra democracia; un nuevo criterio económico que satisfaga primordialmente a los consumidores y resguarde la capacidad adquisitiva de los que viven de sueldo o jornal; la defensa de la riqueza nacional y su explotación activa en beneficio de la comunidad; el impulso decidido a las leyes más urgentes de previsión y desahucio; hogares para las familias; respeto a las organizaciones sindicales; aliento a la unidad de los trabajadores; finalmente, una línea internacional sobria e independiente, que busque la integración de los pueblos latinoamericanos.

Ahí están nuestros puntos de vista.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le prorrogará el tiempo al Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre que se concedan diez minutos al Comité Radical, a continuación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces, no hay acuerdo; nos oponemos.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se le prorrogue el tiempo, con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al señor Reyes hasta que termine sus observaciones, con prórroga de la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Acordado. Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Tomás).— Un acto de violencia hizo una nueva raya de separación entre los que mandan y los que obedecen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Tomás).— Para garantizar nuestra democracia, precisamente ahora en que, como pocas veces, será necesario él respaldo del pueblo, el Gobierno de la República está en el deber de no encastillarse en su posición y taimadamente seguir una política que no porque hay silencio debe interpretarse que está dando satisfacción a los más amplios sectores nacionales.

Nada más, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Creí que era más interesante lo que le restaba por decir a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

29.—CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LOS HABITANTES DEL MINERAL DE POTRERILLOS.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— El Honorable señor Chelén ha solicitado algunos minutos para referirse a problemas regionales.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— El Honorable señor Chelén tiene la palabra.

El señor CONCHA.— No hubo acuerdo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— El Honorable señor Chelén ha solicitado diez minutos para referirse a problemas regionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHELEN.— Señor Presidente, voy a molestar la atención de la Honorable Cámara para referirme...

El señor CONCHA.— ¡Debe fijarse más el señor Vicepresidente para establecer si hay o no hay acuerdo!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Debo explicar a los señores Diputados que como había mucho ruido en la Sala al término del discurso del Honorable señor Reyes, la Mesa no alcanzó a percibir la oposición de algún señor Diputado.

El señor CONCHA.— ¡Esa no es una explicación, porque debió esperar que pasara el ruido para hacer la proposición!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— El conflicto colectivo planteado por los obreros...

El señor UNDURRAGA.— ¡No ha habido acuerdo, señor Presidente!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Chelén?

Se me hace presente que al solicitar la Mesa que se le concedieran diez minutos a Su Señoría, no hubo acuerdo para ello.

El señor OJEDA.— ¡La Mesa ya declaró que hubo acuerdo!

El señor UNDURRAGA.— ¡Ha declarado que había mucho ruido en la Sala y que por ese motivo no oyó la oposición!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Ruego nuevamente a la Honorable Cámara que, como se trata de problemas de carácter regional, se permita usar de la palabra al Honorable señor Chelén por diez minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Que hable, señor Presidente!

El señor VENEGAS.— Yo también solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.— Decía, señor Presidente, que voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara para referirme a las verdaderas condiciones sociales y económicas de los trabajadores del mineral de Potrerillos.

Durante el reciente conflicto colectivo planteado por los obreros de ese mineral, el Diputado que habla fué invitado telegráficamente por los dirigentes sindicales para acompañarlos en esos días de gravedad para ellos.

No tuve inconveniente en efectuar el viaje y quedarme en el mineral por seis días, ya que pienso que por mi condición de representante del Partido Socialista Popular tengo la obligación de estar al lado de los obreros y empleados en los momentos en que ellos precisan algún amparo y alguna ayuda. Como todos saben, muy pocos los sectores políticos que actualmente puedan o quieran darles esa ayuda.

Como resultado de este viaje, pudo verificar una vez más que las condiciones económicas y sociales de ese sector de trabajadores son deplorables, y que todo lo que se ha dicho en cierta prensa y por ciertos círculos sobre las supuestas granjerías o beneficios de que gozarían esos obreros, no es más que propaganda efectista de los círculos ligados a los intereses de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Dónde está lo regional, señor Presidente?

El señor TAPIA (Vicepresidente).— En Potrerillos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHELEN.— Y aunque parezca una exageración debo decir aún más: la insensibilidad de la Compañía y de las autoridades frente al desesperante problema económico de esos trabajadores han hecho de Potrerillos, no un lugar de privilegio, sino un matadero humano, en el cual los niños crecen en deplorables condiciones higiénicas y físicas y los obreros llegan con vigor para el trabajo apenas hasta los cincuenta años de edad.

Voy a entrar en detalles, señor Presidente. Los obreros tienen allí facilidades para adquirir productos en pulpería, a precios rebajados, y sobre esta materia se ha especulado mucho; pero las raciones de pulpería, por obrero, no son en relación al número de familiares sino a la edad de éstos: a un niño de 1 a 4 años se le reconoce derecho a un cuarto de ración; a uno de 4 a 8, media ración; a uno de 8 a 12 años, tres cuartos de ración; y de esta edad hasta los 16 años, ración completa. Esto significa que un obrero con seis, siete o más hijos tiene apenas tres o cuatro raciones. Por ejemplo, un obrero con un salario de $ 41 a $ 47, con tres raciones completas, tiene un poder adquisitivo de $ 490 mensuales. Con esa exigua suma tiene que mantener, generalmente, no a tres familiares sino a seis, siete o más. Es así que, mientras los salarios son bajos por el supuesto beneficio de los precios bajos de pulpería, en la realidad los obreros tienen que adquirir en el mercado libre y a precios altos la mayor parte de los productos necesarios para la subsistencia del grupo familiar.

A esto, señor Presidente, hay que agregar dos hechos: el primero es que en la pulpería, de una lista de cincuenta artículos, nunca se encuentran más de quince, y el otro es que las raciones que se adquieren en pulpería, por las razones que he señalado, son insuficientes. En un hogar con cuatro hijos se obtienen doce tarros de leche al mes, los que duran apenas los diez primeros días, debiendo el resto del mes seguirse adquiriendo en el mercado libre. Lo mismo pasa con todos los demás artículos.

En las listas figuran también distintas clases de carne, pero sólo se obtiene carne revuelta, con escasa proporción de carne buena o de regular calidad. De 330 gramos por ración, sólo se entrega en la actualidad el 75 por ciento y el resto, que la Compañía prometió reemplazar por cholgas, salmón o choritos, tampoco se obtiene, pues se dice a los obreros que no hay de estos artículos. En cuanto a la grasa, que figura en el racionamiento, la Compañía la ocupa en fabricar jabón de pésima calidad.

Cosas similares pueden decirse sobre los artículos de vestuario que se obtienen dificultosamente, aún los de trabajo. No obstante que los colchones figuran a bajo precio en las listas de racionamiento, hay obreros con ocho y diez años de servicio que no han logrado obtener uno solo. Las frazadas son entregadas cada dos años y únicamente se vende una a cada familia, aunque ésta tenga seis o más hijos. El calzado de parada, los ternos y las camisas de regular calidad, hay que obtenerlos en el mercado libre. La Compañía vende estas cosas, pero a precios de Comisariato. Los obreros, hace años que no han logrado adquirir un terno.

Señor Presidente: los obreros, en sus pliegos de peticiones, con justificada razón han solicitado alza de salarios. Todo indica que no es suficiente el actual jornal, por el alza de precio de los artículos que obligadamente, por ser insuficiente el racionamiento, se compran fuera de la pulpería, y por el alza de precio de otros. La indemnización por años de servicio que piden en sus pliegos de peticiones, se basa en consideraciones humanitarias, sociales y preventivas. Las duras condiciones de trabajo aminoran año a año la capacidad física de los obreros, ya sea por agotamiento o enfermedades profesionales. En la mayoría de los casos, se los arroja a la calle y a la cesantía, sin ninguna clase de consideraciones y sin remuneración de ninguna especie por su antigüedad en la Compañía, perdiendo los obreros los derechos que les corresponde por sus años de servicio. Como es sabido, los trabajadores, en gran número, contraen en esta industria la tuberculosis, la silicosis, el saturnismo, la insuficiencia cardíaca. Si se considera justo que la Empresa guarde parte de sus entradas para reposición de las máquinas que se desgastan con el uso, con mayor razón están en el superior deber de asignar el dinero necesario para indemnizar el capital humano. Hay en esto una elevada consideración de orden social y nacional, que la Compañía debe respetar accediendo a estas peticiones de sus obreros.

Como es sabido, señor Presidente, el Gobierno ordenó por decreto la vuelta al trabajo de los obreros; pero han quedado aún abiertas las puertas para continuar luchando por las peticiones expuestas, no obstante la actitud regresiva e indolente de los miembros patronales de la Junta de Conciliación, que rechazaron la casi totalidad de los puntos solicitados por los obreros. Esto no ha sido una sorpresa para los trabajadores, ya que la totalidad de estos miembros de la Junta tienen intereses que los ligan directa o indirectamente a la Empresa.

Cabe hacer notar que en la actualidad la Compañía produce la misma cantidad de cobre que hace dos años, con un 40 por ciento de personal menos. Ha eliminado obreros, recargando el trabajo a los que quedan. En esta forma economiza pulpería, leyes sociales, agua, luz, indemnizaciones, etcétera, etcétera. Mas, dentro de las economías que la Empresa hace, lo que verdaderamente produce indignación es el sistema de ocupar contratistas particulares para determinados trabajos. Los obreros que trabajan con los contratistas ganan salarios de $ 40, pero sin ninguna de las pequeñas garantías que la Compañía da a sus obreros. No tienen derecho a casas, a pulpería, a hospital; los artículos de primera necesidad deben comprarlos a precios de Comisariato. Carecen de contratos de trabajo; no se les hacen imposiciones de Seguro Obrero; se les despide sin previo aviso y sin pago de indemnización alguno. Cuando se accidentan, no tienen derecho a atención médica; no se les dan elementos de protección para el trabajo. En suma, son los parias explotados en forma verdaderamente inhumana dentro del mineral.

Señor Presidente, frente a estos abusos incalificables que se cometen con esos obreros, los dirigentes sindicales han reclamado una y otra vez a los Inspectores del Trabajo. Estos han manifestado que nada han podido hacer, porque desde la capital se les había ordenado que hicieran "la vista gorda" sobre tales incorrecciones.

La actitud de estos funcionarios del trabajo contraviene, tanto las claras disposiciones de las leyes vigentes, que al Diputado que habla le habría costado mucho dar crédito a estas aseveraciones si no hubiesen sido expuestas por dirigentes obreros a quienes conozco y me merecen entera fe.

Por estas circunstancias, señor Presidente, ruego tenga a bien hacer transmitir mis observaciones al señor Ministro del Trabajo, para que informe a esta Honorable Corporación, del porqué no se da cumplimiento a las claras y precisas disposiciones de las leyes del Trabajo en el mineral de Potrerillos, especialmente en las labores que la Compañía entrega a contratistas.

Lo que sucede en Potrerillos es un reflejo de lo que está aconteciendo en el resto del país. Afortunadamnte, los sindicatos de ese centro minero, pese a las trabas y dificultades que se derivan de la malamente llamada "Ley de Defensa Permanente de la Democracia", cuentan con dirigentes honestos, capaces y leales a su clase. Durante el conflicto supieron responder en todo instante a la confianza que los trabajadores depositaron en ellos. Su único guía para la acción durante el conflicto fué el Código del Trabajo. La famosa C.T.CH. que dirige el Honorable señor Albino Barra no dió muestras de vida. Para ellos no tenía importancia el destino de doce mil familias proletarias de aquel mineral.

Señor Presidente, además de esto, deseo hacer presente que no obstante la presión y la amenaza constante que las autoridades del trabajo ejercen sobre los obreros, apoyándose en la "Ley de Defensa de la Democracia", los trabajadores de todo el país se están dando directivas combativas y capaces como una demostración de repudio a estos hechos. El caso del Sindicato de ... ejemplo de lo que he mencionado. S... ron tres elecciones para que los obre... una directiva que fuera la expresión ... sus bases. Las dos primeras debieron ... das por contravenir claras disposicio... establecidas para el efecto en el Códi... bajo. Igual cosa aconteció en el Sind... Fábrica de Carburo de Nos, donde a p... amenazas y persecuciones del Ad... triunfaron los obreros...

Varios señores DIPUTADOS.— Seño... te, esto no es regional!...

El señor CHELEN.—... que compo... ta que representaba lealmente los inte... trabajadores. Cabe hacer destacar q... "patronal", integrada por elementos p... entreguistas, corrompidos dentro del ... obrero, no obstante contar con la ayuda ... descarada de los funcionarios del traba... talmente derrotada.

Asimismo, debe saberlo la Honorable ... ción, que en el gremio ferroviario los el... conscientes y responsables, los que nu... entregado y han mantenido siempre u... ta leal a su clase, han sido capaces d... estas últimas elecciones sindicales qu... realizando, de imponerse a las listas ... sentan la voluntad e intereses de la Di... neral y altos Jefes de la Empresa de lo... rriles.

Varios señores Diputados.— ¡Esto no ... nal, señor Presidente!

El señor CHELEN.— Sería largo, se... dente, continuar enumerando ejemplos ... los señalados, demuestran de una mane... voca e irrefutable, que la madurez y e... de lucha de la clase trabajadora org... está haciendo reaccionar positivamente ... de las leyes represivas que, como la "L... fensa de la Democracia", coartan el d... organización de todos aquellos grand... de trabajadores, libres e independientes ... ran a que sus organizaciones de clase ... una acción combativa en defensa de l... ses que representan. ....

—Suprimido de acuerdo con el artí... Reglamento de la Honorable Cámara d... dos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Esto... problemas regionales, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡Ha expresado ... antirreglamentarios, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ... Honorable señor Chelén retirar los conc... tirreglamentarios que ha expresado.

El señor CHELEN.— Muy bien, señor ... te.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Q... tirados los conceptos antirreglamentarios ... dos por el Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¡No es serio e... miento de la Mesa!

El señor TAPIA (Vicepresidente).— Y... do dudar de la palabra de un Honorable ... cuando me dice que se va a referir a ... ría determinada.

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría no ... fender a un correligionario!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ... me, Honorables Diputados. Ha terminado ... po durante el cual podía usar de la p... Honorable señor Chelén.

El Honorable señor Venegas ha pe... minutos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... LA VEZ.

El señor TAPIA (Vicepresidente).— ... acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas ... nutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.

INDUSTRIAS Y COMERC[IO]

SIGUE DE BAJA LA BOLSA

Los valores mineros fueron los más afectados en la baja que se registró ayer en la Bolsa de Comercio en un movimiento flojo que significó la transacción de 86.737 acciones y un volumen de operaciones ascendente a $ 25.200 oro y $ 1.368.800 nominales en bonos. El oro anotó un alza de diez puntos, cotizándose en $ 2.700.

Las fluctuaciones —9 alzas y 21 bajas— se distribuyeron en la siguiente forma: en Bonos subieron los de Municipalidad de Santiago, 8-1; en Bancarias bajaron Chile y Sud Americano; en Mineras subieron las Tocopilla y bajaron las Amigos, Chañaral, Disputada y Punitaqui; en Agrícolas y Ganaderas bajaron las Tierra del Fuego; en Salitreras bajaron Iquique y Tarapacá; en Textiles subieron las Vestex y bajaron las Caupolicán, Paños Tomé, Textil Progreso, Victoria Puente Alto y Yarur; en Industriales y Varias subieron Cervecerías, Envases, Fertilizantes, Indac y Papeles y Cartones y bajaron las de Enlozados, Lozas Penco, Madeco, Mademsa, Renta Urbana, Teléfonos y Vapores.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BANCARIAS
Chile, 516 v1514 t
Sud Americano, 87 1|2 v-87 t

MINERAS
Amigos, 0.70 n-0.60 v
Chañaral, 3 v-2 1|2 t
Disputada, 20 1|4 vp-19 1|2 vp
Punitaqui, 20 1|4 vp-19 3|4 vm

AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego, 107 1|2 v-30 1|4 t

SALITRERAS
Iquique, 51 1|4 vp-51 vp
Tarapacá, 28 vm-28 3|4 vp

TEXTILES
Caupolicán, 66 v-65 t
Paños Tomé 44 t-43 t
Tex. Progreso, 19 3|4 n-17 3|4 n
Vic. P. Alto, 14 vp-13 3|4 v
Yarur, 144 vm-143 tp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Enlozados, 12 n-11 7|8 tm

SUBIERON
Oro, 2,690 v-2,700 t

BONOS
Mun. Stgo. 8-1, 71 1|2 t-72 t

MINERAS
Tocopilla, 26 tp-27 1|2 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS
Viña C. y T., 30 c-30 1|4 t

TEXTILES
Vestex, 13 1|4 t-13 3|8 tp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías, 90 tm-90 1|2 c
Envases, 12 1|2 n-12 7|8 t
Fertilizantes, 40 1|2 c-41t
Indac, 22 1|2 c-24 cp
Papeles, 42 3|4 vp-43 v

Lozas Penco, 33 3|4 vp-33 1|4 v
Madeco, 20 vp-19 1|2 vp
Mademsa, 13 1|4 vm-13 c
Renta Urbana, 59 v-57 t
Teléfonos, 51 n-50 t
Vapores, 121 t-120 t

OPERACIONES FUERA DE RUEDA

EN LA MAÑANA

10.900	Oro	2.650
2.800	Oro, OD.	2.650
400.000	Deuda 7-1	84
17.000	Caja 6-3|4	63 3|4
23.000	Caja 6-3|4	63 1|2
15.000	Caja 6-3|4	63 3|4
2.000	Deb. Tarapacá	31
300	Bco. Chile	514
335	Bco. Español, OD.	175
100	Bco. S. Americano	87
500	Bco. Israelita	66 1|2
8.000	Amigos	0.60
3.000	Chañaral	2 3|4
1.000	Disputada, julio 14	20
1.400	Tocopilla, julio 14	27 1|2
1.000	Fuegos	107
200	Caupolicán	65 1|2
100	Caupolicán	65
1.000	P. Concepción	25 5|8
400	P. Tomé, Ex-Div.	43
1.000	Sumar	81
1.600	Tej. Salto	35
2.000	Vestex	13 1|4
1.000	Vestex, julio 14	13 3|8
300	Yarur	143
1.300	Yarur, julio 14	143
200	C. Melón	77
2.500	Copec	17 3|4
300	Envases	12 7|8
1.000	Enlozados, junio 23	11 7|8
40	Fertilizantes	41 1|2
42	Farmo-Química	46 1|2
700	Indac	23 1|2
500	Madeco, julio 14	20
500	Madeco, junio 23	19 3|4
2.000	Mademsa, junio 23	13
200	Mecánica	36
600	P. y Cartones, julio 14	43
200	Vapores, julio 14	120
100	Interamericana	25
1.500	L. Penco	33 1|4
100	P. y Cartones, OD.	43
800	P. y Cartones	43
2.000	P. y Cartones, julio 14	43 1|2
100	Renta Urbana	57
4.300	Vapores, julio 14	120

SEGUNDA RUEDA

8.000	Deuda 7-1	84
200.000	Pav. 7-1	84
1.700	Deb. Iquique	61
1.000	Punitaqui, julio 14	20
200	Viña Concha y Toro	30 1|4
300	Caupolicán	65
3.000	Caupolicán, OD.	65
400	Vestex	13 1|4
500	Vestex julio 14	13 3|8
50	Yarur	142
400	Yarur, julio 14	143
500	C. Melón	77
300	C. Melón, junio 23	77
500	Cic	33
500	Cristales	25 1|2

EN LA TARDE

350	Fertilizantes	41
11.500	Oro	2.700
126.000	Caja 6-3|4	63 1|2
47.000	Municip. 8-1	72

Valores chilenos en ...
Chile, Bonds 6% 1960 ...
Chile, Bonds 6% 1961 ...
Chile, 6¼% 1961 ...
Chile, 6½% 1957 ...
Chile, 6% 1962 ...
Chile, 6% 1961 ...
Chile, 2-3% 1993 ...
Lautaro, acciones ...

Bolsa de Valpara[íso]

PRIMERA RUEDA
200.000 Valparaíso 6-1 ...
200 Cervecerías ...
100 Bco. Español ...
200 Bco. Español, junio ...
300 Ref. Viña ...
1.000 Tabacos ...
100 Vestex ...
200 T. del Fuego ...
2.000 Envases ...

SEGUNDA RUEDA
700 P. y Cartones ...
300 Bco. S. Americano, ... lio 14 ...
500 Cervecerías ...
100 R. Cisnes ...
100 Muelles ...
100 Muelles, junio ...
50 Muelles ...
355 Cristales ...
7 Tabacos ...
1.000 Sonavela ...

Matadero Muni[cipal]

(Encierra de ayer) GANADO MENOR
Corderos ...
Cabros ...
Caballos ...
Total ...

170.000 Hipotec. 6-1 ...
500 Disputada, px. ...
1.800 V. Concha y To[ro] ...
1.000 Chañaral ...
5.700 Iquique, px. ...
300 P. Tomé, Ex-Div. ...
700 Tej. Salto ...
300 Yarur, px. ...
500 Vestex, px. ...
1.000 C. Melón, px. ...
600 Cristales ...
300 Indac ...
1.000 Madeco, m. ...
1.000 P. y Cartones ...
200 Vapores ...
3.000 Sumar ...
1.000 Oro ...

Comentario de[...]

ARTURO IARAS BARROS
DANIEL SOTTA BARROS
IARAS Y SOTTA Y CIA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES — PROPIEDADES — CAMBIOS
CALLE LA BOLSA 64 · 3er PISO OFICINAS 28 a 29

Sobre Mercado de Divisa[s]

	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I.	31.—	31.10
Dólar Bancario Gr. II	43.—	43.10
Libra Oficial Gr. 2.	173.—	173.30
Nacional Export.	10.40	10.45
Franco Suizo	17.70	18.20
Franco Francés	....	0.22
Lira	....	0.12
Pesetas	....	2.—
Soles	3.65	3.80
Dólar Libre	71.75	72.50
Libra Esterlina Libre	220.—	225.—
Nacional billete	7.35	7.65
Zurich-Nueva York.	3.97 Fr.s.xDól.	
Dólar oro	104.—	106.—

Características muy firmes y con especial interés por dólares, fueron las notas salientes en el desarrollo del mercado libre de divisas del día de ayer.

El dólar libre, influenciado por un constante poder comprador, anota un nuevo avance, que le significa quebrar su anterior record de cotización, en efecto queda cotizado con ventaja de 1.55 en su tipo de compradores y con 2.20 en el de vended[ores].

El dólar oro, con una ... muy limitada, no ofrece ... terés, cerrando con desven[taja] de 1 punto en su precio.

El nacional argentino ... fluenciado con el optimismo ... za, acusando avances de ... tavos en sus cotizaciones.

La hora de clausura ... firme y utilidad general ... sas, con la sola excep[ción] ... oro.

¿Funerale[s]?
AZOCA[R]

LA NACION

SABADO 18 DE JUNIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

Hoy comienzan los "clásicos" con el match Colo Colo-Santiago

Gran "clásico" del box universitario

Será un clásico de verdad, con todos sus atributos, el del 28 del presente mes. La noche de ese día, en el Teatro Caupolicán, como número central del programa, se medirán los equipos de box de las Universidades de Chile y Católica. Cuentan en sus filas con elementos de indiscutible jerarquía como son Morales, protagonista de la más espectacular de las peleas del último Campeonato Nacional; Roberto Balbontín, ex campeón sudamericano del peso máximo; Víctor Vignon, representante de Chile en los Juegos Olímpicos de Londres; Enrique Heck, noqueador de fuste; Manuel Vargas, vicecampeón chileno de los medianos; Juan Córdova, ex vicecampeón de Chile de los gallos; Salazar, mediano de promisorias aptitudes; Carlos Uzabeaga, boxeador de excelente estilo; Gerardo Pérez, Edison Montero, etc.

LAS "BARRAS"

Los organizadores de este festival, de acuerdo con los dirigentes de los clubes deportivos de ambas universidades, han resuelto que el Caupolicán sea también escenario de los tradicionales duelos del ingenio que protagonizan las "barras" en todos los clásicos. Será, pues, otra auténtica fiesta estudiantil, como las que desde hace años se vienen desarrollando en el Estadio Nacional.

Precederá al desarrollo del programa pugilístico la presentación de las "copuchas" de las dos Universidades. Los animadores están ya preparando los libretos y la escenificación de algunos acontecimientos nacionales con la magnífica sal con que los estudiantes los satirizan. El buen humor estará, entonces, como siempre que se enfrentan la "U" y la "U.C.", de bullanguera fiesta.

ENCUENTRO BASICO

Roberto Balbontín, figura estelar en el campo amateur, hará esa noche del clásico su último combate como aficionado. Ingresará, según lo ha dicho, al profesionalismo. Tendrá como adversario a Víctor Vignon, a quien se señala con justicia como uno de los mejores pesados del momento. Han de animar, pues, un buen combate, conocidos el buen estilo, la fuerte pegada de Balbontín y el coraje, la voluntad y el espíritu de lucha de Bignon.

CHICA ENAMORADA HIRIO A CRACK DEL BASEBALL

CHICAGO, 17. — (U. P.). — Los médicos dicen que el jugador de baseball, Eddie Waitkus, volverá pronto a estar en disposiciones de jugar.

Waitkus pasó una "buena noche" en el Hospital Masónico de Illinois, donde se está restableciendo en forma "espléndida" de la herida que sufrió el martes en la noche, cuando Ruth Steinghagen, enamorada muchacha de 19 años, a la que no había visto nunca, le disparó con una pistola de calibre 22.

Ruth Steinghagen se encuentra en la cárcel, mientras los psiquiatras se preparan a examinarla, para determinar qué ideas la poseían, hasta el punto de llevarla a preparar durante dos años el asesinato de Waitkus.

BUEN DEFENSA.— Es, por lo general, el zaguero Grill, del Santiago Morning. Las aptitudes que denotara en su primer club, la Universidad Católica, las ha confirmado con creces en el conjunto recoletano. Mucho trabajo tendrá esta tarde frente a la rápida ofensiva de Colo Colo.

TAMBIEN JUGARAN IBERIA-BADMINTON

"Aunque llueva en la noche, o en la mañana, Colo Colo y Santiago Morning jugarán hoy su partido oficial, siempre y cuando el agua haya cesado hasta dos horas antes de comenzar el match", se nos dijo anoche en la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, a manera de norma general para cuando el tiempo esté dudoso.

El cotejo de albos y recoletanos es de aquellos que tienen su público propio. Es largo su historial y el recuerdo de sus encuentros anteriores deja un balance perfectamente favorable para lo que los fanáticos buscan: emoción y goles. No se han olvidado muchos sonados triunfos de Colo Colo, como tampoco un verdadero "baile" que dieron los muchachos de la "V" a su tradicional adversario, en cierta ocasión. Esta tarde veremos lo que sucede.

Como novedades, el Santiago, por intermedio de su entrenador José Boffi, nos anuncia que no es segura la participación de Fernández, Wood y Ramírez, pues se encuentran desgarrados y, por tal razón, no se han concentrado en la Hostería Los Maitenes, en donde sólo hay 8 jugadores. En cuanto a Colo Colo, depende cómo amanezca hoy Francisco Urroz para que actúe como back centro. De no ser satisfactorio su estado, entraría a reemplazarlo Rostión.

Puede darse como posible en consecuencia, la siguiente constitución de los equipos que se miden a las 15.30 horas en el Estadio Nacional:

SANTIAGO MORNING (blancos): Spósito; Grill y Ramírez; Fernández, Meneses y Zamora; Hormazábal, Villanueva, Rebello, Wood y Medina.

COLO COLO (azules): Escutti; Urroz y Pino; Machuca, Miranda y Muñoz; Cubillos, Muñoz, Farías, Peñaloza y Castro.

A manera de historia, reproducimos en seguida lo que dijimos cuando estos mismos teams jugaron el año pasado, también por la primera rueda, y donde venció Colo Colo por 2 a 1.

"DOMINO COLO COLO Y GANO BIEN". (Match disputado el domingo 2 de mayo de 1948, en el Estadio Nacional). — "El encuentro, cuyo resultado favoreció al Colo Colo por la estrecha cuenta de 2 goles contra 1, no estuvo a la altura de un clásico, como es el que siempre protagonizan estos conjuntos, ni mucho menos, ya que contó con escasas aristas de colorido, a través de largos pasajes de su desarrollo. El aporte del Santiago fué reducido, haciéndose el juego casi unilateral por el dominio que ejerció el ganador en repetidos instantes de uno y otro período".

BADMINTON-IBERIA

El otro partido por el campeonato que se disputa hoy, estará a cargo de los conjuntos de Iberia y Badminton, quienes librarán su compromiso en el Estadio de Santa Laura. Si es por antecedentes, todo hace presumir que los honores corresponderán al Iberia, pues su campaña ha sido mucho mejor que la de los aurinegros, aunque no debemos olvidar que éstos, en un partido que para ellos constituyó una rehabilitación, perdieron estrechamente, recién, con Green Cross. Probable constitución de los cuadros:

IBERIA (azules): Aurenque; Garrido y Carrasco; Tardío, Araya y Herrera; Tapia, Vásquez, Vidal, Concha y Díaz-Vera.

BADMINTON (aurinegros): Araya; Ibarra y Zamorano; Cortés, Román y Díaz; Latorre, Báez, Dunevichet, Zamora y Fuentes.

Hagamos un poco de historia, y recordemos lo que dijimos el año pasado sobre este mismo encuentro:

"BIEN COLOCADO QUEDO EL IBERIA" (Match jue jugó con el Badminton, el domingo 2 de mayo de 1948, en el Estadio de la U. C.). "El partido agradó, pues se jugó con bastante entusiasmo. Los dos buscaron afanosamente el triunfo con el objeto de nó quedar rezagados en la tabla de posiciones. No obstante su dominio, Iberia no consiguió goles en el primer período. Todos los puntos se registraron en el segundo, y el ganador (Iberia por 3-1), debió, por momentos, prodigarse para concretar en cifras su superioridad".

EL RESTO DE LA FECHA

Los cuatro partidos restantes de la cuarta fecha del campeonato profesional de fútbol, a disputarse mañana, son éstos:

DOMINGO 19: Estadio Nacional. —A las 15.30 horas: Magallanes con Universidad de Chile. Turno, señor Concha.

Estadio de la U. C.. — A las 15.30 horas: Green Cross con Universidad Católica. Director de turno, señor M. Clarck; médico, Dr. Gaete.

Estadio Santa Laura. — A las 15.30 horas: Unión Española con Audax Italiano. Director de turno, señor Bravo; médico, Dr. Rahausen.

Estadio El Tranque, V. del Mar. —A las 15.30 horas: Everton con Wanderers; médico, Dr. Barría.

EL ATAQUE DE LOS ALBOS.— Aquí están Aranda Manuel Muñoz, Cubillos, Peñaloza y Castro. Hoy jugarán todos ellos menos Aranda. La línea formará entonces con Cubillos, Muñoz, Farías, Peñaloza y Castro. Tanto para el Santiago Morning como para el Colo Colo, el encuentro de ésta es de suma responsabilidad.

Carrera ciclista caminera Santiago - San Antonio

LOS SELECCIONADOS DE RUGBY SE MEDIRAN ESTA TARDE EN EL STADE

El Directorio de la Unión de Rugby de Chile, con el fin de formar el equipo seleccionado que enfrentará el próximo mes al Hindú Club de Buenos Aires que hará cuatro presentaciones en nuestro país, ha dispuesto que esta tarde se efectúe un match de preselección en la cancha del Stade Francais para lo cual ha seleccionado a 28 jugadores de los diferentes clubes de la capital, Valparaíso y Viña del Mar.

La dirigente de este deporte ha designado dos equipos, "A" y "B", cuyas constituciones las damos a conocer a continuación:

EQUIPO "A".— Vicuña, Ceva'los, De Lorenzo, Campbell, Bonnefoy, Cooper, Astaburuaga, Arón, Pincas, Mocarquer, Vermehren, Maira, Peebles, Fricke y Gallea.

EQUIPO "B" — Sargent, Westenick, Besancón, Morel, Hogg, Acebal, Marín, Gepp, Swidersky, Lalane, Lacalle, Melo, Laborde, Sahli y Rachet.

MAÑANA CONTINUARA EL TORNEO DE FUTBOL EN HONOR DE "LA NACION"

En las canchas del Estadio Santiago Morning

En las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, continuará desarrollándose mañana el Campeonato de Fútbol de los Barrios, que para equipos infantiles, juveniles y de división especial, ha organizado la Administración de este campo deportivo en honor del diario LA NACION.

El programa completo de mañana, es el siguiente:

9.30 horas: Santiago Morning con Colo Colo, segundos infantiles; 10.15 horas: Colo Colo con Santiago Morning, terceros infantiles; 11 horas: Santiago Morning con Colo Colo, división intermedia.

CANCHA N.o 2. — 9 horas: Rodrigo de Triana con Estrella de Quinta, infantiles; 9.45 horas: Rodolfo Meller con Solari, infantiles; 10.30 horas: Jaime Larraín con Tricolor Olímpico, juveniles; 11.30 horas; Los Tulines con Jaime Larraín, división especial.

CANCHA N.o 3. — 9 horas: Embajador Quintana con Nueva Imperial, infantiles; 9.45 horas: Alpatacal con Arturo García, infantiles; 10.30 horas: Galvarino con Ecuador, juveniles; 11.30 horas: Nueva Imperial con Rodrigo de Triana, división especial.

CANCHA N.o 4.—9 horas: Ecuador Juniors con Ecuador, infantiles; 9.45 horas: Tricolor Nacional con Los Tulines A, infantiles; 10.30 horas: Población Nogales con Los Tulines, juveniles; 11.30 horas: Galvarino con Tricolor Olímpico división especial.

CANCHA N.o 5. — 9 horas: Los Tulines B, con Defensor Thompson, infantiles; 9.45 horas: Lincoyán Mapocho con Rodrigo de Triana, infantiles; 10.30 horas: Población Mac-Iver con Población Nogales, división especial; 11.30 horas: Ecuador Juniors con Sergio Vergara, división especial.

CANCHA N.o 6. — Por la tercera división infantil jugarán en esta cancha, los siguientes equipos: Rodrigo de Triana con Ecuador, Javiera Carrera B, con Perú; Tricolor Nacional con Juventud Ecuador; Javiera Carrera A, con Población Edwards y Estrella de Quinta con Aldunate Correa, empezando el programa a las 9.30 horas.

GESTIONES PARA QUE YACONO VENGA A CHILE

En Buenos Aires ha circulado, con alguna insistencia, la noticia de que el actual medio zaguero titular de River Plate, Norberto Yácono, varias veces internacional se vendría a Santiago, contratado por el club Green Cross. Se asegura que, además de jugador, desempeñaría las funciones de director técnico de todos los equipos de la institución de la "cruz verde".

SE LLEVARA A EFECTO MAÑANA CON PARTICIPACION DE VARIOS CRACKS

En el camino que conduce de Santiago a San Antonio, se llevará a efecto mañana la carrera ciclista caminera que ha preparado la Asociación Ciclista de Santiago, con motivo de celebrar su aniversario. Para esta competencia se han inscrito alrededor de treinta competidores, entre los que destacan Cruz Orellana, Renato Iturrate, Exequiel Ramírez, Guillermo Rojas, Arturo Ramos, Luis Avendaño, Helio Marín y Germán Marino.

EL RECORRIDO

La partida de esta carrera será dada desde la Plaza La Libertad, a las 8.30 horas, para seguir por Alameda Bernardo O'Higgins, Ejército, Blanco Encalada, Av. Beaucheff, Av. Subercaseaux, Puente Melipilla, Población Pedro Aguirre Cerda, camino a San Antonio, hasta la Gobernación de este puerto.

En San Antonio habrá una neutralización de una hora y media para en seguida proseguir viaje a la capital hasta la Avenida Beaucheff, donde estará instalada la meta.

EN SERIES INFERIORES

Los competidores de cuarta categoría y novicios, también intervendrán en esta competencia, limitándoseles el recorrido, pues los primeros llegarán a la Plaza de Talagante y los últimos hasta el pueblo de Malloco. Estos corredores serán largadas a las 14 horas, desde la puerta de la Fábrica C.I.C.

EL JURADO

El personal de Jurados que nombró la Asociación de Santiago, estará compuesto por las siguientes personas: en SAN ANTONIO: Comisario General, el presidente de la Asociación Ciclista, señor Pedro N. Vidal; secretario general, señor Rubén Acevedo; cronometristas, señores Pedro Vidal y Carlos Arancibia; jueces de ruta y llegada, señores Juan Ríos, Agustín Melo, Oscar González, Rafael Cárdenas y Arturo Stéfano. En SANTIAGO: Comisario General, el vicepresidente de la Asociación señor Raúl Zagal; secretario general, señor Luis Inzunza; jueces de ruta y llegada, Julio Navarro, Custodio Pestene, Luis Sáez, Antonio Giordano, Pedro Jiménez, Aníbal Rozas, Pedro Thormon, Oscar Fuenzalida y Julio Vásquez.

Las inscripciones se recibirán hoy hasta las 18 horas.

REUNION BOXERIL SE HARA EL MIERCOLES 22

El miércoles próximo, en el ring del Teatro Balmaceda, se efectuará la velada pugilística que ha preparado la Asociación Santiago de Box, en homenaje y despedida del locutor deportivo señor Juan Verdina, quien tiene proyectado realizar un viaje a Estados Unidos.

Tomarán parte en esta reunión capacitados aficionados de los distintos clubes afiliados a la dirigente local.

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES FELICITA AL CLUB MAGALLANES

A propósito de la lucida campaña que cumplió el cuadro del Magallanes en canchas ecuatorianas, en donde se adjudicó el Campeonato de Fútbol del Pacífico, el Director General de Deportes, señor Osvaldo Puccio Guzmán, ha hecho llegar al presidente de la entidad albiceleste, señor Luis Mesa Araya, la siguiente nota de felicitación:

"Señor don Luis Mesa A.— Presidente del Club Deportivo Magallanes.— Presente.

Es muy honroso para el Director de Deportes hacer llegar al señor presidente, la viva expresión de sus más cálidas felicitaciones por la gran actuación que ha tenido en el Ecuador el Club Deportivo Magallanes, obteniendo el Campeonato del Pacífico para sus colores y dando a nuestro país una resonante victoria en momentos muy especiales para el fútbol nacional.

Magallanes se ha superado una vez más y de ello nuestro país puede sentirse orgulloso, ya que su actuación honra al fútbol de Chile.

Le ruego, pues, hacer llegar al noble equipo victorioso el homenaje de esta Dirección.

Saluda afectuosamente a Ud. —(Fdo.)— Osvaldo Puccio Guzmán, General de Brigada Aérea y Director de Deportes".

POCO CLARO EL PANORAMA EN LAS ELIMINATORIAS DE LA COPA DAVIS

¿Francia y Yugoeslavia, finalistas?

LONDRES 17 (U. P.)— La eliminación de Suecia de la zona europea en el torneo por la Copa Davis, ha cambiado por completo los vaticinios de los peritos en cuanto a los partidos finales en esa zona.

Los cuartos finales terminaron con la victoria de Yugoeseslavia por tres contra dos sobre Suecia en el partido final jugado el jueves. También fué éste un segundo resultado inesperado en esa rueda.

Se consideraba que Suecia vencería a Yugoeslavia y que llegaría a los finales de la zona; pero ,algunos peritos se sorprendieron al ver a la experimentada pareja de Yugoeslavia integrada por José Palada y Drago Mitic, los que han actuado juntos durante mucho tiempo, imponerse, especialmente en canchas yugoeslavas, a la pareja sueca que es mucho más joven.

Un resultado mucho más sorprendente fué la derrota de los checoeslovacos Jaroslav Drobny y Vladimir Cernik, sufrida a manos de los franceses. Se pronosticaba que los checos llegarían a las finales de la zona europea con los suecos y que se ganarían el derecho a participar en el encuentro interzonal en Estados Unidos contra los vencedores de la zona norteamericana como lo hicieron el año pasado.

Los peritos pronosticaron que serían semifinalistas los húngaros y los checos, los italianos y los suecos. No obstante, debido a los resultados obtenidos en los últimos encuentros que jugarán Italia contra Yugoeslavia en Milán y Hungría contra Francia en Budapest, no se ha fijado las fechas para los próximos partidos, los cuales deben jugarse antes del 12 de julio.

El consenso general es que los finalistas serán Francia y Yugoeslavia.

PROSEGUIRA HOY EL TORNEO DE VOLIBOL

Esta noche, en el gimnasio de la Asociación de Jóvenes Católicos, Arturo Prat 136, continuará desarrollándose el Campeonato de Volley Ball de Apertura de la Asociación Santiago. El programa, es el siguiente:

21.20 horas: Tercera División del Macabí "A" con Gimnasia y Deportes, y 22 horas: primera división de la YMCA con Stade Francais. Arbitrará ambos encuentros el señor Elías Sabaj.

La comisión organizadora invita a las personas que deseen conocer este deporte, para lo cual la entrada es gratuita.

ELENCO FEMENINO DEL S. GALVEZ VOLVIO A GANAR

Con tres lances de interés, continuó desarrollándose el jueves en la mañana, el campeonato de básquetbol que organizó el Club Baquedano.

El equipo femenino del Manuel Miranda, derrotó al Sarita López, 30 a 14, formando el vencedor como sigue: Olga Godoy, Aurora Contreras, Rosario Munizaga, Alicia Contreras y María Díaz.

Sergio Gálvez, confirmó su calidad de puntero invicto del torneo, al derrotar al Baquedano, 25 a 18. El ganador formó así: Gabriela Inostroza, Carmen Pino, Luciana Maldonado, Marta Beltrán, Julieta Juárez y Sara Fernández.

CON 24 PARTIDOS EMPIEZA MAÑANA EL TORNEO OFICIAL DE FUTBOL AMATEUR

Programa que fijó la Asociación Santiago

Mañana, siempre que el estado de las canchas lo permita, se inaugurará, en distintas canchas, el campeonato oficial de 1949 de la Asociación Santiago de Fútbol Amateur.

El programa de la fecha inicial consulta los siguientes partidos:

SERIE DE ASCENSO

CANCHA FABRICA DE GAS.— A las 13.45, 14.45 y 15.45 horas: terceros, segundos y primeros equipos del Alianza-Viguera con Walter Müller; árbitro, señor Juan Suazo; turno, Banfield de Yungay.

ESTADIO FAMAE.— A las mismas horas y equipos del Unión Condell con Comercio Atlético; árbitro, señor Juan Zamora; turno, Famae.

SERIE DE HONOR

CANCHA EUGENIO MATTE.— A las 13.45, 14.45 y 15.45 horas: terceros, segundos y primeros cuadros del Olimpia con Chelsea; árbitro, Fco. Rivas; turno, E. Matte.

CANCHA ARCO IRIS.— A las mismas horas y elencos del Santos Aybar con Arco Iris; árbitro, señor Luis Ayala; turno, Nacional de Ñuñoa.

ESTADIO LO SAEZ N.o 3.— A las mismas horas y conjuntos del Río de Janeiro con Unión Arauco; árbitro, señor F. Núñez M.; turno, Albión.

COPA UNION

CANCHA SAN RAMON.— A las 13.45, 14.35 y 15.45 horas: terceros, segundos y primeros equipos del Lautaro Atlético con Vista Hermosa; árbitro, Alberto Benítez; turno, Nacional El Salto.

MAÑANA HABRA UN TORNEO DE HOCKEY

En la cancha del Estadio Santa Laura se llevará a efecto mañana, una competencia de hockey en patines, en la que participarán equipos de los clubes Palestino, Enfield, Universidad Católica y Victoria. El programa de esta reunión se ajustará al siguiente orden de partidos: 9.30 horas: segundos elencos del Victoria, de Peñaflor, con Universidad Católica; 10.30 horas: primeros cuadros del Enfield y Palestino, y 11.30 horas: Universidad Católica con Victoria, de Peñaflor, primeros equipos.

CANCHA PAPELERA.— A las mismas horas y cuadros del Teniente Godoy con Independencia; árbitro, Jorge Chandía; turno, La Cruz.

COPA REPUBLICA

ESTADIO ESCUELA DE ARTES.—A las 13.45, 14.45 y 15.45 horas: terceros, segundos y primeros conjuntos del Estudiantes Industriales con Rangers Población Chacabuco; árbitro, Alfonso Alarcón; turno, Deportivo Ipiranga.

TORNEO PROVINCIAL

Se disputarán los siguientes partidos, entre segundos equipos:

ESTADIO FERROVIARIO.— A las 14.30 horas: Cuarta Zona con Arauco de Providencia; turno, U. Ferroviario; y, a las 15.45 horas: Propa con Unión Ferroviario; turno, Cuarta Zona.

El esquí inaugura Posta de Auxilio

Mañana en Farellones

Mañana se realizará en Farellones, la inauguración de la Posta de Primeros Auxilios que ha organizado la Asociación de Patrullas de Esquí de Chile. El acto se ajustará al siguiente programa: presentación del Cuerpo de Voluntarios; izamiento de la bandera; Canción Nacional; discurso inaugural por el presidente de la institución, señor Marcos Smirnow; descubrimiento de la placa conmemorativa; palabras del presidente honorario, señor Guillermo Skdshl; discurso del presidente de la Federación de Esquí don Arturo Podestá; demostración práctica con toboganes; cóctel ofrecido por el directorio de patrullas de esquí.

PARTIDOS QUE ANUNCIA LA LIGA I. COMERCIAL

Por el campeonato oficial de fútbol de la Liga Inter-Comercial de Deportes, se jugarán esta tarde los siguientes partidos:

DIVISION DE HONOR

CANCHA MALTERIA, de Ñuñoa: Agritec con Ingelsac, dos equipos.

CANCHA MACCABI: Cía. Molinera San Cristóbal con Textil Guanaco, dos equipos.

DIVISION DE ASCENSO

CANCHA BARROS LUCO: Mac. Kay con Enlozados, dos teams.

CANCHA SANTIAGO MORNING: Copec con Ciso Delfino, dos equipos.

CANCHA CAUPOLICAN: Ferretería Montero con Cinematográficos.

TERCERAS ESPECIALES

CANCHA HURACAN: Textil Guanaco con Aycagüer, primeros teams; Instituto Bacteriológico con Agritec, primeros elencos.

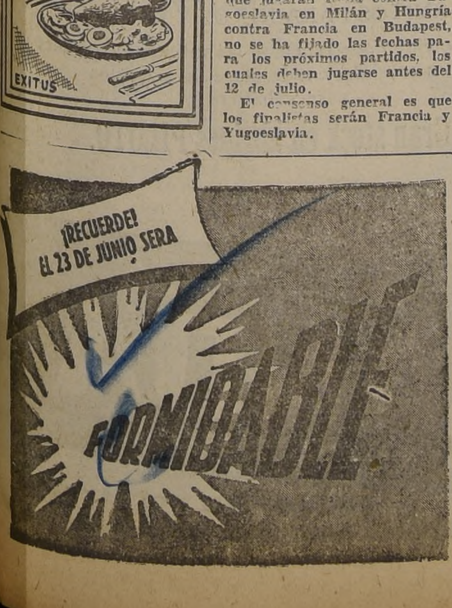

COMO SE PREPARA LA
leche en polvo "NIDO"
PARA OBTENER ½ LITRO DE LECHE EN POLVO "NIDO":

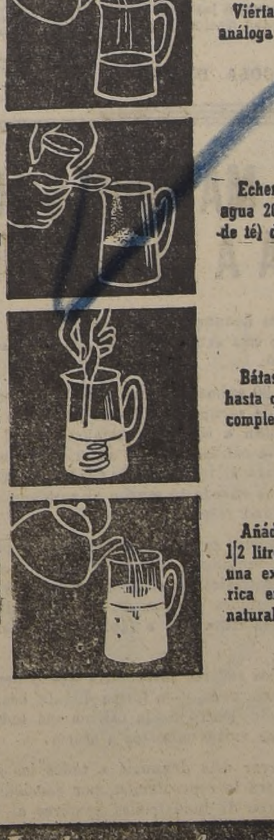

1 Viértase en un jarro u otra vasija análoga 1/4 litro de agua tibia.

2 Echense sobre la superficie del agua 20 cucharaditas rasas (de las de té) de Leche en polvo NIDO.

3 Bátase vivamente con un tenedor hasta que el polvo se haya disuelto completamente.

4 Añádase agua hasta completar 1/2 litro y dispondrá, al instante de una excelente leche pura de vaca, rica en crema, con todo el sabor natural de la leche fresca.

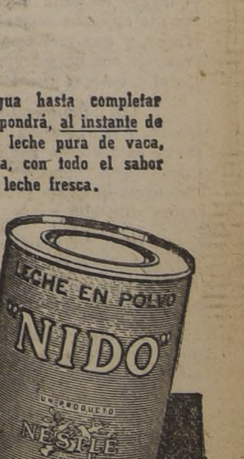

Ch. 78a-3

Leche en polvo "NIDO" M. R.

FUTBOL AMATEUR EN SEIS CANCHAS

Mañana en las canchas del Santiago, se realizarán los siguientes encuentros por los torneos de fútbol de "Los Doce", de la competencia oficial, y de la Cuarta Comuna:

CANCHA N.o 1. — 14.30 horas: Población Velásquez con Unión Bélgica, segundos equipos; 15.45 horas, Unión Bélgica con Población Velásquez, cuadros superiores, árbitro, señor Enzo Coppa.

CANCHA N.o 2. — 14.30 horas: Cinco de Abril con Solari, segundos equipos; 15.45 horas: Solari con Cinco de Abril, cuadros superiores; árbitro, señor Mario Barra.

CANCHA N.o 3. — 14.30 horas: Alpatacal con Do Brasil, terceros cuadros; 15.20 horas: Do Brasil con Alpatacal, segundos equipos; 16.30 horas: Alpatacal con Do Brasil, cuadros superiores.

CANCHA N.o 4. — 14.30 horas: Escudo de Chile con Aldunate Correa, terceros equipos; 15.30 horas: Aldunate Correa con Escudo de Chile, segundos cuadros; 16.30 horas; Escudo de Chile con Aldunate Correa, primeros equipos.

CANCHA N.o 5. — 14.30 horas: Juventud Las Rejas con Población Carrera, segundos equipos; 15.45 horas: Población Carrera con Juventud Carrera, cuadros superiores; árbitro, señor Juan Rivas.

CANCHA N.o 6. — 14.30 horas: Alcantarillado con Benedicto XV terceros equipos; 15.20 horas: Benedicto XV con Alcantarillado, segundos equipos; 16.30 horas: Alcantarillado con Benedicto XV, cuadros superiores.

COMISIONES DE VITIVINICULTORES

Ha quedado tramitado el siguiente Decreto:

"Santiago, 11 de mayo de 1949.

"N.o 3.591.

"Vistos estos antecedentes y el decreto del Ministe" rio de Agricultura número 174, de 21 de enero de " 1949, que aprueba el Reglamento del artículo 183 de " la Ley de Alcoholes,

DECRETO:

"Designanse las siguientes comisiones de vitivini" cultores, propuestas por la Asociación Nacional de " Viticultores, que desarrollarán su labor en las pro" vincias que se indican, durarán un año en sus funcio" nes y tendrán las obligaciones y atribuciones deter" minadas en el decreto de Agricultura número 174, de " 21 de enero de 1949, publicado en el Diario Oficial de " 12 de marzo último:

TARAPACA, ATACAMA Y COQUIMBO:

Señor
Gustavo Arqueros

VALPARAISO Y ACONCAGUA:

Señores
Alfonso del Río C.
Víctor Medina A.
Julio Tietz

SANTIAGO:

Señores
Santiago Brurón
Francisco Planella
Lorenzo Reus M.
Baltazar Puig T.
Joaquín Blesa
Hernán Larraín C.

O'HIGGINS:

Señores
Recaredo Ossa
Julio Subercaseaux
Oscar Goich

COLCHAGUA:

Señores
Pablo Valdés O.
Jorge Baraona P.

CURICO:

Señores
Gregorio Mozó R.
Dr. Aníbal Grez V.
Alfredo Correa A.

TALCA:

Señores
Hernán Talavera L.
Guillermo Stein
Armando Dussaillant
Santiago Vergara L.
Sergio Concha G.
Alfredo Donoso D.
José M. Pozo A.
Hernán Villalobos C.
Tomás Aguayo A.
Martín Salgado P.
Alberto León P.

MAULE:

Señor
Arturo Lavín U.

LINARES:

Señores
Osvaldo Lobos A.
Sergio Bustamante del C.
Alfonso Quijano
Eduardo Cañas L.
Hernán Lobos A.

ÑUBLE:

Señores
Enrique Urrutia M.
Luis Izquierdo V.
Félix Halcartegaray

CONCEPCION:

Señores
Rafael Figueroa G.
Guillermo Surhoff
Miguel L. González G.

BIO-BIO, MALLECO Y CAUTIN:

Señor
Gustavo Wyneken

"Para la mejor coordinación de su trabajo, esta Co" misión estará dirigida por una Junta Ejecutiva com" puesta de cinco personas, elegidas anualmente de " entre sus mismos miembros.

"Tómese razón, comuníquese y publíquese.

"G. GONZALEZ V.— Jorge Alessandri."

A fin de constituir las Comisiones designadas, elegir la Junta Ejecutiva e iniciar los trabajos, se cita a los miembros de ellas para una reunión que se llevará a cabo el Jueves 23 de junio en curso, a las 18.30 horas, en la Sala de Sesiones de la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187, piso 4.o.

CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE.

EL GREMIO DE MATARIFES FORMULA UNA DENUNCIA A LAS AUTORIDADES

El Gremio de Matarifes denuncia ante las autoridades y la población de Santiago, la forma en que ésta está siendo burlada por ciertos industriales del Matadero de Santiago.

Un industrial encierra 30 animales, entre ellos 10 de tercera clase que son destinados a los dueños de carnicerías que no les pagan sobreprecio, y que por lo tanto no se prestan a especular hambreando al pueblo. Los veinte animales restantes de la calidad que las autoridades les exigen beneficiar, y que está comprometido el industrial a vender al precio fijado, es vendido con un sobreprecio que excede en mucho al compromiso que contrajo el industrial con la autoridad respectiva.

Los subproductos en general son también objeto de especulación. Los cueros y la grasa son también vendidas a un precio mayor. La grasa de primera es ocultada por los industriales, quienes la venden a $ 22 el kilo a particulares, burlando disposiciones precisas de las autoridades que tiene dispuesto que este producto sea entregado a fábricas, especialmente autorizadas para ello.

Sería conveniente que los señores inspectores que deben distribuir la carne efectúen realmente sus funciones, y en forma directa, sean ellos los que repartan la carne, porque desde dentro de la oficina del industrial no se aprecian sus maquinaciones que vemos nosotros a diario.

Estamos decididos a llevar esta denuncia a todas las autoridades, y no cejar en esta campaña contra la especulación, por considerar que es inaceptable que un pequeño grupo de industriales hambree al pueblo provocando descontento entre los consumidores que pueden pagar, y desesperación en la clase obrera que no puede por esto adquirir este producto tan necesario para su existencia y para el porvenir de nuestra patria.

SINDICATO PROFESIONAL DE MATARIFES DE SANTIAGO

En su derrota, Cerdan recibió 51 mil dólare

Fútbol en el Estadio de Colombes: Francia con España

En fútbol infantil: juegan el Carioca con L. Wanderers

Programa de mañana

La quinta fecha del campeonato oficial de 1949 de la Asociación de Fútbol Infantil de Santiago, que se cumple mañana, destaca el encuentro que protagonizarán los equipos de división especial del Alianza Viguera con Walter Müller y Carioca con Liverpool Wanderers.

El programa completo, es el siguiente:

SERIE ALFREDO VILLALOBOS N.

ESTADIO ESCUELA DE ARTES. — A las 9.45 y 10.45 horas: juveniles y cuarta especial del Gimnástico Arturo Prat con Deportivo Flecha; turno, Maccabi.

CANCHA SANTA FILOMENA.— A las 10.30 y 11.30 horas: juveniles y cuarta especial del Deportes Estrella con Small Star; turno, Metropolitano.

CANCHA FABRICA DE GAS. — A las 20.30 y 11.30 horas: juveniles y cuarta especial del Alianza-Viguera con Walter Müller; turno, Unión Ferroviario.

CANCHA COPAL.— A las 9.30; 10.30 y 11.30 horas: primera infantil, juvenil y cuarta especial del Banfield de Yungay con Copal; turno, Juventud Rondizzoni.

CANCHA FERROVIARIA N.o 2. — A las 9.30 horas: juveniles del Metropolitan con israelita Maccabi; turno, Bella Juventud.

SERIE TRANSITO 2 o VERDUGO A.

CANCHA SAN LORENZO-CONCHALI.— A las 10.30 y 11.30 horas: juvenil y cuarta especial del Carioca con Liverpool-Wanderers; turno, Small Star.

CANCHA FERROVIARIA N.o 2. — A las 10.30 y 11.30 horas: juveniles y cuarta especial del Bella Juventud con Chelsea; turno, Nacional El Salto.

ESTADIO FAMAE.— A las 10.30 y 11.30 horas: juveniles y cuarta especial del Fortín Mapocho con Deportivo Libertad; turno, Unión Condell.

HOY, PIMPON EN EL CLUB MAGALLANES

Hoy jugarán pimpón los equipos infantiles del Magallanes y Dávila Baeza, a las 16 horas, en Arturo Prat 1146.

Por el Magallanes actuarán: Eloy Parra, Erasmo Cajas, Víctor Dragón, Hugo Jofré, Alfredo Menares y Eduardo Caro.

Mañana se jugarán los partidos oficiales con Universidad de Chile en las canchas del Estadio Nacional.

Cancha N.o 1, a las 13.45 horas, división especial.

Cancha N.o 8, a las 9.30, segunda, 10.15, tercera y 11, intermedia.

Cancha N.o 6, a las 10, primera y 11, juvenil.

En el campeonato interno de pimpón de los albicelestes ocupan el primer puesto, Erasmo Cajas y Samuel Ramos, en la primera categoría; Sergio de la Fuente, en la segunda categoría; Alfredo Menares e Ismael Johnson, en la tercera categoría, y, Oscar Rosende, en novicios.

El próximo miércoles comenzará el torneo de damas.

EN LA U. DE CHILE

Los señores Jaime Silva, de Veterinaria, y Pablo Castro, de Leyes, han sido designados directores de la rama de fútbol, en representación de los estudiantes, en el Club de la Universidad de Chile.

—Felicitaciones del presidente del Consejo Nacional de Deportes, de otras instituciones de este mismo país, de las Asociaciones de la Zona Norte y de la Federación de Box de Chile se han sumado a las muchas ya llegadas, por la brillante labor que correspondió a la delegación de boxeadores de la "U" que realizaron una extensa jira.

—El miércoles 22 del presente, se reunirán los dirigentes con el objeto de tratar acerca de la construcción de un autódromo en el futuro Estadio Universitario.

EL "SAN JORGE" VENCIO AL CLUB TAULIS: 4 A 1

En sus presentaciones cumplidas por la competencia de la Asociación de Fútbol Sur Oriente, el Club de Deportes San Jorge, se impuso al Club Taulis, por 4 goles a 1, con su primer equipo; por 2 a 0, con el segundo y empató, a 2 tantos, con el tercero.

MADRID, 17.— (AFP.)— El encuentro de fútbol que se jugará el domingo entre los equipos de España y Francia, en el Estadio Olímpico de Colombes, París, ha suscitado en toda España un enorme interés. Más de cuatro mil aficionados partieron desde Barcelona por vía férrea a París a presenciar el encuentro.

BOX

DETROIT, 17. — Agence France Presse).— Desde su regreso al Hotel, Marcel Cerdan ha iniciado un tratamiento destinado a calmar los vivos dolores al hombro izquierdo, practicando aplicaciones de hielo sobre las partes doloridas.

Se diagnostició un desgarramiento en el hombro, por el doctor Nardiello.

Cerdan partió a Nueva York para hacer tomar algunas radiografías de la parte afectada.

Por su prte, Lamotta, ganador del francés, ha manifestado que no tendrá ningún inconveniente en dar la revancha a Cerdan, en una fecha y lugar que no se ha fijado aún.

DETROIT, 17.— (Agence France Presse).— La prensa ha comentado in extenso este ecuentro por el campeonato mundial. Un diario decía hoy: "Hemos asistido a un dramático campeonato mundial en el Briggs Stadium de Detroit. Por una razón que sólo mucho después se explicó, Cerdan no pudo servirse de su brazo izquierdo, y fué sólo con su puño izquierdo que él trató de neutralizar los lentos ataques de Lamotta, que a los 27 años de edad, ha conquistado el campeonato mundial de los medianos".

"Luego de constatarse desgarramiento muscular, y cuando se iba a iniciar el 10.o rund, Lew Burston pidió al árbitro detener el encuentro, y luego, mientras Lamotta lloraba de alegría, abrazado a su hermano, Cerdan volvía tristemente a los vestuarios. Cerdan conserva una chance de reconquistar su título perdido en Detroit, pues, el contrato firmado con Lamotta especifica que en caso de derrota de Cerdan éste tendrá derecho a una revancha en un lapso de tres meses.

La entrada que produjo el encuentro fué de 202.000 dólores.

A Cerdan le corresponderán 51.000 dólares, y 19.200 a Lamotta.

LONG ISLAND, 17.— (Agence France Presse).— "Con su triunfo de anoche, el argentino Prada ha iniciado su carrera mundial", dice un comentarista referiéndose a la notable victoria lograda por el argentino frente a Willie Beltram, de Estados Unidos.

Todos los aficionados alaban ahora —agrega—, las cualidades pugilísticas de Prada, recordando, desde luego, el soberbio combate en que Prada dejó K. O. a Charles Cabey Lewis, en Nueva York en el primer round.

Goldman, manager del argentino, declaró que estaba gestionando un encuentro con Paddy Di Marco, de Brooklyn, en un plazo de dos o tres semanas.

Prada no tiene señales de su encuentro de anoche, sino un pequeño rasguño en la ceja izquierda.

PIMPON

RIO DE JANEIRO, 17.— (Agence France Presse).— Accediendo a una invitación del Club Olímpico, la delegación chilena al Campeonato Sudamericano de Pimpón, visitó las dependencias de esa institución, en la que los chilenos, luego de una exhibición, fueron agasajados.

SE SUSPENDIO EL BOX DE HOY EN EL FAMAE

Con motivo de la lluvia caída ayer, se ha suspendido hasta el próximo sábado 25 el festival pugilístico que debía realizarse esta noche entre aficionados de la Fuerza Aérea y del Famae.

El programa anunciado se cumplirá en el local del Deportivo Famae, en la fecha indicada.

Púgiles destacados en la preselección

Cómo va el campeonato

El martes de la próxima semana debe continuar en el Teátro Balmaceda el Campeonato de Box de Presentación, que con singular éxito viene desarrollando la Asociación local. Se han cumplido hasta la fecha cuatro reuniones y en cada una de ellas surgen, con relieves propios, nuevos valores. Hay elementos que se conducen con la sagacidad y el deslante de consumados veteranos y no es extraño entonces, que muchos dirigentes cifren en ellos fundadas esperanzas.

El Club Conchalí ha dado la nota sorprendente en la competencia, puesto que aventaja en el puntaje a instituciones más antiguas y de mayores títulos a las que se suponía en posesión de mejores elementos.

Este hecho agrega una nueva atracción al torneo, puesto que se anticipaba el triunfo final de algunos de esos centros con dilatada actuación en el campo amateur, como son el México, el Famae, el Compañía de Gas, el Compañía Eléctrica, el Yarur, etc.

La finalidad señalada a este campeonato se está llenando. Se buscaba una auténtica renovación, a fin de reanimar las huestes aficionadas, un tanto venidas a menos. Lo decimos, porque, en verdad, se está perfilando una nueva generación con valores reales que, de seguro, determinarán un necesario repunte en el pugilismo amateur.

Ya destacan elementos como Gilberto Garcés, Rolando Marchant, Sergio Veloso, Roberto Roubillard, Ricardo Herrera, Roberto Cornejo y otros.

El campeonato continuará desarrollándose a partir del lunes, dos veces por semana. Los días no han sido aún señalados pero es muy probable que sean los martes y jueves.

CALLEGUILLOS ELIMINO A ETCHART EN EL TORNEO ARGENTINO DE TENIS

BUENOS AIRES, 17.— (UP.)— En el campeonato argentino de tenis, el campeón chileno Ignacio Gallegullos venció al argentino H. J. Etchart por el score de 6|4, 6|3 y 6|1. El peruano Noé La Jara derrotó al argentino S. González por la cuenta de 6|2, 6|0 y 6|3.

En los partidos dobles, el argentino Moreas y el norteamericano O. Mattmann, derrotaron a los argentinos Barino-Ocampo por 6|3, 7|5 y 6|3.

El argentino Furlong y el canadiense M. Murphy vencieron a los jugadores locales S. Lucero y R. Morganti por el score de 6|3, 6|4, 5|7 y 6|3.

Hoy se iniciará el básquetbol escolar

En el gimnacio U.C.

En el gimnasio de la Universidad Católica se llevará a efecto esta tarde la primera reunión del Campeonato de Básquetbol Escolar con la participación de equipos de las Escuelas Italiana, Hispano Americano, San Ignacio, Sagrados Corazones, Liceo Alemán, Academia de Humanidades e Instituto Zambrano.

La competencia se desarrollará en tres categorías, a saber: infantil, intermedia y superior, y los arbitrajes estarán a cargo de los jugadores de elencos superiores de la Universidad Católica. El primer partido comenzará a las 14.30 horas, enfrentándose los cuadros infantiles del Sagrados Corazones y Escuela Italiana, para continuar con el partido entre la división intermedia y superior de ambos colegios. A las 17.15 horas, se medirán los colegios del San Ignacio e Hispano Americano.

EN CANCHAS DEL CLUB SANTIAGO

En las canchas del Santiago, se disputarán hoy los siguientes encuentros:

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas: Fuad Hirmas con La Hora, terceros equipos, para seguir con los segundos equipos, y finalizar con los cuadros superiores.

CANCHA N.o 3.—Bodega Agencia Graham con Tintorería Viña, tres equipos, empezando los terceros cuadros, a las 14.30 horas.

CANCHA N.o 4.— Enrique Mayer con Famela, tres cuadros, empezando los terceros equipos, a las 14.30 horas.

CANCHA N.o 5.— Mayón con Maiza Hnos., tres equipos, empezando los terceros cuadros, a las 14.30 horas.

CANCHA N.o 6.— Sodimac con Ferriloza, tres equipos, empezando los terceros cuadros, a las 14.30 horas.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

LIGA ELECTRICA.— Por el torneo de fútbol de esta dirigente, se han fijado para esta tarde, en el Estadio Lo Sáez, los siguientes partidos: 14.45 horas: Victoria con Taller de Construcción, segundos elencos; 16 horas: primeros teams.

EN EL GREEN CROSS.— Con motivo de celebrar sus 33 años de vida el Club de Deportes Green Cross, está organizando una fiesta en su local social para el martes 28 del presente. Las adhesiones se reciben en 21 de Mayo 562

CLUB "LOS PRADOS".— Enfrentó con tres equipos a los de igual categoría del Deportivo México Central y empató a dos goles con el tercero y primero. El segundo se impuso por 2-0.

AGRADECIMIENTOS.— El club Mercedes Valdés de Barros Luco nos ha hecho llegar una nota en que agradece nuestra cooperación y la de los siguientes clubes: Unión Chile-Argentina; Roberto Bernasconi, Legua Juniors, Galvarino, Copihues Rojos, Juventud Toesca, Colo Colo de La Granja y Deportivo Molly.

UNION RECORD.— Venció con su primer cuadro de fútbol al del Deportivo Toltén por la cuenta mínima. Los segundos igualaron a cero.

BUEN PROMEDIO DE JUAN MANUEL FANGIO

FRANCORCHAMPS (Bélgica) 17. — (UP). — El famoso volante argentino Juan Manuel Fagio marcó el segundo mejor tiempo registrado para una vuelta en el Gran Premio de Bélgica, durante las pruebas preparatorias.

Fangio oficialmente recorrió los 14,5 kilómetros en cinco minutos y 42 segundos, con una velocidad promedia de 152 kilómetros 631 metros por hora.

OTRO ENCUENTRO PO UN TITULO MUNDIAL

FILADELFIA, 17. — —El funcionario organiza los encuentros boxísticos ny Attell, anunció que Fl lán, quien peleará con e peón de peso liviano R binson, el 11 de julio ciudad, cambiará el pró nes su campo de entre a Parksville. Nueva Yor Attell manifestó que completará sus prác Lash Hotel y en el Cou de Parksville. Gavilán n actualmente en Nueva Jersey.

ESQUIADORES
VIAJES A FARELLONES
Ida y vuelta:
$ 60.-
Mande hacer sus pantalones donde REINALDO ROJAS B.
Arriendo esquí y zapatos.
SANTO DOMINGO 1124
TELEFONO 64426

CONTRIBUYENTES

Los impuestos, contribuciones y patentes, constituyen rubro de importancia en las actividades económicas de ciudadano, que no podemos desatender, sin incurrir en reses, multas y sanciones, que podríamos evitar.

Las leyes tributarias, además de su complejidad, d siendo modificadas constantemente; igualmente, se nuevos reglamentos y decretos para su aplicación y miento, así como instrucciones, circulares, dictámenes, luciones y jurisprudencia, que es necesario conocer y constantemente al día sobre esta materia.

VIÑATEROS, estén atentos a las fechas de declara de no productores, de reclamos de coeficientes, conoce instrucciones que se imparten sobre la ley de alcoholes y reglamentos, bloqueos y desbloqueos de cuotas exce plantaciones y arranques de viñedos, guías de libre sito, etc.

PROPIETARIO DE BIENES RAICES rurales y ur conozcan las fechas y plazos de reclamos de avalúos, re tasaciones, reglamentaciones sobre arrendamiento, divi cambios y transferencias, etc.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS, nozcan las disposiciones sobre impuestos a la renta, declaraciones, fechas de pagos de impuesto a las utili excesivas, de la Caja de Habitación, y de las diversas tegorías que les afectan, reclamos de liquidaciones, d ciones iniciales, términos de giro, etc.

CONTRIBUYENTES EN GENERAL, impónganse cuanta información relacionada con impuestos, se cará nocer mensualmente en la interesante revista prácti aparecer, que dirigirá un funcionario de Impuestos Int tación, economía, finanzas, estadística de rendimientos mentarios y estudios sobre contabilidad, consultorio, tri rio, etc.

Será un auxiliar valioso para el abogado, el contad funcionario público, el rentista, el gerente, administrador rector y Consejero de instituciones financieras, industr mineras y agrícolas.

Subscríbase de inmediato para reservarle su ejemplar el primer número, los cuales serán una verdadera obr consulta.

Esta revista que aparecerá en julio próximo ofr profusamente de Arica a Magallanes, y será leída por chos miles de contribuyentes.

Subscripción anual $ 100.— Cheques, giros, letras a

REVISTA DE LEGISLACION TRIBUTARIA CHI
Clasificador 367 Teléfono 826
SANTIAGO

¿FUNERALES?
Azócar

LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1949
(PISTA PESADA)

PRIMERA CARRERA.— PREMIO ALANES.— 1.500 METROS.— SERIE A.— CONDICIONAL
1.o PILUCHO 55, R. Parada.
2.o Cruz Diablo 55, P. Flores.
3.o Pumay 55, J. Ortiz.
4.o Escarabajo 55, E. A. Vásquez.
N. T. 5.o Engaño 55, 6.o Bucalemu 55, 7.o Ufano 54.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.36 1|5.

SEGUNDA CARRERA.— PREMIO ALMENDRO.— 1.500 METROS.— SERIE B.— COND.
1.o LOS COPAHUES 55, R. Parodi.
2.o Polvorazo 55, J. E. Cruz.
3.o Tatal 55, J. Ortiz.
4.o Reposado 55, F. Vidal.
N. T.— 5.o Cori 55, 6.o Groom 54.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.35 3|5.

TERCERA CARRERA.— PREMIO ALMODOVAR.— 1.500 METROS.— 4.a SERIE.— HANDICAP.— JINETES APRENDICES
1.o PACHA 48,1, L. Manríquez.
2.o Cancán 56, G. Retamal.
3.o Zapateador 56, G. Montes.
4.o Saint Hubert 53, C. Silva.
N. T.— 5.o María Félix 54, 6.o Salubi 47, 7.o Montpellier 52,2, 8.o Sajón 56, 9.o Esperanza 55, 10.o Titán 52,1, 11.o Peleador 51; 12.o Idóneo 50, 13.o Brigadier 51,5, 14.o La Estrella 50,3, 15.o Jorito 54, 16.o Afuerino 56.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.35 3|5.

CUARTA CARRERA.— PREMIO ADAM LUX.— 1.500 METROS.— 1.a SERIE.— HANDICAP
1.o FELS 47,1, C. Silva.
2.o Agalludo 53,1, R. Parodi.
3.o Babilonio 54,2, J. F. Orellana.
4.o Serenito 51,1, J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Reynaud 53, 6.o Invernada 51.
Ganada por 5 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.33.

QUINTA CARRERA.— PREMIO ALCAZAR.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL
1.o GRIEG 52, C. Silva.
2.o Mareado 49,8, L. Espinoza.
3.o Brillador 50, F. Vidal.
4.o Scottie 50,7, J. E. Bravo.
N. T. 5.o Harapiento 51, 6.o Brickdust 49,5, 7.o Terror dos Mares 50.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.35 2|5.

SEXTA CARRERA.— PREMIO AGORERO.— 1.500 METROS.— 5.a SERIE.— HANDICAP
1.o TRENZADO 53, J. E. Cruz.
2.o Milky Way 53, F. Vidal.
3.o Juan Carlos 48, L. Jara.
4.o Val Vienés 54, A. Salazar.
N. T.— 5.o Tajamar 53, 6.o Buscaso 55, 7.o Camposanto 53; 8.o Chamorro 51, 9.o Contrapunto 55, 10.o Calisaya 52; 11.o Finish 53.1, 12.o Ceylán 53, 13.o Solariegall 48, 14.o Pedregal 48, 15.o Reina Claudia 48,8, 16.o Polvorín 49,3.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.35 1|5.

SEPTIMA CARRERA.— PREMIO CALIXTO OVALLE VICUÑA.— 1.800 METROS.— CARRERA ESPECIAL
1.o NACARINO 55, J. Ortiz.
2.o Mabruk 47,8, A. Marchessini.
3.o Don Mario 52, R. Cornejo.
4.o Solón 46, L. Jara.
N. T.— 5.o Símbolo 49,5, 6.o Conradito 57, 7.o Junco 56, 8.o Morse 50,6, 9.o Kardano 47, 10.o Mediador 49 11.o Ludovico 57.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.53 2|5.

OCTAVA CARRERA.— PREMIO ANTAÑO.— 1.500 METROS.— 4.a SERIE.— HANDICAP
1.o QUE MAS DA 55, R. Parada.
2.o Precavido 54, J. F. Orellana.
3.o Sonatón 50,2, L. Espinoza.
4.o El Tangue 54, H. Vergara.
N. T.— 5.o Genial 57, 6.o Alvarado 55, 7.o Fulanito 51, 8.o Kalinín 49, 9.o Blandina 52, 10.o Perímetro 52,2; 11.o Charol 49,3, 12.o Tártaro 52.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.35 1|5.

NOVENA CARRERA.— PREMIO ARETINO II.— 1.500 METROS.— 2.a SERIE.— HANDICAP
1.o EDITOR 47, L. Jara.
2.o Empeñoso 50, F. Vidal.
3.o Curicano 52, R. Parodi.
4.o Springhill 57, J. F. Orellana.
N. T.— 5.o Hinojo 52, 6.o Dispareja 48.8, 7.o Nahuel 46,8, 8.o Entonado 51,5, 9.o Full Sail 55, 10.o Gratitud 50, 11.o Arabian King 53, 12.o Hombretón 50,5, 13.o Giddap 57.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.34.

DECIMA CARRERA.— PREMIO ARDELION.— 1.500 METROS.— 3.a SERIE.— HANDICAP
1.o CHILOTE 49,8, Julio González.
2.o Resplandor 50, C. Silva.
3.o Salvaje 53, O. Valenzuela.
4.o Acolín 57, R. Parada.
N. T.— 5.o Confitero 50,5, 6.o Tolhuaca 57, 7.o Nítido 49,1, 8.o Prolán 54, 9.o Mayúsculo 51,8, 10.o Chovi 49, 11.o Garito 53, 12.o Rancagüito 53,2, 13.o Laferrere 52,2.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.34 3|5.

Domingo 12 de junio de 1949
(PISTA MAS QUE REGULAR)

PRIMERA CARRERA. — Premio BESIGUE.— 1.200 metros. — Sexta serie.— Handicap.
1.o ORIGINARIA 54 R. Parada.
2.o María Félix 53.4, J. F. Orellana.
3.o Catango 55, S. Quezada.
4.o Salvajón 52, H. Navarro.
N. T.— 5.o Josefina 55, 6.o Salerito 54.1, 7.o Reina Claudia 56, 8.o La Estrella 48.9, 9.o Toyita 50, 10.o Salbonita 46, 11.o Isauro 51, 12.o Flor Fina 51, 13.o Pendolista 48.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.14 4|5.

SEGUNDA CARRERA. — Premio BARBARIDAD.— 1.500 metros. —Condicional.
1.o LACONIA 53.7, J. Ortiz.
2.o Nativa 51.7, O. Valenzuela.
3.o Báscula 50, J. Espinoza.
4.o Rebelión 50, C. Pérez.
N. T.— 5.o Pelouse 52, 6.o Quijada 51, 7.o Curare 50.1, 8.o Verybide 52.1, 9.o Lucaya 52.1, 10.o Callada 50.2, 11.o Molana 52, 12.o Ritja 52, 13.o Crea 50.9, 14.o Tapioca 51, 15.o Pistola 50.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1.33 3|5.

TERCERA CARRERA. — Premio BARSAC. — 1.200 metros. — Primera serie.— Handicap.
1.o BELAOURA 56, J. F. Orellana.
2.o Solito 51, R. Parada.
3.o Diablito 49, A. Silva.
4.o Corzo 53, C. Pérez.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 3|5.

CUARTA CARRERA. — Premio BREST.— 1.200 metros.—Quinta serie.— Handicap.
1.o POR CABEZA 49.5, A. Silva.
2.o Ritzy 51, R. Madariaga.
3.o Rosaleda 54.1, J. Ortiz.
4.o Comovás 52, S. Quezada.
N. T.— 5.o Cuyanita 50, 6.o Canto 55, 7.o Ciboulette 53, 8.o Vasca 53.2, 9.o Girondino 56, 10.o Criollita 53, 11.o Quijote 53, 12.o Huilcoco 50.4, 13.o Crisantheme 55.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.13 4|5.

QUINTA CARRERA. — Premio BAMBALINA.— 1.500 metros.— Condicional.
1.o ALERTA 50.6, R. Parada.
2.o Flora 50, F. Vidal.
3.o Acurrucada 50, J. E. Cruz.
4.o Terranova 55, S. Quezada.
N. T.— 5.o Negrina 50, 6.o Tijuca 52, 7.o Enramada 49.4, 8.o Guardasol 49.3, 9.o Quitandinha 50, 10.o Sibarita 50, 11.o Chaparrita 51.
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.32.

SEXTA CARRERA.— Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX.— 2.000 metros.— Clásico.
1.o PREFACIO 49.8, F. Vidal.
2.o Bromazo 62, J. Ortiz.
3.o Nacarino 51, R. Cornejo.
4.o Rolf 51, J. E. Cruz.
N. T.— 5.o Camembert 47, 6.o Conradito 49.2, 7.o Furlana 53, 8.o Perdiguín 46.6, 9.o Miserere 46, 10.o Ludovico 46.2, 11.o Junco 47.1.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 2.2 3|5.

SEPTIMA CARRERA. — Premio BAROLO.— 1.200 metros. — Cuarta serie.— Handicap.
1.o CLAVILEÑO 51, F. Vidal.
2.o Fogón 53.7, J. S. Olivares.
3.o D. D. T. 51, J. E. Cruz.
4.o Soulier 49.4, A. Silva.
N. T.— 5.o Coquelín 51.2, 6.o Terral 53, 7.o Quina 50, 8.o Nocherniega 56, 9.o Siempre 50.8, 10.o Proasi 52.8, 11.o El Tangue 55, 12.o Cambises 57, 13.o Piowawa 46.
Ganada por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14 2|5.

OCTAVA CARRERA.—Premio BAYACETO.— 1.200 metros.— Segunda serie.— Handicap.
1.o MONADA 54, J. E. Cruz.
2.o Nizarda 50.4, J. Contreras.
3.o Panchito 50, C. Pérez.
4.o Rufino 50, J. Espinoza.
N. T.— 5.o Ruptura 47.2, 6.o Liberal 47.2, 7.o Niñito 47.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.18 2|5.

NOVENA CARRERA. — Premio BRICOLE.— 1.200 metros. — Tercera serie.— Handicap.
1.o PUNCH 52, C. Pérez.
2.o Turbina 50.5, J. Contreras.
3.o Cambalache 56, R. Parodi.
4.o Comotú 52, F. Vidal.
N. T.— 5.o Salitre 52, 6.o Charmer II 56, La Vedette II 56, Abrojo 53, Laborista 5315, Marhué 53, Roblería 50.5.
Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.18.

CINCO CONSEJOS PARA LOS HABITUES AL CLUB HIPICO

1.o Un ganador indicado: Nativa.
2.o Una doblona a ganador: Nativa. Báscula.
3.o Una tripleta a placé: Samaritano. Tascadero. Tito.
4.o Un jinete bien montado: J. E. Cruz.
5.o Uno para el desquite. Cuyanita.

Programas de mañana en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros.— Aprendices.— A las
5 Girondino 57, O. Valenzuela.
19 M. Félix 56, S. Quezada.
8 Nevazón 55, L. Silva.
7 Piowawa 55, R. Dinamarca.
15 Quijote 54, H. Navarro.
3 Catango 54, L. Espinoza.
20 Hunter 54, L. Seguel.
2 Solariega 54, H. Vergara.
23 Esperanza 52, L. E. Rojas.
17 Silbato 52, C. Córdova.
21 Aguántese 51, E. Márquez.
11 L. Nueva 51, J. Guajardo.
18 Amor Indio 50, C. Pérez.
1 Hidalguía 49, J. Cornejo.
10 Peleador 49, O. Bravo.
9 Alta Nota 48, C. González.
14 Toyita 48, E. Salas.
22 C. Linda 46, F. Gatica.
4 Dieciochera 46, L. Tejo.
12 Nazario 46, H. García.
6 Cábala 45, L. Manríquez.
16 Lipin 45, J. Espinoza.
13 Lupina 45, C. Silva.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 12.50 P. M.
12 Curinne 55, A. Salazar.
9 Báscula 52, J. Espinoza.
2 Curare 52, J. Contreras.
4 Chalinga 52, C. Silva.
1 Hijuela 52, J. E. Bravo.
8 Matraca 52, C. Pérez.
5 Mayuca 52, L. Esipnoza.
3 Pallaifa 52, R. Parada.
6 Redondita 52, C. Córdova.
10 Salmuera 52, R. Pérez.
7 Tartana 52, C. González.
11 Verybide 52, J. Guajardo.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— A la 1.20 P. M.
1 Baratura 52, R. Madariaga.
5 Callada 52, C. González.
11 Campfire 52, J. E. Bravo.
2 Camuesa 52, R. Parodi.
10 Carta Brava 52, L. Espinoza.
9 Crea 52, S. Quezada.
12 Gama 52, R. Cornejo.
7 La Campaña 52, J. F. Vidal.
8 Nativa 52, M. Araneda.
3 Pelouse 52, R. Parada.
6 Sinacura 52, A. Silva.
4 Tapioca 52, H. Navarro.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— A la 1.50 P. M.
7 Rayón 57, R. Pérez.
9 Gónica 56, J. E. Bravo.
3 Copihues 53, J. F. Vidal.
5 Anadir 51, L. Espinoza.
8 Cambrico 50, J. Contreras.
6 Huerto 50, A. Salazar.
2 Loreto 49, A. Vásquez.
1 Nizarda 48, R. Cornejo.
4 Samaritano 47, J. E. Cruz.

QUINTA CARRERA. — 1.800 metros.— A las 2.20 P. M.
5 Miserere 57, J. Ortiz.
3 Tascadero 54, M. Ocampo.
1 Flambeau 53, J. Orellana.
7 Cambullón 52, M. Araneda.
10 Morse 52, M. Quezada.
8 Azócar 50, A. Silva.
11 Mosquito 49, J. E. Cruz.
12 Solón 48, L. Jara.
9 Dotingly 47, L. Espinoza.
4 Acolín 45, C. Silva.
6 Entonado 45, F. Gatica.
2 Rancagüito 45, J. Espinoza.

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 2.55 P. M.
8 Rotito 55, S. Quezada.
9 A. Seguro 52, J. Espinoza.
7 Brickdust 52, A. Silva.
2 Brillador 52, J. F. Vidal.
4 Está Bien 52, C. Pérez.
11 Excelsior 52, R. Parodi.
5 Farrouk 52, A. Salazar.
10 Fleetline 52, J. Contreras.
6 Madari 52, M. Araneda.
1 P. Harbour 52, J. E. Cruz.
3 Yarambo 52, J. Olivares.

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 3.30 P. M.
8 Disparatero 56, J. F. Vidal.
1 Conradito 54, J. Ortiz.
2 Botafogo 53, P. Flores.
4 Colpayo 53, J. E. Cruz.
3 Pegajoso 53, J. Orellana.
6 Reynaud 50, J. Contreras.
9 Diablito 49, A. Silva.
7 Mabruk 49, R. Parodi.
5 Editor 45, L. Jara.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 4.10 P. M.
8 Trivial 56, S. Quezada.
6 Rufino 55, J. Olivares.
11 Sin Humo 55, L. Espinoza.
2 Stormy 53, J. E. Cruz.
7 Zhukov 51, R. Parada.
4 Liberal 50, L. Jara.
10 Niñito 50, C. Pérez.
1 Tito 50, J. E. Bravo.
5 Garito 49, A. Salazar.
9 Comotú 48, J. F. Vidal.
3 Turbina 48, J. Espinoza.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 4.50 P. M.
11 Alfil 57, G. Sepúlveda.
2 Roblería 57, J. Olivares.
3 Coquelín 53, O. Cáceres.
14 C. de Hornos 52, R. Cornejo.
8 Kalinín 52, J. Adasme.
13 Originaria 52, R. Parada.
5 Recurso 52, L. Pérez.
18 Soulier 52, A. Silva.
9 Charol 51, G. Silva.
16 Chin Chin 51, C. Córdova.
4 Quina 51, R. Parodi.
7 Rosaleda 51, S. Quezada.
12 Canto 50, C. Silva.
6 Por Cabeza 50, A. Silva.
15 Ritzy 50, R. Madariaga.
17 El Gringo 49, M. Araneda.
1 Voluptuosa 49, C. Pérez.
19 Crisantheme 48, J. Espinoza.
10 Cuyanita 46, C. González.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 5.30 P. M.
7 Balancín 56, G. Sepúlveda.
11 Demasía 56, R. Parodi.
14 Venerada 56, J. E. Bravo.
8 Abrojo 55, M. Ocampo.
4 Fraternidad 55, J. Ortiz.
13 Laborista 55, J. Olivares.
9 Salitre 54, J. Guajardo.
16 Knobkerry 53, M. Araneda.
2 Serón 53, L. Pérez.
6 Cambises 52, R. Madariaga.
1 Como Navaja 52, C. Pérez.
18 Fogón 52, A. Vásquez.
5 Magadis 51, J. González.
15 D. D. T. 49, J. E. Cruz.
10 Terral 49, J. F. Vidal.
19 Trébol 49, G. Silva.
3 Hijo Mío 48, O. Cáceres.
17 José Luis 48, R. Cornejo.
12 Proasi 48, C. Silva.

5 CONSEJOS A NUESTROS LECTORES PARA MAÑANA EN EL HIP. CHILE

1.o Un ganador indicado: Schokley.
2.o Una doblona a ganador: Martes 13 y Schokley.
3.o Una tripleta a placé: Linaza, Tornasol y Demasía.
4.o Un jinete bien montado: J. E. Cruz.
5.o Uno para el desquite: Milky Way.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.500 Mts.
4 El Cuando 57, R. Aguilar.
13 Saya 57, O. Valenzuela.
1 Coyunche 56, G. Padilla.
6 Drupa 55, J. Chamorro.
17 Monterrey 51, C. Farmer.
14 Pedal 51, L. Seguel.
16 Sentimiento 50, G. Retamal.
15 Fucoque 50, A. Silva.
2 La Gamburza 50, G. Palma.
11 Ilegal 49, O. Castillo.
5 Nena 49, B. Sandoval.
10 Achulapada 48, J. Guajardo.
8 Sesibí 48, C. Pérez.
7 Mar Negro 48, F. Gatica.
3 Tamandaré 46, C. González.
18 Diva 45, O. Bravo.
12 Qué Linda 45, L. Caldera.
9 Valiente 45, L. Manríquez.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts. —Condicinal.— Serie A
8 Viñedo 58, O. Valenzuela.
1 Artico 55, G. Sepúlveda.
9 Bento de Asís 55, B. Sandoval.
13 Display 55, J. Orellana.
14 Firulete 55, L. Seguel.
11 Groon 55, Juan González.
12 Marinao 55, M. Araneda.
10 Mar. Trece 55, O. Castillo.
3 Opio 55, F. Vidal.
5 Palatino 55, R. Parodi.
2 Pisco Sour 55, J. Cruz.
4 Río Itata 55, J. Ortiz.
7 Terciopelo 55, J. Guajardo.
6 Ufano 55, J. Bravo.
15 Wipp 55, J. Espinoza.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Mts. —Condicional — Serie B
6 Acapulco 55, O. Castillo.
2 Babieca 55, C. Pérez.
12 Cabildo 55, M. Quezada.
14 Dominó 55, B. Sandoval.
13 Fisco 55, G. Retamal.
7 Garibaldi 55, C. Moreno.
10 Kadur 55, R. Cornejo.
3 Kamururú 55, R. Parodi.
8 Koroko 55, L. Seguel.
16 Lanchón 55, R. Madariaga.
15 Manto Real 55, L. Pérez.
4 Melipeuco 55, N. N.
9 Olimpo 55, M. Araneda.
11 Remilgo 55, J. Guajardo.
1 Schockley 55, J. Orellana.
5 Trapero 55, P Flores

CUARTA CARRERA.— 1.500 Mts.
15 Cancán 55, C. Pérez.
4 Ferryman 55, R. Venegas.
14 Linaza 55, R Leiva.
16 Lamar 55, R Madariaga.
5 Daiquirí 54, B. Sandoval.
18 Windsor 53, P. Flores.
2 Mariluán 52, M. Díaz.
7 Jarrita 51, F. Vidal.
3 Kreisler 51, Julio González.
13 Minerito 50, M. D'Andrea.
10 Solariega 51, G. Silva.
1 Armiño 50, N. N.
12 Camorra 50, G. Retamal.
6 Jorito 50, L. Márquez.
17 Mariage 50, L. Manríquez.
9 Saladino 49, J. Espinoza.
11 Toyita 49, C. Córdova.
8 Brigadier 48, F. Gatica.

QUINTA CARRERA.— 1.500 Mts
15 Chicoré 56, G. Sepúlveda.
7 Changaraj 55, M. Quezada.
12 Ha Hu 55, G. Silva.
6 El Catalán 52, C. Pérez.
1 Mástil 52, L. Pérez.
3 Jerez 51, J. Espinoza.
11 Refoño 51, C. Moreno.
13 Suárez 51, V. Jara.
2 Ceylán 50, Julio González.
9 Con Apuro 50, J. Cruz.
10 Junfrau 49, L. Jara.
8 Mar. Lanne 48, J. Guajardo.
5 Tornasol 49, J. Rivera.
4 Débora 48, C. Silva.
14 Espléndida 47, L. Manríquez.

SEXTA CARRERA.— 1.400 Mts. Clásico
5 Belaoura 58, J. Orellana.
13 Taranto 56, J. Contreras.
11 Moliday 55, R Madariaga.
8 Sterling 54, R. Cornejo.
9 Ailla 53, P. Flores.
4 Corzo 53, R. Cruzat.
6 Penacho 53, J. Olivares.
14 Botafogo 51, G. Silva.
12 Fels 51, R. Parodi.
3 Pentagrama 51, L. Pérez.
7 Goyo 50, A. Marchessini.
10 Tontorrón 50, J. Cruz.
1 Lotario 49, F. Vidal.
2 Zapatazo 47, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 Mts.
8 Don Verja 55, M. Araneda.
6 Olaf 53, J. Orellana.
12 Springhill 51, C. Silva.
4 Pildorín 52, J. Rivera.
1 Sampaio 52, J. Cruz.
3 Mediador 51, R. Cornejo.
5 Tascadero 51, Julio González.
2 Mosquito 49, F. Vidal.
9 Pan de Azúcar 49, L. Jara.
10 Cleto 48, J. Bravo.
11 Kardano 46, J. Espinoza.
7 Vagamundo 45, L. Manríquez.

CARRERA DE SALTOS
4 Moctelek 78, A. Chandía.
11 Silko 77, J. Galleguillos.
13 Bombardeo 72, N. N.
8 Continental 72, M. Alfaro
10 Criollo 72, S. Vásquez.
14 Kurusú 72, N. N.
3 Maginot 72, J. Rojas.
7 Otello 72, N. N.
6 Palomito 71, L. Moraga.
1 Crucero 62, G. Fuentes.
9 Dibujante 69, A. Roa.
12 C. Doyle 67, L. Ramírez
2 Frescote 60, O. Cerda.
5 Solferino 60, L. Riquelme.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 Mts.
11 Figurín 58, O. Valenzuela.
5 Arb. King 56, J. Cruz.
16 Calígula 54, L. Pérez.
15 Giddap 54, L. Seguel.
6 Macacito 53, J. Bravo.
10 Reina Mora 52, A. Vásquez.
14 Royal Helmet 52, J. Contreras
12 Salvaje 52, R. Cornejo.
13 Charmer 51, R. Parodi.
3 Reidor 51, V. Jara.
1 John Keene 50, Julio González.
8 Labarthe 49, L. Marcos.
4 Ortodoxo 49, R. Pérez.
2 Demasía 48, J. Guajardo.
17 First Star 48, C Pérez.
7 Rocinante 47, J. Espinoza.
9 Andemilla 46 L. Jara.

NOVENA CARRERA.— 1500 Mts.
17 Genial 57, C. Moreno.
9 Santín 56, O. Valenzuela.
18 Filamento 54, R. Parodi.
4 Cardenal 54, R. Pérez.
14 Serón 54, M. Araneda.
10 Hallowe'en 53, M. Quezada.
20 Lord Mayor 53, L. Valenzuela.
5 Caminito 52, J. Cruz.
12 Star Dust 52, O. Valenzuela.
13 Cap Sutil 51, N. N.
15 Carabobo 51, V. Jara.
11 Katalindo51, L. Pérez.
16 Agua Fiesta 50, J. Guajardo.
2 Estanciero 50, G. Retamal.
1 Opereta 50, F. Gatica.
3 Milky May, 49, F. Vidal.
8 Wagneriana 49, Julio González.
19 Embrujo 46, J. Espinoza.
6 Kako 45, O. Castillo.
7 Mascarón 45, C. González.

LOS TRABAJOS DEL LUNES 13 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 2

BRILLADOR, con J. F. Vidal, pasó 1.200 en 1.14.
TAJAMAR, con G. Montes, pasó 1.400 en 1.32.
POLVORAZO, con J. E. Cruz, pasó 1.000 en 1.3 2|5.
JUAN CARLOS, con O. Bravo, y SAJON R. Cornejo pasaron 1.000 en 1.2; iguales.
BRICKDUST, con A. Silva, pasó 1.400 en 1.29 3|5.
FAMAILLA, con R. Pérez, pasó 1.500 en 1.39 2|5.
ZAPATEADOR, con P. Pavez, y PELLUCO, L. Llorent, pasaron 1.400 en 1.31; ganó Pelluco, por tres cuerpos.
SANT DUST, con R. Cornejo, pasó 1.800 en 1.56 dos quintos.
FUCOQUE, con G. Montes, pasó 1.500 en 1.37 3|5.

PISTA DE ARENA

BOTAFOGO, con P. Flores, pasó 1.400 en 1.33.
CAMPFIRE, con A. Marchessini, y VENERADA, M. Valenzuela, pasaron 1.000 en 1.9; llegaron iguales.
MABRUK, con aprendiz, pasó 800 en 54.
BALDUR, con R. Cornejo, pasó 1.200 en 1.21 3|5.
UFANO, con O. Valenzuela, pasó 400 en 25.
FULANITO, con J. Espinoza, pasó 1.200 en 1.20.
INTRUSO, con J. Ortiz, pasó al carrerón 600 en 40 dos quintos.
CLETO, con R. Pérez, pasó 1.400 en 1.38.
ODEON, con J. Ortiz, pasó al carrerón 1.400 en 1.39 tres quintos.
FURRIEL, con C. Silva, pasó 700 en 47.
VOLUPTUOSA, con M. Quezada, pasó 1.000 en 1.6 cuatro quintos.
CORCOLEN, con R. Cornejo, pasó 600 al carrerón en 41 2|5.
MOSQUITO, con M. Quezada, pasó 1.600 en 1.47.
RESPLANDOR, con O. Cáceres, pasó 700 en 45 2|5.
ACOLIN, con R. Cornejo, pasó 400 en 25.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

STERLING, J. Guajardo, 1.400 metros en 1.28 dos quintos.
HOLIDAY, R. Madariaga, 1.200 metros en 1.16.
ESPLENDIDA, C. Pérez, y LABARTHE, L. Marcos 1.200 mts. en 1.17 2|5; ganó Espléndida por tres cuerpos.
KONA, M. D'Andrea y CHARRAVATA, L. Seguel 800 metros en 51; ganó Kona por dos cuerpos.
ALFIL, L. Seguel, 500 metros en 31 2|5; repitió igual.
TORTUGA, aprendiz, 1.000 mts. en 1.5 2|5.
ESTOY LISTO, aprendiz 1.000 metros en 1.6 3|5.
DAIQUIRI, B. Sandoval, 1.400 metros en 1.29 3|5.
FALDILLA, J. Espinoza, 500 metros en 31.
MARTINETE, L. Seguel, 1.200 metros a su entera voluntad en 1.19 2|5.
STARACE, R. Valencia, 500 metros en 31.
HUNTER, Sergio Silva, 800 mts. en 51.
HIDALGUIA, L. Marcos, y AGALUZ, Jl. González, 800 mts. en 52; llegando iguales.
TORNASOL, C. Pérez, 1.200 mts. en 1.16 1|5.
TEXAS, L. Pérez, 500 mts. en 30 3|5.
ESPIRITUAL, L. Pérez, 800 mts. en 50.
KADINE, E. Márquez, 800 mts. en 51 2|5.
MAYUSCULO, V. Jara, 800 mts. en 50.
HARAPIENTO, V. Jara, 500 metros en 29 3|5.
TASCADERO, M. Ocampo, 500 mts. en 29 2|5.
PENIQUE, C. Pérez, 500 metros en 30 2|5.
MARTES TRECE, S. Arriagada, 1.000 mts. en 1.4.
PENTAGRAMA, G. Palma, 500 metros a voluntad en 31 2|5.

ZHUKOV, con J. Ortiz, pasó sin apuro 800 en 54 dos quintos.
TARIK, con O. Bravo, pasó 700 en 46.

Alivio

ESSO STANDARD OIL CO. (CHILE) S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 21 de junio corriente, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Morandé 226 de esta ciudad.
Objeto de la asamblea: dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de los referidos estatutos.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 15 hasta el 24 del presente mes de junio.
EL PRESIDENTE.
Santiago, junio 15 de 1949.

¿FUNERALES? Arócar

Con un hermoso y abrigador sweaters, tejido con las mejores lanas en la Fábrica de Tejidos de Lana,
THE NEW YORK JERSEY
DE SOTOMAYOR 9
ALGUNAS OFERTAS:
PALETOES a palillo, para señoras .. .. $ 160.—
CHALECOS para señoras. desde .. .. $ 98.—
CHALECOS para niños, desde .. .. $ 52.—
SWEATERS para hombres, desde .. .. $ 85.—
SWEATERS para niños, desde .. .. $ 52.—
Lana Magallanes, kilo a $ 180.—
PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
THE NEW YORK JERSEY
SOTOMAYOR 9.-(CASI ESQ: ALAMEDA)

ULTIMAS PERFORMANCES EN EL HIPODROMO CHILE

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1949
(PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— 8.a SERIE.— HANDICAP
1.o SEMIDIOSA 46, F. Gatica.
2.o Emilianita 50,5, C. Farmer.
3.o Fatuo 55, L. Espinoza.
4.o Nena 52, B. Sandoval.
N. T. Año Viejo 56, Ballico 56, LLa Gamburza 54 Pato Aniñado 54, Camaguey 53, Hidalguía 53, Cábala 49, Sabá 49, Clodoveo 48, Insanita 48, Kalamata 48,5, Sencillez 47 Chiteco 47, Ficha 46.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.14 1|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.— CONDICIONAL
1.o CHAPARRITA 52, G. Silva.
2.o Cana al Aire 52, J. E. Cruz.
3.o Finanza 52, J. Olivares.
4.o Pantufla 51, L. Espinoza.
N. T.— Basílica 50, Campfire 50.6, Chabelita 53,5, Chalinga 50, Enfurecida 50, Molana 52, Pistola 52 Rosina 52, The Golden Girl 51, Utica 50, Verybide 50.
Ganada por 2 cuerpos y 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.27 4|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— 7.a SERIE.— HANDICAP
1.o RUDECINDO 51,5, R. Madariaga.
2.o Fonda 53, O. Valenzuela.
3.o Neblina II 52, G. Silva.
4.o Amor Indio 51, M. Araneda.
N. T.— Huilcoco 57, Tridentina 57, Ramsés 55, Rapaz 55,3, Castañero 54, Debutante 53, Luna Nueva 53 San Lorenzo 53,8, Tristanita 52,6, Habano 51,3, Oro Purito 51 Charravata 50, Esquema 49,6; Black Besse 46,2.
Ganada por 5 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.13 4|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— 6.a SERIE.— HANDICAP
1.o WAGNERIANA 52, G. Silva.
2.o Voluptuosa 53, M. Quezada.
3.o Hunter 51, J. E. Cruz.
4.o Penique 51, L. Manríquez.
N. T. —El Gringo 56, Cartago 53, Comovás 54, Cap'taine 54,2, Mariluán 52, Criollita 52, Faceta 52, Josefina 52, Kadine 52, Salerita 52, San Severino 52, Bella Fuente 51, Corruptor 51,5, Kona 51,7 Silbato 52, Cañada 50, Tortuga 50 Timbirimba 49.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.14.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— 1.a SERIE.— HANDICAP
1.o FRANKLIN 56, L. Pérez.
2.o Tontorrón 52, J. E. Cruz.
3.o Olaf 47, C. Silva.
4.o Arrabalero 46,7, J. Espinoza.
N. T.— El Tofo 49, Monty 51, Zapatazo 51, El Cairo 49, Fulminador 48.8.
Ganada por 1|2 cuerpo: el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.12 2|5.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS.— CLASICO EDO. CASTILLO U. (CONDICIONAL POTRANCAS)
1.o SCOTS LASIE 52, R. Madariaga.
2.o Barangay 52, L. Espinoza.
3.o Charlabién 55, P. Flores.
4.o Sanguijuela 52, J. Rivera.
N. T.— Terranova 54, Acurrucada 52, Alerta 53,5 Clam 52 Curry 52,3, Flora 52, Guardasol 52, Negrina 52, Samoa 52, Sátira 50.
Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.34 2|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— 4.a SERIE.— HANDICAP
1.o SANTOLINA 50, L. Espinoza.
2.o Marhué 53, J. E. Cruz.
3.o Roblería 52, J. Olivares.
4.o Bobine 50, A. Silva.
N. T.— Guardiamarina 56, Disparada 52, Hechizo 56, Salitre 55, Susana 54, Magadis 53, Pantaloncito 52, Knobkerry 50,8, Remordimiento 49, Hijo Mío 49, José Luis 47, Kako 47.
Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 2|5.

CARRERA A.— 3.200 METROS.— STEEPLECHASE.— HANDICAP
1.o SILKO 71 J. Galleguillos.
2.o Criollo 71, S. Vásquez.
3.o Moctelek 80, O. Cerda.
4.o Connan Doyle 71, L. Ramírez.
N. T.— Palomito 77, Crucero 68, Levantino 74, Continental 71, Solferino 68, Frescote 64, Pichón 60.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o lejos.
Tiempo: 4.3.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS.— 5.a SERIE.— HANDICAP
1.o SIBYLLINE 49, C. Silva.
2.o Gringoire 51,5, R. Madariaga.
3.o Coquelín 53, J. Adasme.
4.o Jeréz 50, J. Espinoza.
N. T.— Fogón 57, Pas Si Fort 57, Faranguita 55, Garay 54, Dax 53, Premiada 53, Recurso 53, Bombazo 51 Girondino 49, Pedestal 49,2, Daan 48.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.12 4|5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS.— 3.a SERIE.— HANDICAP
1.o COMPOSTURA 54, L. Pérez.
2.o Gar Gar 52, G. Silva.
3.o Poet 53, M. Quezada.
4.o Villa Alegre 49, E. Márquez.
N. T.— Serpentina 59, Cambrico 57, Merisette 56, Sin Humo 54, Chicote 51, Dina Mía 51, Fátima 51, Reina Mora 51, Traicionera 50, Chancellor 49, Dordoña 49, Fraternidad 45.
Ganada por 1|2 nariz el 3.o a 6 cuerpos.
Tiempo: 1.12 4|5.

Domingo 12 de junio de 1949
(PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.—Octava serie — Handicap.
1.o AGUANTESE 51, E. Márquez.
2.o Sentimiento 51, O. Castillo.
3.o Valiente 46.2, L. Manríquez.
4.o Drupa 57, J. Chamorro.
N. T.— Castañero 56, Fatuo 56, Monterrey 54, Habano 53, La Gamburza 53, Camaguey 52, Tolosano 52, Esquema 51, Lipin 51, Carinthia 49.4, Tamandaré 49, Black Bess 48, Filucana 48, Narciso Negro 49.5, Riva 46.7.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.27 3|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.
1.o YARAMBO 55, J. Olivares.
2.o Artico 55, G. Sepúlveda.
3.o Río Itata 55, J. Ortiz.
4.o Gil Blas 56, R. Madariaga.
N. T.— Algarrobal 54, Chetnik 53, Firulete 55, Koroko 53, Groom 55, Manto Real 55, Pumay 55, Remilgo 53, Terciopelo 55, Siciliano 54 Wipp 55.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.27 1|5.

TERCERA CARRERA.—1.400 memetros.— Séptima serie.— Handicap.
1.o HALLOWEEN 55, M. Quezada.
2.o Ramsés 49, O. Castillo.
3.o Linaza 51, A. Marchessini.
4.o Sachem 56.5, E. Márquez.
N. T.— Croupier 56, Lamar 54, Cancán 54, Sátrapa 54, Saya 58, Tesoro 52, Windsor 52.5, Coyunche 51.3, Silbato 51, Alimaña 50, Cañada 50, Kreisler 50, Jorito 50, Mariage 49, San Lorenzo 47, La Elvira 46.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.26 4|5.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Primera serie.— Handicap.
1.o AILLA 53, P. Flores
2.o Lotario 49.7, J. F. Vidal.
3.o Castizo 49.5, J. E. Cruz.
4.o Don Verja 49.7, M. Araneda.
N. T.— Pegajoso 52, Reynaud 58, Sampaio 48, Hidalga II 46.5.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 8 cuerpis.
Tiempo: 1.25.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— Handicap.
1.o AGUA FIESTA 49, J. Guajardo.
2.o Si Catalán 48.7, C. Pérez.
3.o Vizconde 52, R. Parada.
4.o Marechal Lanne 49, E. A. Vásquez.
N. T.— Desabrida 57, Ha Hu 56, Timbrado 56, Gringoire 55, Ka 54, Mástil 53, Repetunda 53, Calisaya 52, Suárez 52, Ceylán 51, Con Apuro 51 Jungfrau 51, Alta Gracia 50, Pedregal 48.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.26 4|5.

SEXTA CARRERA.— Premio DOMINGO 2.o HERRERA.— 1.500 metros.— Clásico Condicional.
1.o DANGER 56, J. Olivares.
2.o Marinao 52, A. Marchessini.
3.o Barítono 54, R. Madariaga.
4.o Pearl Harbour 54, J. Contreras.
N. T.— Aguacero Seguro 54, Fagot 54, Farrouk 54, Fleetline 54, Hierro Viejo 54, Madari 54, Olimpo 54, Onzo 54, Oregón 54, Pinar 54, Zahori 54, Escarabajo 52.
Ganada por 1 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.33 3|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Handicap.
1.o DAMASIA 52, J. F. Vidal.
2.o Cardonal 52, R. Parodi.
3.o Caminito 53, J. E. Cruz.
4.o Danilo 56, M. Araneda.
N. T.— Lord Mayor 56, Carabobo 54, Chin hin 54, Ketalindo 54, Magadis 54, Chicote 52.5, Río Pardo 53.5, Sonatón 52, Embrujo 49.
Ganada pir 1 pescuezo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.26 4|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— Handicap.
1.o VAGAMUNDO 56, R Manríquez.
2.o Laferrere 47.8, A. Marchessini.
3.o Figurín 58, O. Valenzuela.
4.o Cambrico 53.8, J. Ortiz.
N. T.— Copihues 56, Giddap 54, Arabián King 53, Reidor 48, Reina Mora 46.
Nota: Esta carrera fué ganada por Laferrere, pero fué distanciado al 2.o lugar.
Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.25 3|5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— Handicap.
1.o SIBYLLINE 49, A. Marchessini.
2.o Chilote 54, Julio González.
3.o Samaritano 57, J. E. Cruz.
4.o Dorotea 49, E. A. Vásquez.
N. T.— Calígula 52, Curacao 58, Buenas Noches 52, First Start 52, Santín 51, Garito 50, Rocinante 50, Serón 49, Hospicia 48.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.26.

CONSTITUCION DE DIRECTORIO DE SINDICATO INDUSTRIAL

En presencia del Inspector del Trabajo, señor Sergio Lagos, el martes 14 del presente, a las 17 horas, se procedió a constituir el directorio del Sindicato Industrial de la Fábrica Sederías Kassis e Hijos, recayendo las designaciones en las siguientes personas:
Presidente: Raúl Astorga.
Secretario: Luis Vidal.
Tesorero, Raquel Aguirre.
Directores: Domingo Novoa y Herberto Oportus.

Compañía Comercial Interamericana S. A.
DIVIDENDO
CIERRE DEL REGISTRO
Por acuerdo del Directorio, desde el jueves 30 de junio se repartirá a los señores accionistas el Dividendo Provisorio N.o 9 de $ 1.— por acción, menos el 15% de impuesto a la renta, o sea $ 0.85 neto, por intermedio del BANCO DE LONDRES y AMERICA DEL SUD LTDO., en Santiago, y por sus corresponsales en provincias. Para este efecto, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de junio, ambas fechas inclusive.
Santiago, 15 de junio de 1949.
EL DIRECTOR-GERENTE.

Compañías Industrias Chilenas "CIC" S. A.
DIVIDENDO
CIERRE DEL REGISTRO
Por acuerdo del Directorio, desde el jueves 30 de junio se repartirá a los señores accionistas el Dividendo Provisorio N.o 101 de $ 1.— por acción, menos el 15% de impuesto a la renta, o sea $ 0.85 neto, por intermedio del BANCO DE LONDRES y AMERICA DEL SUD LTDO., en Santiago, y por sus corresponsales en provincias. Para este efecto, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de junio, ambas fechas inclusive.
Santiago, 15 de junio de 1949.
EL DIRECTOR-GERENTE.

PRECIOS OFICIALES DE LA VERDURA

PRODUCTO	PRECIO AL POR MAYOR		PRECIOS PARA VENTA AL DETALLE						
				Vegas y Ferias Libres			Mercados y comercio minorista		
	Unidad	1.a	Unidad detalle	1.a	2.a	3.a	1.a	2.a	3.a
Acelgas	docena	20.—	Atado	2.00	1.70	——	2.10	1.80	——
Achicoria	ciento	80.—	C|u.	1.00	0.60	——	1.10	0.70	——
Ajos flor	ciento	—.—	C|u.	1.20	——	——	1.30	——	——
Ajos	ciento	—.—	C|u.	1.00	0.80	0.50	1.10	0.90	0.60
Ají verde	kilo	12.60	kilo	14.40	——	——	15.60	——	——
Apio ensalada	docena	36.—	Mata	3.60	2.60	1.10	3.80	2.70	1.20
Arvejas	kilo	14.70	Kilo	17.60	——	——	19.00	——	——
Berenjenas	ciento	86.—	C|u.	1.00	——	——	1.10	——	——
Betarragas	mil	600.—	Atado	3.60	——	——	4.00	——	——
Bruseles	kilo	13.70	Kilo	16.40	——	——	17.80	——	——
Cebollas	ciento	68.—	C|u.	0.80	0.60	0.30	0.90	0.70	0.40
Coliflores	ciento	500.—	C|u.	6.00	4.00	1.80	6.40	4.40	2.00
Camotes	kilo	3.10	kilo	3.70	2.80	——	4.00	3.00	——
Espinacas	kilo	12.60	Kilo	15.00	10.00	——	16.40	11.00	——
Lechugas	ciento	94.—	Mata	1.10	0.50	0.40	1.20	0.60	0.40
Papas	saco	170.—	Kilo	2.20	1.60	——	2.40	1.80	——
Pimientos	ciento	75.00	C|u.	0.90	0.50	——	1.00	0.60	——
Pimientos morrones	ciento	107.—	C|u.	1.30	0.80	——	1.40	0.90	——
Porrones	mil	535.—	C|u.	0.60	——	——	0.70	——	——
Repollos	ciento	438.—	C|u.	5.20	3.40	1.20	5.60	3.60	1.30
Rabanitos	mil	43.50	Atado	0.60	0.40	——	0.70	0.50	——
Rábanos	ciento	96.—	C|u.	1.20	0.70	——	1.30	0.80	——
Tomates	cajón	70.—	Kilo	6.00	3.60	——	6.40	4.00	——
Zanahorias	mil	426.—	Atado	4.20	2.60	0.90	4.40	2.80	1.00
Zapallo italiano	ciento	107.00	C|u.	1.30	——	——	1.40	——	——
Zapallo cosecha	c|u.	46.—	C|u.	55.20	42.00	18.20	50.80	45.50	14.50
Zapallo en trozo	kilo	—.—	Kilo	3.60	——	——	4.00	——	——

Lunes VICTORIA

SOLO MAYORES

HUMPHREY BOGART
GEORGE RAFT
IDA LUPINO ANN SHERIDAN
en
LA PASION MANDA
"THEY DRIVE BY NIGHT"
¡UNA TRAGEDIA QUE MANTIENE LOS NERVIOS EN TENSION!

SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS

VEREMOS A NINI MARSHALL EN UNA OBRA REIDERA EN EL T. SANTIAGO

Cuando el humorismo pierde su contenido humano deja de ser humorismo para convertirse en caricatura. Es un herror creer que la gracia de Chaplin o la de Cantinflas está basada en los grotescos zapatos o en los pintorescos pantalones. En realidad esa vestimenta es un símbolo de protesta contra una sociedad ciega y egoísta y en la raída gabardina de Cantinflas hay más expresión que en un tratado de sociología.

AUGUSTO CODECA

Por una extraña paradoja en el cine bonaerense no hay ningún actor comparable a los dos famosos bufos. Los que tenían mayores posibilidades artísticas, Sandrini y Pepe Arias no lograron convertirse en símbolos, uno por haberse astequizado demasiado y el otro por su prurito de aristocratizarse. Pero hay una actriz que en su humorismo y en su emoción se convierte en intérprete del alma popular. Es Nini Marshall que, si no usa vestimentas arbitrarias, utiliza su protelforme personalidad y su jerga peculiar para identificarse con el pueblo.

"Porteña de corazón", a pesar de tratarse de una obra reidera, tiene intensidad; situaciones buscadas en hondura emocional tornan y retornan en círculos concéntricos alrededor de la gracia inigualada de Catita.

En esta nueva muestra fílmica, que podremos conocer el martes en el cine Santiago, el amante al séptimo arte podrá juzgar este breve comentario sobre el humorismo en el cine.

Son inseparables

ELIZABETH TAYLOR y "Lassie", el astro canino, cuya camaradería forma la base de la dramática historia narrada en "El valor de Lassie", nuevo éxito de la Metro Goldwyn Mayer, que se estrenará en el cine Metro.—

SE COMENTA EL QUE EN UN FILM "LA CALLE GRITA": INTERESARA

Al escribirse o hablar sobre el cine argentino, siempre habrá que mencionar a Enrique Muiño, actor de sólido talento, ganado a través de largas actuaciones en las tablas. Por mucho tiempo se comentó en todos los círculos la actuación de Muiño en "La guerra gaucha", "Su mejor alumno" y "Donde mueren las palabras".

ANGEL MAGAÑA

Ahora, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., nos anuncia que el martes 21 estrenará en el Cine Baquedano la película "La calle grita", que ha sido producida por Artistas Argentinos Asociados, y que presenta en un papel de gran importancia al popular galán Angel Magaña.

Esta vez los veremos en una película distinta. Estos dos puntales del cine bonaerense no han actuado con preferencia en comedias ligeras, de ritmo ágil y constante, pero en esta oportunidad se han hecho cargo de dos papeles de enorme trascendencia para el film, sobrellevando acertadamente el temperamento de ambos personajes, a los que imprimen un notable sello de humanidad.

HOY 6.45 y 10 P.M. IMPERIO
ESTADO 239 Y AGUSTINAS 867. F. 326

Compañía Nacional de Comedias Cómicas "OLVIDO LEGUIA-LUCHO CORDOBA". Otro primer actor AMERICO VARGAS
¡¡¡LA FIESTA DE RISA MAS GRANDE QUE HA TENIDO SANTIAGO!!!
LUCHO CORDOBA
en su más genial creación
¡NI UN PELO DE TONTO!
de Lucho Córdoba y Américo Vargas

METRO
PARA ADULTOS Y MENORES DE 15 AÑOS.

4 — FUNCIONES
MATINEE 1.00 P.
SELECTA 3.35 P.
VERMOUTH 6.40 P.
NOCHE 9.30 P.

HOY
CLARK GABLE enamora a LANA TURNER ...¡y usted nunca ha visto amor más encendido!
Renunciación
HOMECOMING
ANNE BAXTER · JOHN HODIAK
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA COLOSAL MATINAL INFANTIL A LAS 11 A. M.
1.o Una visita a Veracruz; 2.o El cazador cazado; El extraordinario Mr. Nordill; 4.o Ocupaciones in... litas L-5-4; 5.o Sinsabores predilectos... DIO — 6.o Noticiario Metro N.o 3... 7.o Confusión amorosa, 2.a parte; 8.o La hormiga y el saltamontes; 10.o El concertista desconcertado.
Metro Goldwyn Mayer

TODO UN "BUEN SAMARITANO" ES AHORA EL POPULAR GARY COOPER

Dentro de algunos días se llevará a efecto, en uno de los principales cines de la capital, el estreno de la graciosa comedia de RKO Radio Pictures, "El buen samaritano", que tiene en los papeles de mayor significación a Gary Cooper y Ann Sheridan, con un gran elenco de cotizadas figuras. La dirección es ejercida por Leo Mc Carey, el notable realizador de "Las campanas de Santa María" y "El buen pastor", dos películas que en su estreno constituyeron todo un éxito de público y taquilla.

"El buen samaritano" nos presenta la historia de un matrimonio, como muchos, pero éste tiene la particularidad principal de que el marido es un buen hombre en todo el sentido de la palabra, caritativo, comprensivo, amigo de ayudar a todo el necesitado, etc. También esta cinta tiene muchos toques de buen humor, que le dan una categoría especial, haciendo de ella una producción liviana, entretenida, graciosa y con una acción permanente.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
CCE
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M.

Penúltimo día que exhibimos la película Paramount por Bárbara Stanwyck y Burt Lancaster
AL FILO DE LA NOCHE
(Mayores)
Lunes: Siempre en mi corazón, por Walter Houston.

REAL
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Sigue el éxito del film Fox, por Tyrone Power y Maureen O'Hara
EL CISNE NEGRO
(Sólo para mayores)

SANTIAGO
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Ultimos días
LA DIOSA ARROBILLADA
(Mayores)
por María Félix y Arturo de Córdova.

VICTORIA
1,15, 3.15, 5.15 7.15 y 9.20
Penúltimo día del film inglés, sello Paramount
EL CASTILLO DEL ODIO
por James Mason (May.)

DIECIOCHO
Rotativo de 3 adelante
(Menores)
RECUERDOS DE MI MADRE
por Irene Dunn. Además,
EL BUQUE DEL DIABLO
Noticiario Fox, etc.

ESSO STANDARD OIL COMPANY (CHILE) S. A.

OPERACIONES EN CHILE Y BOLIVIA

Autorizado por Decreto 4,074, del 20 de Diciembre de 1934; N.o 1,000, del 10 de Febrero de 1945, y N.o 21,217, de 1.o de Diciembre de 1948.

ALEJANDRO MENDEZ G. de la H. — Vice-Presidente.
GUY S. WARNER — Presidente
ARMANDO K. CHELLEW — Vice-Presidente y Gerente.

CAPITAL
AUTORIZADO ... $ 60.000.000.00
SUSCRITO ... 60.000.000.00
PAGADO ... 60.000.000.00

Balance General al 31 de Diciembre de 1948, correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Enero de 1948 y el 31 de Diciembre de 1948
(EXPRESADO EN PESOS CHILENOS)

ACTIVO

	PARCIALES	TOTALES POR GRUPOS
I.—ACTIVO INMOVILIZADO.		
a) Bienes Raíces	$ 25.607.291.62	
b) Maquinarias	5.293.290.24	
c) Instalaciones	40.239.186.45	
d) Herramientas y Enseres	4.003.620.17	
e) Muebles y Utiles	1.998.960.94	
f) Equipos de Entrega	49.568.191.00	
g) Obras en Construcción	10.300.446.68	
Total al costo, más reavalúo según Leyes 7,144 y 9,040	$ 137.010.987.10	
MENOS:		
Castigos sobre (a) a (f) anteriores, menos retiros del presente Ejercicio	$ 19.217.562.25	
Castigos del presente Ejercicio	3.472.267.40	22.689.829.65 $ 114.321.157.45
II.—ACTIVO REALIZABLE.		
a) Existencia de Mercaderías para la Venta al valor de las últimas importaciones	$ 126.093.123.44	
Menos, Reserva a base principalmente de los costos de 1940	43.181.537.68	$ 82.911.585.76
b) Materiales para operaciones, al costo		5.457.493.62
c) Inversiones, al costo, menos reservas:		
Compañías Asociadas	$ 3.997.899.94	
Otras	289.530.00	4.287.429.94
d) Deudores Varios, menos reserva		1.431.900.66
e) Documentos por Cobrar		5.862.271.05
f) Depósitos en Garantía		873.430.11
g) Cuentas Corrientes		52.533.763.29
h) Compañías Afiliadas		211.547.47 158.569.421.90
III.—ACTIVO DISPONIBLE.		
a) Caja en Efectivo	$ 132.490.28	
b) Bancos, y en Tránsito	11.980.593.81	12.113.084.04
IV.—ACTIVO TRANSITORIO.		
a) Gastos por amortizar y adelantos para futuros Ejercicios		8.698.207.76
V.—ACTIVO NOMINAL.		
No existe.		
		$ 283.701.871.15

PASIVO

	PARCIALES	TOTALES POR GRUPOS
I.—PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas Sociales:		
a) Capital Suscrito, dividido en 60.000 acciones de $ 1.000 c/u	$ 60.000.000.00	
b) Reserva Legal	9.581.551.74	
c) Reserva Ley 7,747	52.410.265.00	
d) Reserva Especial Reavalúo, Leyes 7,144 y 9,040	61.187.142.00	$ 183.179.358.74
II.—PASIVO EXIGIBLE.		
A Corto Plazo:		
a) Obligaciones por Pagar	$ 13.849.157.96	
b) Cuentas Corrientes, Saldos al Haber	2.281.794.36	
c) Depósitos en Garantía	6.370.896.10	
d) Compañías Afiliadas	5.496.977.60	27.998.826.02
III.—PASIVO TRANSITORIO.		
a) Cuentas por Pagar y Provisiones correspondientes al Ejercicio	$ 33.796.131.40	
b) Provisión para Impuesto sobre la Renta	16.816.860.35	
c) Provisión para Leyes Sociales	2.013.534.66	
d) Provisión para diferencia de costos	6.196.779.16	58.823.305.57
IV.—CREDITOS DIFERIDOS.		
a) Intereses Recibidos, no ganados		—
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Arrastre del año anterior	$ 28.449.125.68	
Ajuste del presente año	402.846.00	$ 28.851.971.68
Utilidad en el Ejercicio		26.226.836.32
		$ 55.076.808.00
MENOS:		
Traspaso a Fondo de Reserva Legal	$ 1.331.484.10	
Traspaso a Fondo de Reserva Ley 7,747	40.058.737.00	41.390.221.10
		$ 283.701.871.15

CUENTAS DE ORDEN

Acciones y Depósitos de Terceros	$ 1.629.282.79
Acreedores de Acciones y Depósitos	$ 1.629.282.79

DEBE GANANCIAS Y PERDIDAS HABER

1) Amortización y Castigos		$ 3.472.267.40
2) Costo de la Mercadería	$ 235.187.362.57	
Derechos de Internación	210.734.218.30	445.921.580.87
3) Gastos Generales		47.698.925.96
4) Intereses, Comisiones, Cambios, etc.		1.560.845.63
5) Contribución Bienes Raíces, Patentes y otros Impuestos	$ 1.878.447.00	
Impuesto al Reavalúo	1.410.783.00	
Impuesto Renta, Saldo año anterior	56.372.80	3.345.602.80
6) Contribución Leyes Sociales, etc:		
Aportes Patronales	$ 5.107.676.35	
Gratificación Legal	1.589.409.40	
Gratificación Voluntaria y Bonificaciones por alza costo de la vida	3.928.683.60	10.625.769.35
7) Remuneración a miembros del Directorio como empleados		2.090.862.70
8) Provisión para Impuesto a la Renta		16.816.860.35
9) Ajuste de Provisión para Inventarios		17.111.500.28
		$ 548.644.215.34
Utilidad en el Ejercicio de 1948		26.226.836.32
		$ 574.871.051.66

1) Mercaderías Vendidas	$ 571.261.[illegible]
2) Arriendos, Alquileres y otros Ingresos	196.[illegible]
3) Intereses, Comisiones, Cambios, etc.	3.413.[illegible]
	$ 574.871.[illegible]

EMILIO PALMA
R. N. C. N.o 9651.

A. C. BOOTH
Contralor.

G. S. WARNER
Presidente.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS A LOS ACCIONISTAS DE LA ESSO STANDARD OIL COMPANY (CHILE) S. A. C.

Hemos examinado el Balance General de la Esso Standard Oil Company (Chile) S. A. C., en 31 de Diciembre de 1948 y el correspondiente estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fué efectuado con ar... glo a procedimientos standard de auditoría y por consiguiente incluyó tales pruebas parciales de los registros contables llevados en forma centralizada en la oficina en Santiago y tales otros procedimientos en la medida que estimamos necesarios en l... circunstancias.

La Compañía ha dejado en calidad de provisión la suma de $ 6.196.779.16 para confrontar futuros aumentos en los costos.

Sujeto a la observación contenida en el párrafo que precede, somos de opinión que el referido Balance General y su correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas exponen fielmente la situación financiera de la Esso Standard Oil Comnay (Chil... S. A. C. en 31 de Diciembre de 1948, y los resultados de operaciones por el Ejercicio, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas sobre una base uniforme con la del Ejercicio anterior.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.

ROMANTICA "RAQUEL" SE VERA EN LA PANTALLA DEL T. CENTRAL

...m Holden y Loretta Young en una romántica escena de "Raquel", film de RKO Radio Pictures que veremos el martes en el Central.

PROYECTARAN DE NUEVO LA PELICULA INGLESA

La sala del Lux ha contratado para exhibir desde el lunes, una de las mejores películas británicas. Se trata de "La madona de las siete lunas", que tan elogioso recibimiento le otorgó el público, cuando se estrenó en el Bandera.

Como recordarán nuestros lectores, este film está interpretado por Phyllis Calvert, Stewart Granger y Patricia Roc.

Gran interés por el festival del lunes próximo: están agotándose las entradas

Este se efectuará en la sala del Santiago

EN EL "VIOLIN GITANO"

Anoche hemos visitado la taquilla del teatro Santiago, y hemos podido comprobar el interés que ha despertado en el público de Santiago el festival de la Asociación de Redactores de Teatro, Cine y Radio, ya que solamente quedaban unas pocas entradas disponibles.

Los periodistas especializados, que han organizado esta fiesta a beneficio de sus fondos sociales, están muy contentos en la forma que los santiaguinos han correspondido a este festival, el que promete alcanzar el mayor de los éxitos.

Entre los innumerables artistas que han comprometido formalmente su asistencia el lunes al Santiago, tenemos a: Paco Miller y su muñeco Don Roque, Esther Soré, Arturo Gatica, Raúl Gardy, Hnas. Loyola, Mario Aguilera, Los Quincheros, Mario Arancibia, Leo Marini, Gloria Alcázar, Ernesto Bonino, Dany Lamar, Sergio Romero, Trío Llanquiray, Anita González (La Desideria), Lucy Lanny, la gran orquesta de conciertos que conduce Vicente Bianchi, Kika, y las orquestas de Federico Ojeda, Izidor Handler, Jorge

ESTHER SORE, que diariamente está ensayando los números que presentará el lunes próximo en la función nocturna del Teatro Santiago.

Astudillo, Juan Carlos Barbará y Alberto Rano.

Los locutores más famosos de Santiago tendrán a su cargo la animación y anuncio de los artistas, entre los que anotamos a Sergio Silva, Adolfo Yankelevich, Renato Deformes, Carlos Alberto Palma, Yván Silva, Miguel Angel Yáñez, Jorge Orellana y Mario Céspedes.

Una vez finalizada la reunión de "Esta noche con las estrellas" el directorio de la Asociación de Cronistas de Cine, Teatro y Radio, ofrecerá en el "Violín Gitano" un cocktail. A esta fiesta han sido invitadas todas las figuras artísticas que actuarán en el Teatro Santiago, periodistas y autoridades.

ATRACCIONES DEL GRAN FESTIVAL DEL MARTES 21 EN EL CAUPOLICAN

Dany Lamar, María Félix, Vicente Bianchi, el Quintetto Allegro, Marini, Bonino y otros números extraordinarios

Después de la gran película en castellano "La mujer de todos", por María Félix, cedida gentilmente por Películas Mexicanas S. A., actuarán en el gran festival del 21 en el Caupolicán, Ernesto Bonino, el astro italiano de la canción; Monicaco el gran humorista Manolo González; el compositor nacional Vicente Bianchi, con su gran orquesta; el famoso Quinteto Allegro; el rey del bolero Leo Marini; el gran conjunto folklórico Los Quincheros; los ases de la música mexicana, Los Queretanos; la gentil cancionista María Olivares; el concertista en piano Carlos Blanco; el trío internacional formado por Castro, Larenas y Olavarría; el cuarteto de acordeones Poli Aurell, de Radio Soc. Nac. de Agricultura; el barítono nacional Ricardo Azúa; el pianista y director Eduardo Latroph; Magad, la estrella morena de Radio Minería; Raúl Gardy, gran cultor de la canción chilena, y Marujita Montes, la gran cantante de rango español.

Este beneficio ha sido organizado por la Asociación de Periodistas de Chile "Camilo Henríquez" para reunir fondos para su mausoleo y su realización va a ser posible, gracias a la actuación desinteresada de todos los artistas que hemos anunciado y al empresario del Teatro Caupolicán, don Benjamín Rodríguez.

Llevaron al écran una obra premiada

Se anuncia el próximo estreno de la producción de William Cagney intitulada "Gozando de la vida", que distribuye Artistas Unidos.

Esta película está basada en la conocida novela "The time of your life", del autor William Saroyan, y que fué ganadora del Premio Pulitzer. El 90 ojo de las escenas de este film se desarrollan en el interior de un bar. La cinta tiene momentos de extraordinaria originalidad, y llamará poderosamente la atención, pues provocará encontrados comentarios debido a la amplitud de criterio del escritor William Saroyan, quien da a conocer su personal filosofía de la vida.

Los roles estelares de "Gozando la vida" son interpretados por James Cagney, William Bendix, y Jeanne Cagney.

GREGORY PECK ACTUA EN "LA LUZ ES PARA TODOS"; UN FILM PREMIADO

"La luz es para todos", que ha sido premiada por la Academia de Ciencias Cinematográficas de Hollywood como la mejor película del año, presenta a Gregory Peck en el papel de un escritor a quien se encarga una serie de artículos sobre la intolerancia, y que, recién al efectuar los trabajos de investigación necesarios para su tarea, se encuentra de frente con un serio problema social. Ha realizado Gregory Peck una labor tan seria y un estudio tan profundo de su personaje, que mereció el elogio unánime del público y de la prensa norteamericana.

Por primera vez se aborda en la pantalla con tanto valor un problema social, por lo general, rehuído, debiéndose una vez más a la visión del productor Darryk F. Zanuck, la realización de una película de méritos artísticos y de mensaje social, como sucediera ya con otras de sus producciones, igualmente premiadas, tales como "Viñas de ira" y "Qué verde era mi valle".

Teatralerías

POR ULTIMA VEZ

El jueves, a las 19 horas subirá a escena, por última vez, la obra "El fuego mal avivado". Eduardo Naveda que realiza estas presentaciones, ofrecerá el viernes a la misma hora, el estreno de "La equivocación", última expresión del teatro existencialista.

OTRA VISITA

Mañana se repetirá nuevamente en el Municipal la obra de Pristley "La visita del inspector". Participarán en esta comedia los mejores actores del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

UN ANIVERSARIO

Se están preparando los programas con que el Teatro Experimental festejará su octavo aniversario. Con este motivo, el lunes se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada, en la que tomarán parte el escritor Augusto D'Halmar, las Hnas. Loyola, Pedro Arthous, y el Coro de la Universidad de Chile.

VON KARAYAN

Mañana se realizará un concierto matinal en nuestro primer coliseo, en el que estará a cargo del maestro austríaco von Karayan. Esta función será a precios rebajados.

Dos actores son los autores de una obra

Un triunfo en toda la línea ha sido el que se ha anotado Lucho Córdoba con su último estreno, la comedia "Ni un pelo de tonto", que él mismo escribió en colaboración con Américo Vargas, y que ha estrenado con su compañía en el Teatro Imperio.

"Ni un pelo de tonto" es la mejor comedia que ha salido de la pluma y del ingenio de Lucho Córdoba, no sólo por lo graciosa sino también teatralmente hablando. Sus situaciones son comiquísimas, y han sido aprovechadas al máximo por los elementos de la compañía.

Olvido Leguía está soberbia en un papel dificilísimo, que sólo puede sacar adelante una gran primera actriz como es ella. Cada una de sus salidas provoca en la sala verdaderas tempestades de aplausos, que demuestran la simpatía y el cariño que el público siente por esta actriz, y lo magnificamente bien que ella está en este papel.

Un drama de acción tendrá el Victoria

Una vez más la editora Warner Bros nos trae una película que deberá llamar la atención de todos los públicos. Nos estamos refiriendo al film "La pasión manda", film considerado por el Honorable Consejo de Censura Cinematográfica, como no recomendable para señoritas. En esta nueva versión cinesca, se desempeñan como figuras principales Humphrey Bogart, George Raft, Ida Lupino y Ann Sheridan

En este emocionante drama Humphrey Bogart ama con frenesí, mata a sangre fría y siente un infierno de enajenada angustia en el alma. En resumen: una historia cinematográfica que mantienen los nervios en tensión

Una biografía de "La rubia Mireya"

Después de permanecer 24 semanas en el cine Monumental, llega a nuestro país la producción del sello Argentino Sono Films "La rubia Mireya", una obra que Band y Salas Ltda., está realizando una programación especial, pues se trata de una de las producciones cinematográficas de mayor calidad, que ha entregado al público la productora anteriormente nombrada.

En la historia que nos ocupa interviene la actriz Mecha Ortiz quien consigue reafirmar con su intervención, sus condiciones artísticas. La secundan, Severo Fernández y Fernando Lamas.

MARIDO Y MUJER SE AMAN EN UNA PELICULA QUE EXHIBIRAN PRONTO

Cinematográficamente se aman María Montez y Jean Pierre Aumont en "La Atlántida", que en la vida real son marido y mujer. Debido al interés que existe por conocer este film, su estreno se adelantó para el lunes en el Santa Lucía.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

BALMACEDA (86768). — Vermouth y noche: Compañía Caulacán en: Hay que estimular las artes.

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba en: Ni un pelo de tonto.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Narciso negro, Nubes del pasado y Serial.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: Dios se lo pague y Dos pares de mellizos.

... (…22) — Vermouth y noche: Pecadora.

... — Rotativo: ...da tenebrosa, Huracán de pasiones, El diablo y la dama y ...

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Narciso negro y Las siete llaves.

APOLO.— Cerrado por reparación.

AUDITORIUM (236).— Matinée, vermouth y noche: La Traviata.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Un tropezón cualquiera en la vida, Siempre te he querido, Huracán de pasiones y Serial.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Soledad, por Libertad Lamarque y Agregado.

BANDERA (90577). — Matinée, vermouth y noche: Reo y verdugo.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Adiós pampa mía, Un tropezón cualquiera da en la vida, El tango vuelve a París y Serial.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Los piratas de Monterrey, Recuerdos de mi madre y La isla de los resucitados.

BRASIL (80306). — Rotativo: La búsqueda y La isla del tesoro.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El Capitán Blood, Larga es la noche y Mi rosa silvestre.

CARRERA (86685). — Rotativo: Dios se lo pague y Dos pares de mellizos.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El insaciable.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Hamlet.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Narciso negro y Vanidad.

COLISEO (89075) — Rotativo: Capitán Furia, Vanidad, Viuda y sabia y actuación de Leo Marini.

COLON (90577).— Rotativo: Espada y corazón, Capitán Furia, Mil ojos tiene la noche y Serial.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Hasta el fin del mundo.

CHILE (60728).— Rotativo: Bambi, Memoria de una vampiresa, Mi rosa silvestre y Triunfan los valientes.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: Recuerdos de mi madre y El buque del diablo.

DELICIAS (80836).— Rotativo: Mi rosa silvestre, Huracán de pasiones y Niñera último modelo.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Espada y corazón, Romance en alta mar y Flor de un día.

FLORIDA (34289) — Matinée, vermouth y noche: Furia.

EL GOLF (257 y 463). — Vermouth y noche: Hamlet.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Espada y corazón, La mundana, El pecado de todos y Seriales.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Narciso negro y Las siete llaves.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Adiós pampa mía, El tango vuelve a París y Serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Niñera último modelo, Sueña amor mío, Un tropezón cualquiera da en la vida y Serial.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Sueña, amor mío; Espada y corazón. Madre tierra y Serial.

ITALIA (41883). — Rotativo: Espada y corazón, Romance en alta mar, Misión blanca y Serial.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida y Momento sin rastro. Noche 9.45: Campeonato de Catch as Catch can.

L U X (87630) — Rotativo: Juárez y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: Vanidad, Capitán Furia, Flor de un día y Serial.

M I A M I (85815) — Rotativo: El despertar del mundo.

M E T R O (83361).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Renunciación.

MINERVA (91464). — Rotativo: Nunca te diré adiós, La mundana, Madre tierra y Serial.

MIRAFLORES (30909).—Rotativo: Recuerdos de mi madre y Electra.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Aguas sangrientas, Un tropezón cualquiera da en la vida y Serial.

MAXIM (30611). — Rotativo: Noche y día y Noticiario inglés.

MARCONI (42867).— Vermouth y noche: Dios se lo pague y Dos pares de mellizos.

NACIONAL (63568).—Rotativo: Vanidad, Capitán Furia, Misión blanca y Serial.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: La bolsa o la vida y El último de los seis.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Noche de diciembre y Niñera último modelo.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: El pecado de todos, La mundana, Madre tierra y Serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Capitán Furia, Flor de un día y Serial.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El insaciable.

P A R I S (80336).— Rotativo: La bella y la bestia y Espada y corazón.

PORTUGAL (34716) — Rotativo: Narciso negro, Nubes del pasado y Serial.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Hombres de presa, Recuerdos de mi madre y Rastro de diamante.

PRINCIPAL (83572 y 65741). — Rotativo: Noticiarios, cortos, Dibujo y Serial

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Tormentos de duda, Un tropezón cualquiera da en la vida y Música, dinero y amor.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Paisán.

R O X Y (80809). — Rotativo: Los ojos del Nilo.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El cisne negro y Agregados.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Sueña, amor mío; Espada y corazón y Romance en alta mar.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Al filo de la noche.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Siempre te he querido, Mares de China, La mundana y Serial.

RIALTO (41667).— Rotativo: Huracán de pasiones, Niñera último modelo y Siempre te he querido.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La diosa arrodillada.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Pecadora.

SAN MIGUEL.— Rotativo: Un tropezón cualquiera da en la vida, Capitán Furia y El valle de los Zombies.

VICTORIA (30021). — Rotativo: El castillo del odio.

Teatro VALENCIA
PLAZA CHACABUCO - FONO 61557
HOY

Rotativo de 5 a 12

Humphrey Bogart en
HURACAN DE PASIONES

Marlene Dietrich en
LA MUNDANA

— y —

AGUAS SANGRIENTAS
Linda película en colores

JUNIO
18
SABADO
SANTOS DE HOY
ESFREN
SANTOS DE MAÑANA
JULIANA

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 17 de junio de 1949)

Se mantuvo el mal tiempo de la región austral con vientos fuertes del norte y noroeste. En la zona sur el tiempo ha mejorado, pero la lluvia cubrió la zona central en el día de hoy.

APRECIACION GENERAL

En las zonas central y sur estará variable, mejorando durante el día. Desde Guafo al sur viene una nueva depresión que producirá mal tiempo con vientos fuertes del norte y noroeste.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Variable, mejorando durante el día. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Variable.

ÑUBLE A CHILOE.— Variable, mejorando durante el día. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo con vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 17).— Máxima: 9.8º a las 8.00 horas. —Mínima: 7.0º a las 19.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 17).— Máxima: 93% a las 7.50 horas. — Mínima: 91% a las 14.00 horas.

SOL.— (Día 18).— Salida: a las 7.46 horas.— Puesta: a las 17.42 horas.

LUNA.— (Día 18).— Salida: a las 00.43 horas.— Puesta: a las 13.03 horas.— Fase: Cuarto Menguante.

AGUA CAIDA.— (Día 17).— Total última lluvia hasta 19 horas, 11.4 mm. —Total hasta la fecha año en curso, 212.3 mm.— Total hasta esta fecha año 1948, 131.1 mm.— Total hasta esta fecha año normal, 128.4 mm.

Oficina Meteorológica de Chile, (Sección Previsión del Tiempo) Fono: 90753.

DIENTES QUEBRADOS
reemplaza en 25 minutos.
Dentaduras rotas repara en una hora
LABORATORIO DENTAL "OBERG"
Pasaje Matte 81—Ofic. 222.
Segundo Piso
Entrada Huérfanos con Estado

MODAS - CORTE Y CONFECCION
Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos.
ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION
ROSAS 1353
FONO 87174

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TARZAN

(2399) Dos observadores

Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, oro 9 quilates: $ 430 par, 14 quilates: $ 660, 18 quilates: $ 850 y 1.150. JOYERIA BLEIHOLDER, Bandera 268. A provincias despachamos contra reembolso. 6 A. 50

COMPRO ORO, PLATA Y platino. Pago los mejores precios. JOYERIA BLEIHOLDER, Bandera 268. 6 A. 50

ARGOLLAS COMPROMISO DESpertadores. Composturas; joyas, relojes. "Casa Danziger". — San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE, FABRIcamos. Comerciantes, precios especiales. Argollas para novios.— Casa Rivera.— San Pablo 2247. H|A

ARGOLLAS DE COMPROMISO en todos los kilates. Medallas religiosas. Merced 864, oficina 48. Fono 32887. Casa Capot. 4 M. 1950

PRENDEDORES, ANILLOS, AROS, a $ 36 docena. Gran surtido de fantasías. Anillos, pulseras, cadenas, cruces, medallas, aros, prendedores, peinetas, etc. Importación directa de collares perla. Precios especiales a comerciantes. Ventas por mayor y menor. Se remiten reembolsos. Grandes descuentos a mayoristas. Casa Gorab. Rosas 1148. Santiago. H|A

JOYAS BRILLANTES, ORO Y BOletos de empeño compramos; pagamos los mejores precios. San Antonio 80, esquina Moneda, Relojería Druvi. 30 N.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846. 1.o Jl.

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 Y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1.o Jl

PROCEDENTE DE CHARAZANI, la antigua dueña del "Arte Boliviano". Santo Domingo 987, oficina 14, teléfono 82813. Amuletos incaicos, piedra imán charazani, ekekos, canastas de Copacabana, chompas de Tioguanacota, motivos indios. Frazadas. 24 Jn.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin, Nueva York número 66. 1.o Jl.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 68. 4 Jl.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO G.
Maule N.o 1006

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN TROzos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Ab. 1950

LAS ABEJAS SON INDISPENSAbles para la polinización de las flores de frutales o semilleros. Un colmenar moderno aumentará sus cosechas. Instálelo con artículos fabricados por Colmenares. Santa Inés, Curicó, pida catálogo 7-Jn.-1950

CRIADERO "MAIPO" OFRECE Olivos, Citrus, etc. lo mejor de zona. Aurelio Barrientos, Buin-Maipo. 11 S

JAZMINES DEL CABO, INJERTAdos, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece Criadero "Corral", Alameda esq. Arturo Prat. 30 Jn.

PIMPINELLA, FAMOSAS SEMIllas, animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S

CRIADERO DE ARBOLES "CHAcra San Martín", Aldo de Kartzow Ofrece frutales injertados de variedades, seleccionadas, en paltos californianos y chilenos, chirimoyos, olivos, naranjos, limoneros y duraznos. Solicite lista de precios y detalles a: Casilla N.o 7, Quillota. 10 Jl.

ROSA PAULS, SCARLET CLIMber para cerca de lujo o defensa, tres tamaños Crataegus varias clases para magníficas cercas. Ampelopsis parrita cubreparedes. Flor de pluma, grandes. Granados de flor, grandes. Cercis grandes. Cotoneaste. Koelreuteria. Nenúfar blanco. Iris Kaempferi. Magnolias Crespones: Jardín Pumpin, Moneda 1065. 26 Jn.

CRIADEROS UNIDOS SAN LUIS de Maipo, ofrecen gran surtido frutales y forestales, acacia capenci. Depósito ventas: Matucana 633, fono 91953 27 Jn.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS, REPARACIONES, NIQUElados, pavonados, compras, ventas. San Isidro 261 Departamento B., teléfono 36036 7-E.-1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470. Teléfono 31952. Arreglamos sus camisas gastadas; las dejamos nuevas. 5 N.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE" FABRICA POSTIZAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 320. Teléfono 80479. 23 Jl.

MAYORISTAS LIQUIDAN MEDIAS Nylon 51, a $ 85 par. Sin falla. Agustinas 1070, oficina 127. 28 Jn.

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982 TEL. 80474.
Relojes de las mejores marcas suizas, pulseras de oro y enchapadas, prendedores y un gran surtido en collares de perlas, etc., etc.
1949 21 Junio San Luis
SOLICITE UN CREDITO

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MEDIAS NYLON 51, SIN FALLA $ 85. Santo Domingo 2891, departamento E. 28 Jn.

PIELES CONFECCIONES, TRANSformaciones, teñidos. Copiapó número 1130. 19 Jn.

FABRICA DE ROPA INTERIOR para damas. Sea económica, señora; compre directamente al fabricante y ahorrará dinero. Casa Díaz Hermanos. Fábrica Salas N.o 368, frente a la Vega Central. Sala de ventas: Cóndor N.o 962, entre Serrano y Prat. 15 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOBRECAMAS 150, FRAZADAS lana 140, catres, colchones, somieres. San Pablo 2602. 28 Jn.

HOTELES, RESIDENCIALES COLchones desde $ 200. Somieres, $ 250, Fábrica colchones somieres. Sobrecamas. "Caupolicán" San Diego 813. Fono 68377. H|A

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo!. 30 S.

UTILES Y MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. Fauré Hermanos Ltda. Fono 36031. 22 F. 1950

SOMIERES FINOS, SOMIERES con patas hago cualquier medida.— Brasil 527. 29 Jn.

¡TAMBIEN USTED NECESITA Unguento Monte Santo! 30 S.

RECIPIENTES, JARROS, LAVAtorios, bacinicas, liquidamos. "Sud américa". Franklin 1027.. 1.o-S.

REPARADORA ELECTRIca de calzado "REX".— Santa Laura 1383. Especialidad en transformación zapatos de plataforma a plantilla. Punteamos, cosemos Black. Rapidez. Seriedad. H-A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, VENdemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bernardo O'Higgins 189.— Teléfonos 30242-51799. H-A.

HOTELES, RESIDENCIALES, CONfección sábanas, fundas, manteles servilletas. Irarrázaval 1166. Teléfono 45435. 20 Jn.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

ARNESES PARA CARRO COLOso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol, San Pablo 2720. 20 E. 1950

EXTRAVIADOS.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDANSE TRES OFICINAS, tercer piso, con ascensor, corriente industrial y teléfono. Ahumada 27. Tratar: Jorge Miralles. 20 Jn.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, INdependiente, derecho cocinar, 1.200. — 89322. 20 Jn.

PIEZA ARRIENDO, PARA UNA persona. San Francisco 116. 19 Jn.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS.

SOLICITO ARRENDAR UNA PIEza en cualquier barrio de Santiago. Pago 300 a 400 pesos. Llamar al fono 62096, Luis Villalobos, por antecedentes. 18 Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BATERIAS PARA MOTOCICLETAS, ofrece Casa Hanning. Alameda 111. Santiago. 18 S

AJUSTE MOTORES, PINTURA Duco. Facilidades. Bulnes 846. 23 D

APRENDA MANEJAR AUTOMOVIles, cursos rápidos, reglamentación tránsito, dejo con documentos, profesor autorizado. Escuela fundada 1931. San Francisco 1124. 2 S

PARRILLAS PORTA-EQUIPAJE automóviles. Fábrica: Avenida Matta 1214. 50495 15 M.-1950

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H A

VULCANIZACION "GENERAL VAS". Trabajos garantidos, cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos. — Santa Rosa 2198. 30 Jn.

AUTOMOVILISTAS: ENGRASE SU coche, camión o micro, moderna "Estación de Servicio y Garage Córdova". Avda. La Paz 382. Servicio completo su automóvil, $ 75 Especial para micros y camiones Desabolladuras, pintura, tapicería. Especialista en radios, instalaciones, bobinados y arreglos de baterías. Avda. La Paz N.o 362, fono 62706. 19 Ag

MOTOR STUDEAKER M. 17, MOdelo 1947, vendo. Garantizado, en buen estado. Fdo. Paulsen. Recoleta 408, teléfono 86716. 18 Jn.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

GANE DINERO CON ABEJAS: UN colmenar moderno aumentará las utilidades de su parcela. Pida datos y catálogo a Colmenares, Santa Inés, Curicó. 7-Jn.-1950

VENDO CANARIOS 200 PESOS LA pareja. Domingo Santa María 1519. Atención 14 a 18 horas. 18 Jn.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECTRICA, punto y arco. Compañía 1312 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTELLAS vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652 N|O.

FABRICA FUEGOS ARTIFICIALES "Cometa" Santiaguillo 942 Casilla 2, San Miguel. Santiago. Teléfono 51983. 30 S.

13.—COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar. Casilla 96, Santiago. 11 S

MARMOL PLANCHA QUEBRADO compro. Independencia 309. 30 N.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Ahumada 68. 4 Jl.

COMPRO ARTICULOS BOLIVIAnos. Recibo consignaciones. Santo Domingo 987. Of. 14. 24 Jn.

ASPECTO ESTETICO Y NATURAL VA A RECIBIR SU DENTADURA FEA
colocándose fundas de porcelana o plásticas.
Estudios especiales en U. S. A.
CLINICA DENTAL Dr. MAYO
Protesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca. "Sistema Rákos". Terminación rápida. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835.

15.—DEPORTES.

CASA "SEDERAP", SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol; venta y arreglos de pelotas, cualquier tipo. — Chacabuco N.o 26-E. fono 90347.

MESAS PING PONG "VADELL" fabricante responsable. Arturo Prat 571. Fono 80788. 4 Dic.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

EL CHEQUE N.o 2246929, SERIE C, de la cuenta de Eduardo Wolnitzky Silva, del Banco Sud Americano, por la suma de $ 7.500.—, queda nulo y sin ningún efecto, habiéndose dado la correspondiente orden de no pago, por haber sido retirado indebidamente. 20 Jn.

17.—DIVERSOS.

"SOLARINE" CONVIERTA EL bronce en oro. Abrillantándolo con Meyers "SOLARINE" Agentes en Santiago: MARKT Co., Ahumada 71. Teléfono 69511 18 F 1950

PARCHES INVISIBLES EN CALzados Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego 27 Jl

PERMUTO REJAS DE FIERRO, según plano, por auto o camioneta; no importa estado o marca. J. Vergara, 10 de Julio 307-B. 10 Jl.

GRATIS.— FOLLETO "GUIA DEL Exito": para empresas, dificultades lotería. Ben-Hur, Casilla número 2523. 21 Jn.

18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica, con treinta años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404.

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 22 Jn.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas exámenes admisión, recuperación, madurez. Asociación O'Higgins Monjitas 383 24 O

ACREDITADO "INSTITUTO TECnico". Santo Domingo 1307. Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 10 Jl.

PEDAGOGA EN INGLES, PREpara exámenes. Luis Uribe 2770, Ñuñoa. 18 Jl.

18.— EDUCACION.

¡NO PIERDA SU TIEMPO! INScríbase hoy mismo en las Escuelas Latino Americanas. Cursos comerciales de dibujo, inglés y corte y confección. Alameda 381. Todo el día. 3 Jl.

APRENDA INGLES CORRECTAmente, métodos propios. Instituto Anglo-Americano. Huérfanos 1235. 1.o Jl

CURSOS COMERCIALES PITman, solamente a señoritas. Dactilografía al tacto, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción Aritmética, Ortografía. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino Estado 225 H|A

INSTITUTO MODERNO: ESPEcializado enseñanza Mecánica dental, peluquería profesional, modas, corte, trasladóse amplio local: Mac-Iver 540. 18 Jn.

MODAS CORTE Y CONFECCION Cursos rápidos Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Rosas 1353, fono 87174. 1.o A 50

INSTITUTO FEMENINO CORTE y Confección. Por el mejor sistema Camps. Modas Lencería Moda Infantil. Camisas de hombre Sastrería de niños Sombreros Flores, Juguetes. Cursos rápidos diurnos y nocturnos. Estado 225 H|A

CURSOS PREPARACION Comercial, oficinistas, comprende: Contabilidad, Aritmética, Redacción comercial, Ortografía, Escritura máquina, Comercio, Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 21 Jn.

CONTABILIDAD, VENTAS, DACtilografía, taquigrafía, velocigrafía, gramática y ortografía, dibujo, inglés, corte y confección. Enseñanza personal. Rápida y eficaz, a precios reducidos. Unicamente Escuelas Latino Americanas. Alameda 381. Visítenos hoy mismo sin compromiso y pruebe con una lección gratis. Alameda 381; de 9 A. M. a 21 horas. 3 Jl.

NUEVO METODO DACTILOGRAfía Moderna al tacto. En tres semanas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 18 Jn.

TAQUIGRAFIAS, DACTIlógrafas, Corresponsales, cursos comercio, preparación comercial, oficinistas, recuperación escolar, Contabilidad, aritmética, escritura máquina. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, profesores especializados. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. 27 Jn.

"ARMANDINI" UNICAS ACADEmias especializadas en la enseñanza de peluquería de señoras con prácticos y modernos cursos personales y también por correspondencia. Ultimos adelantos en permanentes, peinados, tinturas, maquillaje, corte a navaja, manicure, onda al frío. Profesoras especializadas, aprendizaje rápido garantido. Diplomas de prestigio. Amplias facilidades. Academias "Armandini", asociadas Academias Argentinas. Ahumada 131 (séptimo piso) y sucursal zona Quinta Normal. Mapocho 4296. Casilla 4733. Santiago-Chile. 11 Fro.-50

18.— EDUCACION.

PEINADOS, PERMANENTES ... rantízase competencia ... Diplomas. Instituto ... gueros". Catedral 1257 ...

EXCELENTE PREPARACION ... tabilidad, taquigrafía ... fía quince días. "In... derno".— MacIver 540 ...

19.—ELECTRICIDAD

ELECTRICISTA ... glaterra 1486 ...

CASA A. VALENZUELA ... lador técnico autorizado ... riales eléctricos ... luz, fuerza y calor ... 1974. Fonos 51752 ...

SOLDADURAS MULTI... tricas, marca "Decca" ... das. Para toda clase ... de 20 a 275 amp. ... diata. Facilidades de ... pañía 1312-1325. Fono ...

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44 ... habitaciones con ...

HOTEL REAL, SAN ... Piezas higiénicas ... Precios módicos.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS.

PLUMAS FUENTE ... res, lápices, arreglo ... sandri N.o 30.

23.—JARDINES.

JARDIN SUR, SANTA ... liquida todas plantas ... res y bulbos de flores ... ga del terreno.

JARDIN Y CRIADERO ... les "El Progreso" ... años de experiencia ... La Cruz y Santa ... chay. Hermann Spa... casilla 15, teléfono ... blación Alemana) ... tido más grande en ... les injertados, en ... California y chilenos ... des aprobadas. Solicite precios.

24.—MATERIALES CONSTRUCCION

FIERRO REDONDO ... truciones. Sack.

PAPELERIA CENTRAL ... York 63. Casilla 722 ... tido papeles importados ... nales. Despacho a ...

GRAN BODEGA AV... neral Bustamante ... 45184. Materiales ... ciones.

¡OPORTUNIDAD! ... rales, lisos, rollo ... dos a $ 7; Poncedo ... 'ería Nacional. Artu...

PLANCHAS YESO ... cornisas, tornillos ... turo Prat 1754.

PINTA, EMBALDOSA ... casa, etc. a precios ... E. Lobos, Arturo Prat

FIERRO PARA CO... nes Abel Gazitúa ...

CORTINAS METALICAS ... malla; cerrajería; ... Ceura y Valverde ... te 1865. Teléfono 52...

PINTURAS PASTA ...

S. SACK: BARRA... San Pablo 1179. ... Precios bajos.

CONSTRUCCIONES ... ciones por pequeñas ... cuta Francisco Díaz ... niero U. C. Morandé ... nas 11 y 14. Teléfono ... supuestos y consultas ... na clase de compro...

CABLES DE ACERO ... zado, procedencia ... trucción 6x24. Y ca... labón corto, proceden... todas dimensiones ... trega inmediata, a ... nientes. Casilla N.o ... tonio.

FIERRO ACANALADO ... zado. Sack.

S. SA...
FIERRO NA...
REDONDO CUADRADO
San PABLO
MORANDE

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 18 AL 25 DE JUNIO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Española	Puente 818	Cochranne	Cochrane 667
Contador	Independencia 2668	San Camilo	Av. Portugal 54
Marina	Vivaceta 1930	América	A. Prat 1401
San Vicente	Independencia 1016	La Salvadora	Av. Matta 329
Prieto	Prieto 1806	Serrano	Sta. Rosa 1994
Oriental	Bellavista 0408	Morac	Traslaviña 1810
Nerbod	Recoleta 701	Lo Vial	G. Avenida 4768
Valsman	Recoleta 2110	Andes	G. Avenida 9065
Bulnes	Antonio Maceo 279	San Ramón	Ecuador-Alej. Vial
Jaque	Mapocho 5080	Bellavista	V. MacKenna 7193
Popular	San Pablo 3855	Julca	Condell 1278
Santa Rita	Los Muermos 202	Giglino	Providencia 1413
Andacollo	Mapocho 2309	Las Condes	I. Goyenechea 26
Casali	Catedral 2802	San José	P. Lucio Cuadra 1119
Agustinas	Agustinas 1696	Estadio	C. Covarrubias 476
Alameda	Alameda 2709	Juana de Arco	Irarrázaval 3411
Tucapel	San Alfonso 1005		

NOTA.—De acuerdo con el Artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas, por la

SITIOS
$ 6.000 — 8.000 CONTADO
SALDO HASTA 50 MESES
AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
SOLERAS DE PIEDRA
ACERAS DE CONCRETO
CALZADAS MACADAM HIDRAULICO — MICRO A LA PUERTA — ENTREGA DE SITIOS Y TITULOS INMEDIATA
POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ
TRATAR CON SU DUEÑO
SOTOMAYOR 375

contra TOS y Bronquitis
PECTORAL SOTO ROJAS
BASE: CODEINA — BROMOFORMO — SULFOGUAYACOLATO DE POTASIO
Diariamente obsequiamos un frasco de "PECTORAL SOTO ROJAS", a los favorecedores de los avisos económicos de LA NACION.

PROPIEDADES EN VENTA

SECTOR AL SUR DE AV. MATTA:

$ 130.000 __ Lira, casita de 5 piezas y patio, y servicios.

$ 155.000.— Dávila Larraín, casa un piso, sólida. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 290 000.— San Vicente, casa un piso, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, patio. Deuda 30.000. Caja Nacional de Ahorros.

$ 300.000.— Lado Matta y Nataniel, amplia casa de un piso. Deuda 7.000. Banco Hipotecario.

$ 320.000.— Lado Matta y Portugal, casa nueva, un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio

SECTOR RECOLETA-BELLAVISTA:

$ 220.000.— Calle Roble, casa un piso, sólida, con 6 piezas, baño, dependencias, parrón y frutales. Facilidades de pago.

$ 320.000.— A media cuadra de Recoleta, y tranvías, casa de 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Facilidades de pago.

$ 330.000.— A una cuadra de Recoleta, antes de Santo Dumont, casa un piso, sólida, muy bien tenida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 350.000.— Calle Roble casa de un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.

$ 360 000.— Dardignac, casa de 2 pisos, sólida, hall, galería, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias. Facilidades de pago.

$ 400.000.— Entre Recoleta y El Salto, en importante avenida, bungalow moderno, asísmico. Living con chimenea, comedor, galería, 2 amplios dormitorios, baño, dependencias, parrón y frutales.

$ 800.000.— Andrés Bello, espléndido chalet de 2 pisos. Facilidades de pago.

$ 1.500 000 __ Av. Recoleta, espléndida casa rodeada de jardines, asísmica, pisos de parquets. 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, toilette de visitas, dependencias, terraza, subterráneo amplio, garage. Deuda 170.000. Caja Hipotecaria.

$ 1.500.000 — Av. Recoleta, amplia casa un piso, numerosas y extensas piezas, dependencias, servicios y patios.

SECTOR INDEPENDENCIA:

$ 110.000.— A 2 cuadras de Fermín Vivaceta, amplia casa de un piso, sólida.

$ 180.000.— Pinto, casita sólida, un piso, 3 piezas, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 230.000.— Ibáñez, casa un piso, sólida, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón.

$ 250.000.— Av. México, casa de un piso, sólida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 260.000 — Escanilla, casa un piso, sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, gallineros. Deuda 30.000. Caja Bancaria.

$ 340.000.— Las Enredaderas, casa un piso, sólida, hall, 7 piezas, baño instalado, jardín y parrón.

$ 440.000.— Inmediato a Independencia y Mapocho, casa de un piso, moderna, parquets sobre concreto. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina a gas instalada, dependencias, patio y parrón. Deuda 80.000. Caja FF. CC. del E.

AL PONIENTE DE AV. MATUCANA:

$ 140.000.— Profesor Fuentes, casa un piso, 3 piezas y 800 m2. terreno, a 3 cuadras de micros Mapocho-Lo Franco.

$ 165.000.— Inmediato a Mapocho, altura 4400, casa en construcción, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.

$ 210.000.— Placilla, casa de un piso, moderna, muy bien tenida, sólida, living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, patio con parrón.

$ 250.000.— Santa Fe, casa un piso, sólida, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio.

$ 280.000.— Janequeo, casa un piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales y de sombra.

$ 280.000.— Andes, casa moderna, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage. Deuda 100.000. Caja Empleados Particulares.

$ 300.000.— Dolores, casa un piso, sólida, ... m2. de jardines, parrón, frutales. Tiene ... zas y servicios.

$ 380.000.— Sto. Domingo, casa quinta, un piso, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, ... frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.

$ 400.000.— Membrillar, casa quinta, un piso, ... metros cuadrados de jardines, parrón, frutales, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias.

$ 800.000.— Av. Carrascal, casa quinta, ... living, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, ... na, árboles frutales, parrón. Tiene renta.

CARLOS OSSANDON G. — N. York ...

-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION! Fierro redondo angulo, té, vigas do U, pizarreño, zinc tech... tragaluces tapas cámara ...dores maderas puertas ... y malla, despuntes fie... Precios baratos. San Diego 26 Jn

NUEVA DEMOLICION! RIQUEL... 815. Puertas mamparas, ven... zinc tablas piso, cielo, ro... baldosas, infinidad materia... Precios baratos. Demuele... ...do Villalba. Bodegas San ... 957. 8 Jl.

FIERRO GALVANIZADO LISO 1.o Jl

PUERTAS Y VENTANAS STAN... Disponemos del mejor sur... Santo Domingo 1159. San ... 2256. Fénix. 10 Jl.

CONSTRUCCIONES MODERNAS.— Construimos todo tipo de casa, en la ciudad o fuera, igual... ampliaciones modernizacio... damos toda clase de garantías ... encargamos de los planos. ...presa Balboa Mendoza. Huér... 1175, oficina 703. 11 Jl.

-MAQUINARIAS.

BOMBAS TRANSVASIJAR VINOS ...carros. Fábrica Ingeniero ...tolessi Santo Domingo 1140 ...no 93732 H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS IMPOR... nacionales todos tamaños ...res bencina o eléctricos Fá... Ingeniero Cintolessi Fono ... Santo Domingo 4140 H A

COMPRO MAQUINA MECANICA para lavar oro, a motor bencina. ...al del Mercado 182, barrio Pi... 22 Jn.

QUEMADORES DE PETROLEO Y ...trán, para calderas y hor... Monseñor Eyzaguirre 134 ... altura 1700 Irarráza... 22 F 1950

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro y vendo. Reparaciones ga... Casa Pupko 10 de Ju... 818-B. Fono 34730. H|A

COMPRO MAQUINAS COSER ... empeño, objetos alhajas ... Reyes 85 Fono 0191 30 F

BALANZA, MOLINILLOS, PICA... cortadores fiambre vende... compramos Reparaciones ... Ex jefe técnico Ho... Dayton, 24 años "Precisión ... Alameda B O'Higgins ... Fono 34223 H A

MOTORES ELECTRICOS, ALTER... y continuos, vendo. Catedral ... Teléfono 83573. H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAÑO ...ra, loncheras jugueras venti... lavadoras ropa "Preci... Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287 teléfono 34223 H|A

SEÑORES INDUSTRIALES! Ofre... el más extenso surtido de ...tores y maquinarias, a los pre... más convenientes Consúlte... antes de decidir su compra, le ...provechoso. "Casa Héctor ...reno" Arturo Prat N.o 136 H|A

BALANZAS TODAS MARCAS ...bas aceite Suárez. A. y M. ...neider y Cía Lira 1153 Fo... 33826 14 mayo 1950

-MAQUINAS DE ESCRIBIR.

OFICINA TECNICA MA... escribir, sumar calcular ...tinos 551 Teléfono 60273 H|A

MAQUINAS ESCRIBIR SUMA... calculadoras, compro. ven... Reparaciones garantidas Ban... 517 Teléfono 85479. 2 My-1950.

-MUSICA.

CASA ELBO, VENDE, COMPRA ... pianos, composturas Ro... 1225 H|A

CASA ELBO, ARRIENDO POR ... para fiestas sociales, malo... santos, Rosas 1225, teléfono ...734 H|A

CASA ELBO FUNDADA ANTO... 1905 gran variedad pia... incluso modelos ultramoder... para departamentos, de impor... directa Facilidades Rosas ...61754. H|A

-MODAS Y CONFECCIONES.

PIELES! TRANSFORMACIONES, ..., teñidos. Trabajos per... Precios módicos. "El Ca... Merced 301. 21 Jn

COMERCIANTES: ROPA INTE... tejidos de lana de la Fábrica ...tad, Rosas 1367. 10 Sept.

¡¡PIELES!!! TECNICO peletero europeo, recibe hechuras y transformaciones Precios módicos. San Antonio 470 Fono 31952 5 N

-MUEBLES Y MENAJES

ROSAS 1777. MUEBLERIA CEN... ofrece: dormitorios $ 3.200 ...dores $ 2.900, halls $ 2.000 ...bién ofrece créditos Mueble... Central Rosas 1777 H|A

COLCHONES Y SOMMIERES DES... $ 150 Marquesas Catres, $ 500 ...cialidad medidas, compostu... Despachamos provincias. Ven... mayor y menor Fábrica: Ma... 3330 Fono 95302 27 N

NO HAY MEJOR QUE UN... Monte Santo! 30 S

LIVINGS DESDE $ 2.700, PRECIO... colores. Créditos. Arturo Prat ...117. 23 Jn.

LA REINA DE LAS MUEBLERIAS ... precios. Entrega inmediata ...lidades. Mueblería Prat Artu... Prat 1117. 23 Jn

ROPERO $ 1.600. ARTURO PRAT ...117 23 Jn.

MUEBLES NORMANDOS Precios rebajados, come... dor completo $ 8.400; li... ving, telas importadas, $ 7.800 Mueblería "El Círculo", Arturo Prat 563. 18 S.

JUEGO COMEDOR, BUFFET, VI... mesa, seis sillas, $ 4.000.— Mueblería Arturo Prat 1117. 23 Jn

OCASION!!! VENDO, AMOBLA... dormitorios, comedor, hal... muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Jl

ROPEROS RAULI CON ES... 780 peinadores, 160 velado... 450 aparadores, 1.150 vitrinas ... mesas comedor, 60 sillas, 150 ...camas, 140 frazadas lana, ca... colchones, somieres. San ... 2602. 1.o Jl.

MUEBLES DE OFICINA. MUEBLE... Prat. Arturo Prat 1117. 23 Jn.

OCASION!! VENDO TODA CLA... muebles, menajes, catres. Cré... San Diego 346. 20 O.

...NO, BARATO, MERCERIA ... 42. 27 J

DORMITORIO, $ 2,700.— ARTURO Prat 1117. 23 Jn.

ESTANTE CAMA, ARTURO PRAT ...117. Créditos. 23 Jn

MUEBLES SUELTOS, CREDITOS Arturo Prat 1117. 23 Jn.

¡¡SOMMIERES!! "COL... choneria Francesa". Re... facciona colchones a do... micilio. San Diego 9. Fo... 12 Jl.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

BODEGA FRUTOS DEL PAIS FALta capital vendo esquina y local guardar mercaderías, buena clientela requisitos al día. O'Higgins 302. barrio El Salto.

VENDESE BOTILLERIA Y FUENte soda con casa habitación, y local anexo para cualquier otro negocio. Arriendo barato y micros a la puerta. Tratar Recoleta 269. 18 Jn.

VENDO PAQUETERIA, O TRASpaso local, casa con gran patio. Contrato. Matucana 672. 19 Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO DE MARROQUIneros, maleteros, guanteros y ramos similares, cita a elección de directiva para el lunes 20 del presente, a las 19.30 horas, en San Francisco 864. — El secretario. 20 Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

OFRECEMOS LAS MEJORES EMpleadas inmediatamente. Artur Prat 18. 88283. 1.o Jl.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES CON EL máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A., Santo Domingo N.o 1249. 17 S.

43 —PROPIEDADES, VENDEN.

$ 350.000, EXTENSA CASA 9x50. Siete amplias habitaciones, sala baño completa, frutales, excelente locomoción a la puerta. Conferencia 1118. Entrega inmediata. Dueño diariamente. Sin cajas ni intermediarios. 80 Jn.

¿UN SITIO BARATO..., BIEN ubicado, buena inversión, seriedad. Facilidades? Cómprelo o véndalo a Lyon & Lopehandía Ltda. Morandé 450. 2.o piso. Oficinas 22-23. 10 Jn. 50

SECTOR IRARRAZAVAL-CHILE acepto ofertas. España, $ 340.000. Facilidades. casa refaccionada, desocupada, sin comisión: dos dormitorios, living, comedor, baño completo, cocina, dependencias, parrón, Alonso de Ercilla 3072; llaves al lado. Ver en la tarde. Tratar con su dueño: Rosas 1238. 19-Jn.

$ 530.— MENSUALES, SIN INTErés ni comisión, sitios totalmente urbanizados, en Santa Rosa Oriente: agua potable, luz, pavimento y alcantarillado. Sitios desde 38 mil pesos, hasta $ 86.000 pequeña cuota contado, saldo en cinco años. Gaete, Bandera 75, oficina 132. 30 Jn.

REGIOS BUNGALOWS $ 780.000. Acepto ofertas, amplias facilidades; recién terminados; sin comisión; aislados, terreno 16x45 metros; living con chimenea, tres dormitorios con closets, etc.; par quets óleo, terraza, red de calefacción; exento de contribuciones, Avda. Montenegro 1718, dos cuadras de Tobalaba. Tratar: Dueño, Rosas 1238. 19-Jn.

CARMEN - FRANKLIN, SITIOS gran oportunidad, frente calle Carmen, desde $ 78.000. Contado $ 28.000. Saldo amplias facilidades. Diversas dimensiones, excelente locomoción, Empleados Particulares. Tratar directamente dueño, Estado 152, oficina 727, teléfono 63672, casilla 670. 29 Jl.

45 —RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avenida Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

RADIOS TODAS MARCAS TOCAdiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena. Esmeralda 829. Fono 89634 H|A

REPARACIONES RADIOS A DOmicilio. garantidas. Teléfono 48092 9 S.

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 1.o Jl.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

DUEÑA DE RESIDENCIAL "CARmona" de Cartagena, recibe pensionistas, viandas domicilio. Libertad 936. Santiago 28 O

RESIDENCIAL: COCINA CHILENA-española Comida sana, aceite Piezas c/s muebles Atención mesa, viandas.— A. Prat 627 5-F 50

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales — Brasil 44. H|A

PIEZAS.— PENSION MESA. REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-Jl.

PIEZAS SIN MUEBLES, MUY BUEna comida. Mando viandas.—Merced 315. 4 Jl.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANTE CHIQUITO Cocina francesa. Platos exquisitos Exposición 10 (Estación Central) Teléfono 63126 H|A

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo, Club Radical Décima Comuna — Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

48 —RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES. COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

¡RELOJES MALOS! Recibimos toda clase relojes en compostura, aún los rechazados por otras relojerías. Especialidad en cronógrafos JOYERIA BLEIHOLDER. Bandera 268. 6 Ab. 50

H. NACHMANN, RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos.— Huérfanos 757. Fono 36464. H|A

RELOJES MALOS, BOLETOS EMpeño compro. Delicias 772. Oficina diez "KIKO" 4-E-1950

RELOJES SUIZOS LAS MEJORES marcas, con facilidades de pago Relojería Druv'. San Antonio 80 esquina Moneda. 30 N.

48.a—SANITARIOS.

SI SU CALIFONT NO FUNCIOna bien, llame a MUGA. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

PARA INSTALACIONES SANItarias: MUGA, Vicuña Mackenna 843. Teléfono 34139. 1.o M. 1950

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir. W. C. corrientes. lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

DICK TRACY

Por Charles Altroph

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells

49.—SASTRERIAS.

GUEDELMAN, SASTRE, HECHUras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 1.o Jl.

DESDE $ 850, TRAJES SOBRE MEdida; desde 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. 1.o Jl.

TRAJES MEDIA CONFECCION. Sastrería Enrique Guendelman San Diego 225 Créditos 20 Jl.

TRAJES HUASO TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22 N.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles Sastrería Louis San Diego 163, teléfono 80955. 22 N

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA JUAN JOSE JARA Hechuras finas $ 1.000.— Transformaciones ternos en trajes sastre $ 780.— Virados perfectos, $ 480.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. Altos Casa Costoya. 19 F. 1950

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRErías "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. Lado Correo. H|A

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos confecciones, hechuras finas. H|A

SASTRERIA WELLDRESS HEchuras $ 550, virados, zurcidos compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H|A

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES NACIONALES DESde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 1.o Jl.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900, ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

SASTRERIA "POBLETE". DAmas caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad, trajes sastre modernos San Diego 2425. 18 Ag.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CABAlleros, niños, extenso surtido. Corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 1.o Jl.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos Hechuras. H|A

¿QUIERE PERFECCION EN SU traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastres de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N

¿FUNERALES?
Azócar

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA. Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270

Dr. JUAN BRZOVIC RADONIC Enfermedades mentales y nerviosas. Agustinas 715. Depto 607 6.o piso. Consultas: 16/18 horas. 14 VIII

RAIMUNDO RATINOFF Toda tuberculosis, Broncopulmonares, asma, Rayos X. Agustinas 681, 15 a 19. 36372-32521. 11 VII.

DR. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. — Rayos X. Monjitas 350, 2.o piso Depto. 1. Fono 31813 Horario: 5-6.30.

DR CLAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3-5.

Dr. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 16 XII

ISAAC HORVITZ. Mentales-Nerviosas. Santa Rosa 1053 2-5 30 X

DR G. DEL RIO Recoleta 555. Fono 74323. Señoras — Partos. Consultas: de 6-7 P. M. 24 XI 49

Dr. HEINS Enfermedades de la piel. Consultas: 11-12 y 15-18. Monjitas 665. Fono 33143. 31 VI

GALLEGUILLOS. Rayos X. Corazón, Pulmón, Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26 XI.

M WAISSBLUTH. Corazón, Pulmón, Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140 — Fono: 64177. 30 VI

GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 82351. H. A.

PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22. Piel. Venéreas. Fono 48517. 1.o-VII

DOCTORA LONNBERG. Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 20 VIII

DOCTOR AVILES Cirugía-Medicina General Práctica hospitalaria, partos y enfermedades de señoras. Atenderá de 14 a 17. Miguel Claro 199. Fono 492844. 9-VII

Dr. ABDELKARIM DAVIS Médico-Cirujano Medicina general. Consultas de 13 a 15. Avda. Matucana 704. Teléfono 95783. 26 VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO. Médico-cirujano. Señoras y niños. Consultas de 2-5. Nataniel 475. Fono 86762 N|O

Dr. ABDELKARIM DAVIS Enfermedades de señoras: Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas de 3-7. Merced N.o 156. Parque Forestal. 5-VII

KLIMPEL Oídos, nariz, garganta. Ahumada 131. Oficina 907. Consultas: 4-6. H|A.

Dr. JIRON Niños Pedir hora teléfono 491403. Visitas día sábado. 28 VI

Dr. HERNANI PARODI Piel - Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89693. 1.o-VII

R. SERGIO ALTAMIRANO Psiquiatra, especialista en alcoholismo. California 2271. Pedir hora. Fono 491217. 3-VII

ROGER LAMAS Piel-Venéreas Puente 776. 2-4. 30 VI

CLINICA PIEL, VENEREAS, Dr. SYLVESTER Examen salud. Rayos X. 8-11. 15-20. Teléfono 31832. Monjitas 298. H|A.

MEDICOS

CLINICA GRACIELA AGUILERA Enfermedades señoras. Ginecología. Hemorragias. Diagnóstico precoz del embarazo. Consultas: 3-8 P. M. Suministro de medicamentos de urgencia. Inyecciones, curaciones. Exámenes laboratorio. Sotomayor 783. Fonos: 92588-82910. 17 VI

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo. Impotencia sexual, señoras. Glándulas, Obesidad. Bocio, Delgadez, Diabetes. — Merced 486-A. Fono 33788. 3 VII

Dr. J. MONTERO C. Medicina Interna Psico-Somática, especialmente hernias, várices, hemorroides sin operar diabetes, reumatismo, obesidad. Rayos X Pulmón, corazón, estómago y vías biliares. Diagnóstico y profilaxis del cáncer. Impotencia y frigidez (sexología). Enfermedades venéreas. Irarrázaval 461 A. De 17.30 a 19.30. Ismael Valdés Vergara 384. De 14 a 16. Pedir hora teléfono 33639. H A

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON DR. DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Cansancio, presión, aorta angina, coronarias, asma trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2 - 6 P M. 31 VIII

DARRIGRANDI Cirugía Venéreas, Sífilis, Rayos X. Nebulizaciones. Teléf. 45427-67336 Serrano 20-B. De 6.8. 4 VII.

OCULISTAS

DRA. TOBAR BUSTAMANTE Ahumada 236 — Of. 601. 2.30-4 P. M. — Fono 80743. 16 XII

Dr. DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30-6.

MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 3-6.30. Moneda 973. Oficina 521. Teléfono 82792. 11 VII

DR. ARAYA COSTA Reñaca 34 (por Vicuña Mackenna 19). Consulta: 6.30 - 8. Fono 67945. 18-II-950

ABOGADOS

HIPOLITO GATICA EDMUNDO PEREZ ADRIAN MOLINA LIBER GATICA Abogados Bandera 140-F., 5.o piso. Of. 10. Teléfono 85303. 1.o-VII

RICARDO ROBLES LETELIER ABOGADO Bandera 64. 3.er piso 9-VII

ALFREDO ILABACA LEON Huérfanos 1294. Fono 89089. 5 X.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. H|A.

JUAN FREDES DE LA LUZ Abogado Divorcios. Posesiones efectivas cobranzas. Asuntos civiles, criminales y del Trabajo Huérfanos 1164. Tercer piso. Oficina 52. Fono 69265. Consultas: 11.30-12.30 y 17.30-18.30 horas. H.A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado Estado 38. Oficina 45. Teléfono 88387. 11 VII

AUGUSTO FUENTES DE LA SOTTA Abogado Huérfanos 979 oficina 926. Teléfono 84070. 18 VI.

RICARDO ROBLES LETELIER Abogado Ahumada N.o 312. Of. 620. 13 VII

ABOGADOS

ADRIANA KAPLAN C. MARIA FERNANDEZ DE MOLINA Abogados Ahumada 131, 6.o piso, of. 614; horas: 12 a 13—18 a 20. Estudio de títulos, escrituras de sociedades y contratos, particiones, juicios civiles y del trabajo. 30 VI

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Toda clase de negocios profesionales, especialmente civiles y criminales. Atención provincias. Arturo Prat 722, departamento 2. 18 VII.

DENTISTAS

GLADYS RAMOS Dentista Trabajos rápidos, económicos. Placas acrílico. Moneda 821. 5-8 P. M. 10 VII

REEMPLAZA DIENTES QUEbrados en 25 minutos. Repara las dentaduras rotas en una hora. Laboratorio Dental "Oberg". Pasaje Matte 81. Segundo piso. Of. 222. Entrada diagonal. Huérfanos con Estado. H|A

DIENTES ANTIESTETICOS Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana o acrílico. Dentaduras estéticas último sistema. Se coloca la dentadura artificial inmediatamente después de hechas las extracciones. Trabajos de urgencia en 24 horas, y menos también. Clínica Dental Dr. A Rodríguez. Pasaje Agustín Edwards 29 Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS. Cirujano-Dentista. Puentes, Placas. Extracciones Compañía 1852. Fono 85779. H|A.

JOAQUIN PRIETO S. Cirujano-Dentista. Cirugía, Prótesis, Rayos X. 10 12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992 20-1-1950

JORGE CARNIO Cirujano Dentista Teléfono 32660. Mac Iver 540. 21 VI

DR. A. CASAS BASTERRICA Cirujano-Dentista Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30 Monjitas 485 H:A

Dr. CARLOS ROJAS Dentista Especialista en placas. Consultas: lunes, miércoles y viernes. de 14 a 18. Irarrázaval 5356. Teléfono 103. Los Guindos. 21 VII

SU DENTADURA FEA Va a recibir aspecto estético y natural, colocándose fundas de porcelana o plásticas. Estudios especiales en U. S. A. Prótesis inmediata. Cirugía. Soldar en boca. "Sistema RAKOS". Terminación rápida. CLINICA DENTAL DR. MAYO. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 74835. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR Pastoriza de Morales-Leontina de Gilabert. Matronas. Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. N O

ASUCENA NAVEAS Consulta permanente, casos urgentes. Embarazos toda época, pensionistas. Santa Filomena 150. Micro 30. 31 VI

FILOMENA YEVENES Consultas gratis. San Diego 267. 1.o-VII

CARMELA TORO Maturana 640. Teléfono 92206. 11-VII

SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 9-VII

MATERNIDAD SARA ZAVALA Atención médica. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500. Arturo Prat 1722. Fono 51056. 30 VI

MATRONAS

MATERNIDAD LUISA KAPLAN Arturo Prat 139. Teléf 83128 20 VI

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono 36524. 1.o VII

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 30 VI

MATERNIDAD LUISA KAPLAN Arturo Prat 139. Teléf. 83128 8-VII

SARA SAN MARTIN Clínica San Francisco 208. Teléfono 88585 1.o VII

RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 18 VII.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA Composturas inmediatas. Huérfanos 757 tercer piso Oficina 308. Teléfono 31829. H|A

JULIO TOLEDO R. Estado 15 9-V-950

CARLOS ROMAN Técnico Dental Ahumada 116. Fono 68041. H|A.

HUMBERTO MAULEN Mecánico para dentista Bernardo O'Higgins 773 Oficina 6 Fono 60784. Trabajos rápidos. H|A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS San Pablo 3255. Fono 91777. Atención 9-1 P M., y 2.30-9 P M H|A

REYES Tratamientos A. Prat 763 Teléfono 66532. 21 VI

LUIS ALDUNATE Practicante masajista. Previa indicación médica curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras Teatinos 248 Deptos 100-101 Fono 60828, lado Hotel Carrera. H|A

ESCOBAR Practicante. Tratamientos Huérfanos 757. Oficina 207 Fono 36082 H|A

ELENA QUIROGA DE ROJAS Inyecciones. Penicilina. Estreptomicina. Cumming 315. 10 VII

OSORIO Practicante Tratamientos, curaciones, inyecciones. Atención domicilio. Santa Rosa 1856. Teléfono 53335. 31 VI

R. PASTENES VARELA Practicante Servicio día y noche. Andrés Bello 545. 5 VII

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H|A.

MASAJE CIENTIFICO Inductermia Vibración. Máquinas modernas.

OSCAR URRUTIA U. Profesor de la E. de C., 18 años de práctica. Estudio: 21 de Mayo 592. Depto. 511. 5.o piso. Edificio Caja de Carabineros, rincón de la Plazuela Santo Domingo. Pedir hora al teléfono 82340. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R. Gimnasia médica. Masaje. Aire caliente. Reeducación Guayaquil 45, Dpto. 1 (casi Esq. Carmen) Fono: 35979. Atención: 11-12 ½ y 15-18 horas H|A.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO DIEZ DE Julio 316 Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldaduras especial. Soldadura al oxígeno, con bronce, en estanques de bencina de automóviles y camiones o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 15 E 1950

52.—VARIOS.

GRAN AVENIDA, PARADERO 7, calle Rey Alberto 3690, consultorio de enfermería en general y atenciones a domicilio, incluyendo colocaciones de inyecciones de estreptomicina y penicilina. 23 Jn.

¡CONSTRUCCIONES! ¡REPARAciones! Estucos de fachada, pinturas, instalaciones de agua potable y gas, se estudian planos y presupuestos, por pequeños que sean, sin compromiso. Huérfanos 1235. Oficina 25. De 15 a 19. 23 Jn

VINOS TINTO Y BLANCO, CHIcha cruda de curtiduría dulce y chicha cocida de Quilicura, a precios realmente bajos, ofrece a Ud su productor. Pídalo al fono 52818 Reparto a domicilio, sin recargo. 4 Jl

CERRAJERIA ARTISTICA EJEcuta todo trabajo cerrajería y herrería y ramo en general; sin anticipo y facilidades. J. Vergara 10 de Julio 307. B. 10 D

52.a—VIAJES, TURISMO VERANEO.

RESIDENCIAL "PLENCIA". CAsa española, recibimos pasajeros; $ 70 diarios, completo; Av. Argentina 264, fono 6879. Una cuadra Estación Barón. Valparaíso 26 S

HOTEL "ADRIA" (EX STAR). Plaza Victoria. Valparaíso Muy central, $ 80 — diarios 29 Jl.

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes Servicio a la carta. 4 O

PARIS-HOTEL, VALPARAISO, HAbitaciones vista al mar Excelentes comidas, delegaciones precios especiales. Blanco 1067 Teléfono 4644. 30 Mayo 50

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— EL 30 DE junio próximo, a las 15 horas, saldrán a remate ante señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, los fundos "Los Colgües", ubicado en comuna de Freire, departamento de Temuco, y "El Pastal", ubicado en la comuna de Villarrica, departamento Loncoche. Mínimum $ 2.400.000 por los 2 fundos.— El precio se pagará: 1.o) Reconociendo deuda al Banco reducida a $ 769.350.15; 2.o) Con $ 500.000 al contado; 3.o) Con $ 500.000 a seis meses plazo; y 4.o) Resto a un año plazo, ambos saldos con 8% interés anual y 12% anual caso mora, quedando hipotecados los fundos Bases y antecedentes secretaría Juzgado mencionado, juicio "Banco Hipotecario de Chile contra don Gustavo Vargas Molinare, hoy la Sociedad "Maderera y Ganadera de Villarrica Limitada". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta $ 240.000.— El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Gutiérrez Delgado a Luis Alberto, Pedro Celedonio, Amador y María Herminia Gutiérrez Ayala, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Herminia Ayala Ayala. Practicaré inventario solemne, 21 junio presente año, 15 horas, Bandera 342.— EL SECRETARIO. 20-Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL 30 A LAS 15 se rematará, ante el 5.o Juzgado Civil, el crédito embargado en la ejecución seguida contra Luisa Arenas. Mínimum, $ 4.000 al contado. Demás bases, Secretaría Juzgado. Arenas con Sánchez.— Secretario. 19-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción catorce junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Elena Parada Ibáñez a Mario Alfredo, Emma María y Ninfa Elena Vera Parada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Vera Barrera. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.—El Secretario. 17 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Javier Celaya Emparanza a María Natividad, Juan, José, Genoveva, María y Máxima Celaya Letamendi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jacinta Letamendi. Practicaré inventario solemne 20 junio presente año, 15 horas, Bandera 342.— El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Adolfo Olivos Zúñiga a Manuel, Luis Antonio, Macario, Adolfo y Ana Luisa Olivos Serrano.—El Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece de junio del presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Antonio Ramos Fuentes a María Carmela Pardo Arroyo.—El Secretario 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción catorce junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo Rochette a Rolando W. Rochette.—El Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Adela Celesti Laneri a hijo legítimo Agostino Venzano Celesti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elio Venzano Dagnino. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.—Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de María Carvajal Bustamante a cónyuge José Jesús Becerra González.— Secretario. 18 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Acevedo Vargas a Ana y Alicia Avecedo Gómez.— Secretario. 18 Jn.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, cítase para el 21 del presente, a las 15 horas, a los parientes de los menores José Miguel, María Lutgarda, Santiago Aparicio y María Mercedes Rubio Portus, al señor Defensor Público, a fin deliberar sobre nombramiento de curador general. 18 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de doña María del Rosario Toledo Villena, a los señores Humberto, Luz Elena, Rebeca, Leontina, Fresia y Olga Hernández Toledo; y a don Francisco Hernández Lara. El 28 del presente a las 16 horas practicaré inventario solemne.—El Secretario. 18 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Delfina López Benavides viuda de Espinoza, a Ana Luisa, Margarita, Leoncio, Celia del Carmen, Carlos Humberto y Juan Espinoza López, este representado por Elías, Luisa, Rebeca y Juan Segundo Espinoza López. —El 22 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 18 Jn.

QUIEBRA: SOCIEDAD CONCHA Y Olmedo Ltda.— Quinto Juzgado Civil. —Por resolución de fecha 11 de junio de 1949, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra con uno por $ 39,000, valista, a favor de la Caja Nacional de Ahorros.—El Secretario. 18 Jn.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S.n PABLO 1179
MORANDE 817

FABRICA DE IMPERMEABLES
SUCESION DE JOSE MEDVINSKY
Capas para colegiales.
Trajes para obreros, mantas impermeables y de castilla. Casacas y paletós de cuero para cazadores y motoristas.
AVDA ALMIRANTE LATORRE 308
ACERA DE LOS PADRES FRANCESES

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JULIO ARCINIEGA.— SEgundo Juzgado Civil, Santiago.— En verificación Gerardo Meyer, ascendente a $ 3,600, proveniente de cheque, Juzgado proveyó: "Santiago, nueve de junio de 1949. A lo principal por verificado el crédito. A los otrosíes, como se pide.— Aparicio.— Letelier, Secretario. 18 Jn.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES herencia doña María Lira Silva, practicaré Secretaría Tercer Juzgado Civil, junio veinte, dieciséis horas. Se avisa interesados que está abierta esta sucesión en Miguel Claro 1736. —Aníbal Muñoz. 18-Jn.

SEGUNDO JUZGADO, ORDENO CItar parientes menores José Alvaro, Iván Francisco y José Abel Arias Asenjo, audiencia 20 presente, 15 horas, fin resolver su curatela.— SECRETARIO. 19-Jn.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva testada de Abraham Slade Abuchaipe a Nabia, Basilio y Victoria Slade Kunkar, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Kunkar. — SECRETARIO. 20-Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de: Lorenza del Carmen Fuentes viuda de Zimmermann, a hija legítima María Lorenza Zimmermann Fuentes.— Secretario. 20-Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, RESOlución quince junio 1949, concedió posesión efectiva herencia testada de Julia Marzan Money, a heredero testamentario el Patronato y Habitaciones para Obreros de San Antonio — Secretario. 20-Jn.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva de Herminia del Carmen Cordero Canales a Cosme Miranda Romano.— Secretario. 20-Jn.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Gustavo Osorio Santiagos a Laura Santiagos v. de Osorio y Luisa Kroeger D. v. de Osorio sin perjuicio derechos última como cónyuge.— Secretario. 20-Jn

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez junio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Marcos Aurelio Saavedra Morales a Aida Saavedra Baeza; Berta Saavedra Segura; Raúl, Sara y María Angélica Saavedra Rungue; y Blanca Leppe Meza.— Practicaré inventario solemne, 22 junio presente año, 15 horas, Bandera 342.— El Secretario. 20-Jn

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUción trece junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Rice Díaz a Jorge Rolando, Juan Francisco y Víctor Manuel Rice Rojas.— El Secretario. 20-Jn.

QUIEBRA: HORST JURGENS JOseph.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 14 de junio de 1949, túvose por agregado a los autos el inventario de los bienes de esta quiebra.— El Secretario. 20-Jn.

QUIEBRA ARMANDO ESCOBAR Fuentes.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 13 de junio de 1949, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días. — El Secretario. 20-Jn.

QUIEBRA CARLOS ABRAHAM. — Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, presentóse don Antonio Bauzá Tous, verificando crédito por $ 111.850. proveniente de letras protestadas. Juzgado por resolución de fecha ocho abril último, tuvo por verificado crédito.— Aníbal Muñoz A., Secretario. 18 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL, JUNIO catorce, concedió posesión efectiva herencia don Emilio Houber Schneider, a sus herederas testamentarias, sus hijas doña Carmen Houber de Oyarzún y Erna Houber de Cuevas; y doña Elisabeth Becker viuda de Houber, sin perjuicio derechos ésta, como cónyuge. Inventario solemne practicaré Secretaría, junio veintiuno, dieciséis horas.— Secretario. 18 Jn.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Gonzalo Rivera Rivera, comerciante, Agustinas 1070, expresando: Como consta documento acompaña, Emilio Casablanca Solari, comerciante Portal Fernández 960, comprometióse retener dineros Hernán Guzmán López, comerciante, sin domicilio, por valor $ 21.700, obligándose caso no hacer retención, no alcanzaren o cualquier evento, pagar personalmente dicha suma. Casablanca pagó por convenio $ 2.200 no cancelando resto. Indica trátase contrato libremente celebrado, da cuenta una convención lícita y adquirió compromiso Casablanca, porque uniánlo a Guzmán vínculos trabajo amistad, evitó dicha forma detención Guzmán y Rivera aceptó darse pagado precio de 15 bicicletas que fueron substraídas y vendidas por Guzmán. Casablanca y Guzmán reconocieron por dicho documento valor bicicletas, comprometiéndose Casablanca pagarlas personalmente. En subsidio pidió ordénese pago suma indicada, como producto transacción de acuerdo artículo 2446 Código Civil, termina solicitando: Primero: Hernán Guzmán adéudale $ 19,500, saldo 15 bicicletas que vendió; Segundo: Dicha cantidad debe cancelarla Emilio Casablanca, según convenio; Tercero: En subsidio que se pague $ 19,500 como resto una transacción; Cuarto: Deben pagar costas. Otrosí Primero: tener acompañado documento expresado con citación y apercibimiento señalado artículo 346 número 3 Código Procedimiento. Otrosí segundo: designó abogado y poder Armando Rosselot, Morandé 322 oficina 411. Otrosí tercero: Pidió traer vista autos Cuarto Juzgado Crimen "Rivera contra Guzmán Hernán y Otra".— Juzgado proveyó: Santiago, 17 mayo 1948. A lo principal por interpuesta la demanda traslado; al 1.er y tercer otrosí, como se pide, con citación; al segundo, téngase presente. Usese papel $ 5 N.o 95022.—S. Elgueta.— Puyó.— Demandante pidió notificar avisos Hernán Guzmán y apercibiérasele designara domicilio urbano dentro plazo contestación demanda, si no notificarásele toda resolución estado diario: Juzgado proveyó: Santiago, 3 noviembre 1948. Recíbase información ofrecida primer otrosí, al segundo, como se pide.— Elgueta, Puyó.— Hechas diligencias juzgado proveyó: Santiago, 24 mayo 1949.— Vistos: Mérito diligencias practicadas, información testigos, informe Director Registro Civil, practíquese notificación solicitada por avisos extractados publicados tres en "La Nación" y "La hora" y uno en "Diario Oficial" correspondiente.— Elgueta.— Puyó. — El Secretario. 18 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL, JUNIO catorce, rectificó auto 2 junio 1948, eliminando nombre don Alfonso Tejo Chacón y concediendo también a Marta y María Tejo Soto, posesión efectiva herencia doña Domitila Chacón viuda de Tejo.—Secretario. 18 Jn.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

SABADO 18 DE JUNIO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

En terrenos de la Beneficencia se instalará Politécnico de Menores de la ciudad de Temuco

400 hectáreas del fundo Dinamarca se solicitarán con este objeto

TEMUCO, 17.— Se reunió el Consejo de Adelanto de Cautín, presidido por el señor Tomás Langdon, con asistencia del Intendente de la provincia, señor Agustín Parada, y los consejeros señores Raúl Norambuena, Ramón Olave, Arturo Meissner y Oscar Arellano.

El señor Arellano dió cuenta de conversaciones sostenidas con el Director General de Tierras, señor Carlos del Río, durante su última estada en Temuco, en las que ese funcionario ofreció 400 hectáreas del fundo "Dinamarca", situado en Carahue, para instalar el Politécnico de Menores. Se acordó, a ese respecto, solicitar esos terrenos, pero para el fin de instalar en ese lugar un criadero de caballares y mulares, para el servicio de remonta del Ejército y otras reparticiones fiscales.

También se trató del traslado del Departamento de Bosques de la Dirección General de Tierras a esta ciudad.

Sobre este asunto, se acordó propiciar la traída de esa repartición a Temuco, pero sobre las bases de que sea reorganizado y se traslade después de conocerse un proyecto de ley financiado que presentará el Consejo a S. E. el Presidente de la República.

El señor Arellano presentó una moción, en el sentido de que el Consejo está de acuerdo con los reparos efectuados por la Municipalidad a la población de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que se piensa construir en la Avenida Alemania, especialmente en lo relacionado con la estructura de las casas, que según el proyecto respectivo, serían de un piso, las que deberían ser de dos pisos, por lo menos.

A continuación, se procedió a estudiar el plan de trabajo que se llevará a efecto durante la estada en Santiago de los miembros del Consejo de Adelanto, cuyos componentes deberán encontrarse el lunes en la capital, donde se efectuará una reunión con los parlamentarios, a las 15.30 horas, en los salones de la Cámara de Diputados.

En la reunión del lunes con los parlamentarios, una vez dados a conocer los problemas, se procederá a la designación de comisiones formadas por senadores y diputados, a fin de que se continúen las gestiones para su solución.

Esas comisiones quedarían formadas de acuerdo con el trabajo que a cada parlamentario le corresponde en las comisiones del Parlamento.

Por último, se acordó celebrar una reunión con los representantes del Consejo en Santiago, a fin de que sus componentes se preocupen, de acuerdo con los parlamentarios, de proseguir las gestiones para la solución de los problemas que afectan a la provincia. Al mismo tiempo se tratara de reorganizar el Centro Hijos de Cautín de Santiago, a fin de contar con representantes constantemente en la capital.

El jueves de la próxima semana, los miembros del Consejo se reunirán con el objeto de entrevistarse con S. E. el Presidente de la República, a fin de exponerle los problemas que necesitan de su consideración para ser resueltos.— (CORRESPONSAL).

MAS DE DOCE MIL TONELADAS DE TRIGO SE HAN EXPORTADO ESTE AÑO POR EL PUERTO DE CORRAL

La mayoría de los embarques han sido hechos con destino a Gran Bretaña

VALDIVIA, 17.— Los precios remunerativos fijados al trigo durante los dos últimos años, permitieron, en primer término, la ampliación del volúmen de cosechas y en segundo lugar la solución integral en el problema del abastecimiento del mercado interno de este artículo. Más aún, gracias a este sistema de mantenimiento del poder comprador por intermedio del Instituto de Economía Agrícola, fué posible al país la exportación de importantes partidas de cereales que adquirieron países europeos y de América del Sur.

Los negocios de exportación a base de trigo, han logrado entonar en forma efectiva el comercio de divisas y la prosecución normal de las importaciones imprescindibles para la vida nacional.

La provincia de Cautn ha aportado importantes partidas de trigo a las exportaciones hechas a base del excedente de los dos últimos años.

Estos embarques fueron hechos por el puerto de Corral por cuenta del Instituto de Economía Agrícola y firmas particulares de la zona.

En diciembre de 1948, Chile vendió al Perú cuatro mil 988,892 toneladas. Este cargamento fué embarcado en el transporte "Rímac", que salió de Valdivia el 25 de diciembre.

En abril con motivo de concertarse un pacto comercial entre Chile y Gran Bretaña fueron enviados a esta nación con destino al Ministerio de Alimentación, doce mil setecientas noventa y dos toneladas de trigo.

Los embarques se han realizado en la siguiente forma:

Motonave "Salaverry", zarpó de Corral el 13 de abril de 1949, con 63,795 sacos de trigo, con un tonelaje de 6.108,666 toneladas; "Sarmiento" que zarpó el 24 de abril del mismo año llevó seis mil cuatrocientos cuarenta sacos, con un peso de 6.108,666 toneladas; "Talca" zarpó el 29 de mayo último llevó 45.424 sacos, con un peso neto de 5.259,294 toneladas.

Los embarques respectivos fueron hechos con aportes de las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y parte de Malleco.

Podemos agregar que el último contrato suscrito entre nuestro país y Gran Bretaña fué de quince mil toneladas. El saldo para completar el contrato total fué despachado por Talcahuano en las motonaves de The Pacific Steam Navigation Company.— (CORRESPONSAL).

Por vía aérea fueron evacuados 50 obreros

AYSEN, 17.— Se ha informado que un transporte de la Fuerza Aérea de Chile, piloteado por el teniente primero, señor Eleodoro Calderón, evacuó a 50 mineros de Chile Chico a Balmaceda. Estos obreros pertenecían a la Compañía Chile Minera de Aysen, y al parecer se encontraban en dificultuosa situación de alimentos, por lo que fué necesario el rescate en la única forma que podía hacerse, por avión.— (CORRESPONSAL).

Calles de Lautaro inundadas por temporal

Calle del Comercio, de Lautaro, que quedó totalmente inundada con el último temporal. Fuerzas del Destacamento Andino y de Carabineros tuvieron a su cargo las labores destinadas a evacuar a los vecinos cuyas viviendas fueron anegadas.

LAUTARO, 17.— Debido al fuerte temporal de viento y lluvias que azota la región, la ciudad de Lautaro ha sufrido perjuicios materiales de consideración, aunque felizmente no ha habido que lamentar desgracias personales.

El estero "El Saco" que corre de norte a sur por el occidente de la ciudad, ha perdido su cauce arrasando con una población del Molino Grob e inundando, de paso, el Hogar Infantil, siguiendo su curso por la principal calle de la ciudad.

En el barrio Coyanquén al sur de la ciudad, se han inundado seis habitaciones. Del mismo modo el barrio Guacolda al oriente de Lautaro, está seriamente amenazado ya que el río Cautín sigue aumentando su caudal.

El camino longitudinal a Temuco se encuentra cortado en dos partes. Una producida por el estero "El Saco" y la otra por el río Cautín frente a "La Cantera".

El estero "Rifiico" ha inundado las bodegas y galpones del Fundo "San Luis", y el río "Quillén" amenaza las casas del fundo "Santa Marta".

Las bodegas del señor Juan Camiriondo han sufrido perjuicios en los depósitos de trigo y se pudo salvar providencialmente más o menos cinco mil quintales de trigo del Instituto de Economía Agrícola que se encontraban depositados en las bodegas del Molino Grob.— (GONZALEZ, Corresponsal).

Graves perjuicios ha causado en Traiguén la última inundación

TRAIGUEN, 17.— Quince casas han quedado inundadas a consecuencias del fuerte temporal que se registró ayer.

El puente Los Molinos está a punto de ser arrastrado por las aguas, que han subido de nivel entre 80 centímetros y 1.50 mts. de altura. En el sector de Las Obras, fueron afectadas varias casas por la inundación.

En Aguas Buenas, quedaron también varias casas inundadas. El tránsito se hace en botes.

En Villa Florencia, el agua ha llegado hasta las casas, aprestándose sus habitantes para evacuarlas.

Carabineros de a caballo están efectuando el salvamento de los vecinos.

UN MUERTO EN EL RIO COLPI

En el río Colpi, ocurrió un accidente a mediodía, que costó la vida Samuel Garcés.

Garcés iba en una lancha, que fué arrastrada por la corriente, volcándose completamente, pereciendo su único ocupante.— (Corresponsal).

32 años de vida celebró la Segunda Compañía de Bomberos de S. Bernardo

El voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de San Bernardo, Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Brañes Farmer, colocando la insignia, por años de servicios, a uno de los miembros de la institución, agraciado con este distintivo.

SAN BERNARDO, 17.— Con extraordinario brillo celebró sus 32 años de vida la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Especial significación tuvo la sesión solemne efectuada el sábado en la noche, ante un público que llenaba totalmente la gran sala de sesiones de la Compañía, porque en ella se descubrió un artístico retrato del extinto director honorario don Joaquín Guzmán Alvarez, uno de los más destacados y entusiastas voluntarios que por más de veinticinco años formó en sus filas. En esa misma sesión se repartieron los premios a los voluntarios, por años de servicios prestados al pueblo de San Bernardo a través de esa institución.

Cabe destacar entre los premiados a los siguientes: Luis Tapia S., 25 años de servicio; Raúl Brañes Farmer, 20 años de servicio; Luis Zelada y Juan Palacios, 20 años de servicio.

La Compañía desarrolló un lucido ejercicio en la Plaza de Armas, que mereció los más cálidos aplausos del público asistente y entusiastas felicitaciones a su Capitán, don Juan Llona M.

Finalmente, se puso término a la celebración de tan magna fecha para la Compañía, con un almuerzo ofrecido en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos por el Director señor Eduardo Videla R., a las delegaciones de las Compañías de otros Cuerpos de Bomberos que contribuyeron con su presencia a dar mayor realce a dichas festividades: 12.a Compañía de Bomberos de Santiago, 1.a de La Cisterna; 2.a de Lo Espejo, y 1.a Compañía de San Bernardo. — (Corresponsal).

A los señores accionistas de la FABRICA VICTORIA PUENTE ALTO S. A.

Que tuvieran interés en cambiar opiniones sobre la marcha actual de la Sociedad, se les ruega comunicar a la Casilla 1443, su adhesión a una reunión preliminar, indicando el número de acciones que posean o representen para el caso que fuera oportuno convocar a asamblea en una fecha anterior a la celebración de la Junta Oficial del 28 de Junio.

STIVEN KERESTEGIAN ROBOLY
(accionista).

Se estudió ayer instalación de refinería en Concón

La ubicación definitiva de la Refinería de Petróleo, fué detenidamente considerada ayer por el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Germán Picó Cañas quien, en compañía de técnicos de ese organismo, celebró una interesante reunión con los parlamentarios, las autoridades porteñas y viñamarinas y los dirigentes del Centro para el Progreso de Valparaíso.

SESION-ALMUERZO

Minutos después de las 13 horas, llegó hasta el Hotel O'Higgins, el vicepresidente de la CORFO, señor Germán Picó Cañas, con quien viajaron desde la capital el gerente de la misma entidad, don Fernando Salas y los técnicos señores Luciano Claude y Osvaldo Wenzel.

Dieron la bienvenida al señor Picó Cañas, el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; el Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton; el primer regidor de la Municipalidad de Viña del Mar, don Santiago Cabrera G., —que representó al Alcalde, Dr. Gustavo C. Fricke, que se encuentra enfermo—; el presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa; los senadores, señores Eleodoro Enrique Guzmán y Pedro Poklepovic, diputados y regidores de este puerto y de la ciudad-balneario.

En el Grill del Hotel O'Higgins, se celebró la reunión-almuerzo, a la que asistieron:

Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Germán Picó Cañas; Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; senadores, señores Eleodoro E. Guzmán, Gustavo Rivera Baeza y Pedro Poklepovic N.; Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton; regidor de Viña del Mar, don Santiago Cabrera, que representó al jefe comunal, doctor Fricke; diputados, señores Alfredo Nazar, Enrique Wiegand F., Guillermo Rivera Bustos, Fco. Palma S., Jorge Ceardi F., Vasco Valdebenito, Dr. Carlos Morales Cañas, Fernando Vial L., Luis Bossay, Rolando Rivas y Norberto L. de Guevara; los regidores de la Municipalidad de Valparaíso, señores Eduardo Budge, Santiago Kegevic, Carlos Tomasello, Augusto Pumarino y Saturnino Améstica; los regidores de la Municipalidad de Viña del Mar, señores Hernán Romani, Pedro Pizarro Ramos, Oscar Ruiz Tagle, Moisés Orellana, Humberto Rivas y Jorge Covacevich; el director de "El Mercurio", don Joaquín Lepeley C.; el presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa; los directores de ese organismo, señores Jorge Mustakis, Francisco Cereceda, Pedro Ibáñez, Francisco Pastene y Enrique Vicente y los señores Reinaldo Gualda, Francisco Le Dantec, Kay Peronard, Julio Fernández Lagos, Dr. Roberto Gajardo T., Camilo Moya, Julio Bittencourt, Jorge Arratia Urzúa, corresponsal de LA NACION; Luis Hidalgo y Manuel Aracena, de "El Mercurio", y Alfonso Reveco, de "La Unión".

LOS DISCURSOS

El presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa S. M., dió la bienvenida al señor Germán Picó Cañas y técnicos de la Corporación de Fomento para la Producción, con el discurso que consignamos a continuación:

Interesante reunión celebró ayer el señor Picó, en Valparaíso

EL SEÑOR PICO CAÑAS

A través de una interesante improvisación, el vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Picó Cañas, dió a conocer los propósitos de ese organismo en pro de la industrialización del país y, particularmente en lo que respecta a la explotación de los yacimientos petrolíferos y la instalación de la Refinería de Concón.

Por otra parte, el Gerente de la CORFO, señor Fernando Salas y el técnico señor Luciano Claude, dieron a conocer diversos pormenores de carácter técnico, relacionados con la organización y el futuro de la industria del petróleo, los que fueron escuchados con particular interés por los asistentes.

VISITA A LOS TERRENOS

Alrededor de las 15.30 horas, el vicepresidente y los técnicos de la CORFO, los parlamentarios, autoridades y dirigentes del Centro para el Progreso de Valparaíso, se dirigieron a Concón, para recorrer la zona más apropiada para instalar la Refinería de Petróleo.

La comitiva se detuvo en Concón Bajo, a poca distancia de la desembocadura del río Aconcagua, en la ribera sur, donde se considera que existe la extensión de terrenos suficiente, —a ambos costados del camino—, para establecer no sólo la Refinería de Petróleo, sino que también las diferentes industrias que habrán de surgir en torno a esa usina.

DISCURSO DEL SEÑOR PICO CAÑAS

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, señor Germán Picó Cañas, comenzó diciendo:

"Señores:

Hace pocos días atrás, don Gastón Ossa me llamó por teléfono y me pidió que aceptara una invitación a almorzar con los miembros del Centro de Progreso para Valparaíso, con el objeto de cambiar algunas ideas sobre nuestros planos con respecto a la instalación de la refinería de petróleo, con ocasión del propósito nuestro de venir para hacer un primer estudio sobre los terrenos que podrían servir de base para instalar esa refinería.

Es así, nosotros al decidirnos, digo los que venimos de la Corfo, hemos venido con una carpetas llenas de documentos con algunos planos de la región y, en realidad, me encuentro con la sorpresa muy agradable, por cierto, de encontrarme en esta magna reunión, que reúne lo más representativo que en todas sus actividades políticas administrativas, parlamentarias, edilicias, etc., tiene la provincia. Ello hace que me [...] tre abocado a decir alg[...] bras que en ningún ca[...] tener la pretensión de [...] so, como le decía recien[...] Gastón Ossa, contestan[...] él ha leído, lo que me [...] una situación un poco [...] da porque tengo que [...] y, prácticamente, eso [...] una competencia desleal [...] Pero, en fin, trataremos [...] caso, de cumplir frente a [...] ditorio, y como digo, sin [...] tensión de un discurso, [...] hacer algunos comenta[...] respecto a nuestros propó[...] los estudios que estamos [...] do en relación con un [...] que llegó a apasionar a la [...] pública de todo el país, [...] mente a la de esta provinc[...] te a la campaña sostenida [...] ras a obtener que la refi[...] cional de petróleo que Ch[...] tener, se instalase en este [...] con el objeto de promo[...] mayor corriente de progre[...]

A este respecto, en la [...] ción, y en relación con lo [...] dios que nos hemos hecho [...] saben perfectamente que [...] de la absoluta franqueza [...] estos problemas deben s[...] hemos sido un poco [...] vos, diría, en emitir nuestr[...] niones, porque considera[...] es un problema de mucha [...] dad; es un problema muy [...] do, y cualquier error que se [...] cometa, puede tener perju[...] ciones para la economía de [...]

Este silencio nuestro [...] vo hasta el momento en [...] vimos en condiciones de [...] S. E. el Presidente de la [...] ca los elementos de juicio [...] sarios para que él, en el [...] que se celebró hace poco [...] pudiese expresar en cabal [...] deseo del Presidente de [...] te a todos los antecedentes [...] tenía a la vista, se incli[...] que la Refinería de Petr[...] por todas las razones que [...] ya conocen y que él manif[...] instalase aquí en el puerto [...] paraíso, en la zona vecina [...] cón. (Aplausos).

Agregó, finalmente, [...] Picó:

"Queda, con lo que acabo [...] cir, esbozado, en términos [...] nerales, cuáles son nuestr[...] Yo quiero agradecer muy [...] mente esta acogida que [...] dispensado a los personer[...] Corporación de Fomento, [...] día hemos llegado hasta [...] realidad, esta acogida [...] mucho a lo que nosotros [...] bamos, y a lo que creo que [...] otros merecemos.

Quiero que quede así [...] la impresión, sino que la [...] ción de que la Corpora[...] Fomento está trabajando [...] problema del petróleo, [...] mente, y llevar a la prác[...] planes que tiene trazados [...] mayor brevedad posible.

MAQUINARIAS PARA HUACHIPATO TRAE LA MOTONAVE "IMPERIAL"

UNA LOCOMOTORA ELECTRICA Y 5 MICROBUSES DESEMBARCARAN EN NUESTRO PUERTO

En la motonave de bandera nacional, "Imperial", cuya llegada está anunciada para el mediodía de hoy, vienen maquinarias para la gran usina de la Compañía de Acero del Pacífico en Huachipato y que serán desembarcadas en San Vicente.

En Valparaíso será descargada por la gran grúa eléctrica, una locomotora eléctrica del tipo Baldwin, construída en los Estados Unidos para los Ferrocarriles del Estado, con un peso de 40 toneladas y cinco microbuses Broadway para la Municipalidad de Viña del Mar. En total la carga que trae para nuestro puerto alcanza a un mil cuatrocientos setenta y tres toneladas.

Para San Vicente lleva un total de 803 toneladas en maquinarias e implementos para Huachipato, entre las que sobresale una caldera que pesa 26 toneladas.

Entre los pasajeros que llegan a nuestro puerto viene don Ricardo Nóbriga, acompañado de su esposa, señora Nelly de Nóbriga. El señor Nóbriga es gerente general de la Compañía Chilena de Tejidos "Chiteco" y regresa de un viaje a los Estados Unidos. Trae esta motonave, que pertenece a los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, numerosas valijas con correspondencia y viene procedente de Nueva York y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá.

VAPOR "GRENANGER" TRAJO 112 AUTOMOVILES PARA VALPARAISO

La mayor cantidad de automóviles llegados a Valparaíso en un sólo embarque, la trajo el vapor "Grenanger", de los registros de la Westfal Larsen Line, que arribó el jueves a nuestro puerto, procedente de Los Angeles de California.

En efecto, esta partida de automóviles, marca Chevrolet consiste en ciento doce coches, los que ha sido posible importar al país, aprovechando las actuales disposiciones de la ley del oro.

Trajo, igualmente, una cantidad apreciable de mercaderías y maquinarias de manufactura estadounidense para diversos consignatarios de Valparaíso, Santiago y Concepción.

Importantes acuerdos del Centro de Padres de Escuela 85 de Maipú

MAIPU, 17.— Ante una numerosa concurrencia de vecinos, celebró su segunda sesión el "Centro de Padres de Familia" de la Escuela N.o 85, la que después de deliberar sobre los principios de su programa, procedió a nombrar la comisión artística y extensión cultural que tendrá por objeto solicitar la cooperación de las personalidades intelectuales para las charlas que se dictarán periódicamente.

Este centro ha dirigido además, cartas circulares a todas las asambleas políticas de la Comuna y la Asamblea Radical ha acordado con todo interés dicha nota.—(VASQUEZ, Corresponsal).

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: La mujer adúltera; Enredos del Pato Donal; El último amor de Don Juan y Calumniaron a Mary Hagen.

CONDELL (2027).— Continuado: Desquite en Argel; La voz de la tórtola y Lo que vendrá.

COLON (2949).— Callejón de las almas perdidas.

CHILE (2599). — Malditos sean los hombres y Amor de los amores.

IRIS (2432).— Príncipe de los ladrones.

MUNICIPAL VIÑA (81739).— Intriga.

METRO (2111). — Festival en México.

OLIMPO VIÑA (81380).— Genoveva de Brabante.

ODEON (5315).— Malditos sean los hombres y Muchachada de a bordo.

PACIFICO (6057).— Cortesana.

PALACE (2400).— Sinfonía fantástica y El Capitán Boycott.

RIALTO VIÑA (81906).— Porteña de Corazón y Seriales.

REX VIÑA (85050).— La pared invisible.

RIVOLI (2268). — Continuado: Genoveva de Brabante; Seriales y Fragua de hombres.

REAL (2640).— Galería de espejos.

VALPARAISO (5522). — Sueños dorados.

VICTORIA (3778).— La amarga victoria.

VELARDE (4654).— Marco Antonio y Cleopatra.

NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES COMBINADOS S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a los artículos 28 y 32 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1949, a las 11 horas, en el local de Avda. Bernardo O'Higgins 924, 4.o piso, de esta ciudad. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 28 del presente mes de junio inclusive.

EL PRESIDENTE

NO HUBO MATANZA AYER EN MATADERO MUN. DE PORTALES

En el día de ayer no se pudo efectuar matanza como consecuencia de una intempestiva interrupción en el abastecimiento de energía eléctrica en el sector en que se encuentra ubicado el Matadero Municipal de Portales. La cuota de ganado vacuno que debió beneficiarse tuvo que ser dejada para la mañana de hoy.

No obstante, esta medida no afectará a la población, porque esta matanza se efectuará de amanecida y la carne en vara será inmediatamente distribuída en tal forma que antes de las 10 horas las carnicerías contarán con carne de vacuno. Por lo tanto, hoy y mañana habrá carne de vacuno en forma normal en nuestra ciudad.

¿FUNERALES?
Aócar

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

REMATE

DE ARRENDAMIENTO DE LA VIÑA DEL FUNDO "SAN LUIS"

El día 12 de julio próximo, a las 11 horas, en la oficina del Tesorero General de Beneficencia, calle Mac-Iver 541, y ante Notario Público, se efectuará el remate del arrendamiento de la viña del fundo San Luis, de propiedad de la H. Junta de Beneficencia de Santiago, ubicada en la Avenida Apoquindo, según las bases que siguen:

MINIMUM: $ 250.000 anuales, pagaderos por semestres anticipados.

PLAZO: 2 años, para terminar el 1.o de junio de 1951.

OBLIGACIONES: Las plantas que puedan faltar en la viña deberán ser replantadas por el arrendatario, no sólo por medio de mugrones, sino que también con estacas arraigadas de un año. El arrendatario pagará una multa de $ 50 por cada planta que faltare en el viñedo, o que no entregare prendidas o vegetando al término del contrato de arrendamiento. Las variedades de los replantes deberán ser las mismas ya existentes. La viña se arrienda ad-corpus, con todos sus usos, costumbres y servidumbres.

PROHIBICIONES: No se permitirá construir casas ni bodegas de carácter definitivo. Las construcciones que estime necesario hacer el arrendatario serán de tipo desarmables, debiendo construirse dentro del área cerrada de la viña.

GARANTIA: Deberá ser hipotecaria o boleta de garantía bancaria por el monto equivalente a medio año de arrendamiento, más la cantidad de $ 50.000 como garantía para responder al pago de las multas de la no plantación de las vides que falten.

CAUCION: Los interesados deberán depositar, en la subasta, vale-vista a la orden del señor Tesorero General, o dinero efectivo por el 10 o|o del mínimum.

GASTOS: Son de cuenta del subastador.

BASES Y ANTECEDENTES: Pueden solicitarse en la Sección Técnica de la Dirección General, calle Monjitas 689, oficina 36, de 9 a 12 horas.

EL SECRETARIO GENERAL

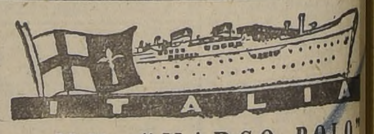

M/N. "MARCO POLO"
23 DE JUNIO
desde Valparaíso, para Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Paná, Buenaventura, Cristóbal, Caracas, La Guayra, Barcelona, GENOVA.

M/N. "A. VESPUCCI"
VIAJE INAUGURAL
28 DE JULIO
PASAJE DE LLAMADA DE TODA EUROPA

VALPARAISO Errázuriz 401 — Agentes Generales ITALMAR Fletes y pasajes: — SANTIAGO Huérfanos [...]

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

"REINA DEL PACIFICO"
ZARPARA DE VALPARAISO EL 16 DE AGOSTO PARA PUERTOS DEL NORTE, CENTRO AMERICA Y EUROPA, entre ellos:

ANTOFAGASTA	CRISTOBAL	BERMUDA
MEJILLONES	CARTAGENA	CORUÑA
CALLAO	KINGSTON	SANTANDER
LA LIBERTAD	HABANA	LA ROCHELLE PALLICE
BALBOA	NASSAU	LIVERPOOL

Pormenores e informes sobre pasajes y carga, dirigirse a:
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
VALPARAISO Blanco 689 — SANTIAGO Agustinas 10[...]
Agentes de:
THE BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS

Movimiento de vapores

LLEGAN

Hoy sábado:
CONCON, de Salaverry.
MARCO POLO, de Génova.
IMPERIAL, de Nueva York.
POR EN BESSIN, de Amberes.

El domingo 19:
SANTA JUANA, de Nueva [...]
SANTA CATALINA, de Nueva [...]

El lunes 20:
QUINTERO, de Buenos Aires.

El martes 21:
ARGENTINA, de Gottemburgo.
SANTA CECILIA, de Nueva [...]

El miércoles 22:
MAULLIN, de Iquique.
ALLIPEN, de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.
LEENA DAN, de Nueva York.
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.

El jueves 23:
ANDINO, de Nueva York.

El sábado 25:
SOCRATES, de Curazao.

El lunes 27:
LORIGA, de Liverpool.
TINDERFJELL, de Nueva Orleans.

SALEN

Hoy sábado:
SOPHIE BAKKE, para Oslo.
ALMAGRO, para Puerto M[...]

El domingo 19:
POR EN BESSIN, para [...]

El lunes 20:
SANTA CATALINA, para [...]
SANTA JUANA, para San Francisco.

El martes 21:
ALONDRA, para Puerto [...]

El miércoles 22:
SANTA CECILIA, para [...] York.

El jueves 23:
ALLIPEN, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.
IMPERIAL, para Nueva York.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
ARGENTINA, para Gottemburgo.
AMERICO VESPUSSI, de G[...]

El viernes 24:
APOLO, para Arica.

El lunes 27:
SOCRATES, para Río de Janeiro.

El martes 28:
ARAUCO, para Río de Janeiro.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE 87138 Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía caratulado Torres María con Ollarzú Maximiliano, Sucesión, ordenóse notificar por avisos a Olga y Luz Ollarzú Vélez, representadas legalmente por Ismael Barrios Barbaste y Manuel Toro, respectivamente, demanda ejecutiva por la que cobra a la sucesión de Maximiliano Ollarzú $ 23.666.64, intereses y costas en cumplimiento sentencia dictada en juicio rendición de cuentas. Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve de julio de mil noveciento treinta y nueve. A lo principal, despáchese; al 1.o y 2.o otrosíes, téngase presente y al 3.er otrosí, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder. Miguel Barros. Puyó. El 19 de julio de 1939 despachóse mandamiento de requerimiento y embargo en contra sucesión de Maximiliano Ollarzú, incluso contra Ismael Barrios y Manuel Toro, en el carácter de tal, por la suma de $ 23.666.64, intereses y costas.— En solicitud en que pide se requiera señalamiento de domicilio en término de oponer excepciones, bajo apercibimiento de notificación por el estado diario. Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete de mayo de mil noveciento cuarenta y nueve. Como se pide. Santiago Elgueta.— Puyó.— En consecuencia, notifico demanda ejecutiva y requiero de pago a Ismael Barrios Barbaste y Manuel Toro por la suma de $ 23.666.64, intereses y costas, haciendo presente que tiene cuatro días para oponer excepciones y notifico apercibimiento.— Secretario. 18 Jn.

QUIEBRA: RAFAEL GUTTMANN Cherniak A.— Quinto Juzgado Civil. — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad al artículo 113 de la Ley 4,558: Créditos valistas reconocidos: Industrias y Comercio Avayu S. A., $ 23.617.65; Distribuidora de Textiles S. A. C., $ 63.655.43; León Kaplun Revitch, $ 58.500.00; Staudt y Cía. S. A. C., $ 81.573.52; Rosenblitt S. A. C., $ 47.798.00; Sociedad Industrial y Comercial "Optaltex Ltda.", $ 46.926.65; Marcos Hermanos, $ 45.990.00; Textiles Strazza y Laban S. A., $ 16.579.84; Dubinovsky y Haichelis, $ 40.370.00; Gutiérrez y Cía., $ 26.815.00; Halaby y Cía., $ 17.282.80; Guiloff, Luder Ltda., $ 70.466.00; Abraham Lama Lama, $ 68.482.00; Miguel Zalaquett H., $ 83.980.00; Elías Yudilevich Mellibovsky, $ 50.409.00; Luis Morellón Tomás, $ 44.073.50; Stiven Kerenstegian Roboly, $ 114.123.50, y David Caro M., $ 67.315.20.— Créditos preferentes reconocidos: Ninguno. — Créditos valistas impugnados: David Caro M., $ 67.315.20.— Créditos preferentes impugnados: Ninguno.— Santiago, junio 9 de 1949. 20 Jn.

TERCER JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada don Paulino Bravo Maturana, a Lindorfo Bravo Bustamante, Carolina Maturana y Alicia Pascuala Solís, sin perjuicio derechos esta última, como cónyuge. Inventario solemne practicaré Secretaría, junio treinta, quince horas.— Secretario. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción once junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pelegro Schiaffino Schiaffino a María Ada, Silva, Memore Attilio e Inés Sofía Schiaffino Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Mercedes Núñez Jiménez. — Practicaré inventario solemne 18 junio presente año, once horas. Bandera 342.—El Secretario. 18 Jn.

NOTIFICACION. — AUTOS PRIMER Juzgado Civil N.o 113.183, "Cereceda Julio", notificación, presentóse Patricio Torres, licenciado de derecho, Huérfanos 1175, oficina 701, por Julio Cereceda, industrial, Ricardo Lyon 3539, exponiendo: acuerdo prescrito artículo 232 Código Orgánico Tribunales procede citar a las partes a comparendo a fin de nombrar árbitro en reemplazo de Alfredo Lorca Valencia, quien repudió dicho cargo y solicita se notifique a Rodolfo González Véliz, comerciante, Alameda 1302, para el fin indicado. Juzgado proveyó Santiago, 18 de marzo de 1949. Como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del tercer día hábil después de la última notificación, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado. D. Puentealba. Campos. Sec. Suc. Mérito diligencias posteriores ordenóse notificación por tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio ordenada por ley "Diario Oficial". Por tanto, notifico lo anterior a Rodolfo González Véliz.— Secretario. 21 Jn.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción catorce junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Sáez Castro a Elcira y Auristela Sáez Castro.—El Secretario. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Rodríguez Lecaros a Emma Rodríguez Canales.—El Secretario. 18 Jn.

REMATE.— EL DOCE JULIO PROXIMO, a las quince horas.—Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad calle Raquel 71, Comuna "La Florida" departamento Santiago. Mínimum 100 mil pesos. Boleta 10%. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Famolaro con Alvarez".—Aníbal Muñoz A., Secretario. 21 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de don Aníbal Pemroz Arias, a Lucía y Sergio Pemroz Valenzuela y a doña Raquel Valenzuela Alvear. El 22 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 21 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias testadas Roberto Montenegro Maturana, a María Lizana Orellana, y por transmisión derechos éste, la de Pedro Antonio Lizana, a misma persona. — Secretario. 18 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUción quince junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Herminia Díaz viuda de Aránguiz a Belisario Aránguiz Díaz.— El Secretario. 21 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL, JUNIO seis, concedió posesión efectiva herencia don Froilán González Berríos, a Adela, Osvaldo, Carlos y Ruth González Labra, sin perjuicio derechos cónyuge doña Adela Labra.— Secretario. 21 Jn.

REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, el siete julio próximo quince horas, se rematará propiedad calle Constantino N.o 946 de esta ciudad. Comuna de Quinta Normal. Mínimum: $ 166.666; boleta de garantía $ 16,666. Mayores antecedentes juicio ejecutivo Carrasco Juan y otros con Venegas Custodio.— El Secretario. 18 Jn.

REMATE. — EL 24 DE JUNIO EN curso, a las 15 horas, saldrá a remate ante el 3.er Juzgado Civil, Mayor Cuantía, este departamento, la propiedad ubicada en calle Gaspar Toro N.o 470 antes 450, de la Comuna Quinta Normal. Mínimum: $ 46,666,66. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Banco Español-Chile con Faría Juan B.—El Secretario. 19 Jn.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna "Abnegación y Disciplina". — De orden del Directorio General, cito a las Compañías para elección de Secretario General el día sábado 18, a las 21.30 horas.— Secretario interino. 18 Jn.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda".— De orden del Director, cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 20 del presente a las 19.30. Tabla: Elección de Vicesuperintendente; renuncia del teniente 2.o, y elecciones a que haya lugar; reforma del Reglamento de la Compañía y demás asuntos que tratar.— EL SECRETARIO. 20 Jn.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago "Constancia y Disciplina".—Cito a las Compañías a elección de Vicesuperintendente, para el lunes 20 del presente, a las 19.30 horas.—El Secretario General. 20 Jn.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 20 del presente, a las 19.30 horas. Elección de Vicesuperintendente, informe balance del casino y admisión de voluntario.—El Secretario. 20 Jn.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers, "Pompe France".— Réunion extraordinaire de Compagnie, Lundi 20 ct. à 19.30 heures. Ordre du Jour: Election de Vice Surintendant. Caisse de volontaires.—Le Secrétaire. 20 Jn.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 20 del presente a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Vicesuperintendente del cuerpo. Admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 20 Jn.